



Archivo
Nacional
de Chile

AL
EXC
MIN
GEN
MIN
P. R.



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

No. 199 /

Santiago, 15 de Julio de 1974
RS/an

Excelentísimo Señor Ministro:

Tenemos el honor de dirigirnos a
Vuestra Excelencia para solicitarle tenga a bien extender dos
autorizaciones de visita para Delegados del Comité Interna-
cional de la Cruz Roja que llegan de Ginebra con la misión
de continuar visitando los diferentes lugares de detención
del país.

./.

AL
EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL HUGO MUSANTE
MINISTERIO DE JUSTICIA

PRESENTE



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

1914

Santiago, 12 de Julio de 1914
N.º 11

Excelentísimo Señor Ministro:

Tenemos el honor de dirigimos a
Vuestra Excelencia para solicitarle tenga a bien expedir dos
autorizaciones de visita para Delegados del Comité Interna-
cional de la Cruz Roja que llegan de Ginebra con la misión
de continuar visitando los diferentes lugares de desastres
del país.

SECRETARIO GENERAL
COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
GINEBRA

SECRETARIO GENERAL



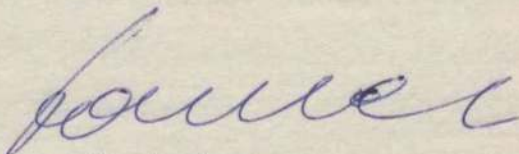
Archivo
Nacional
de Chile

Se trata de las siguientes personas :

- * Sr. Mario CERUTTI (Pasaporte suizo No. 0993039/40739)
- * Dr. Marc WENNER (Pasaporte suizo No. 2626665/81665)

delegado y delegado médico del CICR, respectivamente; ambos de nacionalidad suiza.

Con nuestro agradecimiento anticipado, rogamos se sirva aceptar, Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nuestra más alta consideración.



Roger Santschy
Jefe de la Delegación
del CICR



Archivo
Nacional
de Chile

Se trata de las siguientes personas :

- * Sr. Mario CRUTTI (Pasaporte suizo No. 0993032\40732)
- * Dr. Mario WENNER (Pasaporte suizo No. 266662\81662)

delegado y delegado médico del CICR, respectivamente; ambos de nacionalidad suiza.

Con nuestro agradecimiento anticipado, rogamos se sirva aceptar, Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nuestra más alta consideración.

Roger Santschi
Jefe de la Delegación
del CICR



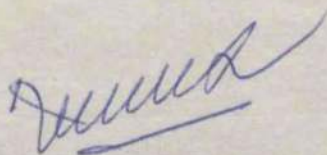
Nº 3500/15

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza al Sr. MARIO CERUTTI,
Pasaporte N°0993039/40739 Suizo, miembro de la
Delegación Del Comité Internacional de la Cruz
Roja, para visitar reos rematados por la Jus-
ticia Militar y que actualmente se encuentren
en Cárceles o establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez
hasta el 31. VIII 74

SANTIAGO, 18. VII. 74



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Se trata de las siguientes personas:

- * Sr. Mario CRUTTI N° 3530/12
- * Sr. Mario WERNER (Pasaporte N° 12345678)

delegado y delegado médico del CICR, respectivamente, de las nacionalidades antes.

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza al Sr. MARIO CRUTTI, Pasaporte N° 0993039/40739 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, para visitar reos rematados por la Junta Militar y que actualmente se encuentran en cárceles o establecimientos penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 VIII 74.....

SANTIAGO, 18 VIII 74

[Handwritten signature]

HUGO MURANTE ROMERO
General (1) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Nº 3550/16

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza al Sr. MARC WENNER.
Pasaporte Nº2626665/81665. Suizo, miembro
de la Delegación del Comité Internacional
de la Cruz Roja, para visitar reos rema-
tados por la Justicia Militar y que actual-
mente se encuentren en Cárceles o estable-
cimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez
hasta el 31. VIII. 970

SANTIAGO, 18. VII. 74

Hugo Musante Romero

HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Nº 3220/16

AUTORIZACION

Se autoriza al Sr. MARC WENNER, con
Pasaporte N° 22666781665. Suizo, miembro de
de la Delegación del Comité Internacional
de la Cruz Roja para visitar, con fines
de trabajo por la Cruz Roja y que actual-
mente se encuentran en cárceles o estable-
cimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez
hasta el 31. VIII. 70

SANTIAGO, 18. VII. 70

[Handwritten signature]



HUGO MUSAER BORDO
General (1) de
Ministro de
Archivo Nacional de Chile

L
EXCE
INI
ENE
INI
R



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

No. 209/

Santiago, 22 de julio de 1974
RS/an

Excelentísimo Señor Ministro:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia para solicitarle tenga a bien extender tres nuevas autorizaciones de visita para Delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja que llegan de Ginebra con la misión de continuar visitando los diferentes lugares de detención del país.

./.

EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL HUGO MUSANTE
MINISTERIO DE JUSTICIA

PRESENTE

Archivo
Nacional
de Chile



COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

1905

Washington, 25 de Julio de 1914

Excelesimísimo Señor Ministro:

En el honor de dirigirme a Vuestro Excelesimísimo para solicitar favor a fin de que se haga saber a las autoridades de Chile que el Comité Internacional de la Cruz Roja ha sido autorizado con la misión de continuar visitando los hospitales de la detención de esta.



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
S. B. N. C. R.

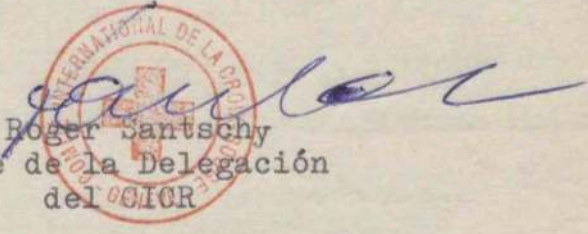
*Dr. Raimund BIRCHLER
Dr. Franz ALTHERR
Sr. Leonhard ISLER*

Se trata de las siguientes personas:

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| Dr. Raimund BIRCHLER | Pasaporte No. 2626929/81929 |
| Dr. Franz ALTHERR | Pasaporte No. 712808/8746 |
| Sr. Leonhard ISLER | Pasaporte No. 2395351/210 |

delegados médicos y delegado del CICR, respectivamente; todos de nacionalidad suiza.

Con nuestro agradecimiento anticipado, le expresamos, Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nuestra más alta consideración.


Roger Santschy
Jefe de la Delegación
del CICR



C.I.C.R. - 5 -

209

M. Bauer Borgoño 43

Providencia / Stgo

Se trata de las siguientes personas:

Dr. Raimund BIRCHLER Pasaporte No. 262829/81929

Dr. Franz ADTHERR Pasaporte No. 712808/8746

Dr. Leonard ISLER Pasaporte No. 239257/210

delegados médicos y delegado del CICR, respectivamente; todos de nacionalidad suiza.

Con nuestro agradecimiento anticipado, le expresamos, Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nuestra más alta consideración.

[Handwritten signature]
Jefe de la Delegación
del CICR



Archivo
Nacional
de Chile

MEMORANDUM

De: Jefe Gabinete Ministro

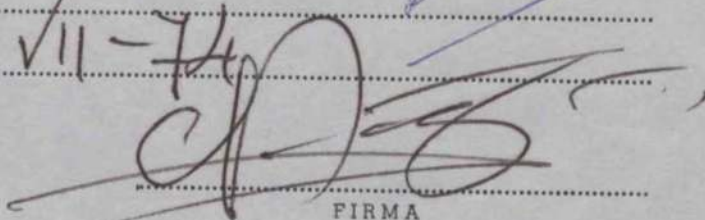
A: Sr. Subsecretario

MATERIA:

En instrucciones Sr. Ministro,
súgale dar a petición adjunta
del Jefe Delegación del CICR,
trámite resolutivo.

Respectuosos

Fecha: 29-VII-74



FIRMA



MEMORANDUM

Office of the Secretary of State
Washington, D.C.

For information of the Secretary of State
and the Department of State
the following information is being furnished
to you for your information.

22-11-1954
[Signature]

FIRMA

Form 64 (Rev. 5-22-54)

Nº _____

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza al Sr. FRANZ ALTHERR, pasaporte Nº712808/8746. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, para visitar reos rematados por la Justicia Militar y que actualmente se encuentren en Cárceles o establecimientos penitenciarios, siempre que no estén incomunicados por la Jefatura Militar.

Esta autorización tiene validéz hasta el día

.....

SANTIAGO,

Diego Musante Romero



DIEGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____

AUTORIZACION

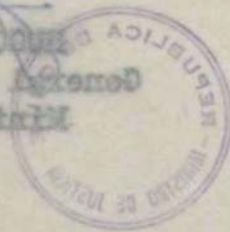
Se autoriza al Sr. ERNESTO ALBERTO, pasaporte
Nº 12345678, suizo, miembro de la Delegación
del Comité Internacional de la Cruz Roja, para vi-
sitar los reclusos por la Justicia Militar y
que solamente se encuentren en cárceles o esta-
blecimientos penitenciarios, siempre que no estén
incomunicados por la Justicia Militar.
Esta autorización tiene validez hasta el día

.....

SANTIAGO

Ernesto Albert

ERNESTO ALBERTO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____/

A U T O R I Z A C I O N

se autoriza al Sr. RAIMUND BIRCHLER, pasaporte N°2626929/81929. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, para visitar reos rematados por la Justicia Militar y que actualmente se encuentren en Cárceles o establecimientos penitenciarios, siempre que no estén incomunicados por la Jefatura Militar.

Esta autorización tiene validéz hasta el día

.....

SANTIAGO,



Hugo Musante Romero

HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

No _____

AUTORIZACION

se autoriza al Sr. RAFAEL BARRERA, pasapor-
to chileno, miembro de la Delega-
cion del Comité Internacional de la Cruz Roja, pa-
ra visitar los reclusos por la Sección Militar
y que oportunamente se encuentren en Cárcel o es-
tablecimientos penitenciarios, siempre que no se-
n inconvenientes por la Sección Militar.

Esta autorización tiene validez hasta el día

.....

SANTIAGO

Rafael Barrera

RAFAEL BARRERA
Comandante (L) de Carabineros
Ministerio de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

N° _____

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza al Sr. LEONHARD ISLER, pasaporte N°2395351/210. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, para visitar reos rematados por la Justicia Militar y que actualmente se encuentren en Cárceles o establecimientos penitenciarios, siempre que no estén incomunicados por la Jefatura Militar.

Esta autorización tiene validéz hasta el día

SANTIAGO,

Hugo Musante Romero
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



_____ N°

AUTORIZACION

AUTORIZACION

Se autoriza al Sr. ROBERTO YRIBARRA, integrante
del Comité Internacional de la Cruz Roja, para
visitar los campos de refugiados por la Junta Militar
y que oportunamente se encuentren en Chile
establecimientos penitenciarios, siempre que no
estén comunicados por la Junta Militar.
Esta autorización tiene validez hasta el día

.....

SECRETARIO

[Handwritten signature]
[Circular stamp: REPUBLICA DE CHILE]



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Santiago, 13 de agosto de 1974

Excelentísimo Señor Ministro,

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, para informarle que las autorizaciones que el Gobierno de Chile nos ha facilitado, con el fin de visitar cárceles y penitenciarías, expirarán el día 31 de agosto de 1974, fecha en la cual también terminará la presente serie de nuestras visitas.

Con el objetivo de continuar nuestras actividades, de manera normal y con el máximo de regularidad y continuidad tenemos la necesidad, Excelentísimo Señor, de que las autorizaciones para nuestros Delegados sean renovadas para un nuevo periodo. A este efecto, se anexa una lista con los nombres y número de pasaporte de dichas personas.

./...

EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL DE CARABINEROS
HUGO MUSANTE ROMERO
MINISTERIO DE JUSTICIA

PRESENTE



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Santiago, 13 de agosto de 1974

Excelentísimo Señor Ministro,

Tenemos el honor de dirigirme a usted para informarle que las autoridades del Gobierno de Chile han recibido, con el fin de visitar cárceles y penitenciarías, un grupo de miembros de la Cruz Roja Internacional, quienes en la actualidad se encuentran en nuestra visita.

Con el objetivo de contribuir a nuestra actividad de manera normal y con el ánimo de regularidad y continuidad, tenemos la esperanza, Excelentísimo Señor, de que las autoridades de su país permitan a los miembros de la Cruz Roja Internacional visitar las cárceles y penitenciarías de Chile, de esta manera una lista con los nombres y número de pasaportes de dichos miembros.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL DE CARABINEROS
HUGO MIRANDA BORTO
MINISTERIO DE JUSTICIA

PRESENTE



Archivo
Nacional
de Chile



A fin de facilitar en algo estos trámites, nos permitimos transcribir a su Excelencia, el texto de las autorizaciones anteriormente recibidas: "Pongo en conocimiento de US., que el señor

- Pasaporte No. _____ - delegado del Comité Internacional de la CRUZ ROJA, está autorizado para visitar detenidos en cárceles y penitenciarías, pudiendo entrevistar a los detenidos que estén incomunicados u hospitalizados."

Que sirva esta, Excelentísimo Señor, para agradecer a las Autoridades Chilenas toda la cooperación que nos han brindado por medio de la cual y gracias a ella, hemos podido llevar a cabo nuestra misión con una gran eficacia, en los lugares cubiertos por dichas autorizaciones. También queremos reiterar a Vuestra Excelencia, que estamos a su entera disposición para dar toda clase de informaciones, (aparte de los informes oficiales) acerca de nuestro trabajo llevado a cabo hasta la fecha, en Territorio Chileno.

Pasaporte No. 15400 1

Con nuestros agradecimientos anticipados, rogamos se sirva aceptar, Excelentísimo Señor, el testimonio de nuestra más alta consideración,

Sr. Hugo Hofer

Pasaporte No. 1370042

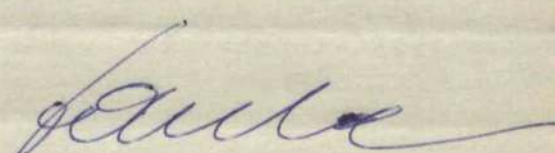
Atentamente,

Sr. Georges Isca

Pasaporte No. 7238

Sr. Leonard Inler

Pasaporte No. 2395351/210


ROGER SANTSCHY
Jefe de Delegación del
CICR Chile

Sr. Mario Cerutti

Pasaporte No. 0995039/40739

Sr. Franz Altherr

Pasaporte No. 712908/8746

Sr. Raimund Birchler

Pasaporte No. 2626929/81329

Sr. Marc Wanner

Pasaporte No. 2626665/81665



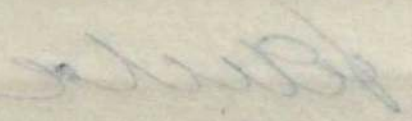
Archivo
Nacional
de Chile

A fin de facilitar en algo estos trámites, nos permitimos transcribir a su Excelencia, el texto de las autorizaciones anteriormente recibidas: "Tengo en conocimiento de U.S., que el señor - delegado del Comité Inter-nacional de la GRUPO ROLA, está autorizado para visitar detenidos en cárceles y penitenciarías, pudiendo entrar a visitar a los detenidos que estén incomunicados u hospitalizados."

Que sierva esta, Excelentísimo Señor, para saber que a las Autoridades Chilenas toda la cooperación que nos han brindado por medio de la cual y gracias a ellas, hemos podido llevar a cabo nuestra misión con un gran éxito, en las labores que nos ha encomendado por dichas autorizaciones. También queremos reiterar a Vuestro Excelencia, que estamos a su entera disposición para dar toda clase de informaciones, (parte de los informes oficiales) acerca de nuestro trabajo llevado a cabo hasta la fecha, en Territorio Chileno.

Con nuestros agradecimientos anticipados, rogamos se sirva aceptar, Excelentísimo Señor, el testimonio de nuestra más alta consideración,

Atentamente,



ROBERTO SANTIBAÑI
Jefe de Delegación del
OICR Chile





COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Santiago, 13 de agosto de 1974

LISTA DE DELEGADOS

- Sr. Roger Santschy
Pasaporte No. 16394 A
- Sr. Bruno Doppler
Pasaporte No. S.223075
- Sr. Walter Monnier
Pasaporte No. 15400 A
- Sr. Benno Glauser
Pasaporte No. 2270774
- Sr. Hugo Hofer
Pasaporte No. 1370042/113
- Sr. Georges Isoz
Pasaporte No. 7238
- Sr. Leonard Isler
Pasaporte No. 2395351/210
- Sr. Mario Cerutti
Pasaporte No. 0993039/40739
- Dr. Franz Altherr
Pasaporte No. 712808/8746
- Dr. Raimund Birchler
Pasaporte No. 2626929/81929
- Dr. Marc Wenner
Pasaporte No. 2626665/81665



Archivo
Nacional
de Chile

./.



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Santiago, 17 de agosto de 1974

LISTA DE DELEGADOS

- Sr. Roger Gantman
Pasaporte No. 15394 A
- Sr. Bruno Doppler
Pasaporte No. 2.223075
- Sr. Walter Mandler
Pasaporte No. 15400 A
- Sr. Berno Glanzer
Pasaporte No. 227074
- Sr. Hugo Hofer
Pasaporte No. 1370042/113
- Sr. Georges Jaos
Pasaporte No. 1238
- Sr. Leonard Jafer
Pasaporte No. 239351/210
- Sr. Mario Gerutti
Pasaporte No. 0933029/40739
- Sr. Franz Althert
Pasaporte No. 712808/8746
- Sr. Raimund Birscher
Pasaporte No. 262629/8129
- Sr. Karo Wanner
Pasaporte No. 262665/8165



Archivo
Nacional
de Chile

MEMORANDUM

De: *hys- kauri*

A: *L. Mivishu-*

MATERIA:

1- El Cte. Fuenzalida del SENAET
trajo las autorizaciones adjuntas,
pidiendo su firme -

2- Solicitud por la rapidez pe-
nalen, ~~de~~ *de* ~~los~~ *de* ~~usos~~ *de* ~~usos~~ -

Fecha:

Ministerio de Justicia
de Chile
9 de
20-11-77
FIRMA



MEMORANDUM

Mr. Tolson
Mr. E.A. Tamm
Mr. Clegg
Mr. Glavin
Mr. Ladd
Mr. Nichols
Mr. Rosen
Mr. Tracy
Mr. Carson
Mr. Coffey
Mr. Hendon
Mr. Pennington
Mr. Quinn
Mr. Nease
Miss Gandy

RE: [Illegible]

[Illegible handwritten notes and signatures]



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US. que el Señor ROGER SANTSCHY, pasaporte N°16.394-A, Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validez hasta el día.....

SANTIAGO,

1911 *Hugo Musante Romero*
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia
MINISTR

Nº _____

AUTORIZACION

Hago en consecuencia
de US. que el Señor ROGER SANCHEZ, pasapor-
te N° 16.394-A, Entero, miembro de la Delega-
cion del Comité Internacional de la Cruz Ro-
ja, está autorizado para visitar detenciones
en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene
validez hasta el día.....

SANTIAGO,

HUGO MURRAY ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US. que el Señor BRUNO DOPPLER, pasaporte N°S.223075. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validéz hasta el día.....

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile

Hugo Musante Romero
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia
MINISTRO

No
No

AUTORIZACION
AUTORIZACION

En virtud de lo acordado en la Sesión del Comité Internacional de la Cruz Roja, en el cual se autorizó para visitar detenidos en Gerencia de Detenciones a las autoridades de la Delegación de la Cruz Roja, pasaporte No. 223075. Así mismo, miembro de la Delegación de la Cruz Roja, pasaporte No. 223075. Así mismo, miembro de la Delegación de la Cruz Roja, pasaporte No. 223075. Así mismo, miembro de la Delegación de la Cruz Roja, pasaporte No. 223075.

Esta autorización no válida hasta el día.....

SANTIAGO


HUGO MARQUEZ KOBBER
General (1) de Ejército
Ministerio de Defensa Nacional
12


Archivo Nacional de Chile

N° _____/

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US. que el Señor WALTER MONNIER, pasaporte N°15.400 A. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validéz hasta el día.....

SANTIAGO,

Hugo Melante Romero
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
HUGO MELANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia
MINIST



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____

AUTORIZACION
DE VISITAS

En conformidad con el conocimiento
de US. que el Señor WALTER MONTELLER, pasaporte
Nº 12.400-A. Subco, miembro de la Delegación
del Comité Internacional de la Cruz Roja, está
autorizado para visitar detenidos en los
Detenciones, para visitar detenidos en los
que se detienen.
Esta autorización tiene
validez hasta el día.....
en validez hasta el día.....

SANTIAGO,
SANTIAGO,

HUGO MENAITE ROMERO
General (2.º) Jefe de
Mando de la
Comando en Jefe



Nº _____

A U T O R I Z A C I O N

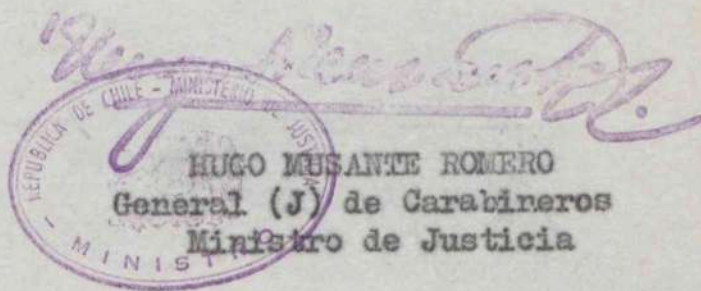
Pongo en conocimiento de US. que el Señor BENNO GLAUSER, pasaporte Nº2270774, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validéz hasta el día.....

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



Nº _____

AUTORIZACION

Para en cumplimiento
de las disposiciones de la Ley N.º 17.334, de 1968, que faculta al
Presidente de la República para autorizar a los miembros de la
Comisión de la Paz y la Reconciliación de la Guerra Civil, a
visitar a los detenidos en campos de concentración, se autoriza
al Sr. _____, miembro de la Comisión de la Paz y la Reconciliación de la Guerra Civil,
a visitar a los detenidos en campos de concentración, en el territorio de
la zona de _____, durante el periodo de _____
hasta el día _____.

SECRETARIO
DEFENSA

[Handwritten signature]
HUGO MARINER ROMERO
General (j) de Guerra
Ministro de Defensa



Archivo
Nacional
de Chile

16
17

Nº _____/

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US. que el Señor HUGO HOFER, pasaporte N° 1370042/113, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validéz hasta el día.....

SANTIAGO,

Hugo Musante Romero
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia
MINISTRO



Archivo
Nacional
de Chile

Nº

AUTORIZACION

EXTERNA

Porque en conocimiento
de US. que el Señor HUGO HERRERA, pasaporte Nº
1370042/113, miembro de la Delegación del Co-
mité Internacional de la Cruz Roja, está auto-
rizado para visitar detenidos en campos de de-
tención.

Esta autorización no
es válida hasta el día de la autorización.

SANTIAGO,

1951

HUGO HERRERA ROMERO
General (r) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

8/11/51

N° _____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de
US. que el Señor GEORGES ISOZ, pasaporte N°7238
miembro de la Delegación del Comité Internacio-
nal de la Cruz Roja, está autorizado para visi-
tar detonidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene
validéz hasta el día.....

SANTIAGO,

Hugo Ansante Romero
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
HUGO ANSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia
MINISTRO



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____

AUTORIZACION

Pongo en conocimiento de
US. que el Señor GEORGE SOK, pasaporte Nº 758
miembro de la Delegación del Comité Internacional
del de la Cruz Roja, está autorizado para visi-
tar detenidos en Campos de Detención.
Esta autorización tiene
validez hasta el día.....
SANTIAGO

[Handwritten signature]

HUGO ROBERTO ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

N° _____/

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de
US. que el Señor LEONARD ISLER, pasaporte N°
2395351/210, miembro de la Delegación del Comi-
té Internacional de la Cruz Roja, está autori-
zado para visitar detenidos en Campos de Deten-
ciones.

Esta autorización tiene
validéz hasta el día.....

SANTIAGO,

Hugo Musante Romero
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO
HUGO MUSANTE ROMERO
General (A) de Carabineros
Ministro de Justicia
MINISTRO



Archivo
Nacional
de Chile

No. _____

AUTORIZACIÓN

Porque en conocimiento de
que el Sr. _____
US. que el Sr. _____
233521210, miembro de la Delegación del Com.
de Intermunicipalidad de la Gran Zona, está autori-
zando para visitar detenidas en Campos de Deten-

ciones.

Esta autorización tiene

validez hasta el día.....

SANTIAGO,

SANTIAGO,

FUERO VIZCARRA ROJAS
General (C) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

N° _____/

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US. que el Señor MARIO CERUTTI, pasaporte N°0993039/40739, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validéz hasta el día.....

SANTIAGO,

Hugo Mesante Romero
HUGO MESANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

SECRET. ELEC. MAG. DE INSTRUCCION
SECRET. ELEC. MAG. DE INSTRUCCION
SECRET. ELEC. MAG. DE INSTRUCCION

No _____

AUTORIZACION

En conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 16.618, de 1968, que faculta al Poder Ejecutivo para autorizar a los extranjeros para visitar detenidos en campos de Detención, se autoriza a:

Esta autorización tiene validez hasta el día.....

SANTIAGO,

SANTIAGO,

HUGO MENA RIVERA
General (3) de Carabineros
Ministerio de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____/

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de
US. que el Señor FRANZ ALTHERR, pasaporte N°7128-
08/8746, miembro de la Delegación del Comité In-
ternacional de la Cruz Roja, está autorizado pa-
ra visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene
validéz hasta el día

SANTIAGO,

Hugo Mesante Romero
HUGO MESANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



AUTORIZACION

Se autoriza al Sr. [Nombre] para que en nombre de la
Comandancia en Jefe de la Zona Militar de [Lugar],
pueda viajar a [Lugar] para [Motivo] durante el periodo
de [Fecha] a [Fecha].
Esta autorización es válida hasta el día [Fecha].
Santiago, a [Fecha].

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA NACIONAL DE DEFENSA
[Firma]



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____/

A U T O R I Z A C I O N

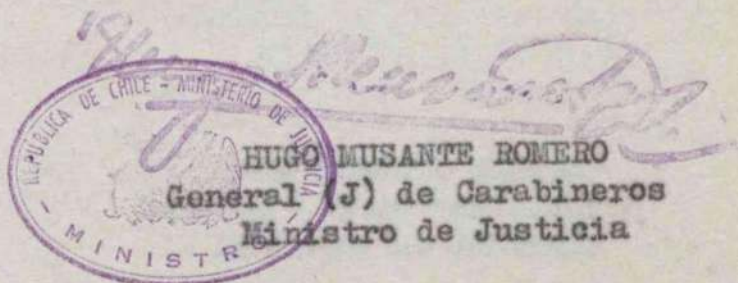
Pongo en conocimiento de US. que el Señor RAIMUND BIRCHLER, pasaporte N°2626929/81929. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validéz hasta el día.....

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



Nº _____

AUTORIZACION

Por lo que en consecuencia
de la que el señor RAIMUND HINGHIER, pose-
edor de la N° 225898. Butaca, miembro de la
Comisión del Comité Internacional de la
Cruz Roja, está autorizado para viajar de-
finitivo en Campos de Detención.

Esta autorización tie-
ne validez hasta el día.....

SANTIAGO

HUGO MURILLO ROJAS
General (1) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

15
25
35

Nº _____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de
US. que el Señor MARC WENNER, pasaporte N°2626-
665/81665, miembro de la Delegación del Comité
Internacional de la Cruz Roja, está autorizado
para visitar detenidos en Campos de detenciones.

Esta autorización tiene
Validéz hasta el día.....

SANTIAGO,



Hugo Rusante Romero
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
HUGO RUSANTE ROMERO
General (F) de Carabineros
Ministro de Justicia
MINISTRO

Nº

AUTORIZACION

Porque en conocimiento de
US. que el Señor MARCO WERNER, pasaporte N° 236-
65281665, miembro de la delegación del Comité
Internacional de la Cruz Roja, está autorizado
para visitar cárceles en campos de concentración.

Esta autorización tiene
Validez hasta el día.....

SANTIAGO

[Handwritten signature]
JUGO REBARRTE ROMERO
General (E) de Carabineros
Ministro de Justicia
MINISTERIO DE JUSTICIA



Archivo
Nacional
de Chile

25
23
22

Nº _____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US. que el Señor RAIMUND BIRCHLER, pasaporte N°2626929/81929. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validéz hasta el

SANTIAGO,

Hugo Musante Romero
REPUBLICA DE CHILE - MINISTRO DE JUSTICIA
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia
- MINISTRO -

No

AUTORIZACION

Fongo en conocimiento de US. que el señor RAIMUNDO HILGHER, pasaporte N° 225229/81222. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detención.

Esta autorización tiene validez hasta el

SANTIAGO,

Hugo Eugenio Romero
HUGO EUGENIO ROMERO
General (1) de Carabineros
Intendente de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

25
25
25

Nº _____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US. que el Señor LEONARD ISLER, pasaporte Nº2395351/210, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones.

Esta autorización tiene validez hasta el.....

SANTIAGO,

Hugo Musante Romero



HUGO MUSANTE ROMERO
General (3) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Nº

AUTORIZACION

Porque en cumplimiento
de US. del Señor LEONARD IRIEN, pasaporte
Nº 392351210, miembro de la "oficina" del
Comité Internacional de la Cruz Roja, está
autorizado para visitar detenidos en campos
de Detenciones.

Esta autorización no
me valida hasta el.....
.....

SANTIAGO

[Handwritten signature]

HUGO FERRAZ ROBERTO
General (3) de Carabineros
Ministerio de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile


N° _____/

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de
US. que el Señor FRANZ ALTHERR, pasaporte N°
712808/8746. Suizo, miembro de la Delegación
del Comité Internacional de la Cruz Roja, está
autorizado para visitar detenidos en Campos de
Detenciones.

Esta autorización tiene
validéz hasta el.....

SANTIAGO,

Hugo Musante Romero

HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

No _____

A U T O R I Z A C I O N

En conformidad de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 17.336, de 1972, que faculta al Jefe de la Oficina General de Estadística y Censos para autorizar a las personas que se indican a continuación para visitar detenidos en Centros de Detención, se autoriza a:

US. que el Señor FRANK ALBERTO PASARELLI N° 11288/8746, como miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, para autorizar para visitar detenidos en Centros de Detención.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

SANTIAGO

HUGO HUBERT ROSSIGNOL
General (3) de Carabineros
Jefe de la Oficina de Estadística y Censos





CHILE
Manuel Barros Borgoño 43
Fono; 746914

COMITÉ INTERNATIONAL DE LA CROIX-ROUGE

N°309/

Santiago, 4 de Septiembre de 1974
BD/mah

Excelentísimo Señor Ministro:

El Comité

Internacional de la Cruz Roja, saluda muy atentamente a V.E. y tiene a bien solicitarle dos autorizaciones de visita para Delegados que lleguen de Ginebra con la misión de continuar visitando los diferentes lugares de detención del país.

/..

AL EXCELENTISIMO
SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL DE CARABINEROS
DON HUGO MUSANTE ROMERO
MINISTERIO DE JUSTICIA
PRESENTE:



Archivo
Nacional
de Chile



CHILE
 Manuel Barros Borgoño 43
 Fono: 746914

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CROIX-ROUGE

Santiago, 4 de Septiembre de 1974
 RD/man

Nº 309

Excelentísimo Señor Ministro:
 El Comité Internacional de la Cruz Roja, siempre muy atenta-
 mente a V.E. y tiene a bien solicitarle las
 autorizaciones de visita para Delegados que lle-
 gan de Ginebra con la misión de continuar visi-
 tando las diferentes lugares de detención del
 país.

AL EXCELENTÍSIMO
 SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
 GENERAL DE CARABINEROS
 DON HUGO MUSALETE ROMERO
 MINISTERIO DE JUSTICIA
PRESENTE:

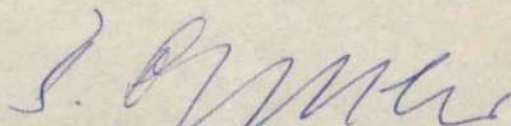


Archivo
 Nacional
 de Chile

Se trata de las siguientes personas:

Patrice Dumont Pasaporte Suizo N° 2625960/186794
François Robadey Pasaporte Suizo N° 2227792

Señor Ministro, le ruego acepte los saludos de mi
más distinguida y alta consideración y quedo como
siempre a sus gratas órdenes.



Bruno Doppler
Jefe Adjunto



Archivo
Nacional
de Chile

Se trata de las siguientes personas:

Patricio Dixon, Pasaporte Suizo n° 222250/184794
Francisco Hübner, Pasaporte Suizo n° 2222792

Señor Kintanero, le hago saber los nombres de las
más distantes y a la consideración y quedo como
siempre a sus órdenes.

[Faint handwritten signature]

Francisco Hübner
Lima, Perú



Archivo
Nacional
de Chile

92

Nº _____/

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Sr. FRANCOIS ROBADEY, pasaporte N°2227792. Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Campos de Detenciones, Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validéz hasta el día 30 NOV. 1974.....

SANTIAGO, 06 SET. 1974

Hugo Kusante Romero
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
HUGO KUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Nº _____

A U T O R I Z A C I O N

Porque en conocimiento
de US., que el Sr. FRANCIS HOBART, pasapor-
te N° 2227792. Suizo, miembro de la Delegación
del Comité Internacional de la Cruz Roja, está
autorizado para visitar detenidos en Campos de
Detenciones, Cárcel y Establecimientos Peni-
tenciarios.

Esta autorización tiene
válida hasta el día 30 NOV. 1974

SANTIAGO, 08 SET. 1974

[Handwritten signature]
HUGO FERRANTE ROMERO
General (1) de Carabineros
Ministerio de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Folio 54-20-2-75

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1

SENDET.ADM.(R)N° 3554/1100/2.-
Min.Justicia.

OBJ.: Adjunta autorizaciones
para la Cruz Roja Inter
nacional.

REF.: Oficio N°762 de 13.II.
975.


SANTIAGO, 18 FEB. 1975

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS
AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.


1.- Adjunto se remite a US. carta del Comité In-
ternacional de la Cruz Roja, en la cual solicita se otor-
guen autorizaciones a los delegados para visitar deteni-
dos políticos.

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas por
SENDET., para la firma del Sr. Ministro de Justicia.

Saluda a US.


SERGIO GUARATEGUA PEÑA
TCL.
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL SUBROGANTE.

DISTRIBUCION


1. Min. Justicia.
2. Depto. Adm.
3. Ayudantía.

76020-20-12

EXEMPLAR N° 1 HOJA N° 1

SENDET. MIN. (R) N° 34444
Min. Justicia

Obj.: Adjunta autorizaciones para la Cruz Roja Inter nacional.

REF.: Oficio N° 75 de 13.II. 575.

SANTIAGO, 18 FEB 1975

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DEFENSAS

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

- 1.- Adjunto se remite a US. copia del Comité Inter nacional de la Cruz Roja, en la cual solicita se otorguen autorizaciones a los delegados para visitar determinadas políticas.
- 2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas por SENDET., para la firma del Sr. Ministro de Justicia.

Saluda a US.

SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DEFENSAS
TOI.
SERGIO GUARATEGUA VERA



DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. ADM.
- 3.- Archivos.





COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Sr. Roger Jantschy	16734-4	1970
Sr. Albert Riedlin	8434939	1970
Sr. Bruno Doppler	1520895/119805	1970
Sr. Georges Issou	7235-14	1970
Sr. Benno Glauser	2210774	1970
Sr. Léonard Isler	1993751/210	1970
Sr. Denis Feldmeyer	1735165	1970
Sr. Laurent Nicole	1439523/14075	1970
Sr. Sergio Jacsó	14000-4	1970
Sr. Walter Bonnier	13399-8	1970
Sr. Lucien V. Baillif	21175	1970
Sr. Hans Brundly	251677-14000	1970
Sr. François Robeury	2277-14	1970
Sr. Bernard Ferron	2439330/12000	1970
Sr. Joachim Urnagchwiller	2607-5	1970
Sr. Rolf Jenny	1240579/21170	1970
Sr. François Maby	1077-49	1970
Sr. Natchior Trapp	1731602	1970

Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, tengo el honor de presentar a V.E. el testimonio de mi más alta consideración.

No. 760/

Santiago, 13 de febrero de 1975

Excmo. Sr. Ministro,

El Comité Internacional de la Cruz Roja saluda muy atentamente al Excmo. Sr. Ministro de Justicia y tiene a bien solicitarle la renovación de las autorizaciones con validez hasta el 28 de este mes, que V.E. tuvo a bien otorgar a los delegados de esta Institución para efectuar visitas a los diferentes lugares de detención del país.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL DE CARABINEROS
DON HUGO MUSANTE ROMERO

P R E S E N T E



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Santiago, 13 de febrero de 1972

No. 750

Excmo. Sr. Ministro,

El Comité Internacional de la Cruz Roja se encuentra muy atentamente al Excmo. Sr. Ministro de Justicia y tiene a bien solicitar la renovación de las autorizaciones con validez hasta el 31 de mayo, que V.E. tuvo a bien otorgar a los delegados de este Instituto para efectuar visitas a los diferentes lugares de detención del país.

AL EXCERENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL DE CABALLEROS
DON HUGO MURRUTTI ROMERO
P R E S E N T E



Archivo
Nacional
de Chile

Pasaporte No.

✓ Sr. Roger Santschy	16394-A	Suizo
✓ Sr. Albert Riedlin	2436939	"
✓ Sr. Bruno Doppler	1520885/119885	"
✓ Sr. Georges Isoz	7238-H	"
✓ Sr. Benno Glauser	2270774	"
✓ Sr. Léonard Isler	2395351/210	"
✓ Sr. Denis Feldmeyer	1795185	"
✓ Sr. Laurent Nicole	2408325/21695	"
✓ Sr. Sergio Nessi	16266-A	"
✓ Sr. Walter Monnier	15400-A	"
✓ Dr. Lucien F. Maillard	2111333	"
✓ Dr. Hans Breandly	2616972/18444	"
✓ Sr. Francois Robadey	2227792	"
✓ Dr. Bernard Perren	2438930/162530	"
✓ Sr. Joachim Brunschweiller	2683785	"
✓ Sr. Rolf Jenny	0840570/21170	"
✓ Sr. Francois Musy	1075349	"
Sr. Melchior Trumpy	1751582	"

Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, tengo el honor de presentar a V.E., el testimonio de mi mas alta consideracion.

Atentamente,

ROGER SANTSCHY
Jefe Delegación del
CICR Chile



DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia
- 2.- Dpto. Idm.
- 3.- Asistencia SERDET.



Archivo
Nacional
de Chile

Passaporte No.

Quiso	16794-A	Sr. Roger Santovsky
"	2436939	Sr. Albert Nieldin
"	152082/11988	Sr. Bruno Doppler
"	1538-H	Sr. Georges Laos
"	227074	Sr. Rene Giamer
"	229251/210	Sr. Leonard Lalor
"	1792182	Sr. Denis Feldmeyer
"	2408322/2162	Sr. Laurent Nicole
"	16286-A	Sr. Sergio Nassi
"	15400-A	Sr. Walter Monnier
"	211737	Dr. Lucien T. Mailand
"	241527/1844	Dr. Hans Bressanly
"	222792	Sr. Francois Robbery
"	2438930/12230	Dr. Bernard Perron
"	268782	Sr. Joseph Brunoweller
"	0840230/2170	Sr. Rolf Jenny
"	1072349	Sr. Francois May
"	1721282	Sr. Melchior Trumpy

V.E., el testimonio de mi mas alta consideracion.
 a viva dar a la presente, luego el honor de presentar a
 sin otro particular y arrobacion la estacion que

Atentamente,

[Handwritten signature]
 ROGER BALTROFF
 Jefe Delegacion del
 GICR Chile

RESERVADO

Falc 87-12-III-75

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRET.EJEC. NAC. DE DETENIDOS

EJEMPLAR N° 1 / HOJA N° 1 /

SENDET.ADM.(R)N° 3550/1558.

Min.Justicia.

OBJ.: Adjunta autorizaciones para la Cruz Roja Internacional.

REF.: Oficio N°850 de 10.III. 975. del C.I.C.R.

Se. H

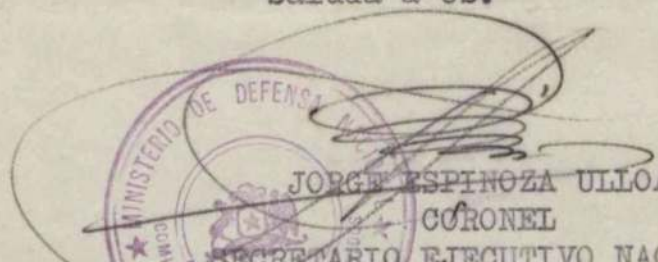
SANTIAGO, 11 MAR 1975

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS
AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

1.- Adjunto se remite a US. carta del Comité Internacional de la Cruz Roja, en la cual solicita se otorguen autorizaciones a los Delegados para concurrir a visitar detenidos políticos.

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas por SENDET., para la firma del Señor Ministro de Justicia.

Saluda a US.


JORGE ESPINOZA ULLOA
CORONEL
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL

DISTRIBUCION

- 1.- Min.Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Ayudantía SENDET.



1935-10-15

RESERVA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE DEFENSA

EXEMPLAR N° 1 / HOJA N° 1
SENDET. AM. (R) N° 3000108
Ministerio

Obj.: Adjunta autorización
para la Cruz Roja In-
ternacional.
Ref.: Oficio N° 80 de 16.III.
972 del O.I.G.M.

W
1/4

SANTIAGO, 7 MAR 1935

DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA NACIONAL DE DEFENSA
AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

1.- Adjunto se remite a US. carta del
Comité Internacional de la Cruz Roja, en la cual se
licita se otorguen autorizaciones a los Delegados pa-
ra concurrir a visitar detenciones políticas.

2.- Se adjuntan las autorizaciones ex-
pedidas por SENDET., para la firma del Señor Minis-
tro de Justicia.

Saluda a US.

~~SECRETARÍA EJECUTIVA NACIONAL DE DEFENSA~~
~~MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL~~
DISTRIBUCIÓN
1.- Min. Justicia
2.- Pedro. Am.
3.- Agustín SENDET.





COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

No. 849/

Santiago, 10 de marzo de 1975
EL/mah

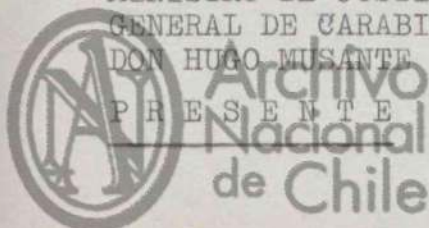
Excelentísimo Señor Ministro :

El Comité Internacional de la Cruz Roja, saluda muy atentamente a V.E. y tiene a bien solicitarle la renovación de las autorizaciones de visita para los delegados de ésta Institución. Estas autorizaciones tienen como fin, seguir efectuando visitas regulares a los diferentes lugares de detención del país.

Hasta la fecha dichas autorizaciones nos han sido expedidas por ese Ministerio y en la actualidad, tienen validez hasta el 31 del presente.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL DE CARABINEROS
DON HUGO MUSANTE ROMERO

PRESENTE





COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

AL EXCELENTE SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
GENERAL DE MARSHALLS
DON BUENO ROSARIO ROMERO
S E N T E N C I A

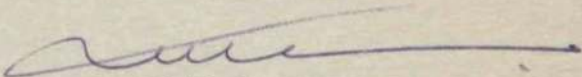


..

Me es grato comunicar a V. E. la nómina de personas que en éste momento integran ésta Delegación:

Sr. Eddi Leemman	<u>Pasaporte No</u> 7391-H
Sr. Albert Riedlin	" " 2436939
Sr. Georges Isoz	" " 7238-H
Sr. Léonard Isler	" " 2395351/210
Sr. Denis Feldmeyer	" " 1795185
Sr. Laurent Nicole	" " 2408325/21695
Sr. Sergio Nessi	" " 16266-A
Sr. François Robadey	" " 2227792
Sr. Joachin Brunschweiler	" " 2683785
Dr. Lucien F. Maillard	" " 2111333
Dr. Hans Breandly	" " 2616972/1844
Sr. Rolf Jenny	" " 0840570/21170
Sr. François Musy	" " 1075349
Sr. Melchior Trumpy	" " 1751582

Sin otro particular, y agradeciéndole la atención que se sirva dar a la presente, tengo el honor de presentar a V.E. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



Eddi Leemann
Jefe Interino Delegación C.I.C.R.



Me es un placer comentar a V. S. en nombre de
 personas que en este momento integran esta delegación:

Passaporte No		Nombre
175158	"	Sr. Melchior Trumpy
107349	"	Sr. Francois Husy
0840570/2170	"	Sr. Rolf Jenny
2616972/1044	"	Dr. Hans Bressnly
211333	"	Dr. Lucien F. Kallard
288395	"	Sr. Joschin Brunschweiler
222792	"	Sr. Francois Rohdey
18266-A	"	Sr. Sergio Nesi
2408725/2162	"	Sr. Laurent Nicole
1795185	"	Sr. Denis Feldmeyer
2882551/210	"	Sr. Leonard Isler
17338-H	"	Sr. Georges Isaac
2436939	"	Sr. Albert Riedlin
175158	"	Sr. Edith Leemann

Esta lista es particular y exhaustiva
 la atención que se dirige a la presente, tengo el
 honor de presentar a V. S. el testimonio de mi más
 alta y distinguida consideración.


 Edith Leemann
 Jefe Internos Delegación O.T.C.R.



Archivo
 Nacional
 de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

EDDI LEMANN, PASAPORTE Nº 7391- H

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz
Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre,
en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el
31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MISANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

1914

1914

1914

La presente...



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

ALBERT RIEDLIN, PASAPORTE Nº 2436939

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre, en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

DECLARACION

Fuero en consecuencia de la Ley N.º 17.333, que...

DECLARACION DE INTERES

El Sr. [Nombre] de la Delegación del [Ente] [Ente] de la [Ente]

de la [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente]

y [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente]

de la [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente]

en [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente]

La presente declaración tiene [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente]

[Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente]

[Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente]



Archivo
Nacional
de Chile

[Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente] [Ente]

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

GEORGES ISOZ, PASAPORTE Nº 7238- H

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz
Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre,
en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

AUTOREGULATORIO

Por el presente se declara en conformidad de la Ley N.º 17.336

LA LEY N.º 17.336

que el Poder Judicial de la Federación del Poder Judicial de la Federación

debe ser el encargado de administrar los recursos que se asignan

y administrar los recursos.

En consecuencia, se declara en conformidad de la Ley N.º 17.336

en conformidad a lo establecido.

La presente resolución tiene vigencia desde el



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

LEONARD ISLER, PASAPORTE Nº 2395351/210

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre, en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

0

REPUBLICA DE CHILE

En el caso de que el demandado sea el demandante

REPUBLICA DE CHILE

El demandante en el presente caso es el demandado

El demandado en el presente caso es el demandante

El demandante en el presente caso es el demandado

El demandado en el presente caso es el demandante

El demandante en el presente caso es el demandado

El demandado en el presente caso es el demandante

REPUBLICA DE CHILE

REPUBLICA DE CHILE



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

DENIS FELMEYER, PASAPORTE N°1795185

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre, en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

DECLARACION

Yo, el suscrito, don [Nombre], de edad [Edad] años, domiciliado en [Dirección],

DECLARACION

de la República de Chile, en virtud de la facultad conferida por el artículo 10 del

Decreto Ley N° 21.910, de 1978, y en virtud de la autorización contenida en el artículo 10 del

Decreto Ley N° 21.910, de 1978, y en virtud de la autorización contenida en el artículo 10 del

Decreto Ley N° 21.910, de 1978, y en virtud de la autorización contenida en el artículo 10 del

Decreto Ley N° 21.910, de 1978, y en virtud de la autorización contenida en el artículo 10 del

Decreto Ley N° 21.910, de 1978, y en virtud de la autorización contenida en el artículo 10 del

1978

DECLARACION



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor
LAURENT NICOLE, PASAPORTE Nº 2408325/21695

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz
Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre,
en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el
31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

DECLARACION

Yo, el infrascrito, declaro que he leído y conozco el contenido de la presente declaración y que el mismo es verdadero y correcto.

En la ciudad de Santiago de Chile, a los _____ días del mes de _____ de 19____.

Yo, el infrascrito, declaro que he leído y conozco el contenido de la presente declaración y que el mismo es verdadero y correcto.

La presente declaración tiene validez para el



Archivo
Nacional
de Chile

MINISTERIO DE JUSTICIA
GENERAL (1) de Chile
Santiago de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

SERGIO NESSI, PASAPORTE Nº 16266- A

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre, en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

DECLARACION

Yo, el infrascrito, D. (Nombre), de edad (Edad) años, con domicilio en (Domicilio),

DECLARO QUE:

1. Soy propietario de la finca descrita en el Certificado de Intercambio de Letras

de Intercambio de Letras N.º (Número) emitido por el Banco de Chile en fecha (Fecha)

de (Fecha) de (Mes) de (Año).

2. He sido titular de la finca durante el tiempo que se indica en el

Certificado de Intercambio de Letras.

3. He sido titular de la finca durante el tiempo que se indica en el

FIN

FIRMA



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor
FRANCOIS ROBADEY, PASAPORTE N° 2227792

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz
Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre,
en conjunto o separadamente.

- - - La presente autorización tiene validez hasta el
31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES

DECLARACION

Yo, don/da [Nombre], de edad [Edad], chileno/a, con D.N.I. N° [Número],
declaro que [Contenido de la declaración]
[Detalles de la declaración]
[Firma y datos de contacto]

SANTIAGO



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

JOACHIN BRUNSCHWEILER, PASAPORTE Nº 2683785

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre, en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUISANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ESTADO

1911

DECLARACION

Porque en cumplimiento de las leyes que al efecto

DECLARACION DE LA COMISION DE INVESTIGACION

que se le ha conferido por el Poder Ejecutivo de la

República para investigar los hechos que en el

presente se han producido en el

territorio de la provincia de

en el mes de

de 1911

1911

SECRETARIA



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

LUCIEN F. MAILLARD, PASAPORTE Nº2111333

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre, en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el 31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

MINISTRO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

ACTA DE LA SESION

Señor don ...

SESION DE LA COMISION

El día ...

Se abrió a las ...

Y se procedió a ...

Se leyó el ...

en ...

La ...

...

...



Archivo
Nacional
de Chile

...

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

HAN-S BREANDLY, PASAPORTE Nº 2616972/18444

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre, en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES

DECLARACION

Yo, el suscrito, en conformidad de la Ley N.º 16.611, de 1968,

DECLARO que el/los suscritos, en virtud de la Ley N.º 16.611, de 1968,

se encuentran en posesión de los terrenos que se describen a continuación:

1. En la comuna de _____, provincia de _____, región de _____,

se encuentran los terrenos que se describen a continuación:

1. _____, superficie de _____ hectáreas, con una extensión de _____ metros cuadrados.

2. _____, superficie de _____ hectáreas, con una extensión de _____ metros cuadrados.

3. _____, superficie de _____ hectáreas, con una extensión de _____ metros cuadrados.

Santiago, _____ de _____ de _____.



Archivo
Nacional
de Chile

MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y VALORES
DIRECCION DE REGISTRO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz
Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre,
en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

Por el presente se hace saber a todos los señores
que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del
Decreto N.º 2.111, de 1977, se ha designado para
ejercer las funciones de Subsecretario de Estado
en el Departamento de Asesoría Jurídica, al señor
Licenciado en Derecho don Juan Antonio Rodríguez
Cordero, quien ha aceptado el cargo.
En consecuencia, queda vacante el cargo de Subsecretario
de Estado en el Departamento de Asesoría Jurídica.

SANTIAGO



Archivo
Nacional
de Chile

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
CALLE ALVARO NEA, 1475
SANTIAGO, CHILE

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor
FRANCOIS MUSY, PASAPORTE Nº1075349

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz
Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre,
en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el
31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES

DECLARACION

Yo, don(ña) [Nombre], de nacionalidad chilena, declaro que:

[Nombre], [Apellido], [Domicilio]

es el propietario de la propiedad que se describe a continuación:

[Descripción de la propiedad]

[Detalles de la propiedad]

Por lo tanto, declaro que la misma es:

[Tipo de propiedad]

la presente declaración tiene validez para:

FECHA:



Archivo
Nacional
de Chile

MINISTERIO DE INTERIORES
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS
19[...]

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____/_____/_____

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

MELCHIOR TRUMPY, PASAPORTE Nº 1751582

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar los detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Estas entrevistas podrán realizarse en forma libre, en conjunto o separadamente.

La presente autorización tiene validez hasta el

31.V.975.

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile



HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES
SANTIAGO

SECRETARÍA DE ESTADO

Por el presente se le comunica que el señor

SEÑOR [Name], [Title]

Ministro de la Defensa del Comité Internacional de la Cruz Roja, será acompañado por visitas sus señorías en [Location] y [Location].

Para el presente se le comunica que el señor [Name] podrá realizar en forma [Type] de [Type] o [Type].

La presente suscrita en [Location] a los [Date] días del mes de [Month] de [Year].

[Signature]

SANTIAGO



Archivo
Nacional
de Chile

MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE ESTADO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/3.

A U T O R I Z A C I O N

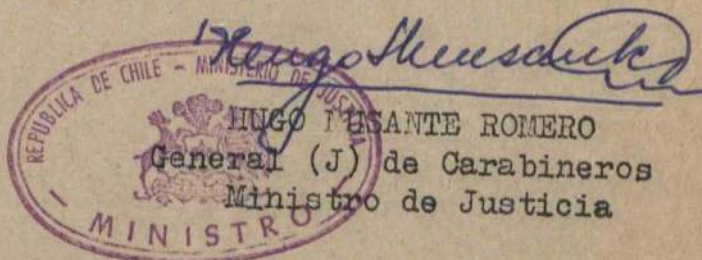
Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor
ROGER SANTSCHY, Pasaporte Nº 16394-A Suizo

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el

31 MAR. 1975

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

AUTENTICADO

Porque en conformidad a la Ley (N.º 11.111) que se refiere
a la Ley N.º 11.111-1 sobre

la forma de inscripción del Comité Interamericano de
la Corte Interamericana de Justicia, para que sea
en Chile y en los Estados Unidos de América
esta inscripción debe ser hecha en

El Jefe de la Oficina de Inscripción
de la Corte Interamericana de Justicia
de Santiago de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/4


A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor
ALBERT RIEDLIN , Pasaporte Nº 2436939 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 MAR. 1975

SANTIAGO,


HUGO FUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

ACTA DE SESION

Señor don [Nombre], Jefe de [Cargo], que se halla

[Nombre], Jefe de [Cargo], que se halla

[Nombre], Jefe de [Cargo], que se halla

[Nombre], Jefe de [Cargo], que se halla

[Nombre], Jefe de [Cargo], que se halla

[Nombre], Jefe de [Cargo], que se halla

[Nombre]

ACTA

[Firma]
[Nombre]
[Cargo]

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/5

A U T O R I Z A C I O N
=====

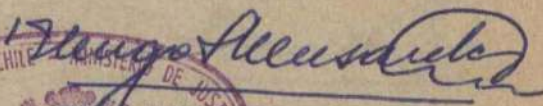

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor

BRUNO DOPPLER, Pasaporte Nº 1520885/119885 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 MAR. 1975

SANTIAGO,



HUGO IUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº _____

ACTOS DE FE

En el caso de comparecencia de Sr. _____ por el señor
_____ en el rol de _____
de la causa de la demanda del Sr. _____
en virtud de lo que se ha acordado en virtud de lo que
se ha acordado en virtud de lo que se ha acordado.
Esta autorización vale para el

ACTO DE FE

[Faint signature and stamp]

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

N° 355016

A U T O R I Z A C I O N
=====

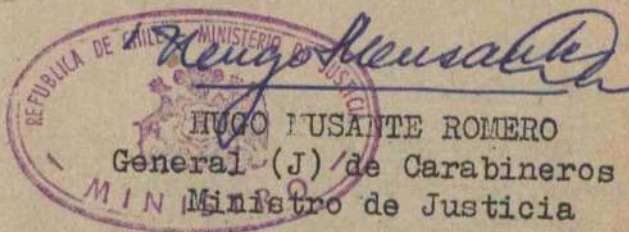
Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor
GEORGES ISOZ, Pasaporte N° 7238-H Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el

31 MAR. 1975

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

ACTO DE FORMALIZACIÓN

Entre el suscrito y don [Nombre], de edad [Edad],

se ha celebrado el presente acto de formalización

de la compraventa de un terreno sito en [Lugar],

de la comuna de [Comuna], provincia de [Provincia],

de la región de [Región], en virtud de lo dispuesto

en el artículo 1.º del Decreto-Ley N.º 21.910, de 1979.

En fe de lo cual, se firmó en [Lugar], a los [Días] días del mes de [Mes] de [Año].

[Firma]
[Nombre]
[Cargo]



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 355017

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el señor
BENNO GLAUSER, Pasaporte Nº 2270774 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 MAR. 1975

SANTIAGO,

REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
Hugo Musante
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

AUTORIZACION

Por lo que se autoriza a Sr. (U.S.) que el señor

Agente de la Legación del Consulado Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en cárceles y establecimientos penitenciarios.
Esta autorización tiene validez hasta el _____

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/8

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor

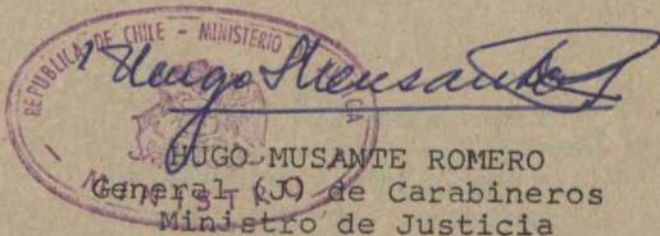
LEONARD ISLER, Pasaporte Nº 2395351/210 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárcel_es y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

3.1 MAR. 1975

SANTIAGO,


HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

8.1 MAR 1875





Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 355019 /

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor


DENIS FELDMEYER, Pasaporte Nº 1795185 Suizo,

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

31 MAR. 1975

SANTIAGO,


Hugo Musante Romero
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
MINISTRO de Justicia

 Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES

NO. 1000

SECRETARIA DE INTERIORES

Escuela de Instrucción de la Policía de Carabineros de Chile
Cursó el curso de Instrucción de la Policía de Carabineros de Chile
en la Escuela de Instrucción de la Policía de Carabineros de Chile
y Escuelas de Instrucción de la Policía de Carabineros de Chile
Este documento tiene validez hasta el
31 de Julio de 1970

[Faint signature and stamp]



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/10

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor

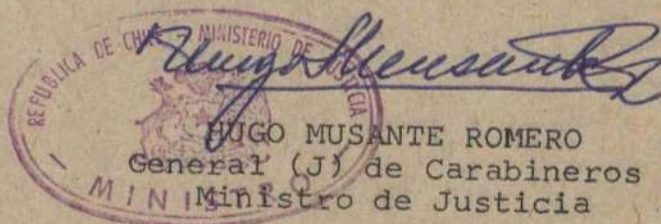
~~LAURENT NICOLE~~, Pasaporte Nº 2408325/21695 Suizo

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

31 MAR. 1975

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIO

Por el presente

se declara

que el suscrito, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 21.915, de 1975, y en uso de las atribuciones que le corresponden, ha acordado y decreta:

3 1 MAR 1975



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/11

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor
SERGIO NESSI, Pasaporte N° 16266-A Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la
Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárce
les y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

31 MAR. 1975

SANTIAGO,


HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia

 Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES

No. 123456

AUTENTICACION

Se declara auténtico el documento de la serie N.º 123456, emitido por el Sr. Juan Pérez, en virtud de su cargo de Jefe de la Oficina de Registro de la Comuna de Valparaíso.

Este documento es válido en todo el territorio nacional, y su autenticidad puede ser comprobada en cualquier momento en el Registro de la Oficina de Registro de la Comuna de Valparaíso.

En Valparaíso, a los 15 días del mes de Julio de 1975.

31 MAR 1975

S. DÍAZ

[Faint signature and stamp]
JUAN PÉREZ
Jefe de la Oficina de Registro
Comuna de Valparaíso



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/12 /

A U T O R I Z A C I O N
=====

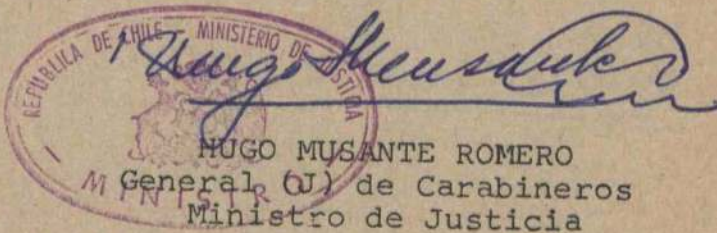
Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor

WALTER MONNIER, Pasaporte Nº 15400-A Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 MAR. 1975

SANTIAGO,


HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTRUMENTO

DE COMPRA Y VENTA

Entre don *[Faint Name]* de una parte y don *[Faint Name]* de otra parte, quienes en virtud de un contrato de compraventa celebrado en la ciudad de Santiago, Chile, a los *[Faint Date]* del mes de *[Faint Month]* del año *[Faint Year]*, han acordado celebrar el presente instrumento de compraventa, el cual se ha suscrito en los términos siguientes:

31 MAR 1975

SANTIAGO

[Faint Signature]

Yo, *[Faint Name]*, en calidad de *[Faint Title]*, certifico que el presente instrumento de compraventa es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este ministerio.



Archivo
Nacional
de Chile

Nº 3550/13

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor

LUCIEN F. MAILLARD, Pasaporte Nº 2111333 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárcel_es y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 MAR. 1975

SANTIAGO,


HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministero de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTRUMENTO

ACTO DE EJECUCION

Porque en cumplimiento de la Ley N.º 17.334, que se dictó

el día 15 de Julio de 1973, se ha procedido a la

ejecución de la Orden de la Delegación del Poder Judicial N.º 10.000

de 1973, se ha procedido a la ejecución de la Orden de la Delegación del Poder Judicial N.º 10.000

de 1973, se ha procedido a la ejecución de la Orden de la Delegación del Poder Judicial N.º 10.000

de 1973, se ha procedido a la ejecución de la Orden de la Delegación del Poder Judicial N.º 10.000

3.1 MAR 1973

SANTIAGO

[Faint signature and stamp]
DON MIGUEL ROMERO
Jefe de Ejecución
Ministerio de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/19 /

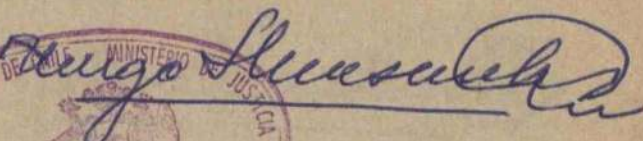
A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor
HANS BREANDLY, Pasaporte Nº 2616972/18444 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 MAR. 1975.

SANTIAGO,


HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

INSTRUMENTO

DE COMPROMISO

Entre don CARLOS MANSILLA, Excmo. Sr. Ministro de Justicia, y don CARLOS MANSILLA, Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

En virtud de la autorización conferida al Sr. Ministro de Justicia por el Sr. Presidente de la República, para que en su nombre y en el de los señores Ministros de Justicia y de Hacienda, se celebrase el presente instrumento.

Este instrumento tiene validez desde el día 3 de MARZO 1925.

[Faint signature and stamp area]

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550115.-

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor

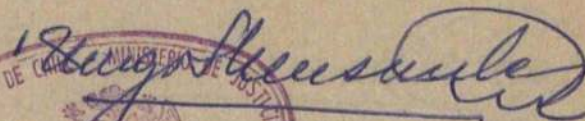
FRANCOIS ROBADEY, Pasaporte Nº 2227792 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárcel_es y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

31 MAR 1975

SANTIAGO,


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
MIN Ministro de Justicia

 Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES

AUTORIZACION

Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000
Expediente N.º 10.000

31 MAR 1925

[Faint signature and stamp]
DIRECTOR GENERAL DE INTERIORES
SANTIAGO



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/16.-

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor

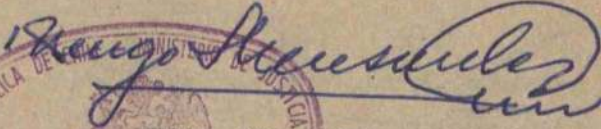
BERNARD PERREN, Pasaporte Nº 2438930/162530 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

31 MAR. 1975

SANTIAGO,


HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIO

Donde se declara de utilidad pública y se autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a la expropiación de los terrenos que se detallan a continuación en los Municipios de la Comuna de Valdivia, para ser destinados a fines de urbanización y edificación de viviendas populares.

31 MAR 1972

[Faint signature and stamp]



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/17 /

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor

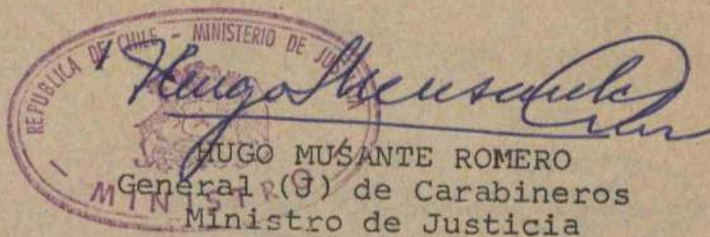
JOACHIM BRUNSCHWEILLER, Pasaporte N° 2683785 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárcel y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

31 MAR. 1975

SANTIAGO,


HUGO MUSANTE ROMERO
General (G) de Carabineros
Ministro de Justicia


Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

NO. 12345

AUTENTICACION

Estado en conformidad de Ud. (U.S.) que el 20 de

AGENCIA EJECUTIVA, Tercera y Cuarta Sección.

Miembro de la Comisión del Comité Interamericano de la

Una copia está archivada para fines de referencia en la

de y correspondientes Partes.

Esta autenticación tiene validez hasta el

31 MAR 1972

CHILE



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/18 /


A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor
ROLF JENNY , Pasaporte Nº 0840570/21170 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la
Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárce
les y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____
31 MAR. 1975

SANTIAGO,


Hugo Musante Romero
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
MIN. Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

No. 123456789

ACTO DE FORMALIZACIÓN

Se declara en posesión de la propiedad de la finca que se describe a continuación:

Finca N.º 123456789, perteneciente al Sr. Juan Pablo Rodríguez.

El Sr. Juan Pablo Rodríguez, titular de la propiedad, ha solicitado la inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad.

Conforme a lo establecido en el artículo 1.º del Decreto Ley N.º 21.910, de 1979, se declara en posesión de la finca a favor del Sr. Juan Pablo Rodríguez.

Esta posesión se declara en virtud de la inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad.

En consecuencia, se declara en posesión de la finca a favor del Sr. Juan Pablo Rodríguez.

31 MAR 1979

SANTIAGO

SEÑOR JUAN PABLO RODRÍGUEZ

Señor Juan Pablo Rodríguez, titular de la propiedad, ha solicitado la inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad.

Conforme a lo establecido en el artículo 1.º del Decreto Ley N.º 21.910, de 1979, se declara en posesión de la finca a favor del Sr. Juan Pablo Rodríguez.

En consecuencia, se declara en posesión de la finca a favor del Sr. Juan Pablo Rodríguez.



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/19

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor


~~FRANCOIS MUSY, Pasaporte Nº 1075349 Suizo.~~

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárcel_{es} y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

31 MAR. 1975

SANTIAGO,


Hugo Musante Romero
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
MIN Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES

ACTA DE SESION
COMISION DE ASISTENTE SOCIAL

Señor Presidente, señor Secretario, señores miembros de la Comisión, señores asistentes sociales, señores representantes de la comunidad, señores representantes de la familia, señores representantes de la iglesia, señores representantes de la prensa, señores representantes de la radio, señores representantes de la televisión, señores representantes de la cultura, señores representantes de la ciencia, señores representantes de la tecnología, señores representantes de la industria, señores representantes de la agricultura, señores representantes de la ganadería, señores representantes de la pesca, señores representantes de la minería, señores representantes de la energía, señores representantes de la salud, señores representantes de la educación, señores representantes de la vivienda, señores representantes de la alimentación, señores representantes de la vestimenta, señores representantes de la recreación, señores representantes de la cultura popular, señores representantes de la cultura académica, señores representantes de la cultura científica, señores representantes de la cultura artística, señores representantes de la cultura deportiva, señores representantes de la cultura cívica, señores representantes de la cultura política, señores representantes de la cultura económica, señores representantes de la cultura social, señores representantes de la cultura ambiental, señores representantes de la cultura digital, señores representantes de la cultura global, señores representantes de la cultura local, señores representantes de la cultura regional, señores representantes de la cultura nacional, señores representantes de la cultura latinoamericana, señores representantes de la cultura mundial.

[Faint signature and stamp area]

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3550/20 /

A U T O R I Z A C I O N
=====

Pongo en conocimiento de Ud. (US.) que el Señor

MELCHIOR TRIMPY, Pasaporte Nº 1751582 Suizo.

Miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceres y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el _____

31 MAR. 1975

SANTIAGO,


Hugo Musante Romero
HUGO MUSANTE ROMERO
General (J) de Carabineros
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES

NO. 111111

1913

Señor don [Name],
Distinguido Sr. [Name],
En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley N.º 11.111, de 1913, se le comunica que ha sido designado para el cargo de [Title] en el [Institution].
Esta designación es provisional y sujeta a la aprobación del [Authority].
Atentamente,
[Signature]

1913

[Faint signature and stamp]



Archivo
Nacional
de Chile



RESERVADO

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1

SENDET. (R) N° 3550/2884/2
Min. Justicia.

COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

OBJ.: Adjunta autorizaciones para la Cruz Roja Internacional.

REF.: Oficio 1023 de 5.V.975.

SANTIAGO, - 9 MAYO 1975

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

1.- Adjunto se remite a US. carta del Comité Internacional de la Cruz Roja, en la cual solicita se otorguen autorizaciones a los delegados para visitar detenidos políticos.

No 102

Santiago, Mayo 9, 1975.
PM/mah

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas por SENDET., para la firma del Sr. Ministro de Justicia.

Excelentísimo Señor Ministro:

El Comité Internacional de la Cruz Roja tiene el honor de saludar a US. Saluda a US. grato comunicar a V.B. la llegada al país en el día de hoy, de dos nuevos delegados visitantes desde Ginebra.

Rogamos a V.B. que se sirva acceder a las autorizaciones para visitar a los detenidos políticos del país.



[Handwritten Signature]
JULIO FUENZALIDA ARANCIBIA
TCL.
Secretario Ejecutivo Nacional Subrogante

AL EXCELENTISIMO
SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
CON M DISTRIBUCION
MINISTERIO DE JUSTICIA



- 1.- Min. Justicia.
 - 2.- Depto. Adm.
 - 3.- Ayudantía.
- de Chile

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA NACIONAL DE DETENIDOS

BOLETIN N° 1024

MIN. Justicia
SENDET (R) N°

OBJ.: Adjunta autorizaciones pa-
ra la Cruz Roja Internacio-
nal.

REF.: Oficio 1023 de 2.V.972.

SANTIAGO, 9 Mayo 1972

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

1.- Adjunto se remite a US. carta del Comité Inter-
nacional de la Cruz Roja, en la cual solicita se otorguen
autorizaciones a los delegados para visitar detenidos polí-
ticos.

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas por
SENDET, para la firma del Sr. Ministro de Justicia.

Saluda a US.

JULIO FUENZALIDA RAMOS
TOL.
Secretario Ejecutivo Nacional
Subrogante



DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Archivos.



Archivo
Nacional
de Chile



CHILE
Manuel Barros Borgoño 43
Fono: 746914

COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Se trata de las personas:

Dr. Edouard Kloter, Pasaporte Suizo No 1110563/37287

Señor Raymond Albert Chevalley, Pas. No 2500152.

Señor Ministro, le ruego admita nuestras agradecimientos y los saluda de mi más alta y distinguida consideración.

[Faint signature and stamp]
Jefe de Servicio

No 1025

Santiago, Mayo 5, 1975.
FM/mah

Excelentísimo Señor Ministro:

El Comité Internacional de la Cruz Roja tiene el honor de saludarlo y le es grato comunicar a V.E. la llegada al país en el día de hoy, de dos nuevos delegados visitantes desde Ginebra.

Rogamos a V.E. tenga a bien concederles autorizaciones para visitar los diferentes lugares de detención del país.

/..

AL EXCELENTISIMO
SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
DON MIGUEL SCHWEITZER
MINISTERIO DE JUSTICIA

PRESENTE:



7



Comité Internacional de la Cruz Roja
Ginebra, Suiza

COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

No 1052
Santiago, Mayo 2, 1975

Excelentísimo Señor Ministro:

El Comité Internacional de la Cruz Roja tiene el honor de saludarlo y de este modo comunicarle que la llegada al país en el día de hoy, de los nuevos delegados visitantes desde Ginebra.

Los señores delegados visitantes se encuentran en el país para visitar los diferentes lugares de detención.

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
DON MIGUEL SCHWEITZER
MINISTERIO DE JUSTICIA
PRESENTE:



Archivo Nacional de Chile

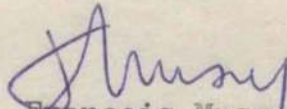
••

Se trata de las siguientes personas:

Dr. Edouard Kloter, Pasaporte Suizo No 1118587/27187

Señor Raymond Albert Chevalley, Pas. No 2348162.

Señor Ministro, le ruego acepte nuestros agradecimientos y los saludos de mi más alta y distinguida consideración.



François Musy
Jefe Delegación C.I.C.R



Archivo
Nacional
de Chile

Setenta de las siguientes personas:

Dr. Édouard Klotz, Pasaporte Suizo No 1118287/27187

Señor Raymond Albert Chevalley, Pas. No 2348162.

Señor Ministro, le ruego acepte nuestros agradecimientos y los saludos de mi más alta y distinguida consideración.

Francis May
Jefe Delegación C.I.C.R.



Archivo
Nacional
de Chile

Nº 3550/22.

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de
US., que el Sr. EDOUARD KLOTER, Pasaporte Nº 1118587/27187 Sui
zo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la
Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene
validez hasta el

SANTIAGO,



REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia
MINISTRO



Señores de las Altas Cortes

Mr. Edward Kloter, Pasaporte N° 1118287/27187 241
Señor Raymond Albert

Señor Ministro, la ruego a usted que se sirva
bastante y los señores de las Altas Cortes
constatación.

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de
US., que el Sr. EDUARD KLOTER, Pasaporte N° 1118287/27187 241
es miembro de la Delegación del Comité Internacional de la
Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárcel
y Establecimientos Penitenciarios.

Hasta autorización plena

validez hasta el

[Handwritten signature]

SANTIAGO,

MINISTERIO DE JUSTICIA
REG. NAC. DE DETENIDOS
MINISTERIO DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
REG. NAC. DE DETENIDOS



Archivo
Nacional
de Chile


N° 3550/21

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de
US., que el Sr. RAYMOND ALBERT CHEVALLEY, Pasaporte N° 2348162
Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la
Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene
validez hasta el

SANTIAGO,



Archivo
Nacional
de Chile

Nº 3550/51

AUTORIZACION
AUTORIZACION

US., que el Sr. RAYMOND ALBERT CHEVALLEY, Pasaporte Nº 2348162
Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la
Gras Rojas, está autorizado para visitar detenidos en cárceles
y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene
validez hasta el
Esta autorización tiene
validez hasta el
SANTIAGO,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SANTIAGO



Archivo
Nacional
de Chile



RESERVADO

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1

SENDET.ADM.(R)N° 3550/2937/1.
Min.Justicia.

OBJ.: Adjunta autorizaciones
para la Cruz Roja Inter
nacional.

REF.: Oficio N°1063 de 14.V.
975. del C.I.C.R.

SANTIAGO, 15 MAYO 1975

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS
AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

1.- Adjunto se remite a US., carta del Comité
Internacional de la Cruz Roja, en la cual solicita se otor
guen autorizaciones a los delegados para visitar detenidos
políticos.

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas
por SENDET., para la firma del Señor Ministro de Justicia.

Saluda a US.


JORGE ESPINOZA ULLOA
Coronel
Secretario Ejecutivo Nacional

DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Ayudantía.



Archivo
Nacional
de Chile

RESERVA

MEMORIAL N° 1 HOJA N° 1
SENDET. A.M. (H) N° 3550/1952
Min. Justicia.

OBJ.: Adjunta autorización
para la Cruz Roja Inter-
nacional.

REF.: Oficio N° 1063 de 14.V.
975 del C.I.C.R.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRET. REG. MAG. DE DETENIDOS

SANTIAGO, 12 MAYO 1952

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS
AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

1.- Adjunto se remite a U.S., carta del Comité
Internacional de la Cruz Roja en la cual solicita se otorgue
autorización a los delegados para visitar detenidos
políticos.

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas
por SENDET, para la firma del Señor Ministro de Justicia.
Saluda a U.S.

JORGE ESTIMORA ULLA
Coronel
Secretario Ejecutivo Nacional

DISTRIBUCION:

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Archivos.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Santiago, 14 de mayo de 1975.

Nº 1058/

Excelentísimo Señor Ministro:

El Comité Internacional de la Cruz Roja, saluda muy atentamente a V.E. y tiene a bien solicitarle la renovación de las autorizaciones de visita para los delegados de esta Institución. Estas autorizaciones tienen como fin, seguir efectuando visitas regulares a los diferentes lugares de detención del país.

Hasta la fecha dichas autorizaciones nos han sido expedidas por ese Ministerio y en la actualidad, tienen validez hasta el 31 del presente.

Me es grato comunicar a V.E. la nómina de personas que en este momento integran esta Delegación:

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
DON MIGUEL SCHWEITZER S.

PRESENTE





COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Santiago, 14 de mayo de 1955.

Nº 1058

Excelentísimo Señor Ministro:

El Comité Internacional de la Cruz Roja, en sus actividades de cooperación humanitaria, tiene el honor de dirigirse a usted para solicitar la renovación de las autorizaciones de ingreso de los delegados de esta institución. Estas autorizaciones tienen como fin, según el artículo 24 de la Ley de Extranjería, facilitar el ingreso de los delegados de la Cruz Roja a Chile.

Hasta la fecha dichas autorizaciones nos han sido expedidas por ese Ministerio y en la actualidad, tienen validez hasta el 31 del presente.

Me es grato comentar a V.E. la nombre de personas que en este momento integran esta delegación:

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
DON NINEL SCHWITZER S.

P R E S E N T E



Archivo
Nacional
de Chile

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

✓ Sr. Joachin Brunnschweiler	Pasaporte N° 2683785
✓ Sr. Raymond Chevalley	" " 2348162
✓ Sr. Léonard Isler	" " 2395351/210
✓ Sr. Georges Isoz	" " 7238-H
✓ Sr. Rolf Jenny	" " 0840570/21170
— Dr. Eduardo Kloter	" " 1118587
✓ Sr. François Musy	" " 1075349
✓ Sr. Laurent Nicole	" " 2408325/21695
✓ Sr. Albert Riedlin	" " 2436939
✓ Sr. François Robadey	" " 2227792
✓ Sr. Melchior Trumpy	" " 1751582

Sin otro particular, y agradeciéndole la atención que se sirva dar a la presente, tengo el honor de presentar a V.E. el testimonio de mi mas alta y distinguida consideración.


François Musy
Francois Musy
Jefe de la Delegación
del CICR en Chile



Pasaporte N° 2663785
 " " 2318162
 " " 2392321/210
 " " 1238-H
 " " 081020/2170
 " " 118887
 " " 105316
 " " 210825/2162
 " " 213622
 " " 221122
 " " 121288

Sr. Joschia Brunnenschweiler
 ✓ Sr. Raymond Chevalley
 ✓ Sr. Leonard Jaler
 ✓ Sr. Georges Jaos
 ✓ Sr. Rolf Jenny
 — Sr. Eduardo Kloster
 ✓ Sr. François Husy
 ✓ Sr. Laurent Nicols
 ✓ Sr. Albert Madin
 ✓ Sr. François Robaday
 ✓ Sr. Melchior Trunty

Esta otro particular, y agradeciendo la atención que
 se sirva dar a la presente, tanto el honor de presentar a V.E. el
 testimonio de mi mas alta y distinguida consideración.


 Sr. François Husy
 Jefe de la Delegación
 del OIGR en Chile



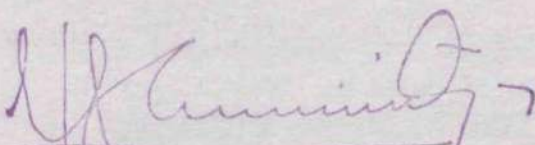

Nº 3550/23

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor JOACHIN BRUNNSCHWEILER, Pasaporte Nº2683785 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el
3 1 JUL. 1975.

SANTIAGO, 1 5 MAYO 1975



REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia
MINISTRO



Archivo
Nacional
de Chile

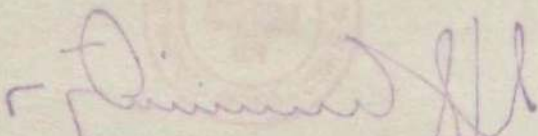

No. 3520 / 53

AUTORIZACION

Porque en conocimiento de U.S., que el Señor
JOACHIM BRUNNSCHWELTER, Pasaporte N°2683785 Suizo,
miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en Cárcel y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el
31 JUL. 1972

SANTIAGO, 12 MAYO 1972


MIGUEL SCHWETTER SHERSKY
Ministro de Justicia


N° 3550/24

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor GEORGES ISOZ, Pasaporte N° 7238-H Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 JUL. 1975.

SANTIAGO, 15 MAYO 1975



REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
MIGUEL SCHWETZER SPEISKY
Ministro de Justicia
MINISTRO



Archivo
Nacional
de Chile

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA NACIONAL DE DETENIDOS

Nº 3250/242

AUTO AUTORIZACION

Pongo en conocimiento de U.S. que
el Señor GONZALEZ IBOS, Pasaporte Nº 7538-E Suizo,
miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en Cárcel y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez
hasta el 31 JUL. 1972

SANTIAGO, 12 MAYO 1972

[Handwritten Signature]
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
Miguel Schwertzer Episkop
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

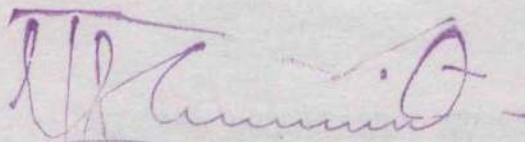
N° 3550 / 25

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor ROLF JENNY, Pasaporte N°0840570/21170 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 3 1 JUL. 1975.

SANTIAGO, 1 5 MAYO 1975


REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia
MINISTRO

No. 3250 / 22
No. 3250 / 22

AUTORIZACION

AUTORIZACION

Porque en conocimiento de US., que
el Señor ROLP JENNY, Pasaporte N°0840270/2170 Suizo,
miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en Cárcel y Establecimientos Penitenciarios.
Esta autorización tiene validez

hasta el 31 JUL 1975

hasta el 31 JUL 1975

SANTIAGO, 15 MAYO 1975

SANTIAGO, 15 MAYO 1975

MIGUEL SCHWITZER BRUNY
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

N° 3550/26

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor FRANCOIS MUSY, Pasaporte N°1075349 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 JUL. 1975.

SANTIAGO, 15 MAYO 1975


REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia
MINISTRO



Nº 36/5520

AUTORIZACION

Pongo en conocimiento de U.S., que
el Señor FRANCIS MURK, Pasaporte N°1075349 Suizo,
miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez
hasta el 31 JUL 1975

SANTIAGO, 12 MAYO 1975
SANTIAGO, 12 MAYO 1975

MIGUEL SCHWARTZ SPILKEY
Ministro de Justicia
MINISTERIO DE JUSTICIA



Archivo
Nacional
de Chile

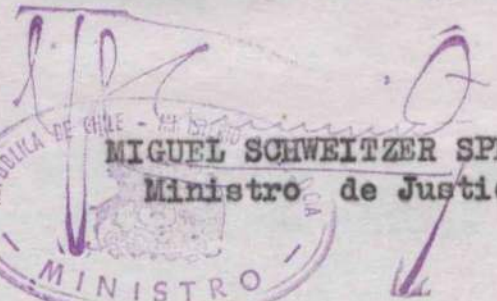
N° 3550 / 2ª

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor LAURENT NICOLE, Pasaporte N° 2408325/21695 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 JUL. 1975.

SANTIAGO, 15 MAYO 1975


REPÚBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia
MINISTRO



Nº 3220/27
Nº 3220/27

AUTORIZACION

AUTORIZACION

Porque en conocimiento de U.S. que
el Señor LAURENT NICOLLE, Pasaporte Nº 2408325/21692
Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional-
nal de la Cruz Roja, está autorizado para visitar de-
jados en cárceles y establecimientos penitenciarios.
Esta autorización tiene validez

hasta el 31 JUL 1975
hasta el 31 JUL 1975

SANTIAGO, 15 MAYO 1975

MIGUEL SCHWITZER SPIESKY
Ministro de Justicia




Nº 3550/28

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor ALBERT RIEDLIN, Pasaporte Nº2436939 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta el 31 JUL. 1975.

SANTIAGO, 15 MAYO 1975


REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia
MINISTRO



Nº 28 / 0220

AUTORIZACION

Porque en conocimiento de U.S., que
el Señor ALBERT HIRSHL, Pasaporte Nº2436939 Suizo,
miembro de la Delegación del Comité Internacional de
la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos
en cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez
hasta el 31 JUL. 1975

SANTIAGO, 12 MAYO 1975

MINISTRO
MICHAEL SOMMERER SPIESKY
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

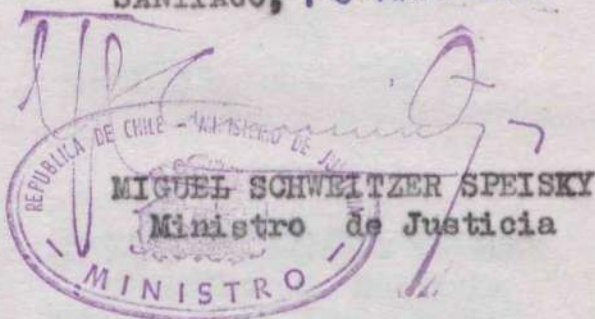
N° 3550/29

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor FRANCOIS ROBADEY, Pasaporte N° 2227792 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar de tenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validéz hasta el 31 JUL. 1975.

SANTIAGO, 15 MAYO 1975



Nº 55 / 9330

AUTORIZACION

Por lo en conocimiento de U.S. que
el Señor FRANCIS ROBERTY, Pasaporte Nº 2227922 Qui-
no, miembro de la Delegación del Comité Internacional
por la Cruz Roja, está autorizado para visitar de
tendidos en cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez
hasta el 31 JUL. 1975

SANTIAGO, 15 MAYO 1975

MICHAEL SOBRIETTER SPERLEY
Ministro de Justicia
MINISTERIO DE JUSTICIA DE CHILE



Archivo
Nacional
de Chile

N° 3550 / 30

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor MELCHIOR TRUMPY, Pasaporte N°1751582 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validéz hasta el 31 JUL. 1975.

SANTIAGO, 15 MAYO 1975



Archivo
Nacional
de Chile

Nº 3220 / 30

AUTORIZACION

Por lo en conocimiento de U.S., que el
Señor MICHOR TRIMBY, Pasaporte N°1751582 Suizo, mán
pro de la Delegación del Comité Internacional de la
Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en
Órcelas y Establecimientos Penitenciarios.
Esta autorización tiene validez hasta

el 31 JUL 1975

SANTIAGO, 15 MAYO 1975

MIGUEL SCHWITZER SPERSKY
Ministro de Justicia



N° 3550 / 31

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor LEONARD ISLER, Pasaporte N°2395351/210 Suizo, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validéz hasta el
3 1 JUL. 1975

SANTIAGO, 15 MAYO 1975


REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia
MINISTRO



Archivo
Nacional
de Chile

Nº 31 / 355
Nº 355 / 31

AUTORIZACION
AUTORIZACION

Por lo expuesto en conocimiento de U.S. que el
Señor LEONARD ISLER, Pasaporte N° 2392357/210 Suizo, miembro
de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja,
está autorizado para visitar detenidos en cárceles y esta-
blecimientos penitenciarios.
Esta autorización tiene validez hasta el
31 JUL 1975

SANTIAGO, 4 5 MAYO 1975
SANTIAGO, 4 5 MAYO 1975

MIGUEL SCHWEITZER SPIESKY
Ministro de Justicia

MINISTRO



Archivo
Nacional
de Chile

RESERVADO

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1

SENDET.ADM.(R)N° 3550/6040/2

Min. Justicia.

OBJ.: Adjunta autorización para -
la Cruz Roja Internacional.

REF.: Oficio N°1682 de 23.X.75 del
C.I.C.R.

SANTIAGO, **27 OCT 1975**

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS
AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

1.- Adjunto se remite a US. carta del Co
mité Internacional de la Cruz Roja, en la cual solici
ta se otorgue autorización al Delegado para visitar
detenidos políticos.

2.- Se adjunta la autorización extendida
por SENDET., para la firma del Señor Ministro de Jus
ticia.

Saluda a US.



DISTRIBUCION :

1.- Min. Justicia.

2.- Depto. Adm.

3.- Ayudantía.



Archivo
Nacional
de Chile

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA NACIONAL DE DEFENSA

REUNION N° 1 HORA N° 1
SECRET. ADM. (R) N° 3550/6040/2
Min. Justicia

OBJ.: Adjunta autorización para
la Cruz Roja Internacional.
REF.: Oficio N° 1682 de S.J.E.V. del
O.I.C.R.

SANTIAGO, 27 OCT 1950

DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA NACIONAL DE DEFENSA
AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

1.- Adjunto se recibe a U.S. copia del Co-
mité Internacional de la Cruz Roja, en la cual se
encuentra autorizada al Delegado para visitar
determinadas cárceles.

2.- Se adjunta la autorización extendida
por SENDET, para la firma del Señor Ministro de Jus-
ticia.

Saluda a U.S.

SECRETARÍA NACIONAL DE DEFENSA
CORONEL
JOSÉ MARÍA ULLOA



DISTRIBUCION:

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depro. Adm.
- 3.- Archivos.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

No 1681/

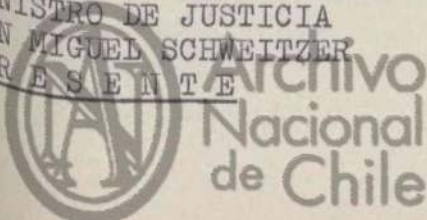
SANTIAGO, Octubre 23 de 1975
RJ/amg

Excelentísimo Señor Ministro:

El Jefe de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Chile, tiene el honor de saludar a V.E., y se permite solicitar autorizaciones de visitas para un nuevo delegado médico, doctor:

WILLY CORTHAY - PASAPORTE No 1469408/57008

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
DON MIGUEL SCHWEITZER
PRESENTE



./..



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

VIENNA, October 23 de 1977

10691

Excelentísimo Señor Ministro:

Al jefe de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Chile, tiene el honor de saludar a V.R. y se permite solicitar autorizaciones de visitas para un nuevo delegado médico, doctor:

WILLY GONZALEZ - PARAGUAY - PASAPORTE NO 1283408/57008

EL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
SEÑOR MIGUEL SCHWARTZ
S E R V I D O



Archivo
Nacional
de Chile

RESERVADO

**

Esas autorizaciones tienen como fin efectuar visitas a diferentes lugares de detención.

Agradecemos de antemano la atención de V.E., y le rogamos aceptar, Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nuestra más alta consideración.

Atentamente,



Rolf K. Jenny
Jefe de la Delegación
del CICR en Chile

DE LA SE...
AL SR. MIN...
1.- ...
nacional de la Cruz Roja, en la cual solia...
autorización a un delegado para visitar detenciones políti-
cos.

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas por
SENDET., para la firma del Señor Ministro de Justicia.

Saluda a US.



JUAN ESPINOSA ULLOA
Coronel
Secretario Ejecutivo Nacional

DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Ayudantía.



Archivo
Nacional
de Chile

Basas autorizaciones tienen como fin elevar visitas
a diferentes lugares de detención.
Agradecemos de antemano la atención de V.E., y le ro
gamos aceptar, Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de
nuestra más alta consideración.

Atentamente,

Rolf K. Jenny
Jefe de la Delegación
del CICR en Chile
[Handwritten signature]



Archivo
Nacional
de Chile

RESERVADO

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1

SENDET. (R) N° 3550/6388/2
Min. Justicia

OBJ.: Adjunta autorización para
la Cruz Roja Internacional.

REF.: Oficio N° 1753 de 12.XI.975.

SANTIAGO, **17 NOV 1975**

DE LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

1.- Adjunto se remite a US. carta del Comité Inter
nacional de la Cruz Roja, en la cual solicita se otorgue
autorización a un delegado para visitar detenidos políti-
cos.

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas por
SENDET., para la firma del Señor Ministro de Justicia.

Saluda a US.



JORGE ESPINOZA ULLOA
Coronel
Secretario Ejecutivo Nacional

DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Ayudantía.



Archivo
Nacional
de Chile

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO
DEL INTERIOR
Secretaría Nacional
(SINDE)

RESERVADO

REGISTRO Nº 1 HOJA Nº 1

RECORRIDO Nº 5554 (R) Nº 118

Min. Justicia

Obj.: Adjunta autorización para la Cruz Roja Internacional.

REF: Oficio Nº 1723 de 12.II.375.

SANTIAGO, 17 NOV 1935

DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

1.- Adjunto se remite a Ud. carta del Comité Inter-
nacional de la Cruz Roja, en la cual solicita se otorgue
autorización a un delegado para visitar detenidos polít-
cos.

2.- Se adjuntan las autorizaciones extendidas por
SENDET, para la firma del Señor Ministro de Justicia.

Saluda a Ud.

JORGE REYNOZA ULLOA
Coronel
Secretario Ejecutivo Nacional



DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Archivos.



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

No 1751/

SANTIAGO, Noviembre 12 de 1975
RJ/amg

Excelentísimo Señor Ministro:

El Jefe de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Chile, tiene el honor de saludar muy atentamente a V.E., y se dirige a Ud. para solicitar autorizaciones de visitas para un nuevo delegado. Se trata del señor:

JEAN-FRANCOIS LABARTHE

PASAPORTE No 1987162

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
DON MIGUEL SCHWEITZER
P R E S E N T E

Archivo
Nacional
de Chile

./..



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

HAITIAGO, Noviembre 15 de 1975
H/ans

No 1871

Excelentísimo Señor Ministro:

En jefe de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Chile, tiene el honor de saludar muy atentamente a V.E., y se dirige a U. para solicitar autorizaciones de visitas para un nuevo delegado. Se trata del señor:

JEAN-PAUL JARRETT PASAPORTE No 18718

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE JUSTICIA
DON MIGUEL SCHWITZER
P R E S E N T E



Archivo
Nacional
de Chile

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

**

UNITED STATES OF AMERICA

Esas autorizaciones tienen como fin efectuar visitas a diferentes lugares de detención.

Agradecemos de antemano la atención de V.E., y le rogamos aceptar, Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nuestra más alta consideración.

2528 / 49

Atentamente,



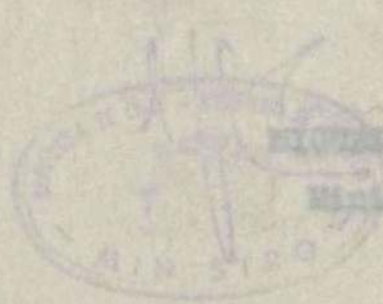
Rolf K. Jenny
Jefe de la Delegación
del CICR en Chile

...presente...
...de la Cruz Roja...
...de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja...
...autorizado para visitar detenciones en cárceles y establecimientos penitenciarios...

Esta autorización tiene validez hasta

21 DICIEMBRE 1973

SANTIAGO



NICOLÁS SANTIAGO SPINKE
Ministro de Justicia



Estas autorizaciones tienen como fin efectuar visitas
a diferentes lugares de detención.
Agradecemos de antemano la atención de V.E., y le rogamos
nos aceptar, Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nues-
tra más alta consideración.

Atentamente,

Robt. K. Lenny
Jefe de la Delegación
del C.I.R. en Chile



Archivo
Nacional
de Chile

Nº 3550 / 49

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de US., que el Señor JEAN-FRANCOIS LABARTHE, pasaporte Nº 1987162, miembro de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y Establecimientos Penitenciarios.

Esta autorización tiene validez hasta
el 31 DIC. 1975
el

SANTIAGO,


MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

Para autorizar...
diferentes labores de...
Atendidos de...
que respect,...
de las...
de las...

PP / 0000 07

A U T O R I Z A C I O N

[Handwritten signature]

Porque en concepto de US., que el Señor
JEAN-FRANCOIS LAHAYE, pasaporte N° 1987162, miembro de
la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja,
está autorizado para visitar detenidas en cárceles y re-
habilitantes Penitenciarias.

Esta autorización tiene validez hasta

31 DIC 1972

.....

SANTIAGO

MIGUEL SCHWEITZER SIKIRY
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile



EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

Santiago, Chile

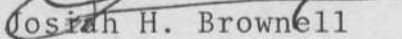
Febrero 4, 1976

Teniente Coronel
Don Sergio Guarategua Peña
Dirección de Detenidos
Compañía 1111
Santiago, Chile

Muy Señor Mío:

Por la presente me permito informarle que el señor Arthur Wayne Shanks, funcionario nuestro del Servicio de Inmigración, credencial # 585 de esta Embajada, estaría visitando la próxima semana varias cárceles del sur del país en las ciudades de Osorno, Temuco, Traiguén, Victoria, Los Angeles, Coronel, Arauco, Concepción, Talcahuano, Chillán, Linares. Por tal motivo agradeceríamos si Ud. tuviera la amabilidad de autorizar a la persona antes mencionada y otorgarle un permiso escrito para ser presentado en dichas ciudades a las intendencias y autoridades correspondientes.

Saluda muy atentamente a Ud.


Josiah H. Brownell
Consul de los Estados Unidos
de América



Archivo
Nacional
de Chile

EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

Santiago, Chile

February 1, 1955

Señor Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago, Chile

My Dear Sir:

For information of the Chilean authorities, I am enclosing a copy of a letterhead memorandum (LHM) dated and captioned as above. This LHM was prepared by the State Department on January 28, 1955, and is being furnished to you for your information and guidance. The LHM contains information regarding the activities of the Communist Party of the United States of America (CPUSA) in Chile, and the activities of the CPUSA in the United States. It is requested that you advise the State Department of any information you may have regarding the activities of the CPUSA in Chile, and of any information you may have regarding the activities of the CPUSA in the United States.

Sincerely,
John H. Brownell

John H. Brownell
Consul General of the United States
Santiago, Chile



Archivo
Nacional
de Chile

A U T O R I Z A C I O N

Pongo en conocimiento de U.S. que el señor Arthur Wayne Shanks, funcionario del Servicio de Inmigración de la Embajada de los Estados Unidos de América, credencial # 585, está autorizado para visitar detenidos en Cárceles y establecimientos Penitenciarios de Osorno, Temuco, Trañguen, Victoria, Los Angeles, Coronel, Arauco, Concepción Talcahuano, Chillén y Linares.

Esta autorización tiene una validez de 10 días.

SANTIAGO, - 9 FEB. 1976



[Handwritten signature]
GUEL SCHWEITZER SPEISKY
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

A U T O R I Z A C I O N

Por lo tanto en conocimiento de U.S. que el
señor Arthur Wayne Shanks, funcionario del Servicio de Im-
migración de la Embajada de los Estados Unidos de América,
credencial # 582, está autorizado para visitar detenidos en
Cárceles y establecimientos Penitenciarios de Osorno, Temuco,
Tránsgen, Victoria, Los Angeles, Coronel, Aranco, Concepción
Talcahuano, Chillán y Linares.

Esta autorización tiene una validez de

10 días.

SANTIAGO, - 8 FEB 1978

GOBL SCHWEITZER SPRISKY
Ministro de Justicia



Archivo
Nacional
de Chile

46/4

A



Archivos

COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

N° 2031/

SANTIAGO, Abril 7 de 1976
FR/amg

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Departamento Confidencial
 15 ABR. 1976

N° Orden 24 N° Folio 108

Destino

Excelentísimo Señor Ministro:

El Jefe de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz roja en Chile, saluda muy atentamente a V.E., y se permite adjuntar a la presente copias de 23 informes sobre visitas que los delegados de nuestra institución han efectuado a diferentes lugares de detención del país. Dichos informes corresponden al período comprendido entre el 17 de Febrero y el 11 de Marzo de 1976.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
 MINISTRO DEL INTERIOR
 GENERAL DE DIVISION
 DON CESAR BENAVIDES
 P R E S E N T E

./..



A



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Chile

SANTIAGO, Abril 7 de 1975
PT/mg

Nº 2031

MINISTERIO DEL INTERIOR
Departamento de Asesoría
15 de Abril 1975
Sr. Cordero
Destino

Excelentísimo Señor Ministro:

El Jefe de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Chile, saluda muy atentamente a... Y se permite adjuntar a la presente copias de 25 informes de las visitas que los delegados de nuestra institución han efectuado a diferentes lugares de detención del país, dichos informes corresponden al período comprendido entre el 17 de febrero y el 11 de marzo de 1975.

AL EXCERENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR
GENERAL DE DIVISION
DON OSCAR BERRIOLUET
S E N T E



Archivo
Nacional
de Chile

**

Agradeciendo de antemano la atención que V.E. presta a la labor humanitaria del CICR, nos valemos de esta ocasión para reiterar a Ud., Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nuestra más alta consideración.

Atentamente,



F. Robadey

Francois Robadey
Jefe Subrogante Delegación
CICR - Chile

Anexos: mencionados.

REPÚBLICA DE CHILE	
MINISTERIO DEL INTERIOR	
C.B.M.P. - P.M. 1110	
2601/9	
ENTRADA	08 ABR. 1976
TRAMITE	<i>Sube Secret.</i>
SALIDA	08 ABR. 1976

*su conocimiento. Esta
matéria corresponde al Ministro
de Justicia.*



Archivo
Nacional
de Chile



Agradeciendo de antemano la atención que V.E. presta a la labor humanitaria del CICR, nos valemos de esta ocasión para reiterar a Ud., Excelentísimo Señor Ministro, el testimonio de nuestra más alta consideración.

Atentamente,



F. Robadey

Francis Robadey
Jefe Subrogante Delegación
CICR - Chile

Anexos: mencionados.

08 ABR. 1976
08 ABR. 1976

*Activa correspondencia al Ministro
en carabineros. Esta
secreta*



Archivo
Nacional
de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PENITENCIARIA DE
TALCA

Visita Efectuada por el sr. Francois Robadey, delegado del CICR.

<u>FECHA DE LA VISITA:</u>	17 y 18 de Febrero de 1976.
<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>	21 de Octubre de 1976.
<u>ADMINISTRACION:</u>	Alcaide, Sr. Manuel Manriquez Bustos
<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	Ciudad de Talca; clima templado.
<u>CAPACIDAD:</u>	500 personas aproximadamente.
<u>EFFECTIVO:</u>	431 personas.



Archivo
Nacional
de Chile

Asociación de Prisioneros de Chile
Elaborada por el Sr. Manuel Manríquez Bustos
en la ciudad de Talca, el día 17 de febrero de 1976.

ATENCIONES

CHILE
1976
DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES



INFORME SOBRE LA VISITA A LA PENITENCIARIA DE

TALCA

Visita efectuada por el Sr. Francisco Robado, delegado del CIGP,

<u>FECHA DE LA VISITA:</u>	<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>
17 y 18 de febrero de 1976.	21 de octubre de 1976.
<u>ADMINISTRACIÓN:</u>	<u>LUGAR Y CIUDAD:</u>
Alcalde, Sr. Manuel Manríquez Bustos	Ciudad de Talca; céntrica templada.
<u>CAPACIDAD:</u>	<u>EFFECTIVO:</u>
500 personas aproximadamente.	431 personas.



Archivo
Nacional
de Chile

CATEGORIAS:

33 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 14 procesados y 19 rematados. Además hay 6 procesados por Justicia Ordinaria, por infracción a la Ley de Seguridad Interior. Los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD:

Todos chilenos.

ALOJAMIENTO:

Sin cambios.

Los 14 procesados siguen alojándose en la galería N° 4.

Los 19 rematados se alojan en las celdas individuales de la planta baja del pabellón A.

Los 7 procesados de Rancagua, que son a la vez rematados por la Justicia Ordinaria, se alojan en la misma sección, pero aislados.

HIGIENE:

La galería N° 4 dispone de 1 taza de WC sin estanque y de 1 taza de WC con el estanque en malas condiciones. Para limpiar las tazas, los detenidos tienen que echar agua con un balde.

Para los rematados no hay cambios.

Todas las instalaciones se encontraban limpias el día de la visita.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario subió a \$ 3.00 por reo. Además de los 3 panes diarios, la Penitenciaría proporciona:

- Desayuno: té, o café con azúcar.
- Almuerzo: Porotos con trigo mote, tallarines, papas. De vez en cuando cazuela.
- Comida : Lo que sobra del almuerzo.

Aproximadamente la mitad de los detenidos come el rancho. Los demás se sustentan con la vianda que les traen sus familiares.

Actualmente, los detenidos no tienen que ir a la cocina a buscar el rancho. Dos reos comunes les distribuyen la



33 detenidos a disposición de las Autoridades Militares de los cuales 14 procesados y 19 rematados. Además hay 6 procesados por Justicia Ordinaria, por infracción a la Ley de Seguridad Interior, los demás son tres comunes.

CATEGORIAS:

Todos chilenos.

NACIONALIDAD:

sin cambios.

ALOJAMIENTO:

Los 14 procesados siguen alojándose en la galería N° 4. Los 19 rematados se alojan en las celdas individuales de la planta baja del pabellón A. Los 7 procesados de Rancagua, que son a la vez rematados por la Justicia Ordinaria, se alojan en la misma sección, pero aislados.

La galería N° 4 dispone de 1 tan de WC sin estancos y de 1 tan de WC con el estanco en malas condiciones. Para limpiar las tanas, los detenidos tienen que echar agua con un balde.

HIGIENE:

Para los rematados no hay cambios. Todas las instalaciones se encuentran limpias el día de la visita.

El presupuesto diario subió a \$ 3.00 por xeo. Además de los 3 panes diarios, la Penitenciaría proporciona:

ALIMENTACION:

- Desayuno: té o café con azúcar.
 - Almuerzo: Porotos con trigo mote, callarines, papas. De vez en cuando carne.
 - Comida : Lo que sobra del almuerzo.
- Aproximadamente la mitad de los detenidos come el rancho. Los demás se sustentan con la vianda que los traen sus familiares.

VESTIMENTA:

RECREO:

Actualmente, los detenidos no tienen que buscar el rancho. Dos veces por semana se les permite salir a buscar el rancho. Dos veces por semana se les permite salir a buscar el rancho.



Archivo Nacional de Chile

comida en los dos fondos entregados por el CICR durante la visita anterior.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

No hay cambios en cuanto al personal y al horario de la atención médica.

Según el practicante, no hay falta de medicamentos básicos ni, en la actualidad, enfermedades graves o contagiosas.

Tanto el médico como el practicante, afirmaron que los 8 detenidos castigados, que el delegado no pudo visitar, reciben la atención adecuada y gozan de buena salud; también reciben la comida. Esto fué confirmado por el Sr. Alcaide.

TRABAJO:

Un detenido goza de la salida a trabajar a medio libre. Se trata de Héctor Cornejo, cuyo caso fué mencionado en el informe anterior.

Los rematados pueden trabajar en el taller del establecimiento. Los procesados, en cambio, no tienen acceso al mismo; ellos no tienen actividad laboral.

DISTRACCIONES:

Los detenidos pueden leer libros, revistas y diarios, previamente censurados. Además, pueden tener radios privadas a pilas, sin ondas cortas. También tienen autorización para ver televisión, diariamente hasta la hora del encierro.

Practican deportes como: voleybol, fútbol y ping pong. Se entretienen también con juegos de interior, como ajedrez o naipes.

RELIGION:

Evangélicos proporcionan la asistencia espiritual.



comida en los dos fondos entregados por el DICH Bureau
de la visita anterior.

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

Todos Chileanos.

ASISTENCIA MEDICA:

No hay cambios en cuanto al personal y al horario de la
atención médica.

Según el practicante, no hay falta de medicamentos básic-
cos ni, en la actualidad, enfermedades graves o contagio-
sas. Por la visita anterior, se vio en la misma prisión

Tanto el médico como el practicante, afirmaron que los
8 detenidos castigados, que el delegado no pudo visitar,
reciben la atención adecuada y gozan de buena salud; tan-
bién reciben la comida. Esto fue confirmado por el Sr.

Alcalde. Para llegar los presos, los detenidos tienen que pasar
por un control.

Un detenido goza de la salida a trabajar a medio libre.
Se trata de Héctor Cornejo, cuyo caso fue mencionado en
el informe anterior.

Todos los instalaciones se encuentran limpias y bien
los visitantes pueden trabajar en el taller del estableci-
miento. Los procesados, en cambio, no tienen acceso al
taller; ellos no tienen actividad laboral.

Los 3 presos étnicos, la alimentación proporcionada
los detenidos pueden leer libros, revistas y diarios,
previamente censurados. Además, pueden tener radios por

varias a pilas, sin cables cortos. También tienen autoriza-
ción para ver televisión, diariamente hasta la hora del
ocaso.

Practican deportes como: voleibol, fútbol y ping pong.
Se entregaron también con juegos de interior, como ajed-
rez o naipes.

Evangelistas proporcionan la asistencia médica. Los detenidos no
tienen acceso a la biblioteca. Los presos no tienen acceso a
la imprenta.



Archivo
Nacional
de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

El horario de visitas es el siguiente:

Rematados: martes y jueves de 14.00 a 16.00 hrs.;
Domingo de 10.00 a 11.00 y de 14.00 a 16.00
horas.

Procesados: miércoles de 14.00 a 16.00 hrs.

La correspondencia entra y sale con previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

8 detenidos se encontraban, desde 4 días, castigados aislados. El delegado no recibió la autorización para visitarlos. Sin embargo, el Sr. Alcaide aseguró que no les faltaba nada, que se encontraban en buen estado de salud (reciben visitas del médico) y que comían regularmente.

1 detenido goza de la salida dominical.

CONCLUSIONES:

- En lo que se refiere al alojamiento y a la higiene, las condiciones de detención son satisfactorias.
- La atención médica y dental da satisfacción a los detenidos.

ASISTENCIA DEL CICR: Fueron entregados:

40 cepillos dentales
40 pastas de dientes
40 jabones
40 paquetitos de hojas de afeitar
80 bolsitas de shampoo
10 Rinso medianos
20 Omos chicos
2 bombas para insecticida
3 tarros grandes de Raid
4 escobas
8 Kleenox
3 Tazan
3 Brasilia



Archivo
Nacional
de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

El horario de visitas es el siguiente:

Rematados: martes y jueves de 14.00 a 16.00 hrs.
los días de los días de 10.00 a 11.00 y de 14.00 a 16.00 horas.

Procesados: miércoles de 14.00 a 16.00 hrs.

La correspondencia entra y sale con previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

El trato a los detenidos, en sus salidas de las cárceles, debe ser el de la normalidad, es decir, no se les debe considerar como extranjeros. Los detenidos se encuentran, desde 4 días, castigados. El delegado no recibió la autorización para visitarlos, sin embargo, el Sr. Alcalde aseguró que no las faltaba nada, que se encontraban en buen estado de salud (reciben visitas del médico) y que tenían regular asistencia.

1 detenido por la salida dominical.

En lo que se refiere al alojamiento y a la higiene, las condiciones de detención son satisfactorias.

CONCLUSIONES:

La atención médica y dental de satisfacción a los detenidos, cuando es posible, no tiene acceso al mismo como a otras actividades laborales.

ASISTENCIA DEL CICE: Primeros auxilios:

- 40 cepillos dentales
- 40 pastas de dientes
- 40 jabones
- 40 paquetes de hojas de afeitar
- 80 botellas de shampoo
- 10 líneas medianas
- 20 Oros chicos
- 2 bombas para insecticidas
- 3 tarros grandes de kaid
- 4 escobas
- 8 Kienso
- 3 Tasa
- Brasilia



Archivo Nacional de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PENITENCIARIA DE SANTIAGO

Visita efectuada por los Sres. Rolf Jenny, Eddi Leemann y Dr. Willy Corthay, delegados y delegado médico del CICR respectivamente.

FECHA DE LA VISITA: 18. 19, 20 y 25 de Febrero de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 26 y 29 de Septiembre de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Claudio Pavez Cádiz.

LUGAR Y CLIMA: Avda. Pedro Montt de Santiago; clima templado.

CAPACIDAD: 600 personas aproximadamente.

EPECTIVO: 928 personas.

CATEGORIAS: 203 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 112 procesados y 91 rematados. Los demás son reos comunes.



Archivo
Nacional
de Chile

El presente informe se refiere a la visita efectuada por los señores...

La visita se efectuó los días 18, 19 y 20 de febrero de 1976...

El presente informe se refiere a la visita efectuada por los señores...

La visita se efectuó los días 26 y 29 de septiembre de 1975...

OBJETO Y FUNDAMENTO

CHILE

El presente informe se refiere a la visita efectuada por los señores...

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PENITENCIARIA DE SANTIAGO

La visita se efectuó los días 18, 19 y 20 de febrero de 1976...

Visita efectuada por los señores. Rolf Jenny, Eddi Jaemann y Dr. Willy Cortáez...

FECHA DE LA VISITA

18, 19, 20 y 22 de febrero de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR

26 y 29 de septiembre de 1975.

ADMINISTRACION

Alcalde, Sr. Claudio Faver Cádiz.

LUGAR Y CLIMA

Avda. Pedro Montt de Santiago; clima templado.

CAPACIDAD

600 personas aproximadamente.

EFFECTIVO

288 personas.

CATEGORIAS

203 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 112 procesados y 91 remidos.



Archivo Nacional de Chile

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ALOJAMIENTO: El día de la visita los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, estaban alojados de la siguiente forma:

Calle N° 2	:	39	detenidos
"	N° 6	:	36 "
"	N° 7	:	41 "
"	N°10	:	38 "
"	N°11	:	1 "
"	n°12	:	4 "
"	N°15	:	1 "
Galer.N° 6	:	41	"

Los 4 detenidos de la calle 12 estaban aislados e incommunicados por razones de seguridad.

Las condiciones de alojamiento no han variado desde la última visita. Con la disminución del efectivo de detenidos ha desaparecido en parte el hacinamiento, lo que influye positivamente en la situación de los presos.

Sigue la imposibilidad, para los detenidos en las secciones mencionadas más arriba, para salir al patio grande. Así, los 39 detenidos de la calle N° 2 disponen solamente de un recinto de, aproximadamente, 30 x 3,5 mts. para quedarse al aire libre. En el medio de dicha calle se encuentra una canaleta abierta (con agua), lo que dificulta aún más los movimientos de los presos. Sería altamente deseable que se tomen medidas adecuadas para organizar una salida regular de los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, al patio grande (como se hace con toda la población penal común).

La llamada a formación sigue a las 18,00 hrs. El encierro es a las 20.00 y dura hasta las 8.00 hrs. La luz se corta a las 22.30 hrs.

Los detenidos plantearon a los delegados del CICR, su deseo que se prolongue el horario de la luz hasta las 23.30 hrs. Efectivamente, parece que la luz se enciende en la mañana ya a partir de las 7.00 hrs. Por lo tanto debería ser posible, tomando en cuenta criterios económicos, apagar la luz en la noche una hora más tarde,



NACIONALIDAD:

Todos chilenos.

ALOJAMIENTO:

El día de la visita los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, estaban alojados de la siguiente forma:

- Calle N° 2 : 32 detenidos
- " N° 6 : 36 "
- " N° 7 : 41 "
- " N° 10 : 38 "
- " N° 11 : 1 "
- " N° 12 : 4 "
- " N° 15 : 1 "
- Galer. N° 6 : 41 "

Los 4 detenidos de la calle 12 estaban aislados e incomunicados por razones de seguridad.

Las condiciones de alojamiento no han variado desde la última visita. Con la dimensión del efectivo de detenidos ha desaparecido en parte el hacinamiento, lo que influye positivamente en la situación de los presos.

El patrón de distribución de los detenidos en las secciones mencionadas más arriba, para salir al patio grande. Así, los 32 detenidos de la calle N° 2 disponen solamente de un recinto de, aproximadamente, 30 x 2,5 mts. para guarecerse al aire libre. En el medio de dicha calle se encuentran una cantidad de celosías (con 2-3 mts.) lo que dificulta aún más los movimientos de los presos. Sería altamente deseable que se tomen medidas adecuadas para organizar una salida regular de los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, al patio grande (como se hace con toda la población penal común).

La llamada a formación sigue a las 18,00 hrs. El encierro es a las 20,00 y dura hasta las 23,00 hrs. La luz se corta a las 23,30 hrs.

Los detenidos plantaron a los delincuentes del país, desde que se promulgó el decreto de amnistía, 23.30 hrs. Efectivamente, desde la mañana y a partir de las 23,30 hrs. debería ser posible, cuando el patrón de distribución de los presos, aparezca la luz en la noche una hora tarde.



y encenderla en la mañana, sólo a las 8.00 hrs.

HIGIENE:

Las instalaciones sanitarias siguen estando en mal estado de mantención y limpieza.

Una desinfección total ha sido efectuada en el penal, a principios de Febrero de 1976, en conjunto con una desratización en los focos del establecimiento.

Para una mantención seguida de la limpieza, se necesitan, no obstante, útiles de aseo y desinfectantes. Según los detenidos, el penal no les pondría nada de ese material a su disposición.

El día de la visita, el CICR entregó una cantidad importante de útiles de aseo, escobas y desinfectantes.

A pesar de la desratización, efectuada en los focos del penal, siguen manifestandose ratas en las celdas. Un control más regular al respecto, de parte de la administración, sería deseable.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario ha subido a \$ 3.00 por detenido. En general los presos reciben:

- Desayuno: (8.30 hrs.) té con dos panes de 80 grs. c/u.
- Almuerzo: (12.30 hrs.) papas con mote; de vez en cuando legumbres.
- Comida : (16.00 hrs.) igual que al almuerzo.

Según los detenidos se entrega muy escasamente carne, frutas, o legumbres. La calidad de la alimentación es insuficiente en cuanto a su valor de nutrición. Siguen también las quejas con respecto a la higiene en la preparación del rancho.

El CICR entregó a los detenidos unos sacos de leche en polvo.

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.



Archivo
Nacional
de Chile

encomendado en la mañana, sólo a las 8.00 hrs.

HIGIENE

Las instalaciones sanitarias algunas están en mal estado de mantenimiento y limpieza.

Una desinfección total ha sido efectuada en el penal, a principios de febrero de 1976, en conjunto con una desinfección en los focos del establecimiento.

Para una mantención regular de la limpieza, se necesitan no obstante, útiles de aseo y desinfectantes. Según los detenidos, el penal no les proporciona nada de ese material a su disposición.

El día de la visita, el CIGR entregó una cantidad importante de útiles de aseo, escobas y desinfectantes.

A pesar de las desinfecciones efectuadas en los focos del penal, siguen manifestándose ratas en las celdas. Un control más regular al respecto, de parte de la administración, sería deseable.

ALIMENTACION

El presupuesto diario ha sido de \$ 3.00 por detenido. En general los presos reciben de aproximadamente 30 X

- Desayuno: (8.30 hrs.) té con dos panes de 80 grs. c/u.
- Almuerzo: (12.30 hrs.) papas con mote; de vez en cuando de legumbres.

- Comida: (16.00 hrs.) igual que el almuerzo.

Según los detenidos se entrega muy escasamente carne, frutas, o legumbres. La calidad de la alimentación es insuficiente en cuanto a su valor de nutrición. Siguen también las quejas con respecto a la higiene en la preparación del rancho.



Archivo Nacional de Chile

ASISTENCIA MEDICA:

En cuanto a la asistencia médica, no hubo muchos cambios desde la última visita del CICR. La reorganización del hospital está siempre en marcha.

Desde comienzos del año 1976, en razón de las vacaciones del personal, la asistencia médica y dental ha empeorado. Durante el mes de Febrero del año en curso, no hubo atención dental en toda la cárcel. Desde la última visita del CICR (Diciembre 1975), según el registro del odontólogo, Dr. Torres, él ha practicado 100 extracciones y 5 curaciones, por falta de tiempo y de material. La asistencia dental debería ser aumentada. El CICR entregará el material pedido por el dentista.

Según el registro del practicante, se presentan diariamente en la enfermería entre 50 y 60 pacientes (de 9.30 a 11.30 hrs. y de 15.00 a 17.00 hrs.), para recoger sus medicamentos o para una consulta. Durante la noche hay un médico y un practicante que duermen en el establecimiento.

El problema que preocupa a muchos de los detenidos y al médico del CICR, es que los enfermos que necesitan consultar a un especialista, para un examen o para un tratamiento, no lo logran rápidamente. Hay tardanza de varias semanas, durante las cuales los pacientes se empeoran sin que se haga nada por ayudarlos.

Casos particulares:

Los siguientes casos llamaron la atención del médico:

- 1.- Roberto Guajardo Manzano: Sospechoso de TBC ganglionar. Necesita de una hospitalización urgente para las investigaciones necesarias.
- 2.- Jorge Valenzuela Orellana: Otitis media derecha supurativa complicada. Absceso satélite maxilar derecho. Necesita una consulta urgente de otorrinolaringología.
- 3.- Luis Marchand Maldonado: Ausencia de dientes, problemas de digestión. Necesita consultar un odontólogo, para posible confección de una prótesis.



En cuanto a la asistencia médica, no hubo muchos cambios desde la última visita del CICR. La reorganización del Hospital está siempre en marcha.

Desde comienzos del año 1976, en razón de las vacaciones del personal, la asistencia médica y dental ha empeorado. Durante el mes de febrero del año en curso, no hubo atención dental en toda la cárcel. Desde la última visita del CICR (diciembre 1975), según el registro del odontólogo, Dr. Torres, él ha practicado 100 extracciones y 5 curatops, por falta de tiempo y de material. La asistencia dental deberá ser aumentada. El CICR entregará el material pedido por el dentista.

Según el registro del practicante, se presentan diariamente en la enfermería entre 20 y 30 pacientes (de 9.30 a 11.30 hrs. y de 15.00 a 17.00 hrs.), para recoger sus medicamentos o para una consulta. Durante la noche hay un médico y un practicante que guardan en el establecimiento.

El problema que preocupa a muchos de los detenidos y al médico del CICR, es que los enfermos que necesitan consultar a un especialista, para un examen o para un tratamiento, no lo logran rápidamente. Hay tardanzas de varias semanas, durante las cuales los pacientes se empeoran sin que se haga nada por ayudarlos.

Casos particulares:

- 1.- Roberto Guajardo Marrero: sospechoso de TBC ganglionar. Necesita de una hospitalización urgente para las investigaciones necesarias.
- 2.- Jorge Valenzuela (Melian): Otitis media detorsa suprativa complicada. Absceso abséptico maxilar derecho. Necesita una consulta urgente de otorrinolaringología.
- 3.- Luis Marchand Maldonado: Ausencia de dientes superiores de digestión. Necesita consultar en el Hospital para posible confección de dentadura.



Archivo Nacional de Chile

- 4.- Edgar Solis Sotelo: En Octubre de 1975, tuvo una importante disminución, de instalación repentina, en la visión del ojo derecho. Una interconsulta de oftalmología, pedida el 7/11/75, ha tenido lugar el 23/1/76. El ojo derecho está ahora ciego (hemorragia vitral). El ojo izquierdo presenta una miopía importante (- 7,5 D). El CICR entregará los lentes. Este paciente necesita una consulta de medicina interna para conocer la causa de esta enfermedad (diabetes mellitus, etc...).
- 5.- Valeriano Dinamarca Bravo: Sospechoso de TBC pulmonar. Las investigaciones están en curso.
- 6.- Juan Raúl Fuentes Petamal: Otitis media izquierda supurativa. Micosis en todo el cuerpo. Este paciente necesita consultar urgentemente un otorrinolaringólogo y un dermatólogo.
- 7.- Ernesto Zúñiga Caro: Necesita una consulta de Oftalmología.
- 8.- Norberto María Puebla, Salvador Ormeño Ortega, Sergio Monsalves Vergara y Víctor Barreo Cortes necesitan consultar urgente al odontólogo.

El día de la visita había un solo paciente hospitalizado: Ricardo Ramírez Labbe, que sufre de una úlcera pilórica con hematemesis y síndrome pilórico. El médico del CICR ha podido hablar libremente con él y consultar su ficha médica. El paciente recibe un tratamiento adecuado.

TRABAJO:

El trabajo sigue, aunque los detenidos encuentran problemas para vender sus productos. Un apoyo importante les brinda el organismo Vicaría de la Solidaridad que envía sacerdotes, los cuales aportan a los detenidos el material y también se ocupan de la venta de sus trabajos.

Ninguno de los rematados goza de los beneficios carcelarios.



Archivo
Nacional
de Chile

ASISTENCIA 141- Edgar Solís Cortés: En Octubre de 1975, tuvo una im-
 portante diseminación de infección respiratoria, en
 la visión del ojo derecho. Sin intervención de op-
 talmólogo, perdió el VAV, se perdió lugar el
 23/11. El ojo derecho está ahora ciego (hemorragia
 vítrea). El ojo izquierdo presenta una retina impor-
 tante (- V, 2 -). El caso será tratado con láser. Este
 del paciente necesita una consulta de medicina interna
 para conocer la causa de esta enfermedad (diabetes
 mellitus, etc...). (según el registro del oftalmólogo,
 CIG (septiembre 1975), según el registro del oftalmólogo,
 2- Valeriano Pizarro Bravo: Sospecho de TBC primo-
 ario. Las investigaciones están en curso.
 3- Juan José Fuentes Rojas: Otitis media izquierda su-
 perior. Necesita en todo el cuerpo. Este paciente ne-
 cesita consultar urgentemente un otorrinolaringólogo y
 un dermatólogo. (según el registro del oftalmólogo,
 11.10.75 y de 12.00 a 13.00 hrs.). Para tratar con
 7- Ernesto Rojas Carr: Necesita una consulta de Oftal-
 mología.

8- Roberto María Trujillo, Ezequiel Ojeda Ortega, Sergio
 Hernández Vergara y Víctor Hugo Cortés necesitan con-
 sultar urgente al oftalmólogo.
 El día de la visita había un solo paciente hospitalizado:
 Ricardo Ramírez Labe, que sufre de una diabetes pléfica
 con hemorragias y síndrome pléfica. El médico del CIG
 ha podido hablar libremente con él y consultar su ficha
 médica. El paciente recibe un tratamiento adecuado.
 Los siguientes casos fueron la atención del oftalmólogo:

El trabajo sigue, aunque los detenidos encuentran proble-
 mas para vender sus productos. En apoyo importante les
 brinda el organismo Víctor de la Solidaridad que envía
 sacudores, los cuales aportan a los detenidos el mate-
 rial y también se ocupan de la venta de sus trabajos.
 Ninguno de los reclusos goza de los beneficios carce-
 rios.

TRABAJO:



Archivo
 Nacional
 de Chile

DISTRACCIONES: Los detenidos están autorizados para practicar deportes dos veces a la semana, en la cancha de la calle 7. Además, tienen derecho a dos televisores por calle.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Oficialmente los detenidos tienen dos visitas a la semana. Cada calle o galería tiene sus días y horarios diferentes. La primera visita duraría una hora y media y la segunda, dos horas.

Según los detenidos, las visitas sólo serían de 45 minutos, debido a la larga revisión de los visitantes.

TRATO Y DISCIPLINA:

El trato interno se mantiene correcto, sin embargo, según los presos, los criterios de la disciplina interna variarían con el cambio de los guardias.

Todos los detenidos de la calle 6 se encuentran castigados desde el 3/2/76, por una provocación hecha a unos guardias. Se prolongó a los detenidos el encierro: desde las 17.30 hasta las 8.00 hrs. Los delegados del CICR intervinieron para que el castigo fuese suprimido.

En la calle 10 se manifestaron problemas de convivencia entre diferentes grupos de detenidos. Parece que en esa calle viven unos 10 detenidos, anteriormente miembros de las Fuerzas Armadas Chilenas. Sería altamente deseable separarlos completamente de los demás detenidos, para evitar roces más graves.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

Los delegados pudieron entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.



Archivo
Nacional
de Chile

DISTRACCIONES: Los detenidos están autorizados para practicar deportes dos veces a la semana, en la cancha de la calle 7. Además, tienen derecho a dos televisores por calle.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Oficialmente los detenidos tienen dos visitas a la semana. Cada calle o galería tiene sus días y horas fijos diferentes. La primera visita dura una hora y media y la segunda, dos horas.

Según los detenidos, las visitas sólo serían de 45 minutos, debido a la larga revisión de los visitantes.

TRATO Y DISCIPLINA:

El trato interno se mantiene correcto, sin embargo, según los presos, los crímenes de la disciplina se van variando con el cambio de los guardias.

Todos los detenidos de la calle 6 se encuentran castigados desde el 3/2/76, por una provocación hecha a unos guardias. Se prolongó a los detenidos el castigo desde las 17.30 hasta las 8.00 hrs. Los delegados del CICR intervinieron para que el castigo fuese anulado.

En la calle 10 se manifiestan problemas de convivencia entre diferentes grupos de detenidos. Parece que en esa calle viven unos 10 detenidos, anteriormente miembros de las Fuerzas Armadas Chilenas. Sería aconsejable separarlos completamente de los demás detenidos, para evitar roces más graves.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

Los delegados pudieron entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.



CONCLUSIONES: Las condiciones en la Penitenciaría de Santiago no han variado mucho desde la última visita del CICR. A pesar de la desinfección y desratización, efectuadas a principios de Febrero de 1976, la situación higiénica sigue siendo bastante deficiente. En efecto, cada desinfección implica, a continuación, tomar medidas para mantener la limpieza en las instalaciones. Es precisamente eso que, como lo comprobaron los delegados del CICR, deja mucho que desear. El penal entrega irregularmente los útiles de aseo y los desinfectantes indispensables, con los cuales los detenidos podrían mantener la limpieza.

Debido a la vetustez de las instalaciones sanitarias las necesidades de útiles de aseo son considerables.

La alimentación del penal a mejorado levemente con el aumento del presupuesto diario. Sin embargo, sigue siendo poco variada, de escaso valor nutritivo e insuficiente.

En cuanto a las visitas de los detenidos, se debería averiguar que se mantenga el horario fijo, sin que se acorten las horas previstas.

Continúan prohibidas, para los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, las salidas al patio central. Se debería averiguar la posibilidad de hacerlos salir, igual que a los reos comunes, especialmente a los presos de las calles 2 y 6, que son muy estrechas.

La asistencia médica sigue preocupante por la demora que tienen en general, las consultas solicitadas por los detenidos. Además, se comprobó que la calidad de la asistencia dental deja mucho que desear, ya que casi se practican exclusivamente extracciones.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se tomen medidas para mantener una limpieza satisfactoria en las instalaciones sanitarias. Para este fin el penal debe entregar regularmente útiles de aseo y desinfectantes.



Archivo
Nacional
de Chile

CONCLUSIONES

Las condiciones en la Penitenciaría de Santiago no han variado mucho desde la última visita del CICR. A pesar de la desinfección y esterilización, eléctrica, que se efectuó en febrero de 1976, la situación higiénica sigue siendo bastante deficiente. En este caso, cada desinfección implica, a continuación, tomar medidas para mantener la limpieza en las instalaciones. Es precisamente eso que, como lo corroboraron los delegados del CICR, deja mucho que desear. El penal entra regularmente los días de aseo y los desinfectantes indispensables, con los cuales los detenidos podrían mantener la limpieza.

Debido a la ausencia de las instalaciones sanitarias las necesidades de días de aseo son considerables.

La alimentación del penal a mejorado lentamente con el aumento del presupuesto diario. Sin embargo, sigue siendo poco variada, de escaso valor nutritivo e insuficiente.

En cuanto a las visitas de los detenidos, se debería averiguar que se mantenga el horario fijo, sin que se acorten las horas previstas.

Continúan prohibidas, para los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, las salidas al patio con sus familiares, se debería averiguar la posibilidad de hacerlos salir, igual que a los reos comunes, especialmente a los presos de las calles 2 y 6, que son muy estrechos.

La asistencia médica sigue preocupante por la demora que tienen en general, las consultas solicitadas por los detenidos. Además, se compró que la calidad de la asistencia dental deja mucho que desear, ya que en sí se practican exclusivamente extracciones.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: sería deseable que:

- Se tomen medidas para mantener una limpieza adecuada en las instalaciones sanitarias. Para ello, en el penal debe entrar regularmente los días de aseo y desinfectantes.



Archivo Nacional de Chile

- Se mejore la alimentación, enriqueciéndola con más proteínas y vitaminas.
- Se autorice a los presos la salida al patio central, para pasear y tomar aire.

ASISTENCIA DEL CICR:

a) Para el hospital:

- 5 sacos de leche de 25 Kgs. c/u
- 20 kgs. de Butter Oil (manteca)
- 5 escobas
- 1 cook 2 (para el dentista)
- 1 Carbocafina (para el dentista)

b) Para los detenidos:

- 10 sacos de leche de 25 Kgs. c/u
- 10 tarros de Butter Oil
- 125 latas de carne
- 300 paquetes de galletas
- 1 pelota de futbol
- 100 metros de manguera
- 1 regulador de agua
- 100 metros de tela plástica
- 6 escobas
- 2 tarros de Jacutín
- 1 tarro de basura
- 100 toallas
- 226 jabones
- 2 cajas de Finso (128 paquetes c/u)
- 8 libros de ingles
- 10 recetas individuales (despacho de medicamentos)



ASISTENCIA DEL GIGI...

- Se mejora la alimentación, enriqueciéndola con las proteínas y vitaminas.
 - Se autoriza a los países la salida al país con...
 - 2 sacos de leche de 25 kg. c/u (unidos los sacos)
 - 20 kg. de Butter Oil (manteca)
 - 2 escobas
 - 1 Cook 2 (para el dentista)
 - 1 Carpacal (para el dentista)
-
- 10 sacos de leche de 25 kg. c/u
 - 10 litros de Butter Oil
 - 125 latas de carne
 - 300 paquetes de galletas
 - 1 pelota de fútbol
 - 100 metros de mangueta
 - 1 regulador de agua
 - 100 metros de tela plástica
 - 2 escobas
 - 2 litros de Jactin
 - 1 tarro de pasta
 - 100 toallas
 - 226 Jabones
 - 2 cajas de hilo (128 paquetes c/u)
 - 8 libros de inglés
 - 10 recetas individuales (paquete de medicamentos)



Archivo Nacional de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE LOS ANGELES

Visita efectuada por el Sr. Francois Robadey, delegado del CICR.

<u>FECHA DE LA VISITA:</u>	19 y 20 de Febrero de 1976.
<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>	23 de Octubre de 1975.
<u>ADMINISTRACION:</u>	Alcaide Subrogante, Sr. Luis Romero Klips.
<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	Ciudad de Los Angeles, capital de la provincia de Bío Bío. Clima templado.
<u>CAPACIDAD:</u>	164 personas aproximadamente.
<u>EFFECTIVO:</u>	225 personas.
<u>CATEGORIAS:</u>	22 rematados por Justicia Militar; los demás son reos comunes.

... en relación a la información...
... el informe y el...
... se refieren a los...
... en el...
... en el...
... en el...

ANEXOS DEL INFORME

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA FRIGERA DE LOS ANGELES

Visita efectuada por el Sr. Francisco Robadey, delegado del CICE.

<u>CATEGORIAS:</u>	<u>CAPACIDAD:</u>	<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	<u>ADMINISTRACION:</u>	<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>	<u>FECHA DE LA VISITA:</u>
22 rematados por... los demás son...	164 personas aproximadamente.	provincia de Río de los Angeles, capital de la ciudad de Los Angeles, clima templado.	Alcalde Subrogante, Sr. Luis Romero Kips.	23 de Octubre de 1975.	19 y 20 de Febrero de 1976.

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ALOJAMIENTO: Los detenidos siguen alojándose en una galería del tercer piso del edificio principal. Están separados de los reos comunes, con quienes, sin embargo, conviven libremente durante el día. Ocupan 13 celdas de las 16 en existencia.

Viven de a uno, o de a dos por celda. El material de dormir corresponde a las necesidades de la temporada. Hay buena luz natural y ventilación. Faltaban vidrios y porta lámparas, que fueron entregados por el delegado.

Durante el día generalmente se quedan en un recinto aparte, que consiste en: un pequeño patio, un cobertizo (que sirve de comedor y taller) y otro patio chico. La cabaña de madera que existía anteriormente en este patio, ha sido desmantelada por orden de las Autoridades de la prisión, por su falta de estética e higiene.

El encierro en las celdas se hace a las 18.00 hrs.; la luz se apaga a las 21.00 hrs.

HIGIENE: En la galería hay 1 baño con: 4 WC turcos, 1 urinario, 1 lavadero y lavatorios.

Persiste la falta de presión de agua. Además, la red de alcantarillas, en su mayoría están tapadas. Los reos comunes, que anteriormente ocupaban la galería, han tirado dentro desperdicios y objetos contundentes; también sacaron parte de la cañería, lo que impide la evacuación del agua. Por este motivo tanto la conducción como la evacuación del agua se hace por medio de baldes.

Durante el día, los detenidos utilizan el WC y la ducha que instalaron al lado del cobertizo. Disponen también de una llave de jardín con una manguera.

Reinaba una perfecta limpieza en los baños, por los esfuerzos de los detenidos mismos.



Todos chilenos.

NACIONALIDAD:

ALOJAMIENTO:

Los detenidos siguen alojados en una galería del tercer piso del edificio principal. Están separados de los reos comunes, con quienes, sin embargo, conviven libremente durante el día. Ocupan 13 celdas de las 16 existentes.

Viven de a uno, o de a dos por celda. El material de dormir corresponde a las necesidades de la temporada. Hay buena luz natural y ventilación. Paltaban vitros y porta lamparas, que fueron enterrados por el delegado.

Durante el día generalmente se quedan en un recinto aparte, que consiste en: un pequeño patio, un cobertizo (que sirve de comedor y taller) y otro patio chico. La cabala de madera que existia anteriormente en este patio, ha sido desmantelada por orden de las autoridades de la prision, por su falta de estética e higiene.

IGIENE:

El encierro en las celdas se hace a las 18.00 hrs.; la luz se apaga a las 21.00 hrs.

Visita efectuada por el Sr. Francisco Rosales, delegado del CIP.

En la galería hay 1 baño con 4 WC chicos, 1 urinario, 1 lavatorio y lavabos.

IGIENE:

Perseste la falta de presión de agua. Además, la red de alcantarillas, en su mayoría están tapadas. Los reos comunes, que anteriormente ocupaban la galería, han tirado dentro desperdicios y objetos contaminantes; también sacaron parte de la cañería, lo que impide la evacuación del agua. Por este motivo tanto la conducción como la evacuación del agua se hace por medio de baldes.

ADMINISTRACION:

ALIMENTACION:

Durante el día, los detenidos utilizan el WC y la ducha que instalaron al lado del cobertizo. Disponen también de una llave de jarra con una manijera.

SALUD:

ACTIVIDAD:

Reinaba una perfecta limpieza en los baños y en los urinarios de los detenidos mismos.

ACTIVIDAD:



Archivo Nacional de Chile

ALIMENTACION: El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido.

El establecimiento proporciona tres comidas:

- Desayuno: (8.30 hrs.) 3 panes de 100 grs. c/u, té o café con azúcar.
- Almuerzo: (12.00 hrs.) porotos, trigo mote, lentejas, choclo; de vez en cuando cazuela.
- Comida : (16.00 hrs.) lo que sobra del almuerzo.

La mayoría de los detenidos come la vianda que les traen sus visitas. Cocinan con cacinillas privadas en el cobertizo.

ROPA: Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

No hay cambios en la atención médica ni en el equipo médico. La prisión está arreglando tres celdas, que harán las veces de enfermería, donde los detenidos podrán guardar cama. En la actualidad, los enfermos quedan en sus celdas.

No faltaban medicamentos.

La atención dental se brinda gratis en el Hospital de Los Angeles. Sin embargo, se practican exclusivamente extracciones. Las curaciones tiene que pagarlas el detenido.

TRABAJO: Sin novedad en cuanto al trabajo dentro de la prisión. Los detenidos siguen ocupandose en zapatería y carpintería.

Hubo un cambio importante con respecto al trabajo afuera; 10 detenidos gozan, ahora, de una salida a trabajar a medio libre.



ALIMENTACION:

El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido.

ALIMENTOS:

El establecimiento proporciona tres comidas:
 - Desayuno: (8.30 hrs.) 2 panes de 100 grs. c/m,
 de las que se o café con azúcar.
 - Almuerzo: (12.00 hrs.) papas, trigo more, lentejas,
 choclo; de vez en cuando cañuela.
 - Comida: (16.00 hrs.) lo que sobra del almuerzo.
 Hay buena ventilación y ventilador.
 La mayoría de los detenidos como la vivienda que les traen
 sus visitas. Cocinas con cisternas privadas en el co-
 pectivo.
 Los detenidos lavan y lavan su propia ropa.
 No hay cambios en la atención médica ni en el equipo mé-
 dico. La prisión está arreglada tres celdas, que tienen
 las veces de enfermería, donde los detenidos pueden
 guardar cama. En la actualidad, los enfermos quedan en
 sus celdas.
 No faltaban medicamentos.

ROPA:

ASISTENCIA MEDICA:

ENFERME:

TRABAJO:

La atención dental se brinda gratis en el Hospital de
 los Angeles. Sin embargo, se practican exclusivamente
 extracciones. Las curaciones tienen que pagarse el de-
 tenido.
 Sin novedad en cuanto al trabajo dentro de la prisión.
 Los detenidos siguen ocupándose en zapatería y carpin-
 tería.
 Hubo un cambio importante con respecto al trabajo que
 los 10 detenidos gozan, ahora, de una salida a traba-
 jar a medio libre.



DISTRACCIONES: Sin cambios. Sin embargo, las Autoridades de la Prisión facilitaron el acceso a la cancha de deportes; ya no hay limitación de tiempo y de días.

RELIGION: No hay Capellán titular. La asistencia espiritual se hace por turnos, por las diferentes iglesias.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Los días de visitas son los martes y jueves de 9.00 a 11.30 hrs., y los domingos de 9.30 a 11.30 hrs. y de 14.00 a 16.30 hrs. Las visitas se hacen por turnos. Cada detenido dispone de un promedio de 30 minutos.

Las visitas tienen lugar en el corredor estrecho de la entrada de la Prisión. La promiscuidad no favorece la intimidad. Sin embargo, las Autoridades están habilitando un rincón en la cancha para mejorar la situación.

TRATO Y DISCIPLINA:

Sin observaciones particulares.

Los 10 detenidos que salen a trabajar a medio libre, gozan además de la salida dominical.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado pudo entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.

CONCLUSIONES:

- Las condiciones de la detención siguen siendo correctas.
- 10 detenidos reciben los beneficios carcelarios.
- La red de alcantarillado está tapada. Falta parte de la cañería de conducción y evacuación del agua.



Archivo
Nacional
de Chile

sin cambios. Sin embargo, las Autoridades de la Prisión facilitaron el acceso a la cancha de deportes; ya no hay limitación de tiempo y de días.

DISTRACCIONES:

No hay Capellán titular. La asistencia espiritual se hace por turnos, por las diferentes iglesias.

RELIGION:

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Los días de visitas son los martes y jueves de 9.00 a 11.30 hrs., y los domingos de 9.30 a 11.30 hrs. y de 14.00 a 16.30 hrs. Las visitas se hacen por turnos. Cada detenido dispone de un promedio de 30 minutos.

Las visitas tienen lugar en el corredor estrecho de la entrada de la Prisión. La promiscuidad no favorece la intimidad. Sin embargo, las Autoridades están haciendo un trabajo en la cancha para mejorar la situación.

TRATO Y DISCIPLINA:

Sin observaciones particulares. Los detenidos que salen a trabajar a medio libre, gozan además de la salida dominical.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado pudo entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.

CONCLUSIONES:

- Las condiciones de la detención siguen siendo correctas.
- Los detenidos reciben los beneficios carcelarios.
- La red de almacenamiento está tapada. Esta parte de la cancha de conducción y evacuación del agua...



MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se hagan los arreglos imprescindibles en la red de alcantarillas y en las cañerías que alimentan de agua a toda la prisión.

ASISTENCIA DEL CICR:

Fueron entregados:

- 25 Kgs. de leche en polvo
- 15 Kgs. de cera
- 6 vidrios dobles para las celdas
- 1 Kg. de masilla
- 6 ampolletas de 60 W.
- 1 pelota de Baby fútbol



MEDIDAS GUBERNAMENTALES: sería deseable que:

se hagan los arreglos imprescindibles en la red de alcantarillas y en las cañerías que alimentan de agua a toda la prisión.

REVISIÓN:

ASISTENCIA DEL CICLO:

- 25 Kgs. de leche en polvo
- 15 Kgs. de cera
- 6 vidrios dobles para las celdas

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

1 Kg. de masilla
 6 ampollitas de 60 W.
 1 pelota de baby fútbol
 de algodón dispone de un promedio de 30 minutos.

Las visitas tienen lugar en el corredor estrecho de la entrada de la prisión. La proximidad no favorece la intimidad. Sin embargo, las autoridades están habilitadas de un rincón en la cancha para mejorar la situación.

TRABAJO Y DISCIPLINA:

Los 10 detenidos que están a trabajar a medio día, se van a la salida dominical.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El detenido pudo entrevistarse con los familiares en forma libre y sin testigos.

CONCLUSIONES:

- Las condiciones de la estructura siguen siendo precarias.
 - Los detenidos reciben los beneficios carcelarios.



CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DEL BUEN PASTOR
DE LA SERENA

Visita efectuada por el Sr. Walter Monnier, delegado del CICR.

<u>FECHA DE LA VISITA:</u>	20 de Febrero de 1976.
<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>	15 de Febrero de 1975.
<u>ADMINISTRACION:</u>	Madre Superiora: Imelda Jorquera. Madre Teresa Vega, a cargo de las detenidas.
<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	Ciudad de La Serena, provincia de Coquimbo. Clima marítimo, muy húmedo y frío en invierno.
<u>CAPACIDAD:</u>	24 personas aproximadamente.
<u>EFECTIVO:</u>	25 personas.
<u>CATEGORIAS:</u>	1 detenida, rematada, a disposición de las Autoridades Militares; las demás son detenidas de derecho común.

REPTICION DEL CICR

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DEL BUEN PASTOR DE LA SERENA

Visita efectuada por el Sr. Walter Monnier, delegado del CICR.

<u>CATEGORIA:</u>	<u>EFECTIVO:</u>	<u>CAPACIDAD:</u>
24 personas aproximadamente.	25 personas.	24 personas aproximadamente.
1 detenido, resto en libertad.	1 detenido, resto en libertad.	1 detenido, resto en libertad.
Las Autoridades de la Casa son detenidas de derecho común.	Las Autoridades de la Casa son detenidas de derecho común.	Las Autoridades de la Casa son detenidas de derecho común.
<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	<u>ADMINISTRACION:</u>	<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>
Ciudad de la Serena, provincia de Coquimbo. Clima templado, muy húmedo y frío en invierno.	Teresa Vega, a cargo de las detenidas. Madre Superiora: Imelda Jorquera. Madre	15 de Febrero de 1975.
		<u>FECHA DE LA VISITA:</u>
		20 de Febrero de 1976.



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD: Chilena.

ALOJAMIENTO: Siguen las mismas condiciones, que son satisfactorias.

HIGIENE: La administración del Buen Pastor insiste mucho sobre el aspecto de la limpieza. Así, las detenidas la mantienen satisfactoriamente.

ALIMENTACION: Las detenidas cocinan el rancho. Según las posibilidades, juntan los alimentos que les llevan sus familiares para variar y enriquecer la comida.

ROPA: Las detenidas llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

El establecimiento no dispone de asistencia médica regular. En casos de urgencia, las pacientes son llevadas al hospital.

La rematada por Justicia Militar se encontraba en un visible estado de nerviosidad. El delegado recomendó a la Madre Superiora, obtener para ella una consulta con un especialista.

TRABAJO: No hay trabajo regular para las detenidas.

La rematada por Justicia Militar anteriormente trabajaba en la huerta del penally haciendo lavados a personas particulares. Por medidas administrativas, en Septiembre de 1975, perdió estas posibilidades de trabajo que eran fuentes de un modesto ingreso. Actualmente se dedica a tejer, según las posibilidades de ventas.

DISTRACCIONES: Hay televisor y las detenidas se entretienen con juegos de salón, que les fueron entregados por el CICR en 1974. También disponen de unos pocos libros.



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD: Chilena.

ABOLIMIENTO: Siguen las mismas condiciones, que son satisfactorias.

HIGIENE: La administración del Buen Pastor insiste mucho sobre el aspecto de la limpieza. Así, las detenidas se manifiestan satisfactoriamente.

ALIMENTACION: Las detenidas cocinan el rancho, según las posibilidades, juntan los alimentos que les llevan sus familiares para variar y enriquecer la comida.

ROPA: Las detenidas tienen y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA: El establecimiento no dispone de asistencia médica regular. En casos de urgencia, los pacientes son llevados al hospital.

La renata por Justicia Militar se encontraba en un visible estado de nerviosidad. El delegado recomendó a la Madre Superiora, obtener para ella una consulta con un especialista. Febrero de 1975.

TRABAJO: No hay trabajo regular para las detenidas.

La renata por Justicia Militar anteriormente trabajaba en la huerta del penal haciendo lavados a personas particulares. Por medidas administrativas, en septiembre de 1975, perdió estas posibilidades de trabajo que eran fuentes de un modesto ingreso. Actualmente se dedica a tejer, según las posibilidades de ventas.

RECREACIONES: Hay televisor y las detenidas se distraen con los programas de televisión que las fuerzan a ver. También disponen de un juego de cartas. Febrero de 1975.



Archivo Nacional de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las detenidas pueden recibir visitas los días jueves y domingos.

En el momento de la visita del delegado del CICR, todas las visitas estaban suspendidas por razones de disciplina. La sanción se levantó pocos días después.

TRATO Y DISCIPLINA

El trato que dan las religiosas sigue siendo humano.

En relación con la rematada por Justicia Militar se produjo el siguiente acontecimiento:

La Sra. María Isolina Zárate de Rojas fué trasladada a Santiago, sin previo aviso, en un instante en que la madre superiora se encontraba ausente del Buen Pastor. La Orden de traslado habría sido dejada por el Jefe Zonal de Gendarmería, con quien la rematada no ha podido conversar sobre el asunto. La administración del Buen Pastor ha podido obtener su regreso al establecimiento, teniendo en cuenta que la detenida ha mantenido una buena conducta. Sin embargo, debido a su ausencia, la Sra. Zárate perdió sus fuentes de trabajo.

Además, la Sra. Zárate parece tener dificultades con el sargento Torres, quien no haría distinción entre las detenidas de buena conducta y las otras.

CONCLUSIONES Y MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

- 1° Considerando el hecho que el esposo de la detenida también está preso, y que los hijos menores (que están con unos familiares) no siempre pueden visitarlos, sería deseable que las Autoridades Competentes aceptasen el pedido de traslado de la detenida a la Prisión de Illapel, donde estaría más cerca de sus hijos, y donde las Autoridades ya han aceptado a otros detenidos en semejante situación familiar.



CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las detenciones pueden recibir visitas los días ju-
ves y domingos.
En el momento de la visita del delegado del CDR,
todas las visitas estaban suspendidas por razones
de disciplina. La semana se levantó pocos días des-
pués. Al respecto de la familia, las detenciones se han
sido suspendidas.

TRATO Y DISCIPLINAS

Las detenciones continúan en vigencia, según las condi-
ciones que dan las religiones según el estado humano.
En relación con la renata por Justicia Militar se
produce el siguiente acontecimiento:
La señora María y Javier en primer lugar.
La Srta. María Lucina Riquelme de Rojas fue trasladada
a Santiago, sin previo aviso, en un instante en que
la madre superiora se encontraba ausente del Buen
Pastor. La orden de traslado había sido dada por
el Jefe Tonal de Carabineros, con quien la renata
no ha podido conversar sobre el asunto. La renata
del Buen Pastor ha podido obtener su regreso al
establecimiento, teniendo en cuenta que la detención
ha mantenido una buena conducta. Sin embargo, debido
a su ausencia, la Srta. Riquelme perdió sus fuentes de
trabajo.
Además, la Srta. Riquelme parece tener dificultades con
el sergente Torres, quien no habla distinción entre
las detenciones de buena conducta y las otras.

CONCLUSIONES Y MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

La renata por Justicia Militar suspendió sus
visitas y se levantó la semana pasada.
1º. Considerando el hecho que el esposo de la detenida
está preso, y que los hijos menores (que
están con unos familiares) no siempre pueden vi-
sitarlos, sería deseable que las Autoridades Com-
petentes aceptasen el pedido de traslado de de-
tenida a la Prisión de Iquique, y donde los hijos
están con sus hijos, y donde las detenciones
se aceptan a otros detenidos.



2° Sería altamente deseable que se restituyesen a la detenida, las posibilidades de trabajo que tenía anteriormente.

ASISTENCIA DEL CICR:

El delegado del CICR entregó a la detenida:

- leche en polvo
- aceite
- té
- detergentes
- lana e hilo



CONTACTO CON EL 2º SERVICIO ALIMENTARIO... la detención, las posibilidades de trabajo que...

ASISTENCIA DEL CICE:
El delegado del CICE entregó a la detención:

- Ichna en polvo
- aceite
- lá
- detergentes
- Ichna a hilo

El delegado del CICE entregó a la detención: Ichna en polvo, aceite, lá, detergentes, Ichna a hilo.

Además, la sala técnica parece tener dificultades con el sistema de agua, quien no pudo distinguir entre las tuberías de agua caliente y las frías.

La sala técnica parece tener dificultades con el sistema de agua, quien no pudo distinguir entre las tuberías de agua caliente y las frías.



CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE VALLENAR

Visita efectuada por el Sr. Walter Monnier, delegado del CICR.

<u>FECHA DE LA VISITA:</u>	23 de Febrero de 1976.
<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>	3 de Enero de 1975.
<u>ADMINISTRACION:</u>	Alcaide, Sr. Mario Cárdenas.
<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	Ciudad de Vallenar, provincia de Atacama; clima templado.
<u>CAPACIDAD:</u>	30 personas aproximadamente.
<u>EFFECTIVO:</u>	38 personas.
<u>CATEGORIAS:</u>	3 rematados por Justicia Militar, los demás son reos comunes.
<u>NACIONALIDAD:</u>	Todos chilenos.

El delegado del CICR viajó a la localidad de Atacama; clima templado.

El delegado del CICR viajó a la localidad de Atacama; clima templado.

- fecha de viaje
- nombre
- cargo
- lugar de origen
- lugar a que

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE VALLENAR

Visita efectuada por el Sr. Walter Monnier, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA:

23 de febrero de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

3 de enero de 1975.

ADMINISTRACION:

Alcalde, Sr. Mario Cárdenas.

LUGAR Y CLIMA:

Ciudad de Vallenar, provincia de Atacama; clima templado.

CAPACIDAD:

30 personas aproximadamente.

EFFECTIVO:

28 personas.

CATEGORIA:

3 rematados por Justicia Militar, los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD:

Todos chilenos.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO: Véase informe del 3 de Enero de 1975.

HIGIENE: Bastante satisfactoria. Gracias a los esfuerzos de los presos se hacen fumigaciones, lo que ayuda a eliminar insectos y parásitos. Como la prisión no dispone de los medios económicos para asegurar la limpieza en la cocina y en los baños, los detenidos reúnen el dinero para comprar los materiales de aseo.

ALIMENTACION: El presupuesto diario por detenido es de \$ 3.00. Según los rematados por Justicia Militar, el rancho carece de verduras y frutas; sin embargo, piensan que la administración hace todo lo posible en relación con la alimentación.

ASISTENCIA MEDICA:

Sin cambios desde la visita anterior. Los detenidos visitados por el delegado del CICR señalaron que no tenían problemas de salud, en el momento de la visita.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO:

Los rematados no han podido gozar de los beneficios carcelarios (véase "Trato y Disciplina"), en consecuencia no han podido salir a trabajar a medio libre. Continúan trabajando en artesanía: zapatería, confección de muebles y reparación de joyería. Tienen a su disposición, pero muy irregularmente, herramientas de la prisión.

El delegado les ayudó con herramientas, cuero y madera.

DISTRACCIONES: Sin cambios.

RELIGION:

No hay más asistencia espiritual.



Archivo
Nacional
de Chile

Véase informe del 3 de Enero de 1975.

ALAJAMIENTOS:

HIGIENE:

Bastante satisfactoria. Gracias a los esfuerzos de los presos se hacen fumigaciones, lo que ayuda a eliminar insectos y parásitos. Como la prisión no dispone de los medios económicos para asegurar la limpieza en la cocina y en los baños, los detenidos reúnen el dinero para comprar los materiales de aseo.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario por detenido es de \$ 3.00. Según los rematados por Justicia Militar, el rancho es rico de verduras y frutas; sin embargo, piensan que la administración hace todo lo posible en relación con la alimentación.

ASISTENCIA MEDICA:

En los cambios queda la visita médica. Los detenidos visitados por el delegado del CICR señalaron que no tenían problemas de salud, en el momento de la visita.

Visita efectuada por el Sr. Walter Román, delegado del CICR. Los detenidos fievan y lavan su propia ropa.

ROPA:

23 de Febrero de 1975.

TRABAJO:

Los rematados no han podido gozar de los beneficios carcelarios (véase "trato y disciplina"), en consecuencia no han podido salir a trabajar a medio libre. Con- tinúa trabajando en artesanías: zapatería, confección de muebles y reparación de joyería. Tienen a su dispo- sición, pero muy irregularmente, herramientas de la prisión.

ADMINISTRACION:

ÁMBITO Y CLIMA:

CATACUMAS:

El delegado les ayudó con herramientas, cuero y madera.

RECEPCION:

DISTRACCIONES:

Sin cambios.

RELIGION:

RECREACION:

No hay más asistencia espiritual.



Archivo Nacional de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se permiten los días martes y jueves en la reja, y el domingo, durante dos horas, en el patio.

Están autorizadas las radios, y la correspondencia, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

Durante las entrevistas que el delegado sostuvo con los tres rematados por Justicia Militar y con el Sr. Alcaide, se señaló que no existen problemas de conducta y de trato en la prisión. Sin embargo, los detenidos visitados tienen sólo "buena conducta" en el informe del Sr. Alcaide. Este último señaló al delegado que los tres detenidos se resisten a cooperar en los gastos del establecimiento, lo que había inducido al Tribunal de Conducta a negarles la nota "muy buena conducta". Con la calificación obtenida, dos de los tres rematados no pueden solicitar los beneficios carcelarios, a los cuales hubiesen podido aspirar desde Abril de 1975.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

Se impone una averiguación si el hecho de no contribuir a los gastos del establecimiento, pueden valer a los presos la rebaja de la conducta como sucedió.

Sería deseable que durante la visita semestral, de Abril de 1976, la comisión visitante se ocupe también de las solicitudes de los rematados por la Justicia Militar.

ASISTENCIA DEL CICR:

El delegado entregó a los tres rematados por Justicia Militar, herramientas, madera y cuero para sus trabajos.



Archivo
Nacional
de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se permiten los días martes y jueves en la noche, y el domingo, durante las horas, en el patio.
Están autorizadas las visitas, y la correspondencia, previa censura. Los detenidos deben solicitar las visitas con anticipación de 48 horas.

TRATO Y DISCIPLINA:

Ante los hechos que se han producido durante las entrevistas que el delegado sostuvo con los tres reclusos por Justicia Militar y con el Sr. Alcalde, se señaló que no existen problemas de conducta y de trato en la prisión. Sin embargo, los detenidos visitados tienen sólo "buena conducta" en el informe del Sr. Alcalde. Este último señaló al delegado que los tres detenidos se resisten a cooperar en los gastos del establecimiento, lo que habla lugar al Tribunal de Conducta a negarles la nota "muy buena conducta". Con la calificación obtenida, dos de los tres reclusos no pueden solicitar los beneficios carcelarios, a los cuales hubieran podido aspirar desde Abril de 1975.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

Se impone una averiguación al hecho de no contribuir a los gastos del establecimiento, pueden valer a los presos la rebaja de la conducta como sanción.
Esta medida se aplicó durante la visita semestral de Abril de 1976, la comisión visitante se ocupó también de las solicitudes de los reclusos por la Justicia Militar.

ASISTENCIA DEL CICR:

El delegado entregó a los tres reclusos por Justicia Militar, herramientas, sábanas, etc.



Archivo Nacional de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE ANTOFAGASTA

Visita efectuada por el Sr. Raymond Chevalley, delegado del CICR.

<u>FECHA DE LA VISITA:</u>	23, 24, y 25 de Febrero de 1976.
<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>	28 y 29 de Octubre de 1975.
<u>ADMINISTRACION:</u>	Alcaide, Sr. René Bustos Bustos. Jefe de la Guardia: Capitán de Gendarmería Donald Benet Ramírez.
<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	Ciudad de Antofagasta; clima subtropical marítimo, húmedo en verano.
<u>CAPACIDAD:</u>	350 personas aproximadamente.
<u>EFFECTIVO:</u>	346 personas.
<u>CATEGORIAS:</u>	71 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 30 procesados y 41 rematados. Los demás son reos comunes.



Archivo
Nacional
de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR

Las visitas se han realizado en los meses de febrero y marzo en la forma y en los términos que se detallan a continuación.

Respecto a las visitas que se han realizado en los meses de febrero y marzo, se ha informado a continuación.

ESTADO Y RESULTADOS

Según las estadísticas que el Gobierno ha publicado en los meses de febrero y marzo, se ha observado un aumento en las visitas que se han realizado en los meses de febrero y marzo en la forma y en los términos que se detallan a continuación.

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE ANTOFAGASTA

Visita efectuada por el Sr. Raymond Chevalley, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA:

23, 24 y 25 de febrero de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

28 y 29 de octubre de 1975.

ADMINISTRACION:

Alcalde, Sr. René Bustos Bustos.
Jefe de la Guardia: Capitán de Gen-
darmaría Domingo Bernas Benítez.

LUGAR Y VECINDAD:

Ciudad de Antofagasta; clima sub-
tropical marítimo, húmedo en verano.

CAPACIDAD:

350 personas aproximadamente.

EFECTIVO:

345 personas.

CATEGORIAS:

71 detenidos
Autoridades
30 procesados
más son reos



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ALOJAMIENTO: Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares se alojan en cinco dormitorios colectivos y en cuatro celdas, a razón de 8 a 14 por colectivo y de 2 a 3 por celda. Todos tienen una cama con colchón y bastantes frazadas. Todos, excepto dos, tienen sábanas. El delegado entregó a los dos detenidos sábanas para completar su equipo de dormir.

De manera general las condiciones de alojamiento pueden considerarse como suficientes.

El encierro empieza a las 17.30 y termina a las 8.00 hrs.

HIGIENE: Una limpieza satisfactoria se mantiene en todos los sectores del penal, con la excepción de los baños.

Los detenidos tienen dificultades para cumplir con las exigencias que les impone la administración del presidio, ya que deben pagar con su propio dinero los útiles de aseo. El delegado les ayudó en este respecto entregándoles detergentes, desinfectantes y escobas.

ALIMENTACION: El presupuesto diario por detenido es de \$ 3.50, lo que no permite entregarles los 300 grs. habituales de pan al día, sino solamente 200 grs. Además, los detenidos reciben:

- Desayuno: té sin azúcar
- Almuerzo: un plato de mote, o de legumbres. Dos veces al mes hay carne y una vez por semana pescado.
- Comida : lo que queda del almuerzo.

La alimentación es monótona e insuficiente en cantidad y en calidad proteínica. Faltan el azúcar y las frutas.



NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ALOJAMIENTO:

Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares se alojan en cuartos dormitorios colectivos y en cuartos celdas, a razón de 8 a 14 por colectivo y de 2 a 3 por celda. Todos tienen una cama con colchón y bastantes frazadas. Todos, excepto los, tienen jabón y paños. El delegado entrega a los dos detenidos paños para completar su equipo de dormir.

De manera general las condiciones de alojamiento pueden considerarse como suficientes.

El encierro empieza a las 17.30 y termina a las 8.00 hrs.

HIGIENE:

Una limpieza satisfactoria se mantiene en todos los sectores del penal, con la excepción de los baños.

Los detenidos tienen dificultades para cumplir con las exigencias que las leyes la administración del penal, ya que deben pagar con su propio dinero los útiles de aseo. El delegado les ayuda en este respecto entregándoles detergentes, desinfectantes y escobas.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario por detenido es de \$ 3.50, lo que no permite entregarles los 300 grs. habituales de pan al día, sino solamente 200 grs. Además, los detenidos reciben:

- Desayuno té sin azúcar

- Almuerzo: un plato de arroz, o de legumbres, dos veces al mes hay carne y una vez por semana pescado.

- Comida : lo que queda del almuerzo.

La alimentación es monótona e insuficiente. Se da y en calidad precaria. frutas.



Archivo Nacional de Chile

Los detenidos podrían mejorar y complementar su alimentación con el aporte de sus familiares, si fuesen autorizados a cocinar. El delegado presentó la sugerencia al Sr. Alcaide quien la aceptó. Dentro de pocos días, los detenidos serán autorizados para tener algunas cocinillas privadas, a parafina.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

El médico del penal, Dr. Drago Zlatar Ostojil, estaba de vacaciones el día de la visita; reanudará su trabajo los primeros días de marzo, atendiendo a los detenidos los días lunes.

El practicante, Sr. Abel Alvarez, atiende diariamente. El odontólogo, Sr. Luis Cerda Pible, practica extracciones y curaciones los martes, jueves y sábados.

Por la irregularidad de la asistencia médica, el estado general de salud se ha deteriorado un poco. Los siguientes detenidos necesitan consultas:

- Médico general : Rubén Alfaro Herrera
Luis Herrera
Juan López López
Pedro Ortiz
- Cardiólogo: Carlos Espinoza
- Otorrinolaringólogo: Luis Durney
- Oculista : Rubén Alfaro Herrera
- Dermatólogo: Raúl Pastenes
- Traumatólogo: Vicente Contreras Aráneda



Todos los antecedentes de estos casos fueron entregados al practicante y al Sr. Alcaide, quienes se preocuparán de proporcionar las facilidades para que estos pacientes puedan ser tratados.

Los detenidos podrán mejorar y complementar su alimentación con el aporte de sus familiares, si fueren autorizados a cocinar. Si desahogado presente la autorización al Sr. Alcalde quien la acepte. Dentro de pocos días, los detenidos serán autorizados para tener algunas cocinas privadas, a parafinas.

Los detenidos lavan y lavan en propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA

El médico del penal, Dr. Crago Eitar Gascón, estaba de vacaciones el día de la visita; reanudará su trabajo los primeros días de marzo, atendiendo a los detenidos los días lunes.

El practicante, Sr. Abel Alvarez, atiende diariamente. El odontólogo, Sr. Luis Cerda Pardo, practica extracciones y curaciones los martes, jueves y sábados.

Por la irregularidad de la asistencia médica, el estado general de salud se ha deteriorado un poco. Los siguientes detenidos necesitan consultas:

- Médico general: Rubén Alfaro Herrera

Luis Herrera

Juan López López

Pedro Ortiz

- Cardiólogo: Carlos Espinosa

- Gerontólogo: Luis Parney

- Ginecólogo: Rubén Alfaro Herrera

- Dermatólogo: Raúl Paredes

- Transólogo: Vicente Contreras Aranda



Archivo Nacional de Chile

Norberto Marín con TBC, señalado en el informe anteriores, ha sido trasladado a la Penitenciaría de Santiago.

Faltaban medicamentos básicos y dentales; un lote será enviado desde nuestra bodega de Santiago.

El día de la visita no había detenidos enfermos ni hospitalizados, con excepción de uno que se había fracturado una pierna haciendo deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita controlarse.

TRABAJO:

Los detenidos trabajan muy poco en los diversos talleres artesanales que están a su disposición, ya que tienen dificultades en vender el producto de su trabajo.

Ninguno sale a trabajar a medio libre, y uno solo goza del beneficio de la salida dominical.

Nueve detenidos han presentado sus solicitudes para la salida a trabajar a medio libre. Estas serán examinadas durante la próxima sesión del Tribunal de Conducta y luego transmitidas al Sr. Intendente para la decisión final.

Un visto bueno al respecto permitiría aliviar la mala situación económica de algunos detenidos y sus familias.

DISTRACCIONES: Los detenidos pueden practicar deportes los días jueves y domingos en la tarde. La actividad cultural sigue siendo importante. Un lote de material escolar fué proporcionado por el delegado del CICP.

De manera general, los detenidos pueden ver televisión diariamente, después del encierro, en los dormitorios colectivos.

Un lote de libros de enseñanza de inglés y novelas en inglés serán enviadas por el CICP, en Marzo.



Archivo
Nacional
de Chile

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.

TRABAJO

DISTRIBUCIONES:

Los detenidos de la visita no hablan de sus enfermedades en forma alguna, con excepción de uno que sufre de una pierna machucada de deporte. Este paciente es atendido regularmente en el hospital cuando necesita como laxante.



Archivo Nacional de Chile

RELIGION: Sin cambios desde la visita anterior.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Los detenidos pueden recibir sus visitas los días martes y viernes de 14.00 a 16.00 hrs., durante una hora y con un máximo de tres personas. Solicitaron que las visitas sean aumentadas en una hora, o que se les conceda una hora suplementaria otro día de la semana. El Sr. Alcaide no pudo aceptar la petición, teniendo en cuenta el horario de visitas establecido para los reos comunes. Sin embargo, se otorgan facilidades en casos especiales.

La correspondencia entra y sale del penal sin demora, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

El clima de temor y el ambiente tenso, que se notara anteriormente, han desaparecido. Se restablecieron varias comisiones de bienestar, cultura, deportes y aseo. Los detenidos señalaron la falta de contactos con el Sr. Alcaide y con la asistente social. Parece que esto ocurre debido a un cambio de Alcaide; el nuevo asumió sus funciones pocas semanas atrás. Próximamente se restablecerá el diálogo necesario para mantener un buen clima con los detenidos. Varias audiencias con el Sr. Alcaide están previstas para los primeros días de Marzo.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse libremente y sin testigos con los detenidos.

Caso particular:

seis detenidos presentaron su caso al delegado: ellos fueron detenidos en Antofagasta, en Noviembre de 1975, y luego trasladados a Santiago. El 19 de Diciembre de 1975, por decreto de amnistía del Presidente de la República, fueron liberados desde el



Archivo
Nacional
de Chile

sin cambio desde la visita anterior.

RELACIONES

CONTACTO CON EL EXTERIOR

Los detenidos pueden recibir sus visitas los días martes y viernes de 14.00 a 16.00 hrs., durante una hora y con un máximo de tres personas. Solicitadas que las visitas sean autorizadas en una hora, e que se les comede una hora suplementaria otro día de la semana. El Sr. Alcalde no pudo aceptar la petición, teniendo en cuenta el horario de visitas establecido para los reos comunes. Sin embargo, se otorgan facilidades en casos especiales.

LABOR

La correspondencia entra y sale del penal sin costo, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA

El clima de temor y el ambiente tenso, que se nota en particular, han desaparecido. Se restablecieron con varias comisiones de bienestar, cultura, deportes y sano. Los detenidos sufrieron la falta de contacto con el Sr. Alcalde y con la asistencia social. Para lo que se otorgó una función por semana entre. Proximamente se restablecerá el diálogo necesario para mantener un buen clima con los detenidos. Varían las dietas con el Sr. Alcalde están previstas para los primeros días de Marzo.

ENTREVISTAS

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS

El delegado del CICR pudo entrevistar libremente y sin restricciones con los detenidos.

Caso particular:



Archivo Nacional de Chile

Campamento de Tres Alamos. Regresaron a Antofagasta y entre el 25 de Diciembre de 1975 y el 2 de Enero de 1976, fueron nuevamente detenidos.

Los detenidos no se explican porqué están detenidos nuevamente, teniendo el certificado de amnistía de SENDET. Su estado de angustia es preocupante.

CONCLUSIONES: Los puntos sobresalientes son:

- La insuficiencia en la alimentación, sobre todo en proteínas, azúcar y frutas.
- La asistencia médica, provisionalmente insuficiente.
- La rigidez del régimen de visitas.
- La falta de posibilidades en cuanto a la salida a trabajar a medio libre, que permitiría solucionar problemas económicos de algunos detenidos y de sus familias.
- La escasez de contactos entre los detenidos y la alcaldía, y entre ellos y la asistente social.
- El caso de los seis detenidos, procesados por la Fiscalía Militar de Antofagasta, a pesar que ellos fueron amnistiados por decreto presidencial en Diciembre de 1975.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se aumente el presupuesto diario en una proporción adecuada, y se otorgue a los detenidos la posibilidad de cocinar los alimentos que les llevan sus familiares.

- Se organice una asistencia médica especializada completa para los detenidos que la necesitan.

- Se suavice el régimen de visitas.



Archivo
Nacional
de Chile

Campamento de Tres Años. Regresaron a Antofagasta y entre el 25 de diciembre de 1975 y el 2 de enero de 1976, fueron nuevamente detenidos.

Los detenidos no se explican porque están detenidos nuevamente, teniendo el certificado de análisis de sangre, en estado de agotamiento por el hambre.

CONCLUSIONES:

Los puntos sobresalientes son:

- La insuficiencia en la alimentación, sobre todo en proteínas, azúcar y frutas.
- La asistencia médica, provisionalmente insuficiente.
- La rigidez del régimen de visitas.

- La falta de posibilidades en cuanto a la salida a trabajar a medio tiempo, que permitiría solucionar problemas económicos de algunos detenidos y de sus familias.

- La escasez de contactos entre los detenidos y la familia, y entre ellos y la asistencia social.

- El caso de los seis detenidos, procesados por la Fiscalía Militar de Antofagasta, a pesar que ellos fueron amnistiados por decreto presidencial en diciembre de 1975.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se aumente el presupuesto diario en una proporción adecuada, y se otorgue a los detenidos la posibilidad de cocinar los alimentos que les llavan sus familiares.

- Se organice una asistencia médica especializada con planta para los detenidos que la necesitan.



Archivo Nacional de Chile

- Se otorgue el beneficio de la salida a trabajar a medio libre a aquellos detenidos que reúnan los requisitos necesarios.
- Se restablezcan los contactos regulares entre los detenidos y el Sr. Alcaide, y entre ellos y la asistente social.
- Se aclare la situación de los seis detenidos, cuyo caso ha sido presentado en este informe.

ASISTENCIA DEL CICR: El delegado del CICR entregó a los detenidos:

- 25 paquetes de Rinso familiar
- 10 paquetes de Purex
- 6 escobas
- 70 jabones
- 70 tubos de pasta dental
- 75 Kgs. de leche en polvo
- 40 litros de aceite
- 1 lote de medicamentos de primera urgencia
- 4 sábanas
- 1 lote de material escolar
- recetas médicas para varios detenidos
- 6 pelotas de ping pong

- Un lote de medicamentos para la enfermería y para el odontólogo serán entregados próximamente desde nuestra bodega en Santiago; también libros de enseñanza de inglés.



- Se otorgue el beneficio de la salida a trabajar
 a medio libre a aquellos detenidos que reúnan los
 requisitos necesarios.
 - Se restablezcan los contactos regulares entre los
 detenidos y el Sr. Alcalde, y entre ellos y la
 asistencia social.
 - Se aclare la situación de los seis detenidos, con
 lo que ha sido presentado en este informe.

ENCUENTRO:

ASISTENCIA DEL CIGR: Abastecidos del CIGR entregados a los detenidos:

- 25 paquetes de Rinas familiar
- 10 paquetes de Rinas
- 2 escopas
- 70 Jabones
- 70 tubos de pasta dental
- 75 Kgs. de leche en polvo
- 40 litros de aceite
- 1 lote de medicamentos de primera urgencia
- 4 sábanas
- 1 lote de material escolar
- recetas médicas para varios detenidos
- 6 pelotas de ping pong

- Un lote de medicamentos para la enfermería y para
 el odontólogo serán entregados próximamente de
 nuestra bodega en Santiago; también libros de en-
 señanza de inglés.

MEJORA DE SERVICIOS: Serán desahucios:

Se conoce el presupuesto diario en los proyectos
 de trabajo y se otorga a los detenidos la posibilidad
 de comprar los alimentos que les sirven en la
 enfermería.



Archivo
 Nacional
 de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DEL
BUEN PASTOR DE COPIAPO

Visita efectuada por el sr. Walter Monnier, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 24 de Febrero de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 23 de Septiembre de 1975.

ADMINISTRACION: Encargada de la sección correccional,
Sor María de Jesús Galvez.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Copiapó, provincia de Atacama;
clima templado.

CAPACIDAD: 25 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 23 detenidas.

CATEGORIAS: 1 rematada por Justicia Militar, las demás son detenidas de derecho común.

NACIONALIDAD: Chilena.



En el momento de la visita se encontraban en la casa los señores Juan y María, sus hijos y una hija menor, quienes se mostraron muy interesados en conocer el funcionamiento de la casa y en saber las condiciones de vida de los detenidos.

Se efectuó una visita a las celdas de los detenidos, donde se pudo apreciar el estado de las mismas, las condiciones de higiene y alimentación, y el trato que reciben los detenidos.

Se conversó con el jefe de la casa, Sr. Juan, quien nos informó que la casa funciona desde el año 1975, y que en ese momento se encuentran allí 23 detenidos.

RESUMEN DE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DEL PASTOR BEN COPALPO

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DEL PASTOR BEN COPALPO

La visita fue efectuada por el Sr. Walter Román, delegado del CICR, el día 24 de febrero de 1976. El informe se refiere a la visita efectuada por el Sr. Walter Román, delegado del CICR, el día 24 de febrero de 1976.

<u>FECHA DE LA VISITA:</u>	24 de febrero de 1976.
<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>	23 de septiembre de 1975.
<u>ADMINISTRACION:</u>	Encargada de la sección correccional, Sr. María de Jesús Galvez.
<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	Ciudad de Copalpo, provincia de Atacama; clima templado.
<u>CAPACIDAD:</u>	25 personas aproximadamente.
<u>EFFECTIVO:</u>	23 detenidos.
<u>CATEGORIAS:</u>	17 reclusos por Justicia Militar y 6 más son detenidos de otros delitos.
<u>NACIONALIDAD:</u>	Chileno.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO: La rematada por Justicia Militar se aloja sola, en una pieza que mide 4 x 4 mts. La luz y ventilación son suficientes.

ALIMENTACION: Las religiosas preparan el rancho y las detenidas pueden recibir paquetes de alimentos de sus familias para mejorar o variar el menú. No hubo quejas de la detenida al respecto.

ROPA: La detenida lleva y lava su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

La rematada por Justicia Militar, Sra. Nury Jara Munizaga, sufre de angustia por la incertidumbre de su situación familiar, a pesar de las facilidades que le otorga la administración del establecimiento para que sus hijos la visiten con frecuencia.

Ultimamente la detenida tuvo una intervención bastante importante (atención dental) y los dolores habrían aumentado aún más su estado nervioso. Ella va a solicitar una consulta por su mal estado síquico.

TRABAJO: No hay trabajo remunerado. La detenida se dedica a hacer arreglos en la ropa de sus familiares.

Habiendo cumplido la mitad de su pena podría solicitar su salida condicional. En el momento de la visita del CICR, el Buen Pastor estaría haciendo los trámites a este respecto. Si se logra este beneficio, la detenida tendrá la posibilidad de trabajar afuera y así contribuir a los gastos de la mantención de sus hijos.

DISTRACCIONES: La detenida estaba con muy poco ánimo el día de la visita, y por el momento no se dedica a distracciones.



Archivo
Nacional
de Chile

ALIMENTACION: La comida por Justicia Militar se aloja sola, en una pieza que mide 4 x 4 mts. La luz y ventilación son suficientes.

ALIMENTACION: Las religiosas preparan el rancho y las detenidas pueden recibir paquetes de alimentos de sus familias para mejorar o variar el menú. No hubo quejas de la detenida al respecto.

ROPA: La detenida lleva y lava su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

La detenida por Justicia Militar, Srta. Nury Jara Manizaga, sufre de angustia por la incertidumbre de su situación familiar, a pesar de las facilidades que le otorga la administración del establecimiento para que sus hijos le visiten con frecuencia.

Ultimamente la detenida tuvo una intervención dental importante (atención dental) y los dolores habían aumentado aún más su estado nervioso. Ella va a solicitar una consulta por su mal estado dental.

TRABAJO: No hay trabajo remunerado. La detenida se dedica a hacer arreglos en la ropa de sus familiares.

LIBERTAD: Hablando con la detenida en la visita de su pena podrá solicitar su salida condicional. En el momento de la visita del CICR, el Buen Pastor estaba haciendo los trámites a este respecto. Si se logra este beneficio, la detenida tendrá la posibilidad de trabajar afuera y así contribuir a los gastos de la manutención de sus hijos.

DISTRACCIONES: La detenida estaba con muy poco ánimo el día de la visita, y por el momento no se dedica a distracciones.



Archivo Nacional de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se permiten los domingos entre las 14.00 y las 15.00 hrs. Sin embargo, la Sra. Jara puede recibir visitas especiales debido a su situación familiar.

TRATO Y DISCIPLINA:

Según la madre superiora la conducta de la reatada por Justicia Militar es muy buena.

El Intendente, Sr. Coronel Arturo Alvarez Sgolla, confirmó al delegado del CICR que él estaba enterado sobre la buena conducta de la Sra. Nury Jara, sin embargo, confesó su reticencia de considerar eso como garantía en relación a la salida condicional que se le podría otorgar.

CONCLUSIONES: Las condiciones de la detención siguen siendo correctas. Sin embargo, la detenida no se encontraba en buen estado síquico, por las razones ya mencionadas.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

Sería deseable agilizar los trámites de la salida condicional de la detenida.



ALTERNATIVAS: Las rematas por Justicia Militar se harán solo en CONTACTO CON EL EXTERIOR: los días 2 y 4 de cada semana y con el consentimiento de la familia.

Las visitas se permitirán los domingos entre las 14.00 y las 18.00 hrs. Sin embargo, la Srta. Lara puede recibir visitas especiales debido a su situación familiar. Se permite el contacto con la familia por carta o correo a través de la oficina de la Detención al respecto.

TRATO Y DISCIPLINA:

Según la madre superiora la conducta de la reclusa por Justicia Militar es muy buena.

El Intendente, Sr. Coronel Arturo Alvarez Aguilera, confirmó al delegado del CICR que él estaba enterado sobre la buena conducta de la Srta. Mary Lara, sin embargo, cuando su experiencia de considerar eso como garantía en relación a la salida condicional que se le podría otorgar, expresó del entusiasmo para que sus hijos la visiten con frecuencia.

CONCLUSIONES:

Las condiciones de la detención siguen siendo correctas. Sin embargo, la detención no se encuentra en buen estado debido, por las razones ya mencionadas, a una consulta por su mal estado físico.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

No hay trabajo remunerado. La detención se refiere a Sería deseable agilizar los trámites de la salida condicional de la detenida.

Medidas sugeridas en relación a su buena conducta solicitar su salida condicional. En el momento de la visita del CICR, si bien se está haciendo un estudio de los trámites de este respecto. Se le sugiere que continúe en detención hasta la posibilidad de trabajar afuera y así contribuir a los gastos de la manutención de sus hijos.

RECOMENDACIONES:

La detenida está en muy buen estado físico y por el momento no se dedica a actividades.



CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE VICUÑA

Visita efectuada por el Sr. Walter Monnier, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 25 de Febrero de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 15 de Julio de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide Subrogante, Sr. Angel Santiago Pastén Ríos.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Vicuña, 60 Kms. al Noreste de La Serena, provincia de Coquimbo. Clima templado.

CAPACIDAD: 15 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 14 detenidos de los cuales 3 menores.

CATEGORIAS: 1 condenado por Justicia Militar; los demás son detenidos de derecho común.

NACIONALIDAD: Chileno.

CONTACTO CON EL EXTERIOR: La visita por la tarde se hizo a las 14.00 y las 17.00 hrs. En el momento de la visita se pudo recibir varias respuestas de los presos en las celdas.

TRATO Y DISCIPLINA: El trato a los presos es bueno. Los presos son tratados con respeto y dignidad. No se les permite salir de las celdas sin autorización. El trato es bueno y disciplinado.

CHILE: El trato a los presos es bueno. Los presos son tratados con respeto y dignidad. No se les permite salir de las celdas sin autorización. El trato es bueno y disciplinado.

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE VICUNA: La visita se hizo el día 22 de febrero de 1978. El delegado del CICR, Sr. Walter Monnier, fue acompañado por el Sr. Ángel Santiago, Alcalde Subrogante de Vicuña. La visita se hizo a las 14.00 y las 17.00 hrs. En el momento de la visita se pudo recibir varias respuestas de los presos en las celdas.

CONCLUSIONES: Las condiciones de la prisión de Vicuña son buenas. El trato a los presos es bueno y disciplinado. No se les permite salir de las celdas sin autorización. El trato es bueno y disciplinado.

FECHA DE LA VISITA: 22 de febrero de 1978.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 15 de Julio de 1975.

ADMINISTRACION: Alcalde Subrogante, Sr. Ángel Santiago. Vicuña, Chile.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Vicuña, 60 kms. al Noroeste de La Serena, provincia de Copulimbo. Clima templado.

CAPACIDAD: 15 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 14 detenidos de los cuales 3 menores.

CATEGORIAS: 1 condenado por Justicia Militar; los demás son detenidos de derecho común.

NACIONALIDAD: Chileno.



ALOJAMIENTO: Sin cambio. Véase informe del 15 de Julio de 1975.

HIGIENE: La buena limpieza que los detenidos mantienen en todas partes es evidente.

ALIMENTACION: Si variación desde la visita anterior. El detenido a disposición de las Autoridades Militares, considera buena y suficiente la alimentación.

ASISTENCIA MEDICA:

Véase informe del 15 de Julio de 1975.

El detenido señaló al delegado del CICR haber recibido la atención médica necesaria en el hospital de Vicuña, cuando tuvo problemas de asma, enfermedad que lo aqueja desde hace tiempo.

ROPA: El detenido lleva y lava su propia ropa.

TRABAJO: El detenido continúa trabajando en reparaciones de zapatos y según él no hay problemas mayores en obtener pedidos regulares. Sin embargo, sus ganancias no serían suficientes para prestar una ayuda constante a su anciano padre.

DISTRACCIONES:

No hay nada organizado y se hacen irregularmente.

RELIGION: Falta asistencia espiritual.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se autorizan los días martes, jueves y domingos de 14.00 a 16.00 hrs.

Se permiten radios y periodicos. Además, la correspondencia se entrega sin demora.



Archivo
Nacional
de Chile

ALOJAMIENTO:

sin cambio. Véase informe del 15 de Julio de 1975.

HIGIENE:

La buena limpieza que los detenidos mantienen en todas partes es evidente.

ALIMENTACION:

Si variación desde la visita anterior. El detenido no a disposición de las Autoridades Militares, con sidera buena y suficiente la alimentación.

ASISTENCIA MEDICA:

Véase informe del 15 de Julio de 1975. El detenido señaló al delegado del CICR haber recibido de la atención médica necesaria en el hospital de Viena, cuando tuvo problemas de asma, enfermedad que lo aqueja desde hace tiempo.

ROPA:

El detenido lleva y lava su propia ropa.

TRABAJO:

El detenido continúa trabajando en reparaciones de zapatos y según él no hay problemas mayores en obtener pedidos regulares. Sin embargo, sus ganancias no serían suficientes para prestar una ayuda constante a su anciano padre.

DISTRACCIONES:

No hay nada organizado y se hacen irregularmente.

RELIGION:

Falta asistencia espiritual.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se autorizan los días martes, jueves y domingos de 14.00 a 16.00 hrs.



Archivo Nacional de Chile

TRATO Y DISCIPLINA:

Como en la visita anterior, el detenido afirmó que el trato que se daba era muy humano y que no tenía problemas con las autoridades de la prisión.

El Alcaide subrogante confirmó que la conducta del detenido, Enrique Cortés Santander, era muy buena y que se le otorgarían los beneficios carcelarios en vigencia, siempre que reciba, desde Santiago, la copia de la sentencia.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

Sería altamente deseable que se envíe cuanto antes la copia de la sentencia del detenido Enrique Cortés Santander. Proceso N° 4/73, que se encontraría en la segunda Fiscalía Militar de Santiago. El Fiscal Militar Subrogante en la Serena, Capitán Bonilla, se comprometió a ocuparse del asunto. El delegado del CICR recibió semejante promesa de otras autoridades, ya en Enero de 1975.

Cuando se haya otorgado la salida condicional, las Autoridades Competentes pondrían en libertad al Sr. Cortés, por razones de salud precaria y por razones familiares.

ASISTENCIA DEL CICR:

El delegado entregó al detenido una cantidad de alimentos para su familia; para su propio uso le entregó útiles de asco general.



TRATO Y DISCIPLINA: Véase Informe del 12 de Julio de 1975.

Como en la visita anterior, el detenido afirmó que el trato que se daba era muy humano y que no tenía problemas con las autoridades de la prisión.

HIGIENE:

El Alcalde subrogante confirmó que la conducta del detenido Enrique Cortés Santander, era muy buena y que se le otorgaban los beneficios carcelarios en vigencia, siempre que recibía, desde Santiago, la copia de la sentencia.

ALIMENTACION:

ASISTENCIA MEDICA:
MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

Véase Informe del 12 de Julio de 1975.
Se le altamente deseable que se envíe cuanto antes la copia de la sentencia del detenido Enrique Cortés Santander. Proceso N° 4.723, que se encuentra en la segunda Fiscalía Militar de Santiago. El Fiscal Militar subrogante en la Serena, Capitán Bonilla, se comprometió a ocuparse del asunto. El delegado del CIGR recibió semejante proceso de otras autoridades, ya en Enero de 1975.

TRABAJO:

Cuando se haya otorgado la salida condicional, las Autoridades Competentes tendrán en libertad al Sr. Cortés, por razones de salud precaria y por razones familiares, para poder prestar una ayuda constante a su anciano padre.

ASISTENCIA DEL CIGR:

El delegado entregó al detenido una cantidad de alimentos para su familia; para su propio uso le entregó útiles de aseo general.

RECREACION:

CONTACTO CON EL EXTERIO:

Las visitas se autorizan los días martes, jueves y domingos de 14.00 a 16.00 hrs.
Se permiten cartas y periódicos.
pendencia se entrega sin demora.



Archivo
Nacional
de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL BUEN PASTOR DE ANTOFAGASTA

Visita efectuada por el Sr. Raymond Chevalley, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 25 de Febrero de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 27 de Octubre de 1975.

ADMINISTRACION: Madre Superiora: María Graciela Alvarez.
A cargo de las detenidas: Sor Luisa Lizana Valenzuela.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Antofagasta. Clima subtropical marítimo, bastante húmedo en verano.

CAPACIDAD: 25 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 19 personas.

CATEGORIAS: 1 detenida a disposición de las Autoridades Militares, procesada. Las demás son detenidas de derecho común.

Chilena.

REGIMEN Y DISCIPLINA

Como en la visita anterior, el delegado almorza con el jefe de la visita y con los miembros de la comisión y con los miembros de la visita.

El Alcaide autoriza cualquier contacto con los miembros de la visita, tanto en el momento de la visita como en los días de descanso, y que se le permitan los paseos en el campamento en algunas ocasiones, siempre que no sea durante la noche.

CHILE

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GUBERNAMENTAL

INFORME SOBRE LA VISITA AL BUEN PASTOR DE ANTOFAGASTA

La visita al Buen Pastor de Antofagasta se realizó el día 27 de febrero de 1952. El jefe de la visita fue el Sr. Raymond Chevalley, delegado del CICR. La visita se realizó en el momento de la visita y se le permitieron los paseos en el campamento en algunas ocasiones, siempre que no sea durante la noche.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 27 de Febrero de 1952.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 27 de Octubre de 1952.

ADMINISTRACION: Comandante en Jefe de la Brigada de Carabineros, Sr. Juan Luis Valenzuela.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Antofagasta, clima subtropical.

La visita se realizó en el momento de la visita y se le permitieron los paseos en el campamento en algunas ocasiones, siempre que no sea durante la noche.

CAPACIDAD:

El delegado almorza con el jefe de la visita y con los miembros de la comisión y con los miembros de la visita.

EFFECTIVO:

19 personas.

CATEGORIAS:

7 detenidos a disposición de las autoridades militares, procesados, las demás son detenidas de derecho común.

NACIONALIDAD:

Chileno.



ALDJAMIENTO:

La detenida, que está con su guagua de un año cuatro meses, se aloja en una celda individual que tiene luz y ventilación en suficiencia. Dispone de cama con colchón, frazadas y sábanas.

Durante el día, la detenida tiene la facilidad de cuidar y alimentar a su guagua, en una pieza que la Madre Superiora ha puesto a su disposición.

HIGIENE:

Se nota una limpieza perfecta, tanto en la celda (que tiene un lavamanos) como en las instalaciones sanitarias: baños y duchas (con agua caliente y fría).

La detenida dispone de un lavadero para la limpieza de su ropa.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario es de \$ 3.00 y las comidas son las siguientes:

- Desayuno: té con azúcar y un pan.
- Almuerzo: un plato de grano, o de cochayuyo, o de porotos con mote, y un pan.
- Onces : té y un pan.

El presupuesto permite proporcionar sólo de vez en cuando carne y pescado, o frutas.

La detenida, que necesita poca alimentación, estima que el rancho es suficiente en cantidad. Para su guagua, recibe leche de una organización social de la ciudad.

ROPA:

La detenida lleva y lava su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

sin cambios desde la visita anterior. El médico acude cuando se lo llama. No hay problemas respecto al estado general de salud.



Archivo
Nacional
de Chile

ALIMENTACION:

La detenida, que está con su guapa de un año cuatro meses, se aloja en una celda individual que tiene luz y ventilación en abundancia. Dispone de cama con colchón, frazada y sábanas.

Durante el día, la detenida tiene la facilidad de salir y alimentar a su guapa, en una pieza que la directora superior ha puesto a su disposición.

HIGIENE:

Se nota una limpieza perfecta, tanto en la celda (que tiene un lavamanos) como en las instalaciones sanitarias (baños y duchas) con agua caliente y fría.

La detenida dispone de un lavadero para la limpieza de su ropa.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario es de \$ 3.00 y las comidas son las siguientes:

- Desayuno: té con azúcar y un pan.

- Almuerzo: un plato de arroz, o de cochinillo, o de porotos conmate, y un pan.

- Cena: té y un pan.

El presupuesto permite proporcionar algo de vez en cuando carne o pescado, o frutas.

La detenida, que necesita poca alimentación, estima que el rancho es suficiente en cantidad. Para su guapa, recibe leche de una organización social de la ciudad.

La detenida lleva y lava su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

sin cambios desde la visita anterior. El médico acusó estado general de salud.



TRABAJO:

La detenida puede trabajar un poco (contabilidad) para pagar la alimentación de su guagua. Sin embargo, sus ingresos son insuficientes. El Arzobispado tratará de obtenerle más trabajo en algunas empresas de la ciudad.

DISTRACCIONES: Sin cambios desde la última visita.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Se autorizan visitas los días lunes y viernes de 16.00 a 17.00 hrs.

La detenida desearía tener reuniones familiares con el padre de su hijo.

TRATO Y DISCIPLINA:

sin observaciones particulares.

ENTREVISTA CON LA DETENIDA:

El delegado del CICR pudo entrevistarse sin testigos con la detenida. Ella se mostró nerviosa y preocupada por dos cosas: a) su casamiento con el padre de su hijo, quien también está preso (Presidio de Antofagasta), y b) la dificultad para obtener un abogado que la defienda en su próximo proceso.

La Madre Superiora se comprometió a favorecer una reunión familiar para el cumplimiento de los trámites necesarios del casamiento.

Con la ayuda del Arzobispado se procurará conseguir un abogado.



TRABAJO:

La detenida puede trabajar un poco (contabilidad) para pagar la alimentación de su hogar. Sin embargo, sus ingresos son insignificantes. El abogado pudo tratar de obtenerle más trabajo en algunas empresas de la ciudad.

Durante el día, la detenida tiene la posibilidad de salir y alimentarse en su hogar, en sus días libres. Sin embargo, sin cambios desde la última visita.

DISTRACCIONES:

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Se autorizan visitas los días lunes y viernes de 16.00 a 17.00 hrs. La detenida dispone de un lavadero para la limpieza de la detenida deseaba tener reuniones familiares con el padre de su hijo.

ALIMENTACION:

TRATO Y DISCIPLINA:

En observaciones particulares.

ENTREVISTA CON LA DETENIDA:

El delegado del CICR pudo entrevistarse sin testigos con la detenida. Ella se mostró nerviosa y preocupada por dos cosas: a) su casamiento con el padre de su hijo, quien también está preso (residencia de Antofagasta), y b) la dificultad para obtener un abogado que la defienda en su próximo proceso.

La madre superiora se comprometió a favorecer una reunión familiar para el cumplimiento de los trámites necesarios del casamiento.

Con la ayuda del Arzobispado se procurará conseguir un abogado.



Archivo Nacional de Chile

- CONCLUSIONES:
- Las condiciones materiales de la detención son satisfactorias.
 - Preocupa el estado nervioso de la presa, que se debe concretamente a los dos problemas mencionados en el rubro "Entrevista con la detenida".
 - La detenida no tiene trabajo en cantidad suficiente, que le permita costear la alimentación de su guagua.
 - Hasta ahora no ha existido la posibilidad de una reunión familiar.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se nombre un abogado que la defienda en su proceso, y se faciliten los trámites para que ella pueda casarse con el padre de su hijo.
- Se tomen contactos con organismos sociales de la ciudad para obtenerle un mayor volumen de trabajo.
- Se autorice una reunión familiar con el padre de la guagua, detenido en el Presidio de Antofagasta.



CONCLUSIONES:

- Las condiciones materiales de la detención son satisfactorias.

- Trucupa el estado nervioso de la presa, que se debe concretamente a los dos problemas mencionados en el rubro "Entrevista con la detenida".

RECOMENDACIONES:

- La detenida no tiene trabajo en cantidad suficiente, que le permita costear la alimentación de su familia.

- Hasta ahora no ha existido la posibilidad de una reunión familiar.

RECOMENDACIONES GOBIERNO:

- Se nombre un abogado que la defienda en su proceso, y se faciliten los trámites para que ella pueda casarse con el padre de su hijo.

- Se tomen contactos con organismos sociales de la ciudad para obtenerle un mayor volumen de trabajo.

- Se autorice una reunión familiar con el padre de la familia, detenido en el Presidio de Antofagasta.

La medida superior se convertirá a favor de la reunión familiar para el cumplimiento de sus deberes familiares y económicos.

Con la ayuda del psicólogo se procurará conseguir un abogado.



CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CARCEL PUBLICA DE ARICA

Visita efectuada por el Sr. Raymond Chevalley, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 27 y 28 de Febrero de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 15 y 16 de Septiembre de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Humberto Valdes Bastias (ausente el día de la visita).
Alcaide Subrogante, Capitán Norman Bennet Ramirez. Clima marítimo, subtropical.

CAPACIDAD: 400 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 420 personas.



Archivo
Nacional
de Chile



450 personas.

400 personas aproximadamente.

Benner Ramírez. Cines marítimo, sub-
Alcalde Subrogante, Capitán Norman
(ausente el día de la visita).
Alcalde, Sr. Humberto Valdes Bastias

15 y 16 de Septiembre de 1975.

27 y 28 de Febrero de 1976.

Visita efectuada por el Sr. Raymond Chevalley, delegado del CICR.

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CÁRCEL PÚBLICA DE AÍCA

REGIMEN GUBERNAMENTAL Y SERVICIO ESCOLAR EN AÍCA

Hay un grupo de 15 niños en la escuela...
El servicio escolar en Aíca...
El régimen gubernamental en Aíca...

CATEGORIAS:

17 detenidos y 1 detenida a disposición de las Autoridades Militares, todos rematados. Los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD: Todos chilenos.ALOJAMIENTO:

Los detenidos siguen alojándose en un colectivo grande, donde hay luz y ventilación en suficiencia. Durante el día, permanecen en un patio pequeño; la actividad es escasa, debido a lo reducido del espacio.

Se les quitó el uso de la cancha grande, para que los detenidos comunes puedan practicar deportes.

El encierro empieza a las 18.30 y termina a las 8.00 hrs.

HIGIENE:

La limpieza de los baños deja mucho que desear, ya que durante el día los reos comunes utilizan las instalaciones higiénicas del colectivo en el cual se alojan los detenidos a disposición de las Autoridades Militares. Estos señalaron que era muy difícil mantener una buena limpieza, por el tránsito de tantas personas en sus baños y duchas.

El Sr. Alcalde se comprometió a dar instrucciones para que los baños, usados durante el día por los reos comunes, fueran entregados en un estado de perfecta limpieza a los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, a la hora del encierro.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario por detenido es de \$ 3.50. Los detenidos reciben diariamente dos panes de 200 grs. cada uno y las comidas siguientes:

- Desayuno: té con azúcar.
- Almuerzo: un plato de garbanzos, porotos, o mote. Hay carne una o dos veces a la semana.
- Comida : igual que al almuerzo.

según los detenidos, el rancho ha mejorado en calidad.



CATEGORIAS:

IV detenidos y 1 detenida a disposición de las Autoridades Militares, todos reclusos. Los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ALOJAMIENTO:

Los detenidos siguen alojados en un colectivo grande, donde hay luz y ventilación en abundancia. Durante el día permanecen en un patio pequeño; la actividad es escasa, debido a la reducida del espacio.

Se les permite el uso de la cancha grande, para que los detenidos comunes puedan practicar deportes.

El encierro empieza a las 18.30 y termina a las 8.00 hrs.

REGIMEN:

La limpieza de los baños de los reos que pasan, ya que durante el día los reos comunes utilizan las instalaciones higiénicas del colectivo en el cual se alojan los detenidos a disposición de las Autoridades Militares. Estos señalan que era muy difícil mantener una buena limpieza, por el tránsito de tantas personas en sus baños y duchas.

TRABAJO DE LA VESPERTINA:

El Sr. Alcalde se comprometió a dar instrucciones para que los baños, usados durante el día por los reos comunes, fueran entregados en un estado de perfecta limpieza a los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, a la hora del encierro.

REGISTRACION:

ALIMENTACION:

El presupuesto diario por detenido es de \$ 2.50. Los detenidos reciben diariamente dos panes de 200 grs. cada uno y las comidas siguientes:
- Desayuno: 1/2 con azúcar.

REPOSICION:

ACTIVIDAD:

- Comida: igual que al almuerzo, excepto que no hay carne una o dos veces a la semana.
- Almuerzo: un plato de zaparrón, porotos, o mote.
Según los detenidos, el rancho es muy limpio.



Archivo Nacional de Chile

La distribución también ha mejorado: cuando hay carne, todos reciben su parte. Solamente faltarían las frutas.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

En general sin variación desde la visita anterior.

Algunos detenidos solicitaron consultas con el dentista:

- Acuña, Ricardo
- Colque, Andrés
- Guerra, Fernando

El detenido Marín Vega, Gastón solicitó una consulta con el oculista.

En la enfermería faltaban medicamentos y vitaminas. El CICR mandará desde Santiago los remedios necesarios.

Algunos detenidos tienen trastornos del aparato digestivo y necesitarían una dieta. Para ayudarlos, el delegado les entregó 25 Kgs. de leche en polvo.

El día de la visita no había enfermos ni hospitalizados.

TRABAJO:

No existe el trabajo en forma organizada. Los detenidos trabajan en varios talleres de pequeña artesanía sólo como pasatiempo. Además, está el problema de la comercialización de sus productos.

Seis detenidos gozan de la salida a trabajar a medio libre, y cinco tienen la salida dominical.

En la primera semana de Diciembre, cinco detenidos solicitaron la salida a trabajar a medio libre.



La distribución también ha mejorado cuando hay más
no, todos reciben su parte. Se han realizado las
trabajos.

TRABAJOS

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJOS

ASISTENCIA MEDICA

En general sin variación desde la visita anterior.
Algunos detenidos solicitan consultas con el den-
tista para el uso de la cámara dental, pero no se
pueden practicar.

- Acuña, Ricardo
- Colque, Andrés
- Cuerra, Fernando

El detenido Martín Vega, Gastón solicitó una consulta
con el oculista.

En la enfermería faltaban medicamentos y vitaminas.
El CICE mandará desde Santiago los remedios necesarios.

Algunos detenidos tienen trastornos del aparato diges-
tivo y necesitan una dieta. Para ayudarlos, se debe
dar los entregados 25 Kgs. de leche en polvo.

El día de la visita no había enfermos en hospitaliza-
dos.

No existe el trabajo en forma organizada. Los deteni-
dos trabajan en varios talleres de pequeña artesanía
además, está el problema de la
comercialización de sus productos.

TRABAJOS

Los detenidos gozan de la salida a trabajar a medio
libre, y cinco tienen la salida domiciliar.

En la primera semana de diciembre, cinco detenidos
solicitaron la salida a trabajar a medio libre.



Archivo
Nacional
de Chile

Sus solicitudes serán examinadas en la próxima reunión del Tribunal de Conducta, después que se reciba el visto bueno del Sr. Intendente de la Primera Región.

DISTRACCIONES: Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, practican deportes de vez en cuando; generalmente son partidas de baby fútbol con equipos de reos comunes. El patio que ocupan desde hace algunos meses, realmente pequeño, sólo les permite jugar ping pong.

Se autorizan radios a pila, así como revistas y periódicos, previa censura.

RELIGION: Hay asistencia religiosa en forma regular.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

El horario de las visitas fué simplificado, ya que ahora hay en el penal solamente rematados. Estas se efectúan los miércoles y viernes de 15.00 a 16.00 hrs.

Los detenidos solicitaron una extensión de las posibilidades de visitas. El delegado sugirió al Sr. Alcalde otorgar visitas el día lunes de 15.00 a 16.00 hrs. , lo que éste aceptó.

La correspondencia entra y sale del penal sin demora.

TRATO Y DISCIPLINA:

Sin observaciones particulares.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.



Archivo
Nacional
de Chile

Sus solicitudes serán examinadas en la próxima reunión del Tribunal de Conducta, después que se reciba el visto bueno del Sr. Intendente de la Prisión Regional.

DISTRACCIONES:

Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, practican deportes de vez en cuando; generalmente son partidas de baby fútbol con equipos de tres o cuatro personas. El patio que ocupan desde algunas semanas, recientemente pedáneo, sólo les permite jugar ping pong.

Se autorizan radios a pila, así como revistas y periódicos, previa censura.

RELIGIÓN:

Hay asistencia religiosa en forma regular.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

El horario de las visitas fue ampliado, ya que ahora se hay en el penal solamente tres días. Estas se efectúan los miércoles y viernes de 15.00 a 18.00 hrs.

Los detenidos solicitaron una extensión de las posibilidades de visitas. El delegado envió al Sr. Alcalde otorgar visitas el día lunes de 15.00 a 18.00 hrs. Lo que éste aceptó, pero no había sido autorizado por el Intendente.

La correspondencia entra y sale del penal sin censura.

TRABAJO Y DISCIPLINA:

Se existe el trabajo en forma organizada. Los detenidos trabajan en varios talleres de producción artesanal como carpintería, albañilería, etc. El trabajo es sin observaciones parciales.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del DGR pudo entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin restricciones.



Archivo Nacional de Chile

CONCLUSIONES: Las preocupaciones mayores son:

- La falta de higiene en los baños del colectivo.
- La insuficiencia de la asistencia médica especializada, y sobre todo odontológica.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se establezca un estricto programa de limpieza en los baños que durante el día ocupan la población penal común.
- Se organice una asistencia dental más amplia, proporcionando tratamientos y curaciones a los pacientes que lo necesitan.

ASISTENCIA DEL CICR: El delegado del CICR entregó:

- 10 paquetes de Rinso (Familiar)
- 5 paquetes de Klenzo
- 3 litros de cloro
- 18 jabones
- 18 tubos de pasta dental
- 25 Kgs. de leche en polvo
- 1 lote de medicamentos de primera urgencia
- 1 "Cheriproct" para un detenido
- 2 baldes pl-ásticos
- 6 pelotas de ping pong.



CONCLUSIONES:

- Las preocupaciones mayores son:
- La falta de higiene en los baños del colectivo.
- La insuficiencia de la asistencia médica especializada, y sobre todo odontológica.

RECOMENDACIONES:

MEDIDAS GUBERNAMENTALES PARA SU SOLUCION:

- Se establezca un estricto programa de limpieza en los baños que durante el día ocupen la población.
- Se organice una asistencia dental más amplia, proporcionando tratamientos y curaciones a los pacientes que lo necesiten.

ASISTENCIA DEL CICR: EL DELEGADO DEL CICR ENTREGÓ:

- 10 paquetes de arroz (familiar), 00 a 10.00 kg.
- 2 paquetes de arroz
- 3 litros de aceite
- 18 latas de leche
- 18 latas de pasta general
- 27 kg. de fideos en polvo
- 1 lote de medicamentos de primera urgencia
- 1 "kit" para un dentista
- 2 baldes plásticos
- 6 paquetes de ping pong.

OTROS DATOS:

El delegado del CICR para el territorio...



CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO CHIN-CHIN DE PUERTO MONTT

Visita efectuada por el Sr. Eddi Leemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA:

27, 28 de Febrero y 1° de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

20 de Enero de 1976.

ADMINISTRACION:

Alcaide, Sr. Jorge Albornoz Hitschfeld

LUGAR Y CLIMA:

A 5 Kms. del centro de Puerto Montt, provincia de Llanquihue; clima templado lluvioso.

CAPACIDAD:

360 personas aproximadamente.

EFFECTIVO:

351 detenidos.

CATEGORIAS:

61 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 16 rematados, 1 procesada y 44 procesados. Los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD:

Todos chilenos.



Archivo
Nacional
de Chile

RESUMEN

La visita al presidio de...
La instalación de la...
Lugar y clima...

DESCRIPCION

El presidio...
La instalación...
Lugar y clima...

INDICACIONES

El presidio...
La instalación...
Lugar y clima...

CONCLUSIONES

El presidio...
La instalación...
Lugar y clima...

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO CHIN-CHIN DE PUERTO MONTT

El presente informe...

Visita efectuada por el Sr. Edúf Besman, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 27, 28 de Febrero y 1º de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 20 de Enero de 1976.

ADMINISTRACION: Alcalde, Sr. Jorge Albornoz Mitschke.

LUGAR Y CLIMA: A 5 Kms. del centro de Puerto Montt, provincia de Llanquihue; clima templado lluvioso.

CAPACIDAD: 360 personas aproximadamente.

EFECTIVO: 351 detenidos.

CATEGORIAS: El detenido a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales se encuentran 1 procesado y 350 no procesados. Los demás son chilenos.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO:

Aparte de la procesada, los detenidos a disposición de las Autoridades Militares se alojan en 28 celdas del segundo piso del edificio principal del penal. En cada celda hay de a dos o tres detenidos, con literas o camas completamente equipadas (colchones, frazadas y sábanas). Tanto las celdas como el corredor de este piso están bien aseados. La ventilación es buena. Falta un sistema de calefacción para la temporada de invierno.

La mujer procesada tiene una cama completamente equipada en el pabellón o sección de las mujeres, ubicado detrás del edificio principal. Este pabellón, bien aseado, tiene 9 literas y 5 camas para un total de 14 detenidas. En el medio del pabellón hay un calefactor a leña.

Las condiciones de detención son satisfactorias y sin problemas de convivencia.

HIGIENE:

Hay agua potable corriente en todo el penal, instalada por los bomberos mediante una manguera conectada a la red de agua de la ciudad.

A la entrada del 2° piso hay dos cuartos de aseo, limpios, pero húmedos. Hay agua estancada en el suelo, por que las cañerías están defectuosas y hay filtraciones.

Unos 24 detenidos con sus familiares fuera de Puerto Montt, necesitaban artículos de aseo. El delegado les entregó: jabones, cepillos de dientes, pasta de dientes, escobillones y Rinso.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario por detenido es de \$ 3.00. Aproximadamente la mitad de los detenidos se preparan ellos mismos la comida, en las cocinillas a gas autorizadas por el Sr. Alcaide.

El penal proporciona tres comidas al día:

Desayuno: café de malta, a veces con azúcar, y un pan hecho en la panadería del penal.



Archivo
Nacional
de Chile

ALojamiento:

Aparte de la procesada, los detenidos a disposición de las Autoridades Militares se alojan en 13 celdas del segundo piso del edificio principal del penal. En cada celda hay de a dos o tres detenidos, con literas o camas completamente equipadas (colchones, frazadas y sábanas). Tanto las celdas como el corredor de este piso están bien aseados. La ventilación es buena. Falta un sistema de calefacción para la temporada de invierno.

La mujer procesada tiene una cama completamente equipada en el pabellón o sección de las mujeres, ubicada detrás del edificio principal. Este pabellón, bien aseado, tiene 2 literas y 2 camas para un total de 14 detenidas. En el medio del pabellón hay un calefactor a leña.

Las condiciones de detención son satisfactorias y sin problemas de convivencia.

HIGIENE:

Hay agua potable corriente en todo el penal, instalada a través de bombas mediante una manguera conectada a la red de agua de la ciudad.

A la entrada del 2º piso hay dos cuartos de aseo, bien iluminados. Hay agua estancada en el suelo, por que las cañerías están defectuosas y hay filtraciones.

Unos 24 detenidos con sus familiares fuera de Puerto Montt, necesitan artículos de aseo. El delegado les entregó: jabones, cepillos de dientes, pasta de dientes, escopillones y rasos.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario por detenido es de \$ 3.00. Aproximadamente la mitad de los detenidos se preparan ellos mismos la comida, en las cocinas a gas autorizadas por el Sr. Alcalde.

El penal proporciona tres comidas al día:

- Desayuno: café de malta, pan hecho en la panadería del penal.



Archivo Nacional de Chile

- Almuerzo: generalmente una sopa de arroz, porotos, papas con arroz, o tallarines. De vez en cuando huevos, carbonada, o cazuela.
- Comida : igual que al almuerzo.

El segundo día de la visita del delegado del CICR, el almuerzo consistió en sopa de arroz y papas con unos trocitos de carne, más una manzana de postre. Cantidad regular, pero calidad en valor nutritivo insuficiente.

Todos los detenidos reciben comida de parte de sus familiares.

ROPA:

Los detenidos y la detenida llevan y lavan su propia ropa. El delegado les entregó hilo para su reparación, y detergente para su limpieza.

ASISTENCIA MEDICA:

No hay médico de planta, pero un practicante, Sr. Jorge Zúñiga Barriga, atiende a los enfermos de lunes a viernes entre las 9.00 y las 17.30 hrs. y los sábados de 9.00 a 12.00 hrs. Los casos urgentes son llevados al Hospital Regional de Puerto Montt.

El delegado del CICR pidió un chequeo médico para un detenido recién llegado, que tenía una supuración en la oreja derecha, dolores en el brazo izquierdo y en la parte de la apéndice.

En la pequeña enfermería del penal falta un esterilizador y un botiquín de primeros auxilios. Según el practicante los medicamentos siguientes son los más necesarios: Estreptomicina, Cloranfenicol, Bellafonil, Hidróxido de Aluminio, Clorpromazina, Vita-Top, Polivitaminas. También faltaría Jacutin (desinfectante).

Hay un gabinete dental equipado, pero se hacen sólo extracciones porque falta el siguiente material: Xilefrin, Petralit, agujas y R.C.B., amalgama de plata.



ALIMENTOS

Alimentos: generalmente una sopa de arroz, papas, de las papas, papas con arroz, o tallarines. De vez en cuando huevos, carbohidratos, o carnes.

Comida: igual que el almuerzo.

El segundo día de la visita del delegado del CICR, el almuerzo consistió en sopa de arroz y papas con unos trozos de carne, más una manzana de postre. Cantidad regular, pero calidad en valor nutritivo insuficiente. Se observó que los detenidos recibían comida de parte de sus familiares.

ROPA

Los detenidos y la detención llevan y lavan su propia ropa. El delegado les entregó hilo para su reparación y detergente para su limpieza.

ASISTENCIA MEDICA

No hay médico de planta, pero un practicante, Sr. Jorge Riquelme Barria, atiende a los enfermos de lunes a viernes entre las 9.00 y las 17.30 hrs. y los sábados de 9.00 a 12.00 hrs. Los casos urgentes son llevados al Hospital Regional de Puerto Montt.

El delegado del CICR pidió un chequeo médico para un detenido recién llegado, que tenía una supuración en la oreja derecha, dolores en el brazo izquierdo y en la parte de la espalda.

ALIMENTOS

En la pequeña enfermería del penal falta un esterilizador y un botiquín de primeros auxilios. Según el practicante los medicamentos siguientes son los más necesarios: Paracetamol, Clorfeniramina, Belfonil, Hidróxido de Aluminio, Clorpromazina, Vite-Top, Polivitaminas. También falta Jecuta (desinfectante).

Hay un gabinete dental equipado con un extractor de extracciones porque falta el equipo para radiografía, alfiler, fórceps, agujas y...



El horario para la atención dental sigue siendo el mismo. Desde hace una semana las extracciones están suspendidas por falta de anestesia dental. Los tratamientos de caries son llevados al Hospital Regional, con permiso previo del Sr. Alcaide.

TRABAJO:

Varios detenidos trabajan en artesanía en cuero, zapatería y ebanistería. Dos celdas, en el fondo del piso, han sido transformadas en talleres. Los trabajos son expuestos, para la venta, en un stand cerca de la plaza de armas. El stand está abierto toda la semana, y dos detenidos tienen salida diaria para atenderlo.

Un grupo de diez detenidos trabajan en el taller de INACAP, en conjunto con los reos comunes.

Los detenidos pidieron al delegado del CICR, cuero bog card negro, suela y badana para continuar la fabricación de zapatos. Además, con la previa autorización del Sr. Alcaide, pidieron cal y cemento para mejorar el estado del piso y de las celdas.

Varios detenidos están a la espera de la salida a trabajar a medio libre.

DISTRACCIONES: Los televisores, radios, libros, diarios y revistas están autorizados.

En el gran patio del penal, los detenidos pueden jugar fútbol y volleybol. También están permitidos los juegos de interior, como ajedrez.

A solicitud de los detenidos el delegado del CICR les entregó: 100 sobres, 10 blocks de papel para escribir y 5 lápices grafito.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.00 hrs.

RELIGION:

El Capellán del presidio, Rvdo. Padre Juan Espinoza, tiene todas las facilidades para atender a la población penal.



Archivo
Nacional
de Chile

El horario para la atención dental sigue siendo el mismo. Desde hace una semana las extracciones están suspendidas por falta de anestesia dental. Los tratamientos de caries son llevados al Hospital Regional, con permisos previos del Sr. Alcalde.

Varios detenidos trabajan en artesanías en cuero, ropa textil y ebanistería. Los cocidos, en el fondo del patio, han sido transformados en talleres. Los trabajos son expuestos, para la venta, en un stand cerca de la pila de aguas. El stand está abierto toda la semana, y los detenidos tienen salida diaria para atenderlo.

TRABAJO:

Un grupo de diez detenidos trabajan en el taller de INACAP, en conjunto con los reos comunes.

Los detenidos pidieron al delegado del CIDE, cuando bog card negro, seals y badana para continuar la fabricación de zapatos. Además, con la previa autorización del Sr. Alcalde, pidieron cal y cemento para mejorar el estado del piso y de las celdas.

Varios detenidos están a la espera de la salida a trabajar a medio libre.

Los televisores, radios, libros, diarios y revistas están autorizados.

DISTRACCIONES:

En el gran patio del penal, los detenidos pueden jugar fútbol y voleibol. También están permitidos los juegos de interior, como ajedrez.

A solicitud de los detenidos el delegado del CIDE les entregó: 100 sobres, 10 blocks de papel para escribir y 5 lápices grafito.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.00 hrs.

RELIGIÓN:

El Capellán del presidio, Rvdo. Padre Juan... tiene todas las facilidades para... penal.



Archivo Nacional de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Para los rematados hay tres visitas a la semana: martes, jueves y domingos de 14.00 a 17.00 hrs.

Los procesados por Fiscalía Militar tienen una sola visita: los sábados, de 14.00 a 16.30 hrs. Sería deseable que esta visita se adelantase en una media hora ya que por el largo control previo de los visitantes, la visita propiamente tal se acorta mucho.

Además de las visitas establecidas, el Sr. Alcaide autoriza visitas extraordinarias para los familiares que viven lejos y no pueden acudir el día indicado.

Todos los detenidos pueden recibir y enviar paquetes y correspondencia, previa censura.

Las entrevistas con los familiares tienen lugar en el patio de la cancha de fútbol, pero cuando llueve se efectúan en un local cerrado.

Los viernes a las 11.00 hrs., el Sr. Alcaide recibe a los detenidos para conocer sus problemas.

TRATO Y DISCIPLINA:

Ninguna queja. Según el Sr. Alcaide, la conducta de los detenidos es buena.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse libremente y sin testigos con los detenidos.

CONCLUSIONES: Las condiciones de detención son satisfactorias en lo que concierne al alojamiento y a la higiene. La calidad de la alimentación podría ser mejorada.



Archivo
Nacional
de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Para los reclusos hay tres visitas a la semana: martes, jueves y domingos de 14.00 a 17.00 hrs. Los procesados por Fiscalía Militar tienen una sola visita: los sábados, de 14.00 a 16.30 hrs. Se debe señalar que esta visita se adelantase en una media hora ya que por el largo control previo de los visitantes, la visita propiamente tal se acorta mucho. Además de las visitas establecidas, el Sr. Alcalde autoriza visitas extraordinarias para los familiares que viven lejos y no pueden acudir el día indicado. Todos los detenidos pueden recibir y enviar paquetes y correspondencia, previa censura. Las entrevistas con los familiares tienen lugar en el patio de la cancha de fútbol, pero cuando llueve se efectúan en un local cerrado. Los viernes a las 11.00 hrs., el Sr. Alcalde recibe a los detenidos para conocer sus problemas.

TRATO Y DISCIPLINA:

Ninguna queja. Según el Sr. Alcalde, la conducta de los detenidos es buena.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CIPR pudo entrevistarse libremente y sin restricciones con los detenidos.

CONCLUSIONES:

Las condiciones de detención son satisfactorias en lo que concierne al alojamiento y a la higiene. La calidad de la alimentación podría ser mejorada.



Archivo Nacional de Chile

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable:

- Mejorar la calidad de la alimentación, según las posibilidades del presupuesto.
- Anticipar en media hora la visita para los procesados, con el fin de agilizar los trámites de control de los visitantes, y dar así más tiempo a la visita propiamente tal.
- Aplicar de una manera extensiva los beneficios carcelarios a los detenidos que ya cumplieron la mitad de su pena.
- Utilizar plenamente la capacidad de la enfermería y del equipo dental.

ASISTENCIA DEL CICR:

El delegado entregó a los detenidos:

- 2 paquetes de agujas
- 24 rollos de hilo
- 100 sobres
- 10 bloks de carta
- 5 lápices
- 24 cepillos dentales
- 24 tubos de pasta dental
- 24 jabones
- 24 paquetes de Rinso
- 7 escobillones
- 4 paquetes de leche en polvo (500 grs. c/u)
- 1 saco de cemento (45 Kgs.)
- 2 sacos de cal
- 1 cuero Bosccard, badana y suela.



- Mejorar la calidad de la alimentación, según las posibilidades del presupuesto.
- Anticipar en media hora la visita para los procesados, con el fin de agilizar los trámites de control de los visitantes, y dar así más tiempo a la visita propiamente tal.
- Aplicar de una manera extensiva los beneficios concedidos a los detenidos que ya cumplieron la mitad de su pena.
- Utilizar plenamente la capacidad de la enfermería y del equipo dental.

ASISTENCIA DEL DENTISTA:

El delegado entregó a los detenidos:

- 2 paquetes de agujas
- 24 rollos de hilo
- 100 sobres
- 10 bloks de cera
- 5 lápices
- 24 cepillos dentales
- 24 tubos de pasta dental
- 24 jabones de mano
- 24 paquetes de hilo
- 7 escobillones
- 4 paquetes de leche en polvo (500 grs. c/u)
- 1 saco de cemento (45 lbs.)
- 2 sacos de cal
- 1 cuero de cordón, badana y azulejo



CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE RIO NEGRO

Visita efectuada por el Sr. Eddi Leemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 2 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 17 de Abril de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. José Becerra Aedo.

LUGAR Y CLIMA: Pueblo de Rio Negro a 33 Kms. al sur de Osorno. Clima templado.

CAPACIDAD: 50 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 60 detenidos.

CATEGORIAS: 4 rematados por Justicia Militar. Los demás son detenidos de derecho común.

NACIONALIDAD: Chilenos.



Archivo
Nacional
de Chile

Informe sobre la visita a la Prisión de Rio Negro
El informe de la visita a la Prisión de Rio Negro, efectuado el día 17 de Abril de 1972, por el Sr. Eddi Lessmann, delegado del CICP, se encuentra en el expediente N° 10.000.000/1972.

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE RIO NEGRO

Visita efectuada por el Sr. Eddi Lessmann, delegado del CICP.

FECHA DE LA VISITA: 17 de Abril de 1972.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 17 de Abril de 1972.

ADMINISTRACION: Alcaldía, Sr. José Becerra Aedo.

LUGAR Y CLIMA: Pueblo de Rio Negro a 33 kms. al sur de Osorno. Clima templado.

CAPACIDAD: 50 personas aproximadamente.

EFECTIVO: 60 detenidos.

CATEGORIAS: 4 rematados por Justicia Militar. Los demás son detenidos de derecho común.

LOCALIDAD: Chiloé.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO:

La Prisión es una casa de madera de tres pisos. Hay un dormitorio común con 16 literas superpuestas (de tres pisos), tres celdas de castigo y cuatro cuartos o celdas para detenidos de buena conducta. Dos rematados por Justicia Militar ocupan una de estas celdas, la cual está completamente equipada. Las otras se han destinado a los cocineros y a las mujeres.

La ventilación, luz y limpieza de las celdas son satisfactorias.

HIGIENE:

Debido a la vetustez del edificio, las condiciones higiénicas son precarias. En el patio principal, que sirve también de taller, hay dos turcos y una pileta con agua corriente. En el patio de los menores hay dos turcos. En el dormitorio hay una taza de baño, que se usa durante la noche. En el subterráneo hay un cuarto de aseo, con ducha, WC y lavamanos con un grifo. Hay agua corriente.

Las instalaciones higiénicas se encontraban aseadas el día de la visita, pero son insuficientes para el número de detenidos.

Para paliar el inconveniente del humo, proveniente de la cocina a leña, la dirección ha previsto la compra de una cocina a gas licuado. Una vez instalada, la prisión podrá ser pintada.

ALIMENTACION:

Hay una cocina a leña, donde se preparan tres comidas al día, con un presupuesto de \$ 3.00 diarios por interno.

- Desayuno: café con tres panes (para todo el día)
- Almuerzo: arroz con porotos. De vez en cuando trozos de carne, y pescado cuando llega a la localidad de Río Negro.
- Comida : igual que al almuerzo.

El rancho es suficiente en cantidad, pero pobre en calidad nutritiva. Algunos detenidos reciben alimentos de sus familiares con lo que complementan la comida proporcionada por el establecimiento.



Archivo
Nacional
de Chile

La Prisión es una casa de madera de tres pisos. Hay un dormitorio común con 16 literas superpuestas (de tres pisos), tres celdas de castigo y cuatro cuartos o celdas para detenidos de buena conducta. Dos reos son por Justicia Militar ocupan una de estas celdas. En esta está completamente equipada. Las otras se han destinado a los cocineros y a las mujeres.

La ventilación, luz y limpieza de las celdas son satisfactorias.

Debido a la vetustez del edificio, las condiciones higiénicas son precarias. En el patio principal, que sirve también de taller, hay dos turcos y una pileta con agua corriente. En el patio de los menores hay dos turcos. En el dormitorio hay una taza de baño, que se usa durante la noche. En el subterráneo hay un cuarto de aseo, con ducha, WC y lavamanos con un grifo. Hay agua corriente.

Las instalaciones higiénicas se encuentran asadas al día de la visita, pero son insuficientes para el número de detenidos.

Para paliar el inconveniente del humo, proveniente de la cocina a leña, la dirección ha provisto la compra de una cocina a gas ligada. Una vez instalada, la prisión podrá ser pintada.

Hay una cocina a leña, donde se preparan tres comidas al día, con un presupuesto de \$ 2.00 diarios por término.

- Desayuno: café con tres panes (para todo el día)
 - Almuerzo: arroz con porotos. De vez en cuando trozos de carne, y pescado cuando llega a la localidad de Rio Negro.

- Comida : igual que al almuerzo.

El rancho es suficiente en cantidad, pero no en calidad nutritiva. Algunos detenidos de buena conducta de sus familias con lo que se les proporciona por el establecimiento.



Archivo Nacional de Chile

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

ALIMENTACION:

El día de la visita el delegado del CICR entregó tres paquetes de leche en polvo a tres reumatados por Justicia Militar.

El penal dispone de agua potable.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

La prisión no tiene médico ni practicante. Los casos que necesitan atención son trasladados a la posta de Fío Negro, donde hay un médico y un dentista que llegan diariamente desde Osorno.

El Sr. Alcaide tiene en proyecto la instalación de una enfermería, en un cuarto cerca de su oficina; para esto necesita elementos de primeros auxilios y medicamentos básicos.

El día de la visita no había enfermos.

TRABAJO:

Casi todos los detenidos trabajan en manualidades: zapatería o carpintería. Un reumatado por Justicia Militar trabaja en la cocina, otro en el taller de zapatería. Los otros dos no trabajan.

Tres reumatados por Justicia Militar han solicitado la salida a trabajar a medio libre.

Un profesor, Sr. Jaime Dumenez, se ocupa de la alfabetización de 29 internos, dando clases en tres niveles. En el segundo piso hay una sala de clases con 9 bancos, pizarra y mapa de Chile.

DISTRACCIONES:

Al lado de la prisión hay una cancha de Basket-ball y en el subterráneo una mesa de Ping Pong.

El delegado entregó una pelota de Baby fútbol y tres pares de zapatillas para tres reumatados por Justicia Militar.



El día de la visita el delegado del ILO entregó tres paquetes de leche en polvo a tres reclusos por Justicia Militar.

El penal dispone de agua potable.

Los detenidos tienen y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICAL

La prisión no tiene médico al practicante. Los casos que necesitan atención son trasladados a la casa de los señores, donde hay un médico y un dentista que llegan diariamente desde Osorno.

El Sr. Alcalde tiene en proyecto la instalación de una enfermería, en un cuarto cerca de su oficina; para esto necesita elementos de primeros auxilios y medicamentos básicos.

El día de la visita no había enfermos.

Casi todos los detenidos trabajan en manualidades: zapatería o carpintería. Un recluso por Justicia Militar trabaja en la cocina, otro en el taller de zapatería. Los otros dos no trabajan.

Tres reclusos por Justicia Militar han solicitado la salida a trabajar a medio libre.

El profesor Sr. Jaime Luxner, se ocupa de la instrucción de los internos, dando clases en tres niveles. En el segundo piso hay una sala de clases con 2 bancos, pizarra y mapa de Chile.

Al lado de la prisión hay una cancha de basket-ball y en el subterráneo una mesa de ping pong.

El delegado entregó una partida de cartas para los reclusos de zapatería para que se distraigan.



Archivo Nacional de Chile

Los internos pueden salir al patio desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs. diariamente. Disponen de un televisor, que generalmente se enciende en las tardes. Además, juegos de ajedrez, radios, diarios, revistas y libros están autorizados.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Hay tres visitas por semana: martes, jueves y domingos, de 9.00 a 11.30 hrs. y de 14.00 a 16.30 hrs. Pueden recibir visitas extraordinarias cualquier día de la semana, previa autorización del Sr. Alcaide.

La entrega de paquetes y correspondencia está autorizada, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

Ninguna queja.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICE pudo hablar libremente con los detenidos.

CONCLUSIONES:

Las condiciones de alojamiento son suficientes.

Una vez instalada la nueva cocina, sería deseable pintar las paredes interiores del penal.

ASISTENCIA DEL CICE:

- 1 pelota de baby fútbol
- 3 pares de zapatillas
- 3 paquetes de leche en polvo
- desde Santiago se enviará un lote de medicamentos para la nueva enfermería de la prisión.



Los internos pueden salir al patio desde las 8.00 hasta las 10.00 hrs. diariamente. Disponen de un televisor, que generalmente se enciende en las tardes. Además, juegan de ajedrez, radica, cartas, revistas y libros entre autorizados.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Hay tres visitas por semana: martes, jueves y domingos, de 9.00 a 11.30 hrs. y de 14.00 a 16.30 hrs. Pueden recibir visitas extraordinarias cuando las de la semana, previa autorización del Sr. Alcalde.

ASISTENCIA MÉDICA:

La entrega de paquetes y correspondencia está autorizada, previa consulta.

TRATO Y DISCIPLINA:

Ninguna multa. No existen sanciones de ninguna especie y medicación libre.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CIGR pudo hablar libremente con los detenidos. Los detenidos trabajan en actividades agrícolas y domésticas. En algunos casos se les permite salir a trabajar en el campo, pero en el interior de las condiciones de alojamiento son suficientes.

CONCLUSIONES:

Las viviendas instaladas en nueva cocina, sería deseable pintar las paredes interiores del panel.

ASISTENCIA DEL CIGR:

- 1 paleta de baby fútbol
- 3 pares de zapatillas
- 3 paquetes de leche en polvo
- 1 bodega asatigo se envió un lote de medicamentos y para la envía enfermería de la prisión.

RECOMENDACIONES:



Archivo Nacional de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE RIO BUENO

Visita efectuada por el Sr. Eddi Lemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 3 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 22 de Abril de 1975

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Mario Videla Guíñez.

LUGAR Y CLIMA: Rio Bueno, provincia de Valdivia. Clima templado.

CAPACIDAD: 84 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 105 deteñidos, de los cuales 7 mujeres.

CATEGORIAS: 4 rematados por Justicia Militar; los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD: Chilenos.



Archivo
Nacional
de Chile

Los informes fueron recibidos el día 15 de mayo de 1976.
En consecuencia, se procedió a la revisión de los
datos, según se indica en el informe adjunto.
Los datos son los siguientes:

CONTACTO CON EL ESTABLECIMIENTO

Los datos fueron recibidos por el establecimiento el día 15 de mayo de 1976.
En consecuencia, se procedió a la revisión de los
datos, según se indica en el informe adjunto.
Los datos son los siguientes:

FECHA Y DURACION

CHILE

FECHA Y DURACION DE LA VISITA AL PRESIDENTE DE RIO BUENO

La visita al establecimiento se realizó el día 15 de mayo de 1976.
La visita fue efectuada por el Sr. Edgardo Lemann, delegado del CIBR.

FECHA DE LA VISITA

3 de Mayo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR

22 de Abril de 1975.

ADMINISTRACION

Alcalde, Sr. Mario Videla Galvez.

LUGAR Y CLIMA

Rio Bueno, provincia de Valdivia. Clima templado.

ACTIVIDAD

84 personas aproximadamente.

OBJETIVO

102 detenidos, de los cuales 7 mujeres.

CATEGORIA

4 trasladados por justicia militar, demás son reos comunes.

REGISTRACION

Chilecos.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO:

Se trata de un establecimiento moderno de dos pisos. En el primer piso hay dos dormitorios: el N° 1, con cinco celdas de 4 x 3 x 3,5 mts.; cada celda tiene dos literas equipadas y aloja a cuatro detenidos. El dormitorio N° 2 tiene 12 celdas. Cada celda, con tres literas equipadas, aloja a seis detenidos. La capacidad normal de las celdas es de cuatro personas: hay hacinamiento. Las ventanas de las celdas son grandes, permitiendo una buena ventilación.

En el segundo piso hay cuatro celdas de aislamiento. Cada una completamente equipada, aloja a dos internos. Los cuatro rematados por Justicia Militar, así como los cocineros alojan en ellas; están bien aseadas y arregladas con mesita, silla y una con un televisor.

Frente a las mencionadas, hay cuatro celdas de castigo del mismo tamaño. El día de la visita había una ocupada por un detenido castigado.

Las mujeres se alojan en el segundo piso, en la sala de enfermería. Esta tiene tres grandes ventanas, lo que permite una buena ventilación. Al lado hay un cuarto de baño.

Tanto los corredores como las celdas estaban en buen estado de limpieza el día de la visita. Si no fuese por el hacinamiento en las celdas del primer piso, las condiciones de alojamiento serían buenas.

HIGIENE:

Hay agua corriente fría todo el día en el penal.

En el primer piso los detenidos disponen de tres baños y dos duchas. Al otro lado del edificio hay dos baños con 12 lavamanos y seis duchas. Las mujeres tienen un cuarto de aseo contiguo a su dormitorio, con 1 WC, 1 lavamanos y 1 ducha. Las celdas de aislamiento tienen WC y lavamanos propios. Todas las instalaciones higiénicas se encontraban limpias.



ALOJAMIENTO

se trata de un establecimiento moderno de dos pisos. En el primer piso hay dos dormitorios el N° 1, con cinco celdas de 4 x 3,5 mts. y cada celda tiene dos literas equipadas y alaja a cuatro detenidos. El dormitorio N° 2 tiene 12 celdas. Cada celda, con tres literas equipadas, alaja a seis detenidos. La capacidad normal de las celdas es de cuatro personas; hay alojamiento. Las ventanas de las celdas son grandes, permitiendo una buena ventilación.

En el segundo piso hay cuatro celdas de aislamiento. Cada una completamente equipada, alaja a dos internos. Los cuatro reclusos por Justicia Militar, así como los cocineros alajan en ellas; están bien asesoradas y arregladas con mesita, silla y una con un televisor.

Frente a las mencionadas, hay cuatro celdas de castigo del mismo tamaño. El día de la visita había una cupa por un detenido castigado.

Las mujeres se alajan en el segundo piso, en la sala de enfermería. Esta tiene tres grandes ventanas, lo que permite una buena ventilación. Al lado hay un cuarto de baño.

Tanto los corredores como las celdas estaban en buen estado de limpieza el día de la visita. Si no fuera por el alojamiento en las celdas del primer piso, las condiciones de alojamiento serían buenas.

Hay una corriente fría todo el día en el penal. En el primer piso los detenidos disponen de tres baños y dos duchas. Al otro lado del edificio hay dos baños con 12 lavamanos y seis duchas. Las mujeres tienen un cuarto de aseo contiguo a su dormitorio, con WC, 7 lavamanos y 7 duchas. Las celdas de aislamiento tienen WC y lavamanos propios. Todas las instalaciones higiénicas se encuentran limpias.

HIGIENE



Archivo
Nacional
de Chile

ALIMENTACION:

El presupuesto diario, de \$ 3.00 por detenido, permite entregar tres comidas al día:

- Desayuno: café y dos panes grandes
- Almuerzo: una sopa de arroz, porotos, o pastas. Se da carne dos veces por semana.
- Comida: : igual que al almuerzo.

Varios internos reciben comida de sus familiares. No hubo quejas con respecto a la calidad y a la cantidad de la alimentación.

ROPA:

Los detenidos llevan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

La sugerencia del CICR en cuanto a la visita del practicante de la Prisión de La Unión, ha sido aceptada y puesta en practica. El Sr. Gabriel Armando Jaramillo, visita los martes y jueves, con horario completo, a los enfermos del penal. Tiene un promedio de 6 a 8 consultas cada vez; éstas, tienen lugar en el consultorio médico, que queda en el segundo piso, cerca de la enfermería. El consultorio está equipado con estantes, mesa y sillas, pero falta una camilla de curaciones.

Los medicamentos pedidos a la Dirección de Gendarmería todavía no han llegado. El delegado del CICR, en conjunto con el practicante, confeccionaron una lista de remedios básicos que será enviado desde la bodega del CICR en Santiago.

Los casos graves, así como los casos que necesitan atención dental, son llevados al Hospital de Río Bueno.

El día de la visita no había enfermos graves. Uno de los rematados por Justicia Militar, sufre dolores reumáticos a la rodilla derecha.



ALIMENTACION

El presupuesto diario de \$ 2.00 por detenido, permite
 entregar tres comidas al día:
 - Desayuno: café y dos panes grandes o bollos.
 - Almuerzo: una sopa de arroz, porotos, o pastas. Se
 da carne dos veces por semana.
 - Comida: igual que al almuerzo.

Varios internos reciben comida de sus familias. No
 hubo quejas con respecto a la calidad y a la cantidad
 de la alimentación.
 Los centros médicos por Justicia Militar, del cual
 los centros ajenos en el caso de los detenidos y
 los detenidos llevan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA

Tras a las mencionadas, hay centros médicos de salud
 en el caso de los detenidos. El día de la visita había un

La supervisión del CICR en cuanto a la visita del país
 durante de la prisión de la Unión, se está aceptada y
 puesta en práctica. El Sr. Gabriel Armando Larraín,
 visita los enfermos y juvenes, con horario completo, a los
 enfermos del penal. Tiene un promedio de 6 a 8 consulti-
 ras cada vez; éstas, tienen lugar en el consultorio mé-
 dico, que queda en el segundo piso, cerca de la enferme-
 ría. El consultorio está equipado con estantes, mesa y
 sillas, pero falta una camilla de curaciones.

Los medicamentos pedidos a la Dirección de Gendarmería
 todavía no han llegado. El delegado del CICR, en conjun-
 to con el practicante, confeccionaron una lista de re-
 medios básicos que será enviada desde la oficina del
 CICR en Santiago. Los detenidos enfermos de los pen-
 ales y de los centros. Al otro lado del edificio hay dos
 los casos graves, así como los casos que necesitan aten-
 ción dental, son llevados al Hospital de Rio Bueno.
 El día de la visita se había enfermos graves. Uno de
 los afectados por Justicia Militar, sufrió dolores neu-
 máticos a la rodilla derecha.



Archivo
 Nacional
 de Chile

TRABAJO:

Dos rematados por Justicia Militar salen a trabajar a medio libre; los otros dos trabajan en el taller de zapatería. El delegado del CICR dejó, al Sr. Alcaide, la suma de \$ 400 para comprarles cuero, badana, suela, neopren y cera.

Del resto de la población, el 75 % trabajan en dos grandes talleres: uno de carpintería y el otro de zapatería y talabartería.

Un profesor, Sr. Osvaldo Mardones Contreras, imparte enseñanza en tres niveles. Las clases son de Marzo a Diciembre, con un promedio de 25 alumnos por curso. La sala de clases es grande y equipada con todo lo necesario, incluso una biblioteca con unos 300 libros.

DISTRACCIONES:

Durante el día, de 8.00 a 18.00 hrs., los internos permanecen en los dos patios, o en los talleres.

Las mujeres se quedan en su dormitorio y son llevadas al aire libre sólo dos veces por semana por falta de vigilantes femeninas (el Sr. Alcaide las ha solicitado a la Dirección de Gendarmería).

El penal dispone de una cancha grande de fútbol, donde se hace deportes dos veces por semana siempre que las condiciones climáticas lo permitan.

Se autorizan televisores, radios, libros, diarios y revistas.

RELIGION:

El establecimiento aún no cuenta con un capellán.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se permiten los días martes, jueves y domingos de 9.00 a 11.30 hrs. y de 14.00 a 16.00 hrs.

La entrada y salida de correspondencia y paquetes está permitida, previa censura.



Archivo
Nacional
de Chile

Los rematados por Justicia Militar son a trabajar a medio libre; los otros dos trabajos en el taller de zapatería. El delegado del CICE dijo, al ser al- caído, la suma de \$ 400 para comprar cuero, habanos, suela, agujas y ceras.

Del resto de la población, el 75 % trabajan en dos grandes talleres uno de carpintería y el otro de sa- patería y zapatería.

Un profesor, Sr. Cavallo Marlon Contreras, impartió enseñanzas en tres niveles. Las clases son de marzo a diciembre, con un promedio de 25 alumnos por curso. La sala de clases es grande y equipada con todo lo ne- cesario, incluso una biblioteca con unas 300 libros.

Durante el día, de 8.00 a 12.00 hrs., los internos per- manecen en los dos patios, o en los salones. Las mujeres se quedan en su dormitorio y son llevadas al alce libre dos veces por semana por falta de vigilantes femeninas (el Sr. Alcalde las ha solicitado a la Dirección de Carabineros). El penal dispone de una cancha grande de fútbol, don- de se hace deportes dos veces por semana siempre que las condiciones climáticas lo permitan.

Se autorizan televisores, radios, libros, diarios y revistas. El delegado del CICE, en con- tinuación de su informe, mencionó que los internos pueden salir a trabajar desde la prisión del establecimiento aún no cuenta con un capellán.

Los internos, así como los otros que residen en el penal, son llevados al trabajo de las minas. Las visitas se permiten los días martes, jueves y do- mingos de 9.00 a 11.30 hrs. y de 14.00 a 16.00 hrs. La entrada y salida de correspondencia y paquetes es permitida, previa consulta.



TRATO Y DISCIPLINA:

Sin observaciones particulares.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse con los detenidos libremente y sin testigos.

CONCLUSIONES:

Fuera del hacinamiento en las celdas del primer piso, las condiciones de alojamiento, higiene, trabajo y educación son satisfactorias.

La asistencia médica ha mejorado, ya que se aceptó la sugerencia del CICR de utilizar al practicante de la Prisión de La Unión, que viene dos veces por semana al Presidio de Río Bueno.

Con la próxima llegada de una vigilante para las mujeres, el problema del paseo al aire libre de éstas últimas también quedará resuelto.

ASISTENCIA DEL CICR:

El delegado del CICR dejó al Sr. Alcaide la suma de \$ 400 para comprar material de zapatería a los dos rematados por Justicia Militar que trabajan en calzado.

El CICR enviará desde Santiago un lote de medicamentos.



TRATO Y DISCIPLINA:

sin observaciones particulares.

ENTREVISTAS CON LOS FETTERIDOS:

El delegado del CIGR pudo entrevistarse con los detenidos libremente y sin testigos.

CONCLUSIONES:

Tras del reconocimiento en las celdas del primer piso, las condiciones de alojamiento, higiene, trabajo y educación son satisfactorias.

La asistencia médica ha mejorado, ya que se aceptó la sugerencia del CIGR de utilizar al practicante de la Estación de la Unión, que viene dos veces por semana al presidio de Rio Bueno.

Con la próxima llegada de una visitación para las mujeres, el problema del paso al otro lado de estas últimas también quedará resuelto.

ASISTENCIA DEL CIGR:

El delegado del CIGR dejó al Sr. Alcalde la suma de \$ 400 para comprar material de repostería a los dos rematados por Justicia Militar que trabajan en cajas de.

El CIGR envió desde Santiago un lote de medicamentos.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se permiten los días martes, jueves y sábados de 2.00 a 4.00 hrs. y de 5.00 a 6.00 hrs. La entrada y salida de correspondencia y paquetes se permite, previa censura.



CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE LONCOCHE

Visita efectuada por el Sr. Eddi Leemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 5 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 6 de Octubre de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Víctor Hidalgo Bravo.

LUGAR Y CLIMA: Loncoche, provincia de Cautín, a 85 Kms. al sur de Temuco. Clima templado.

CAPACIDAD: 100 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 108 detenidos.

CATEGORIAS: 1 procesado por Fiscalía Militar. Los demás son detenidos de derecho común.

NACIONALIDAD: Chileno.

RESUMEN Y DISCUSION

EXPOSICION DE MOTIVOS

CONCLUSIONES

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PENITENCIONARIO DE LOS ANDES

Visita efectuada por el Sr. Eddi Neumann, delegado del CICR.

EXPOSICION DE MOTIVOS

FECHA DE LA VISITA:

5 de Mayo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

El delegado del CICR Sr. Eddi Neumann efectuó una visita al Penitencionario Militar de Los Andes el día 5 de Mayo de 1976.

ADMINISTRACION:

Alcalde, Sr. Victor Hidalgo Bravo.

UBICACION Y CLIMA:

Los Andes, provincia de Cautín, a 82 kms. al sur de Temuco. Clima templado.

POBLACION:

100 personas aproximadamente.

REACTIVOS:

108 detenidos.

CATEGORIAS:

1 procesado por Fiscalia Militar. Los demás son detenidos de derecho común.

ACTUALIDAD:

Chileno.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO:

El penal tiene tres dormitorios, del mismo tamaño, para los detenidos, una sección para las mujeres y una sección para los menores.

En cada dormitorio (de 5 x 10 x 3,5 mts.) hay entre 14 y 16 literas con colchón y frazadas. Dos ventanas con barrotes dan luz y ventilación. A pesar del hacinamiento, hay orden y aseo.

Las mujeres disponen de un dormitorio de 8 x 4 x 3,5 mts., con 6 camas equipadas y dos vacías. Tienen un patio aparte.

Los menores ocupan un dormitorio más pequeño con rejas que dan al pasillo. Tienen literas equipadas.

Hay cinco celdas de castigo de 2 x 1 x 3,5 mts., vacías el día de la visita.

La calefacción para el penal continúa haciéndose por medio de un brasero que se coloca en el pasillo central.

HIGIENE:

Hay agua corriente fría todo el día. En cada uno de los tres dormitorios hay una taza y un lavamanos. Durante el día, los internos utilizan las instalaciones del patio, que consisten en 3 tazas, 1 urinario y 1 ducha.

Las mujeres y los menores disponen de un baño chico en el patio, con una taza y un lavamanos.

Los servicios sanitarios se encuentran en mal estado. Las condiciones sanitarias siguen siendo insuficientes, debido a que las cañerías están defectuosas.

ALIMENTACION:

Hay tres comidas diarias, con un presupuesto de \$ 3.000 por detenido:

- Desayuno: café con azúcar y pan de 300 grs.
- Almuerzo: porotos con arroz, o papas con arvejas, o cochayuyo, o pescado seco. De vez en cuando, trozos de carne.
- Comida : igual que al almuerzo.



El penal tiene tres dormitorios, del mismo tamaño, para los detenidos, una sección para las mujeres y una sección para los menores.

En cada dormitorio (de 5 x 10 x 3,5 mts.) hay entre 14 y 16 literas con colchón y frazadas. Dos ventanas con barrote dan luz y ventilación. A pesar del hacinamiento, hay orden y aseo.

Las mujeres disponen de un dormitorio de 8 x 4 x 3,5 mts., con 6 camas equipadas y dos vacías. Tienen un patio aparte.

Los menores ocupan un dormitorio más pequeño con 12 camas que dan al patio. Tienen literas equipadas.

Hay cinco celdas de castigo de 2 x 1 x 3,5 mts., una en el día de la visita.

La calefacción para el penal continúa haciéndose por medio de un pasaje que se coloca en el patio central.

Hay agua corriente fría todo el día. En cada uno de los tres dormitorios hay una taza y un lavamanos. Durante el día, los internos utilizan las instalaciones del patio, que consisten en 3 tazas, 1 urinario y 1 ducha.

Las mujeres y los menores disponen de un baño chico en el patio, con una taza y un lavamanos.

Los servicios sanitarios se encuentran en mal estado. Las condiciones sanitarias siguen siendo insatisfactorias, debido a que las cañerías están defectuosas.

Hay tres comedas diarias, con un presupuesto de \$ 3.000 por detenidos.

- Desayuno: café con azúcar y pan de 300 grs.

- Almuerzo: porotos con arroz, papas, o cochinillo, o pescado seco. Cuando, troyes...

- Comida : igual que al almuerzo.

ALIMENTACION

HIGIENE

LA VISITA

LA VISITA

ALIMENTACION

LA VISITA

ALIMENTACION

ALIMENTACION

ALIMENTACION

ALIMENTACION



Archivo Nacional de Chile

El pan se prepara en el horno de la cocina del penal. No hubo quejas en cuanto a la calidad y a la cantidad de la alimentación. Algunos internos reciben paquetes con alimentos de sus familiares.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

El practicante, Sr. Juan Barrientos Poblete, atiende en forma regular a todos los detenidos. Los casos graves son llevados al Hospital de Loncoche o de Temuco. La atención dental (extracciones y curaciones) también se hace en el Hospital de Loncoche.

Hay una pequeña enfermería, bien equipada y limpia. El practicante tiene dos libros: uno para registrar las consultas diarias y otro para controlar la utilización de los medicamentos.

Faltan remedios. El SICR enviará desde Santiago un lote de medicamentos, según una lista pedida por el practicante.

TRABAJO:

Aproximadamente el 30% de los internos trabaja en reparaciones de calzado y en talabartería. El procesado por Fiscalía Militar trabaja reparando zapatos. Otros internos se dedican a la sastrería, platería, mueblería y fabricación de guitarras.

DISTRACCIONES:

Hay una cancha donde los detenidos juegan baby fútbol y rayuela. Se autorizan televisores, radios, libros, revistas y diarios.

Los internos están en los talleres o en los patios desde las 8.30 hasta las 17.30 hrs.

A partir del 8 de Marzo comienzan los cursos de enseñanza básica, impartidos por dos profesores. Hay una sala de clases con pizarra, cuatro bancos y una mesa. Además, una biblioteca con, aproximadamente, 150 libros.



El pan se prepara en el horno de la cocina del
penal. No hubo dudas en cuanto a la calidad y a
la cantidad de la alimentación. Algunos internos
reciben paquetes con alimentos de sus familias.

Los detenidos lavan y lavan en propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

Las enfermas disponen de un consultorio en el
El practicante, Sr. Juan Parriente Pórtales, atiende
de en forma regular a todos los detenidos. Los ca-
sos graves son llevados al Hospital de la comuna de
de Temuco. La atención dental (extracciones y cura-
ciones) también se hace en el Hospital de la comuna.

Hay una pequeña enfermería, bien equipada y limpia.
El practicante tiene dos libros: uno para registrar
las consultas diarias y otro para controlar la uti-
lización de los medicamentos.
Existen remediales. El SICR envía desde Santiago un
bote de medicamentos, según una lista pedida por el
practicante.

Hay una enfermería para los internos. En cada una de
las tres secciones hay una casa y un lavamanos.
Aproximadamente el 30% de los internos trabaja en
reparaciones de calzados y en carpintería. El pro-
ceso por Placenta Militar trabaja reparando apa-
tos. Otros internos se dedican a la agricultura, pla-
ntar, sembrar y fabricación de guantes.

Hay una cancha donde los detenidos juegan baby foot,
bol y rayuela. Se autorizan televisores, radios, li-
bros, revistas y diarios.

Los internos están en los talleres o en los patios
desde las 6.30 hasta las 17.30 hrs.

A partir del 8 de Marzo comienzan los cursos de ense-
ñanza básica, impartidos por los profesores de una
sala de clases con pizarra, mapas y otros.
Además, una biblioteca con libros, revistas y di-
arios.

NOTAS:

TRABAJO:

DISTRIBUCIONES:



Archivo
Nacional
de Chile

RELIGION:

Un cura católico visita día por medio a los internos, y un pastor metodista lo hace los días sábados.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Hay tres visitas a la semana: martes, jueves y domingos, de 14.00 a 16.00 hrs. También se autorizan visitas los días festivos.

Enviar y recibir correo y paquetes está permitido, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

Sin observaciones particulares.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse libremente y sin testigos con los detenidos.

CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta la vetustez del edificio, las condiciones de detención son satisfactorias. El rancho ha sido mejorado y el aseo en el presidio es satisfactorio.

ASISTENCIA DEL CICR:

El CICR enviará desde Santiago un lote de medicamentos.



Un curso especial visita los por medio a los in-
termedios, y un pastor metodista lo hace los días
sábados.

RELIGION:

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Hay tres visitas a la semana: martes, jueves y domi-
gos, de 14.00 a 16.00 hrs. También se autorizan vi-
sitas los días festivos.

ASISTENCIA MEDICA:

El personal de enfermería y médicos, así como
nurses y recibir correo y paquetes cada período,
previa censura, tienen el hospital de enfermos
de la zona de estudio (enfermos y curados y
otras) también se hace un control de enfermos.

TRATO Y DISCIPLINA:

Hay un trato especial para los enfermos y heridos.
Sin observaciones particulares, una parte de
las consultas de enfermos y otros para controlar la
situación de los enfermos.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

En las entrevistas, el jefe de cada centro de
mi delegado del CIG puede entrevistarlos libremente
y sin restricciones con los detenidos.

CONCLUSIONES:

Tomando en cuenta la situación del edificio, las
condiciones de detención son satisfactorias. El
trabajo ha sido mejorado y el uso en el presidio
es satisfactorio. Se debe a la atención por
parte de las autoridades de la zona.

ASISTENCIA DEL CIG:

Hay una oficina donde los detenidos pueden pedir
El CIG enviará hasta el punto un lote de medica-
mentos, libros y otros.



Archivo
Nacional
de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE PITEUPOUEN

Visita efectuada por el Sr. Eddi Leemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: Primera visita, efectuada el 5 de Marzo de 1976.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. José Valenzuela Gómez.

LUGAR Y CLIMA: Pitrufrquén, provincia de Cautín, a 30 Kms. al sur de Temuco. Clima templado.

CAPACIDAD: 60 personas aproximadamente.

EFFECTIVOS: 90 personas.

CATEGORIAS: 1 procesado por Fiscalía Militar; los demás son comunes.

NACIONALIDAD: Chileno.

REVISIÓN

CONTACTO CON EL EXTERIOR

Se han visitado a los señores...
los días 14, 15 y 16 de marzo de 1976.
En la visita se han observado...

ALGUNAS OBSERVACIONES

Se han observado algunas...
en el momento de la visita...

CHILE

TRAYECTO Y DISCIPLINA

Se han observado...
durante el trayecto...

INTERVISTAS CON LOS INTERVISTADOS

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE PITARQUE

Visita efectuada por el Sr. Kobi Lammann, delegado del CIGR, el día 14 de marzo de 1976.
El Sr. Lammann fue acompañado por el Sr. José Valenzuela Gómez, Alcalde de Temuco.

FECHA DE LA VISITA

Primeras visitas, efectuadas el 5 de marzo de 1976.

ADMINISTRACIÓN DE LA PRISION

Alcalde, Sr. José Valenzuela Gómez.

LUGAR Y CLIMA

Pitarque, provincia de Lantín, a 30 Km. al sur de Temuco. Clima templado.

CAPACIDAD

60 personas aproximadamente.

OBJETIVO

90 personas.

CATEGORIAS

1 procesado por fiscalía, 10 procesados por jueces comunes.

NACIONALIDAD

Chileno.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO:

Se trata de una prisión moderna que contiene tres* galerías para los internos, una sección de mujeres y una sección de menores; más cuatro celdas de castigo. Hay un total de 51 celdas individuales, distribuidas de la siguiente forma: una galería con 12 celdas (seis a ambos lados de un corredor central), y dos galerías con 16 celdas (8 a ambos lados de un corredor central), una gran celda en el sector mujeres, dos grandes celdas en el sector menores y cuatro celdas de castigo (vacías el día de la visita).

En las celdas de las tres galerías se alojan de a uno a tres internos por cada una. Cada detenido tiene su cama (la mayoría superpuestas), colchón, frazadas y sábanas. Las celdas miden 3 x 2 x 3,50 mts. y tienen una gran ventana enrejada que permite dejar pasar suficiente aire y luz. Las celdas de castigo no tienen ventana, sólo un hueco para el paso del aire en la puerta y pequeños huecos circulares en la pared. Cada una de estas celdas tiene WC y lavamanos.

La celda del sector mujeres tiene tres literas (seis camas) y da a un cuarto interior que comunica con un patio aparte.

En la celda del sector de menores hay un total de 10 camas equipadas. También tiene su patio independiente.

A pesar de cierto hacinamiento en una de las galerías, la prisión estaba limpia y ordenada el día de la visita.

HIGIENE:

A la entrada de cada galería, a ambos lados, hay 3 WC, 12 lavamanos, 1 grifo y 2 urinarios. Hay agua corriente fría de tarde y temprano en la mañana.

El establecimiento tiene, además, un cuarto de duchas con cuatro duchas; cerca de la cocina, un cuarto de aseo con 8 lavatorios para lavar la ropa y un lavadero en el patio, a la izquierda del pasillo central del penal.

En los sectores de mujeres y de menores hay 2 WC y 1 lavamanos.



ALAMBIENTO:

Se trata de una prisión moderna que contiene tres galerías para los internos, una sección de mujeres y una sección de menores; más cuatro celdas de castigo. Hay un total de 51 celdas individuales, distribuidas de la siguiente forma: una galería con 12 celdas (seis a ambos lados de un corredor central), y dos galerías con 16 celdas (8 a ambos lados de un corredor central), una gran celda en el sector mujeres, dos grandes celdas en el sector menores y dos grandes celdas de castigo (vacías el día de la visita).

En las celdas de las tres galerías se alojan de a uno a tres internos por cada una. Cada celda tiene un escritorio (la mayoría superpuestas), colchón, literas y estanterías. Las celdas miden 3 x 2 x 2,50 mts. y tienen una gran ventana empujada que permite dejar pasar suficiente aire y luz. Las celdas de castigo no tienen ventanas, sólo un hueco para el paso del aire en la puerta y pequeños huecos circulares en la pared. Cada una de estas celdas tiene WC y lavamanos.

La celda del sector mujeres tiene tres literas (seis camas) y da a un cuarto interior que comunica con un patio aparte.

En la celda del sector de menores hay un total de 10 camas equipadas. También tiene su patio independiente. A pesar de cierto hacinamiento en una de las galerías, la prisión estaba limpia y ordenada el día de la visita.

A la entrada de cada galería, a ambos lados, hay 3 WC, 12 lavamanos, 1 grifo y 2 urinarios. Hay unos cortineros de tela de tarde y temprano en la mañana.

El establecimiento tiene, además, un cuarto de duchas con cuatro duchas; cocina de la cocina, un cuarto de aseo con 8 lavatorios para lavar la ropa y un lavadero en el patio, a la izquierda del pasillo central del patio.



Archivo Nacional de Chile

124

En el taller común, donde trabajan la mayoría de los detenidos, hay 4 WC y 5 lavamanos.

Todas las instalaciones sanitarias funcionaban y estaban limpias el día de la visita. La cocina y el depósito de víveres estaban aseados y en orden.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido, generalmente reciben:

- Desayuno: café y un pan de 300 grs.
- Almuerzo: un plato de papas, o arroz con arvejas
- Comida : un plato de fideos y papas.

Según los detenidos, la cantidad del rancho sería suficiente, pero la calidad regular y de escaso valor nutritivo por la falta de proteínas y vitaminas. Una vez al mes reciben huevos y muy irregularmente carne.

El pan se compra fuera de la prisión. En el depósito había: azúcar, papas, café, arvejas, porotos, cochupe, fideos.

No hay comedor, los internos comen en el patio, o en el taller.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

No hay médico ni dentista; un practicante, Sr. Rubén Pigna Parra, atiende a los enfermos tres veces por semana. En casos graves los enfermos son trasladados al Hospital de Pitrufquén o al de Temuco. Tres veces a la semana entre 4 a 5 detenidos van a consultar al dentista al Hospital de Pitrufquén.

Hay un consultorio con mesa, silla y armario, a casi sin medicamentos, en vista de lo cual el CICR hará un envío de remedios básicos.



ALIMENTACION

ALIMENTACION

En el taller común, donde trabajan la mayoría de los detenidos, hay 4 WC y 5 lavamanos.
 Todas las instalaciones sanitarias funcionan y están bien limpias el día de la visita. La cocina y el depósito de víveres estaban asados y en orden.
 El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido, generalmente...

- Desayuno: café y un pan de 300 grs.
 - Almuerzo: un plato de papas, o arroz con arvejas
 - Comida : un plato de fideos y papas.
- Según los detenidos, la cantidad del rancho sería suficiente, pero la calidad regular y de escaso valor nutritivo por la falta de proteínas y vitaminas. Una vez al mes reciben huevos y muy frecuentemente carne.

El pan se compra fuera de la prisión. En el depósito había: azúcar, papas, café, arvejas, porotos, cochayuncho, fideos.
 No hay comedor, los internos comen en el patio, o en el taller.

Los detenidos llevan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA

No hay médico ni dentista; un practicante, Sr. Rubin figura fuera, atiende a los enfermos tres veces por semana. En casos graves los enfermos son trasladados al Hospital de Pitrupén o al de Temuco. Tres veces a la semana entre 4 a 5 detenidos van a consultar al dentista al Hospital de Pitrupén.

Hay un consultorio con mesa, silla y armario casi sin medicamentos, en vista de lo cual se envía de remedios básicos.



Archivo Nacional de Chile

La sala de enfermería sirve actualmente para alojar a los vigilantes, mientras se termine la construcción de la parte administrativa.

No había enfermos graves el día de la visita.

TRABAJO:

El 30% de los detenidos trabajan en un taller común, en zapatería, talabartería, sastrería, mueblería y platería. El procesado por Fiscalía Militar trabaja en la fabricación de anillos.

Un profesor, Sr. Bernardo Correa Feralta, da cursos de instrucción primaria en dos niveles. En el segundo piso hay una sala de clases equipada con todo lo necesario.

DISTRACCIONES:

Durante el día los detenidos se quedan en el taller o en los patios. El encierro dura desde las 18.30 hasta las 8.30 hrs.

Tienen un televisor que funciona en las tardes. Las radios, revistas, diarios y libros están autorizados. Además se les permite jugar dominó, baby fútbol y rayuela.

RELIGION:

Un pastor acude al penal una vez por semana y un cura católico solamente de vez en cuando. Una monja está en contacto regular con los detenidos y actúa como asistente social.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se llevan a efecto los martes, jueves y domingos de 9.30 a 11.30 hrs. y de 14.30 a 16.30 hrs. Las visitas de familias que vienen de lejos, están autorizadas cualquier día.

Todos los internos pueden recibir y enviar paquetes y correspondencia, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

sin observaciones particulares.



Archivo
Nacional
de Chile

de las de enfermería tiene actualmente para atender a los vigilantes, mientras se termina la construcción de la parte administrativa.

No había enfermos graves el día de la visita.

El 30% de los detenidos trabajan en un taller común en zapatería, calabartería, sestería, carpintería y platería. El porcentaje por piscicultura militar trabaja en la fabricación de anillos.

Un profesor, Sr. Bernardo Torres Peraza, da clases de instrucción primaria en dos niveles. En el segundo piso hay una sala de clases equipada con todo lo necesario.

El taller de carpintería y sestería, en el primer piso, pero la actividad regular y de rutina se realiza durante el día los detenidos se quedan en el taller o en los patios. El horario dura desde las 18.30 hasta las 8.30 hrs.

Tienen un taller que funciona en las tardes. Las radios, revistas, diarios y libros están autorizados. Además se les permite jugar dominó, baby fútbol y es-
quetón.

Un pastor acude al penal una vez por semana y un cura católico solamente de vez en cuando. Una monja está en contacto regular con los detenidos y actúa como asistente social.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se hacen a efecto los martes, jueves y domingos de 9.30 a 11.30 hrs. y de 14.30 a 16.30 hrs. Las visitas de familias que vienen de lejos, están autorizadas cualquier día.

Todos los internos pueden recibir y enviar correspondencia, previa censura.



Archivo Nacional de Chile

ESTADO Y DISCIPLINA:

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICE pudo entrevistarse libremente y sin testigos con los detenidos.

CONCLUSIONES:

A pesar del hacinamiento en ciertas celdas de las galerías, las condiciones de detención en cuanto al alojamiento e higiene son satisfactorias.

Sería deseable mejorar la calidad nutritiva de la alimentación.

ASISTENCIA DEL CICE:

El CICE enviará desde Santiago un lote de medicamentos para la enfermería del penal.



ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CIGP pudo entrevistarse libremente
y sin testigos con los detenidos.

CONCLUSIONES:

A pesar del procedimiento en ciertas celdas de las
carceres, las condiciones de detención en cuanto al
alimento e higiene son satisfactorias.
Seria deseable mejorar la calidad nutricional de la
alimentación.

PRESTANCIA DEL CIGP:

El CIGP evaluará de nuevo su trabajo en forma de
cuentas para la entrega del personal.

RECOMENDACIONES:

El CIGP debe tener presente que el trabajo de
los detenidos debe ser remunerado.
El CIGP debe tener presente que el trabajo de
los detenidos debe ser remunerado.
El CIGP debe tener presente que el trabajo de
los detenidos debe ser remunerado.
El CIGP debe tener presente que el trabajo de
los detenidos debe ser remunerado.
El CIGP debe tener presente que el trabajo de
los detenidos debe ser remunerado.
El CIGP debe tener presente que el trabajo de
los detenidos debe ser remunerado.



Archivo
Nacional
de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL

BUEN PASTOR DE CONCEPCION

Visita efectuada por los Sres. Raymond Chevalley y Dr. Roger Vallet, delegado y delegado médico del EICR respectivamente.

<u>FECHA DE LA VISITA:</u>	6 y 10 de Marzo de 1976.
<u>FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:</u>	5 y 8 de Noviembre de 1975.
<u>ADMINISTRACION:</u>	Madre Superiora: María Elena Rodríguez Directora de la parte correccional: Sor María Elena Matamala.
<u>LUGAR Y CLIMA:</u>	Ciudad de Concepción (Camilo Henríquez Nº 34). Clima templado.
<u>CAPACIDAD:</u>	32 personas aproximadamente.
<u>EFFECTIVOS:</u>	46 detenidas, de las cuales 10 menores.
<u>CATEGORIAS:</u>	3 detenidas a disposición de las Autori- dades Militares, de las cuales 1 proce-

ENTREVISTA CON LOS INTERVISTADOS

El informe del Sr. ... y sus entrevistas con los intervi-
stados, se encuentran en el expediente de la
Caja N.º 10. En el presente informe se
detalla el contenido de las entrevistas
realizadas con los intervi-
stados, en el orden en que se
realizaron.

CHILE

PROCESO DEL SICR

El Sr. ... en la Casa Correccional
de Concepción, el día ...

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL

BUEN PASTOR DE CONCEPCION

Visita efectuada por los Sres. Raymond Chevalier y Dr. Roger Valier,
delegado y delegado médico del SICR respectivamente.

FECHA DE LA VISITA:

6 y 10 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

2 y 8 de Noviembre de 1975.

ADMINISTRACION:

Madre Superiora: María Elena Rodríguez
Directora de la parte correccional: Sr.
María Elena Matamala.

LUGAR Y CLIMA:

Ciudad de Concepción (Calle San Martín
N.º 34). Clima templado.

CAPACIDAD:

35 personas aproximadamente.

EFECTIVOS:

46 detenidos, de los cuales 10 son
militares.

CATEGORIAS:

3 detenidos a disposición de la
Justicia Militar, de las cuales 1 es
militar.



Archivo
Nacional
de Chile

sada y 2 rematadas. Las demás son detenidas de derecho común.

NACIONALIDAD:

Chilenas.

ALOJAMIENTO:

Sin cambios mayores desde la visita anterior. La promiscuidad sigue aumentando, ya que dos detenidas se alojan en el mismo dormitorio con otras seis detenidas de derecho común. Los problemas de convivencia se han agudizado. La tercera detenida a disposición de las Autoridades Militares se aloja en una celda particular, por razones médicas esencialmente.

Todas tienen cama, con colchón, frazadas y sábanas en suficiencia.

El hacinamiento que reina se debe al gran número de menores que conviven con las detenidas adultas.

El encierro empieza a las 20.00 y termina a las 7.30 horas.

HIGIENE:

Las instalaciones higiénicas se encontraban en buen estado de limpieza y funcionando. El agua caliente para las duchas aún no ha podido restablecerse por falta de presupuesto.

Las detenidas a disposición de las Autoridades Militares deben pagar con su propio dinero los útiles de aseo necesarios para mantener la limpieza del colectivo, de todos los baños y de las dos galerías del primer piso. El delegado del CICE las ayudó al respecto entregando lo que necesitaban más urgentemente.

ALIMENTACION:

sólo una detenida come el rancho; las otras dos preparan en una cocinilla los alimentos que les llevan sus familiares; únicamente reciben el pan (200 grs.) y el agua caliente que les proporciona el establecimiento. El delegado les entregó un saco de leche en polvo (25 Kgs.).



Archivo
Nacional
de Chile

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

...ada y 2 rematadas. Las demás son detenidas de dex-

Chilanas.

sin cambios mayores desde la visita anterior. La pro-
miskidad sigue aumentando, ya que dos detenidas se
ajazan en el mismo dormitorio con otras seis deteni-
das de derecho común. Los problemas de convivencia
se han agudizado. La tercera detenida a disposición
de las Autoridades Militares se alojó en una celda
particular, por razones médicas especialmente.

Todas tienen cama, con colchón, frazadas y sábanas en
suficiencia.

El procedimiento que reina es éste al ir un número de
menores que conviven con las detenidas adultas.

El encierro empieza a las 20.00 y termina a las 7.30
horas.

Las instalaciones higiénicas se encuentran en buen
estado de limpieza y funcionamiento. El agua caliente pa-
ra las duchas aún no ha podido restablecerse por fal-
ta de presupuesto.

Las detenidas a disposición de las Autoridades Militares
deben pagar con su propio dinero los días de uso no-
cesario para mantener la limpieza del colectivo, de
todos los baños y de las dos galerías del primer piso.
El delegado del CICR las ayuda al respecto entregando
lo que necesitan más urgentemente.

Según una detenida como el rancho las otras dos propo-
ran en una cocinita los alimentos que les llevan sus
familiares; únicamente reciben el pan (200 gr.) y el
agua caliente que les proporcionan las autoridades.
El delegado les entregó un poco de dinero (2000
Lps.).



Archivo
Nacional
de Chile

ROPA:

Las detenidas llevan y lavan su propia ropa. El delegado les entregó detergentes para este efecto.

ASISTENCIA MEDICA:

La Dra. Blanca Alreal sigue atendiendo a las detenidas una vez por semana, generalmente los miércoles.

Hace unos meses la detenida Alicia Orrego Briceño tenía una enfermedad a la piel. Por esta razón pidió una celda particular: la solicitud fué aceptada. Hoy día su estado de salud ha mejorado. La misma detenida necesita, a solicitud de un oculista que la vió recientemente, otra consulta completa en el hospital. La madre encargada de las detenidas se comprometió a realizar los trámites necesarios.

TRABAJO:

Las detenidas trabajan en pequeña artesanía (tejidos). Una cose a máquina las ropas de algunas detenidas menores. Con lo que ganan, pagan los útiles de aseo que se mencionó más arriba.

La detenida Irma Sandoval Chamorro salió a trabajar a medio libre desde el 8 de Noviembre de 1975 hasta el 29 de Enero de 1976. En esta fecha el beneficio carcelario le fué suspendido por orden de la Dirección de Gendarmería. La madre encargada de las detenidas desconoce los motivos de tal decisión. Señaló que la detenida tenía buena conducta y que estaba en la última fase de su condena (termina en Octubre de 1976).

La detenida solicita al Sr. Director de Gendarmería, se le reotorgue la salida a trabajar a medio libre, pues su situación familiar es crítica.

DISTRACCIONES:

Durante los últimos meses, las detenidas han podido salir diariamente al patio, durante dos horas aproximadamente. En los colectivos y celdas tienen radios a pila, libros y revistas. Además, pueden ver televisión cada día desde las 14.00 hasta las 16.00 hrs.

RELIGION:

Sin cambios desde la visita anterior.



Archivo
Nacional
de Chile

Las detenidas llevan y lavan su propia ropa. El de-
legado los entregó de inmediato para este efecto.

ASISTENCIA MEDICA:

La Dra. Blanca Alfaro sigue atendiendo a las detenidas
una vez por semana, generalmente los miércoles.

Hace unos meses la detenida Alicia Orrego Briceño re-
sultó una enfermedad a la cual, por esta razón pidió
una celda particular; la solicitud fue aceptada. Hoy
día su estado de salud ha mejorado. La misma detenida
necesita, a solicitud de un oculto que la vio recien-
tamente, otra consulta completa en el hospital. De ma-
dure encargas de las detenidas se comprometerá a reali-
zar los trámites necesarios.

Las detenidas trabajan en pequeñas artesanías (tejidos).
Una cose a máquina las ropas de algunas detenidas ma-
jores. Con lo que ganan, pagan los útiles de aseo que
se mencionó más arriba.

La detenida Irma Sandoval Chamaro salió a trabajar a
medio libre desde el 8 de Noviembre de 1975 hasta el
29 de Enero de 1976. En esta fecha el beneficio carce-
larío le fue suspendido por orden de la Dirección de
Gendarmería. La madre encargada de las detenidas des-
conoce los motivos de tal decisión. Señala que la dete-
nida tenía buena conducta y que estaba en la última fa-
se de su condena (termina en Octubre de 1976).

La detenida solicita al Sr. Director de Gendarmería
se le restorara la salida a trabajar a medio libre,
pues su situación familiar es crítica.

Durante los últimos meses, las detenidas han podido
salir diariamente al patio, durante dos horas aproxi-
madamente. En los colectivos y celdas tienen radios a
plena, libros y revistas. Además, pueden ver televisión
cada día desde las 14.00 hasta las 17.00 horas.



Archivo
Nacional
de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Se permiten visitas los jueves de 9.30 a 11.30 hrs., y los sábados de 14.00 a 16.00 hrs.

La correspondencia y paquetes entran y salen del penal sin problemas, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

El clima tenso, que se notaba anteriormente, ha desaparecido.

ENTREVISTAS CON LAS DETENIDAS:

El delegado pudo entrevistarse sin testigos con las detenidas.

CONCLUSIONES:

Las preocupaciones mayores son:

- La falta de privacidad.
- La falta de presupuesto para mantener la limpieza.
- La necesidad de una interconsulta por parte de un oculista del hospital, para Alicia Orrego Briceño.
- El caso de Irma Sandoval Chamorro, la cual se encuentra en la imposibilidad de seguir ayudando a su familia.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se traslade a las menores a un lugar que les corresponda. De este modo se evitaría el hacinamiento y las detenidas tendrían más privacidad.
- Se proporcionen los útiles de aseo necesarios para la limpieza, sin que las detenidas tengan que pagarlos.
- Se facilite la salida al hospital de Alicia Orrego Briceño, para que tenga la interconsulta pedida por el oculista.
- Se estudie el caso de Irma Sandoval Chamorro, para ver una reotorgación de la salida a trabajar a medio



Archivo
Nacional
de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR

Se permitirán visitas los Jueves de 9.30 a 11.30 hrs.,
y los sábados de 14.00 a 16.00 hrs.

Las correspondencias y paquetes entras y salas del pa-
nal sin prohibidos, previa censura.

CONTACTO Y DISCIPLINA

El clima tenso, que se notaba anteriormente, ha dis-
minuido, a consecuencia de un acuerdo con el hospital, de
modo que queda completa en el hospital, de
modo que queda completa en el hospital, de
modo que queda completa en el hospital, de

ENTREVISTAS CON LAS DETENIDAS

El delegado pudo entrevistarse sin restricciones con las
detenidas.
Las detenidas trabajan en trabajos variados (teñidos,
etc.) y como a veces las horas de trabajo disminuyen por
las preparaciones mayores son: las horas de las que

CONCLUSIONES

- La falta de privacidad.
- La falta de presupuesto para mantener la limpieza.
- La necesidad de una intercomunicación por parte de las
oculistas del hospital, para Alicia Ortega Briceño.
- El caso de Irma Sandoval Chacorro, la cual se encuen-
tra en la imposibilidad de seguir ayudando a su fa-
milia.

OPINIONES GUBERNAMENTALES

- Se trasladó a las renoves a un lugar que las corres-
ponde. De este modo se evita el hacinamiento y las
detenidas tendrían más privacidad.
- Se proporcionen los útiles de aseo necesarios para las
hijas, sin que las detenidas tengan que pagarlos.
- Se facilite la salida al hospital de las hijas de las
Briceño, para que tenga la posibilidad de salir al
exterior.
- Se estudie el caso de Irma Sandoval Chacorro, para
ver una reorganización de la salida a trabajar y medio



Archivo
Nacional
de Chile

libre, tomando en cuenta su situación familiar.

ASISTENCIA DEL CICE:

El delegado entregó a las detenidas:

- 25 Kgs. de leche en polvo
- 3 litros de aceite
- 3 jabones
- 3 tubos de pasta dental
- 5 paquetes de Sapolio
- 5 Kgs. de cera para piso
- 5 litros de Cloro
- 5 paquetes de Rinso (tamaño familiar)



CONTACTO CON EL EXTERIOR

libre, cuando en cuenta en situación familiar.
Y los datos de 1933 a 1935 etc.

ASISTENCIA DEL CIERO

El delegado entregó a las detentadas:

- 25 lbs. de facho en polvo
- 3 litros de aceite
- 3 jabones
- 3 tubos de pasta dental
- 5 paquetes de papelito
- 5 lbs. de cera para piso
- 5 litros de Ciero
- 5 paquetes de queso (tamaño familiar)

El delegado para proporcionarles sus necesidades con las detentadas.

ASISTENCIA

Las necesidades de las detentadas son:

- La falta de privacidad.
- La falta de presupuesto para comprar los alimentos.
- La necesidad de una intervención por parte de la medicina del hospital, para evitar enfermedades.
- El caso de una detentada llamada, la cual se queja por la falta de privacidad de su habitación a su vez.

ASISTENCIA QUIMIOFARMACÉUTICA

Se trató a las detentadas a su vez por las detentadas, se veía una falta de asistencia y las detentadas tenían una privacidad.

Se proporcionó los datos de los casos para la asistencia, sin que las detentadas tengan una privacidad.



Archivo Nacional de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE CALAMA

Visita efectuada por el Sr. Walter Monnier, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 8 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 24 y 25 de Noviembre de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Agustín González Ayala.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Calama, provincia de Antofagasta. 2.300 mts. sobre el nivel del mar. Clima templado en verano y frío en invierno.

CAPACIDAD: 70 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 138 detenidos.

CATEGORIAS: 15 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 5 procesados y 10 rematados. Los demás son reos comunes.



Archivo
Nacional
de Chile

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE CALAMA

Visita efectuada por el Sr. Walter Kauter, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA:

8 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

24 y 25 de Noviembre de 1975.

ADMINISTRACION:

Alcalde, Sr. Agustín González Ayala.

LUGAR Y CLIMA:

Ciudad de Calama, provincia de Antofagasta. 2.300 mts. sobre el nivel del mar. Clima templado en verano y frío en invierno.

CAPACIDAD:

70 personas aproximadamente.

RECTIVO:

138 detenidos.

CATEGORIAS:

15 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 10 procesados y 5 en espera de juicio. Son los comunes.



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ALOJAMIENTO: Sin cambios. Véase informe del 24 y 25 de Nov. 1975.

De lunes a viernes el encierro es de 18.00 a 8.30 hrs. El sábado y domingo el encierro es de 18.30 a 8.30 hrs. Sin embargo, por razones del horario de visitas de los reos comunes, los días martes, jueves y domingos el encierro empieza una hora antes de lo fijado.

HIGIENE: Sin cambios desde la visita anterior. El delegado del CICR entregó a los detenidos a disposición de las Autoridades Militares algunos útiles de aseo.

ALIMENTACION: El presupuesto diario ha subido a \$ 3.50 por detenido.

El Sr. Alcaide afirmó que sólo gracias a la entrega oportuna del presupuesto mensual, él puede hacer algunas compras con anticipación y mantener así una buena calidad en el rancho.

Según los detenidos, la comida sería insuficiente y carecería de valor nutritivo satisfactorio.

Aparte de los dos panes, los presos reciben:

- Desayuno: té con azúcar
- Almuerzo: lentejas o mote.
- comida : lo que sobra del almuerzo.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa. El estado de las vestimentas, en algunos casos, es malo; varios detenidos no disponen de ropa de recambio, ni menos de ropa apropiada para afrontar el invierno.

ASISTENCIA MEDICA:

El practicante continúa atendiendo diariamente en el establecimiento.



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

AGUJEROS: Sin cambios. Véase informes del 24 y 25 de Nov. 1975.

De lunes a viernes el encierro es de 18.00 a 8.30 hrs.
El sábado y domingo el encierro es de 18.30 a 8.30 hrs.
Sin embargo, por razones del horario de visitas de los
reos comunes, los días martes, jueves y domingos el en-
cierro empieza una hora antes de los fijados.

HIGIENE:

Sin cambios desde la visita anterior. El día sábado del
CICR entregó a los detenidos a disposición de las Auto-
ridades Militares algunas cajas de aseo.

ALIMENTACION: El presupuesto diario ha subido a \$ 2.50 por detenido.

El Sr. Alcalde afirmó que según gracias a la entrega
oportuna del presupuesto mensual, él puede hacer algu-
nas compras con anticipación y mantener así una buena
calidad en el trabajo.

Según los detenidos, la comida sería insuficiente y ca-
recería de valor nutritivo satisfactorio.

- Aparte de los dos panes, los presos reciben:
- Desayuno: té con azúcar.
 - Almuerzo: lentejas o mote.
 - Comida: lo que sobra del almuerzo.

ROPA Y CALZADO:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa. En esta-
do de las vestimentas, en algunos casos, es malo; ve-
rios detenidos no disponen de ropa de recambio, ni me-
nos de ropa apropiada para afrontar el invierno.

ROPA:

ASISTENCIA MEDICA:

El practicante continúa atendiendo diariamente en el
establecimiento.



Archivo
Nacional
de Chile

El delegado del GICR conversó telefónicamente con el Dr. Rojas, Director del Hospital de Calama, quien le aseguró que su servicio está a disposición de los detenidos.

De parte de los presos no hubo quejas con respecto a la atención médica.

TRABAJO:

Los detenidos todavía se dedican a trabajos de tipo artesanal, pues no disponen de la maquinaria necesaria para realizar un trabajo más organizado.

El delegado del GICR llamó la atención del Sr. Alcalde sobre la posibilidad que existe de obtener el concurso de INACAP, para aumentar la formación profesional de los detenidos.

DESTRACCIONES:

Véase informe anterior.

Los detenidos disponen nuevamente de un televisor particular.

RELIGION:

El Padre Luis Gorian asiste a los detenidos regularmente.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se permiten los días lunes y viernes de 14.30 a 16.30 hrs. En casos especiales una visita fuera de horario se otorgaría sin dificultad.

TRATO Y DISCIPLINA:

No hubo quejas acerca del trato y de la disciplina.

CONCLUSIONES:

Las condiciones generales de la detención son correctas. Sin embargo, persisten insuficiencias en la alimentación.



Archivo
Nacional
de Chile

El delegado del SICR conversó telefónicamente con el Sr. Rojas, Director del Hospital de Curios, quien le aseguró que su servicio está a disposición de los detenidos.

De parte de los presos no hubo quejas con respecto a la atención médica. Sin embargo, por razones del horario de visitas de los presos comunes, los días martes, jueves y viernes los detenidos todavía se dedican a trabajos de tipo artesanal, pues no disponen de la maquinaria necesaria para realizar un trabajo más organizado.

El delegado del SICR llamó la atención del Sr. Alcalde sobre la posibilidad que existe de obtener el concurso de INACAP, para aumentar la formación profesional de los detenidos.

Véase informe anterior. Los días martes a la noche los detenidos disponen nuevamente de un televisor para estudiar.

El padre Luis Goyan asiste a los detenidos regularmente.

Algunos detenidos se comunican con sus familiares.

Las visitas se permiten los días lunes y viernes de 14.30 a 16.30 hrs. En casos especiales una visita por hora de horario se organiza sin dificultad.

Los detenidos tienen y lavan su ropa propia. En algunos casos, en otros de las vestimentas, en algunos casos, en otros los detenidos no disponen de ropa de reemplazo, ni de una bolsa apropiada para el transporte de la misma.

No hubo quejas acerca del trato y de la disciplina.

Las condiciones generales de los detenidos son buenas. Sin embargo, persisten insatisfacciones en materia de alimentación.



Archivo Nacional de Chile

MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

sería deseable que se entregue una alimentación equilibrada y más rica en proteínas y vitaminas.

ASISTENCIA DEL CICR:

a) Para el establecimiento:

- escobas
- ampolletas para los dormitorios

b) Para los detenidos:

- detergentes
- jabones
- pasta dental



El objetivo del presente estudio es determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas. Para ello se realizó un estudio de tipo descriptivo en la zona de estudio, con el fin de determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

a) Para el establecimiento de las prioridades de trabajo en la zona de estudio, se realizó un estudio de tipo descriptivo en la zona de estudio, con el fin de determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas.

b) Para los docentes de la zona de estudio, se realizó un estudio de tipo descriptivo en la zona de estudio, con el fin de determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas.

Los resultados de este estudio se utilizarán para determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas.

El presente estudio se realizó en la zona de estudio, con el fin de determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas. Los resultados de este estudio se utilizarán para determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas.

Los resultados de este estudio se utilizarán para determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas.

Los resultados de este estudio se utilizarán para determinar el nivel de conocimiento que poseen los habitantes de la zona respecto a las enfermedades que se transmiten por alimentos y bebidas.



Archivo
Nacional
de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO ESPECIAL DISCIPLINARIO DE

VICTORIA

Visita efectuada por el Sr. Eddi Leemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 8 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 24 de Octubre de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Fernando Pérez Medina (ausente); Subrogante, Sub-Oficial Mayor Bernardo Barra Zambrano.

CAPACIDAD: 100 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 113 personas.

CATEGORIAS: 10 rematados por Justicia Militar, 2 procesados por Fiscalía Militar; los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ESTADO QUINQUENAL

Señala el presente informe que se han realizado en el período comprendido entre el 1 de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1976, las siguientes actividades:

INFORME DEL CICR

a) Para el establecimiento

- acciones
- actividades para los beneficiarios

b) Para los beneficiarios

CHILE

- actividades
- acciones

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO ESPECIAL DISCIPLINARIO DE

VICTORIA

Visita efectuada por el Sr. Eddi Lemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA:

8 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

24 de Octubre de 1975.

ADMINISTRACION:

Alcalde, Sr. Fernando Pérez Medina (asistente); Subrogante, Sub-Oficial Mayor Bernardo Barra Zambrano.

CAPACIDAD:

100 personas aproximadamente.

EFFECTIVO:

113 personas.

CATEGORIAS:

10 rematados por Justicia Militar, 5 procesados por Fiscalía Militar; los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD:

Todos chilenos.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO:

El presidio consta de una parte administrativa, con oficinas, enfermería y consultorios; y el recinto carcelario propiamente tal con seis dormitorios, uno de los cuales está ocupado por los detenidos a disposición de las Autoridades Militares (en el patio 5).

Este dormitorio, de 8 x 4 x 4 mts., tiene 13 literas superpuestas, cada una con colchón y dos frazadas. Hay una mesa y seis sillas, y un cuarto de aseo. La luz y ventilación son suficientes. Todo estaba aseado el día de la visita. Al lado del dormitorio hay un patio con tres pequeños talleres, donde los detenidos se quedan durante el día.

Hay 10 celdas de incomunicación de 2 x 2 x 3,5 mts., con ventanas con rejas. Todas estaban vacías.

HIGIENE:

El patio 5 tiene un cuarto de aseo con 2 baños turcos, 2 lavamanos y 1 ducha que consiste en una manguera móvil. Hay agua fría corriente todo el día.

Los grandes dormitorios tienen cada uno 2 duchas, 2 turcos y 2 lavamanos, cerca de la entrada.

En la enfermería hay un cuarto de aseo con 1 WC, 1 lavamanos y 1 tina de baño con ducha. Todas las instalaciones sanitarias estaban aseadas y en buen estado.

Según el Sr. Alcalde Subrogante, sería necesario Creolina para limpiar los dormitorios y pintura para las paredes y el baño de la enfermería. El delegado entregó una brocha y tres galones de pintura.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido. Se proporcionan tres comidas al día:

- Desayuno: café con azúcar y dos panes.

- Almuerzo: porotos con arroz o con mote, garbanzos, o fideos. El día domingo hay cazuela o carbonada.

- Comida : igual que al almuerzo.

La cantidad del rancho es suficiente, sin embargo, es de escaso valor nutritivo.



El presbiterio consta de una parte administrativa, con oficinas, enfermería y consultorio y el recinto carcelario propiamente tal con seis dormitorios, uno de los cuales está ocupado por los detenidos a disposición de las Autoridades Militares (en el patio 3).

Este dormitorio, de 3 x 4 mts., tiene 13 literas superpuestas, cada una con colchón y dos frazadas. Hay una mesa y seis sillas, y un cuarto de aseo. La luz y ventilación son suficientes. Todo está aseado el día de la visita. Al lado del dormitorio hay un patio con tres pedregos tallados, donde los detenidos se quedan durante el día.

Hay 10 celas de comunicación de 2 x 2 x 3,5 mts., con ventanas con rejas. Todas estaban vacías.

El patio 2 tiene un cuarto de aseo con 2 baños turcos, 2 lavamanos y 1 ducha que consiste en una manivela móvil. Hay agua fría corriente todo el día.

Los grandes dormitorios tienen cada uno 2 duchas, 2 turcos y 2 lavamanos, cerca de la entrada.

En la enfermería hay un cuarto de aseo con 1 WC, 1 lavamanos y 1 tina de baño con ducha. Todas las instalaciones sanitarias estaban aseadas y en buen estado.

Según el Sr. Alcalde Subprocurador, sería necesario Grecolina para limpiar los dormitorios y pinturas en las paredes y el baño de la enfermería. Si cada patio entrecorrido una brocha y tres galones de pintura.

El presupuesto diario es de \$ 2.00 por detenido. Se proporcionan tres comidas al día:

- Desayuno: café con azúcar y dos panes.
- Almuerzo: porotos con arroz o con mote, o fideos. Si día de fiesta, se sirven carpañadas.
- Comida: igual que al almuerzo.



Archivo Nacional de Chile

ALCALDIA MUNICIPAL

SECRETARÍA

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA

De los 12 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, sólo cuatro comen el rancho del penal; los demás reciben la alimentación de sus familiares.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

El médico titular es el Dr. César Ruiz Urrea, que atiende todos los días durante dos horas, Desde el mes de Enero de 1976 el establecimiento cuenta con un practicante, Sr. Luis Nicola Canoas, que atiende a la población penal permanentemente desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs. Entre el médico y el practicante atienden un promedio de 9 consultas diarias.

Un odontólogo, Sr. Hernán Salazar Schifferly, atiende día por medio a los internos.

La enfermería comprende:

- una sala con 14 camas con colchones de paja; tres camas estaban equipadas con frazadas (tres cada una). Faltan 42 frazadas para completar la dotación de la enfermería.
- una clínica dental, con silla odontológica equipada, y un lavamanos.
- un consultorio donde se encuentran los medicamentos. Todavía quedan algunos remedios del último envío del CICR, en Noviembre de 1975. El CICR desde Santiago, enviará un nuevo lote.

El día de la visita había tres enfermos. Entre los detenidos a disposición de las Autoridades Militares hay un enfermo mental, cuyo traslado al Hospital Siquiátrico de Santiago ha sido pedido reiteradamente por el Sr. Alcaide.

Según los detenidos, la asistencia médica es suficiente.



Archivo
Nacional
de Chile

ALCALDIA

Los 12 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, sólo cuatro comen el rancho del hospital; los demás reciben la alimentación de sus familias.

NOTA:

ASISTENCIA MEDICA:

Los detenidos llevan y llevan su propia ropa. Hay una mesa y una silla, y un banco de madera en las y ventilación con calefacción. Hay un baño con tres pedregales latinos. El médico titular es el Dr. César Luis Torres, que atiende todos los días durante dos horas, desde el mes de enero de 1976 el establecimiento cuenta con un practicante, Sr. Luis Nicolás Campos, que atende de 8.00 hasta las 12.00 hrs. Entre el médico y el practicante atienden un promedio de 3 consultas diarias. Un odontólogo, Sr. Hernán Salazar Schifferly, atiende de día por medio a los internos.

ALCALDIA

La enfermería comprende:
- una sala con 14 camas con colchones de paja; tres camas estaban equipadas con frazadas (tres cada una). Falta 21 frazadas para completar la dotación de la enfermería.
- una clínica dental, con silla odontológica equipada, y un lavamanos.
- un consultorio donde se encuentran los medicamentos. También quedan algunos remedios del antiguo envío del CICR, en Noviembre de 1975. El CICR desde Santiago, enviará un nuevo lote.
El presupuesto anual de \$ 2.00 por detenido. El día de la visita había tres enfermos. Entre los detenidos a disposición de las Autoridades Militares hay un enfermo mental, cuyo traslado al Hospital Psiquiátrico de Santiago ha sido pedido reiteradamente por el Sr. Alcalde.



Archivo Nacional de Chile

TRABAJO:

Los detenidos trabajan en diferentes talleres de manualidades, en la plantación de árboles frutales y en chacarería. De los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, uno trabaja en sastrería, cuatro reparan zapatos, dos confeccionan lápices y uno es soldador. El delegado ayudó a estos detenidos entregándoles: cuero, badana, suela, hilo, lápices, sobres y papel de escribir. Desde Santiago el CICR enviará nylon de diferentes colores, para envolver lápices y cuero para carteras.

Dos profesores, Sres. Víctor Hernández Estau y Guillermo Pincheira Saavedra, imparten enseñanza básica en tres niveles, a 60 alumnos aproximadamente. Hay una gran sala de clases con una capacidad de 40 alumnos.

DISTRACCIONES:

Hay un salón de actos y un televisor para los detenidos de derecho común. Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares tienen su televisor propio. Los internos pueden ir a los talleres o a los patios de 9.00 a 11.00 y de 14.00 a 16.30 hrs.

Pueden jugar fútbol en la cancha del penal. Radios, libros, diarios y revistas están autorizados.

RELIGION:

No hay capellán titular. Se estudia la posibilidad de dejar a unas religiosas volver a visitar a los detenidos.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Hay tres visitas a la semana, los días martes, jueves y domingos de 9.00 a 11.00 hrs. La duración de la visita es de una hora y media

Los internos pueden recibir y enviar paquetes y correspondencia, previa censura.



Los detenidos trabajan en diferentes talleres de manualidades, en la plantación de árboles frutales y en carpintería. De los detenidos se dispuso de las Autoridades Militares, que trabaja en talleres, cuatro reparan zapatos, dos confeccionan lápices y uno es soldador. El delegado y uno de estos detenidos encargados de enseñar, hacen, hilo, lápices, sobres y papel de escribir. Desde Santiago al día envían nylon de diferentes colores, para envolver lápices y cueros para cartas.

Hay una gran sala de clases con una capacidad de 40 alumnos. Hay una gran sala de clases con una capacidad de 40 alumnos. Hay una gran sala de clases con una capacidad de 40 alumnos.

Hay un salón de actos y un taller para los detenidos de derechos común. Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares tienen un taller profesional. Los internos pueden ir a los talleres o a las partes de 9.00 a 11.00 y de 14.00 a 16.30 hrs. Pueden jugar fútbol en la cancha del penal. Redes, libros, diarios y revistas están autorizados.

No hay capellán titular, se estudia la posibilidad de dejar a una religiosa volver a visitar a los detenidos.

Hay tres visitas a la semana, los días martes, jueves y domingos de 9.00 a 11.00 hrs. La duración de las visitas es de una hora y media.

Los internos pueden recibir y enviar paquetes y correspondencia, previa censura.



Archivo Nacional de Chile

TRABAJOS

ALIMENTACION

DISTRIBUCION

RELIGION

CONTACTO CON EL EXTERIOR

TRATO Y DISCIPLINA:

sin observaciones particulares.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse libremente y sin testigos con los detenidos.

CONCLUSIONES:

Las condiciones de detención son satisfactorias.

Desde Enero de 1976 hay un practicante permanente, lo que significa un mejoramiento en la asistencia médica.

Sigue pendiente el traslado al Hospital Siquiátrico de Santiago del detenido enfermo mental.

ASISTENCIA DEL CICR:

- 1 brocha
 - 3 galones de pintura
 - 1 cordón para plancha eléctrica
 - 1 ladrón doble y uno triple para corriente
 - 1 tubo lubricante para máquina de coser
 - 2 litros de Agorex-60
 - 21 pies de cuero negro
 - 20 pies de badana
 - 16 Kgs. de suela
 - 24 carretillas de hilo
 - 20 bobinas de hilo
 - 2 carretillas de hilo para aparar calzado
 - 12 lápices
 - 10 blocks y 100 sobres
- Desde Santiago se enviarán un lote de medicamentos y frazadas.



Archivo
Nacional
de Chile

TRATO Y DISCIPLINA

Sin observaciones particulares.
El delegado del IIR para entrevistas tiene
y sin testigos con los detenidos.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS

Las condiciones de detención son satisfactorias.
Desde Enero de 1978 hay un practicante permanente
lo que significa un mejoramiento en la asistencia
médica.

CONCLUSIONES

sigue pendiente el traslado al Hospital Psiquiátrico
de Santiago del detenido enfermo mental.

RECOMENDACIONES

ASISTENCIA DEL CICERO

- 1 brocha.
- 3 galones de pintura
- 1 cordón para plancha eléctrica
- 1 ladder doble y una triple para constantes
- 1 tubo lubricante para máquina de coser
- 2 litros de Agorex-60
- 27 pies de cuero negro
- 20 pies de badana ligera
- 15 lbs. de suela
- 24 cartellitas de niño
- 20 bobinas de hilo
- 2 cartellitas de hilo para apurar calzado

RECOMENDACIONES

CONTACTO CON EL

- 12 lápices
- 10 blocs y 100 sobres



Archivo
Nacional
de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE TRAIQUEN

Visita efectuada por el Sr. Eddi Lemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 9 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 28 de Octubre de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Carlos Contreras González.

LUGAR Y CLIMA: Traiguén, provincia de Malleco. Clima templado.

CAPACIDAD: 60 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 59 personas.

CATEGORIAS: 3 rematados por Justicia Militar; los demás son detenidos de derecho común.

NACIONALIDADES: Chilenos.

FECHA Y DURACION:

PRESENCIAS CON LOS VISITANTES:

CONDICIONES:

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE TAIIBUEN

Visita efectuada por el Sr. Edm. Lemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA:

3 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

28 de Octubre de 1975.

ADMINISTRACION:

Aldas, Sr. Carlos Contreras Gonzalez.

LEGA Y CLIMA:

Taiibuen, provincia de Malleco. Clima templado.

CAPACIDAD:

60 personas aproximadamente.

EFFECTIVO:

25 personas.

CATEGORIAS:

3 rematados por Justicia Militar; los demas son detenidos de derecho comun.

NACIONALIDAD:

Chilanos.



Archivo Nacional de Chile

ALQUIAMIENTO:

Se trata de una casa particular de madera, transformada en cárcel. Tiene un gran dormitorio común, 8 celdas individuales, un sector para mujeres y un sector para menores.

La sección mujeres comprende un dormitorio de 8 x 4 mts., con camas (2 literas y 3 camas), todas completamente equipadas. Hay un brasero para calefaccionar la habitación, una mesa con sillas y una ventana de 1 x 1 mt. La luz y ventilación son suficientes.

Hay un pequeño patio con un lavadero, donde las internas pueden lavar su ropa.

Los detenidos disponen de un gran dormitorio de 16 x 10 mts., con 6 ventanas y 47 camas superpuestas. Al fondo de el dormitorio hay una sección aparte para los menores. El dormitorio está abierto a un corredor, como consecuencia es muy frío en los meses de invierno.

Los tres rematados por Justicia Militar, ocupan una de las ocho celdas individuales. Disponen de colchón y frazadas. Hay una ventana que proporciona buena ventilación; la celda tiene luz eléctrica. El día de la visita el aseo era bueno.

Desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs., los internos y los rematados por Justicia Militar pueden quedarse en sus pasillos respectivos, o en los talleres. Los menores tienen un taller particular con mesa y sillas.

HIGIENE:

Al fondo del patio, las mujeres disponen de 1 WC, 1 bidé y 1 lavamanos con 1 grifo; todo limpio y en buen estado, con agua corriente todo el día.

Los hombres disponen, en el taller grande, de: 6 baños turcos, 1 ducha y 1 lavamanos, aseado y funcionando. Para los internos que trabajan en la cocina hay un cuarto de aseo con 2 duchas, 1 WC y 1 lavamanos, cerca de la entrada del penal.

Las instalaciones son vetustas, pero funcionan. Hay agua corriente (fría) todo el día.



Archivo
Nacional
de Chile

Se trata de una casa particular de señoras, trans-
formada en cárcel. Tiene un gran dormitorio común,
8 celdas individuales, un sector para mujeres y un
sector para menores.

La sección mujeres comprende un dormitorio de 8
x 4 mts., con camas (2 literas y 2 camas), todas
completamente equipadas. Hay un pasero para cale-
facción la habitación, una mesa con sillas y una
ventana de 1 x 1 m. La luz y ventilación son sufi-
cientes.

Hay un pequeño patio con un lavadero, donde las in-
fermas pueden lavar su ropa.

Los detenidos disponen de un gran dormitorio de 16
x 10 mts., con 6 ventanas y 47 camas superpuestas.
Al fondo de el dormitorio hay una sección aparte pa-
ra los menores. El dormitorio está abierto a un co-
rtado, como consecuencia se muy frío en los meses
de invierno.

Los tres comedores por Justicia Militar, ocupan una
de las celdas individuales. Disponen de colchón
y literas. Hay una ventana que proporciona buena
ventilación; la celda tiene luz eléctrica. El día de
la visita al caso era bueno.

Desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs., los internos y
los reclusos por Justicia Militar pueden quedarse en
sus patios respectivos, o en los talleres. Los re-
clusos tienen un taller particular con mesa y sillas.

Al fondo del patio, las mujeres disponen de 1 WC,
1 bidé y 1 lavamanos con 1 grifo; todo limpio y en
buen estado, con agua corriente todo el día.

Los hombres disponen, en el taller grande, del 8
baños turcos, 1 ducha y 1 lavamanos, aseado y funcio-
nando. Para los internos que trabajan en la cocina
hay un cuarto de aseo con 2 duchas, 1 WC y 1 bidé.



Archivo
Nacional
de Chile

A pesar de la vetustez de la instalación, la cocina se encontraba limpia el día de la visita.

ALIMENTACION: Hay tres comidas diarias con un presupuesto de \$ 3.00 por detenido:

- Desayuno: café con azúcar y 3 panes (300 grs. c/u).
- Almuerzo: una sopa de legumbres con arroz, fideos, o trigo mote. El día domingo se dá cazuela.
- Comida : igual que al almuerzo.

El día de la visita el almuerzo consistía en sopa de legumbres (lentejas), zapallo, trigo mote y cebollas.

Hay varias cocinillas privadas, en las cuales los detenidos preparan los alimentos que les llevan sus familiares, pudiendo así mejorar la alimentación que proporciona el establecimiento.

La cantidad del rancho es suficiente, pero de escasa calidad y variación. Para su preparación, el establecimiento dispone de dos cocinas a gas y una a leña.

ROPA:

Los internos llevan y lavan su propia ropa; disponen de un lavadero para su limpieza.

ASISTENCIA MEDICA:

Un practicante de Carabineros, Sr. Enrique Faúndez Líneros, visita todos los jueves en la mañana a los detenidos. En casos de urgencia, acude el practicante del Regimiento de Artillería Nº 4 "Miraflores", que se encuentra al frente del penal. Los casos más graves y las curaciones dentales son tratados en el Hospital de Traiguén.

La enfermería, que consiste en un cuarto cerca de la entrada del penal, ha sido reparada y pintada. Hay dos enfermeros, con pocos medicamentos, una cama y dos mesas, todo en buen estado y limpio. En el nuevo libro de consultas, estaba registrada la atención del



Archivo
Nacional
de Chile

se trata de una zona...
A pesar de la vejez de la instalación, la cocina
se encuentra limpia el día de la visita.

ALIMENTACION

ALIMENTACION

Hay tres comedas diarias con un presupuesto de \$ 3.00
por detenido.
- Desayuno: café con azúcar y 3 panes (100 grs. c/u).
- Almuerzo: una sopa de legumbres con arroz, fideos,
o trigo mote. El día domingo se da capucha.
- Comida: igual que al almuerzo.
El día de la visita el almuerzo consistió en sopa de
legumbres (lentijas), zapallo, trigo mote y cebollas.
Hay varias cocinas privadas, en las cuales los de-
tenidos preparan los alimentos que les llevan sus pa-
rientes, pudiendo así mejorar la alimentación que pro-
porciona el establecimiento.

La cantidad del ración es suficiente, pero de escasa
calidad y variación. Para su preparación, el estable-
cimiento dispone de dos cocinas a gas y una a leña.

Los internos llevan y lavan su propia ropa disponen
de un lavadero para su limpieza.

ROPA

ASISTENCIA MEDICA

El practicante de Carabineros, Sr. Enrique Fagnano
lleva visita todos los jueves en la mañana a los
detenidos. En casos de urgencia, acude el practican-
te del Regimiento de Artillería N° 4 "Miraflores",
que se encuentra al frente del penal. Los casos más
graves y las enfermedades dentales son tratados en el
Hospital de Trauma.

La enfermería, que funciona en el penal, ha sido reparada y
dos auxiliares, con pocos medicamentos.
meses, todo en buen estado y limpio.
pre de consultas, estaba registrada en la



Archivo
Nacional
de Chile

4 de Marzo, con 6 internos visitados. El día de la visita había tres detenidos resfriados que guardaban cama.

No hubo quejas concernientes a la atención médica.

TRABAJO:

Aproximadamente el 50 % de los detenidos trabajan en la reparación de zapatos, fabricación de guitarras y arpas, talabartería, carrocería y pintura. Las mujeres hacen trabajos de costura. Los menores trabajan en carpintería y reparación de zapatos.

Los tres rematados por Justicia Militar trabajan en reparación de calzado y fabricando lápices en hilo plástico; también hacen anillos de níquel.

Un profesor, Sr. Juan Weber, da clases a unos 46 alumnos, en dos niveles diferentes. Los cursos comenzaron el 8 de Marzo. Hay una gran aula de clases bien equipadas, con pizarra, mesas, sillas, mapas y un armario con libros y revistas. El día de la visita la escuela funcionaba con la presencia de 15 alumnos.

DISTRACCIONES: En el gran dormitorio hay un televisor, que puede estar encendido hasta las 22.00 hrs. ; los sábados y domingos, hasta el cierre de la emisión. Los juegos de damas y ajedrez están permitidos, así como libros, diarios y revistas. Hay una cancha de fútbol.

RELIGION:

Los pastores y las religiosas no tienen acceso al penal. Según el Sr. Alcaide, el Capellán de Angol nunca visita el establecimiento.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas familiares se permiten dos veces a la semana, jueves y domingos de 13.30 a 17.30 hrs. para los reos comunes. Miércoles y domingos, en el mismo horario para los rematados por Justicia Militar. En casos especiales, el Sr. Alcaide permite visitas extraordinarias.



Archivo
Nacional
de Chile

4 de marzo, con 6 internos visitados. El día de la visita había tres detenidas rescatadas que guardaban casa.

No hubo postas convenientes a la atención médica.

TRABAJO:

Aproximadamente el 50 % de los detenidos trabajan en la reparación de zapatos, fabricación de guitarras y cajas, carpintería, carpocera y pintura. Las mujeres hacen trabajos de costura. Los menores trabajan en carpintería y reparación de zapatos.

Los tres rescatados por Justicia Militar trabajan en reparación de calzado y fabricando lápices en sus talleres; también hacen anillos de níquel.

Un profesor, Sr. Juan Weber, da clases a unos 40 alumnos, en dos niveles diferentes. Los cursos comienzan el 8 de marzo. Hay una gran aula de clases bien equipada, con pizarra, mesas, sillas, mapas y un escritorio con libros y revistas. El día de la visita la escuela funcionaba con la presencia de 15 alumnos.

DISTRACCIONES:

En el gran dormitorio hay un televisor, que puede ser encendido hasta las 22.00 hrs. y los sábados y domingos, hasta el cierre de la prisión. Los juegos de damas y ajedrez están permitidos, así como libros, diarios y revistas. Hay una cancha de fútbol.

RELIGION:

Los pastores y las religiosas no tienen acceso al pabellón. Según el Sr. Alcalde, el Capellán de Angol nunca visita el establecimiento.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas familiares se permiten dos veces a la semana: Jueves y domingos de 12.30 a 17.30 hrs. Los otros días, miércoles y viernes, se permiten visitas especiales por familiares, el Sr. Alcalde permite visitas familiares.



Archivo Nacional de Chile

La entrega de paquetes y correspondencia se hace, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

sin observaciones particulares.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse libremente y sin testigos con los detenidos.

CONCLUSIONES: Teniendo en cuenta la vetustez del edificio, las condiciones de la detención, en cuanto al alojamiento y a la higiene, son satisfactorias.

Hay escuelas y talleres que funcionan bien.

La enfermería ha sido puesta en orden y pintada.

La asistencia médica es suficiente.

ASISTENCIA DEL CICR: El delegado entregó a los detenidos:

- 3 paquetes de leche en polvo
- 3 jabones
- 3 tubos de pasta dental
- 2 tarros de Brasso
- 2 tarros de Neoprene
- 2 tarros de pasta de zapatos
- 2 rollos de pita
- 3 suelas
- $\frac{1}{2}$ kg. de clavos de $\frac{1}{2}$ "
- $\frac{1}{2}$ Kg. de clavos de 1"



La entrega de paquetes y correspondencia se hace
previa censura.
Las cartas,

TRATO Y DISCIPLINA

sin observaciones particulares.

TRABAJO

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS

El delegado del CICR pudo entrevistarlos libremente
y sin testigos con los detenidos.

CONCLUSIONES

La asistencia médica es suficiente.
La enfermería ha sido puesta en órden y pintada.
Hay escuelas y talleres que funcionan bien.
La higiene, con asistencia, es satisfactoria.
El sistema de la detención, en cuanto al alojamiento y
teniendo en cuenta la ventura del edificio, las con-

ASISTENCIA DEL CICR

El delegado entregó a los detenidos

- 3 paquetes de jabón en polvo
- 3 jabones
- 3 tubos de pasta dental
- 2 tarros de Brasso
- 2 tarros de Neoprene
- 2 tarros de pasta de dientes
- 2 rollos de pita
- 3 suelas
- 1 kg. de clavos de 1/2"
- 1 kg. de clavos de 1"



Archivo
Nacional
de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE CONCEPCION

Visita efectuada por los Sres. Raymond Chevalley y Dr. Roger Vallet, delegado y delegado médico del CICR respectivamente.

FECHA DE LA VISITA: 8, 9 y 10 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 9, 10 y 12 de Enero de 1976.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Juan Sanhueza Orellana.
Jefe de la Guardia: Tte. Manuel Uribe F.
Jefe Interno: Tte. Héctor Sáez.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Concepción, nivel del mar.
Clima templado.

CAPACIDAD: 250 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 564 personas.

CATEGORIAS: 134 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 71 pro cesados y 63 rematados. Los demás son reos comunes.



Archivo
Nacional
de Chile

El informe de visitas y estadísticas de las
visitas efectuadas.

TEMAS Y ASPECTOS:

Las estadísticas de las visitas.

ESTADÍSTICAS DE LAS VISITAS:

El informe de las visitas efectuadas en el
año 1976.

RESUMEN:

El informe de las visitas efectuadas en el
año 1976.

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE CONCEPCIÓN

Visita efectuada por los Sres. Raymond Chevalier y Dr. Roger Vallet,
delegado y delegado médico del CICR respectivamente.

FECHA DE LA VISITA:

8, 9 y 10 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

9, 10 y 12 de Enero de 1976.

ADMINISTRACION:

Alcalde, Sr. Juan Sannhuez Ovalana.
Jefe de la Guardia: Tte. Manuel Uribe P.
Jefe Interno: Tte. Héctor Sáez.

LUGAR Y CLIMA:

Ciudad de Concepción, nivel del mar.
Clima templado.

CAPACIDAD:

250 personas aproximadamente.

EFFECTIVO:

264 personas.

CATEGORIAS:

134 detenidos a disposición de las
Fuerzas Armadas y 130 reclusos.
134 detenidos a disposición de las
Fuerzas Armadas y 130 reclusos.



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD:

Todos chilenos, excepto uno con doble nacionalidad: chileno-suizo.

ALOJAMIENTO:

Sin cambios para los detenidos que se alojan en las dos galerías y en las 17 celdas. No ocurre lo mismo con los presos que anteriormente dormían en el segundo piso del anexo cárcel:

Se suprimió el uso de las tres piezas de la escuela, y se habilitó, en el mismo piso, el "taller" como dormitorio colectivo. El primer día de la visita las condiciones eran pésimas. Algunos vidrios estaban rotos, y telares y otros materiales se encontraban reunidos en un rincón. El taller no estaba acondicionado para alojar detenidos, que no sólo lo usarían como dormitorio sino también como comedor, cocina y taller. Falta toda comodidad elemental, incluso agua en los baños.

Durante tres días se hizo un gran esfuerzo, tanto de parte de la administración como de los detenidos. Ahora la situación ha mejorado, pero quedan pendientes la reparación de las ventanas y el reemplazo de los vidrios rotos.

Debido a la disminución total de los detenidos, cada uno tiene su cama y su colchón. Sin embargo, es imprescindible que las 20 literas, que la Armada puso a disposición de la Gendarmería, fuesen llevadas al penal, para evitar que con la llegada de próximos grupos se produzca la escasez anterior.

Una distribución general de frazadas (proporcionadas por el CICR en 1974) se hizo en Febrero, a razón de dos por detenido.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.30 horas.

HIGIENE:

Sin cambio: en las dos galerías y en las celdas. Véase informe anterior.

En la nueva parte (el taller), no había ninguna comodidad, incluso faltaba el agua el primer día de la visita. Se arreglaron los baños, y se instaló el estan-



Archivo
Nacional
de Chile

Todos chilenos, excepto uno con doble nacionalidad: chileno-swisó.

NACIONALIDAD:

sin cambios para los detenidos que se alojaban en las dos galerías y en las 17 celdas. No ocurre lo mismo con los presos que anteriormente dormían en el segundo piso del anexo cárcel:

ALOJAMIENTO:

Se suprimitó el uso de las tres piezas de la escuela, y se habilitó, en el mismo piso, el "taller" como dormitorio colectivo. El primer día de la visita las condiciones eran pésimas. Algunas vitriol estaban rotos, y telares y otros materiales se encontraban reunidos en un rincón. El taller no estaba acondicionado para alojar detenidos, que no sólo lo usaban como dormitorio sino también como comedor, cocina y taller. Falta de toda comodidad elemental, inclusive agua en los baños.

Durante tres días se hizo un gran esfuerzo, tanto de parte de la administración como de los detenidos. Aho- ra la situación ha mejorado, pero quedan pendientes la reparación de las ventanas y el remplazo de los vidrios rotos.

Debido a la disminución total de los detenidos, cada uno tiene su cama y su colchón. Sin embargo, es imposible que las 20 literas, que la Armada puso a disposición de la Gendarmería, fuesen llevadas al penal, para evitar que con la llegada de próximos grupos se produzca la escasez anterior.

Una distribución general de frascadas (proporcionadas por el CICR en 1974) se hizo en febrero, a razón de dos por detenido.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.30 horas.

sin cambio en las dos galerías y en las celdas. Véase informe anterior.



Archivo Nacional de Chile

que, con capacidad de 500 litros, que proporcionó el CICR hace dos meses. Este estanque alimenta de agua los dos baños y las dos duchas. También se acondicionó un lavatorio. Aún falta poner cemento en el piso de dichos baños, para evitar que se junte agua en el suelo, lo que provoca humedad e insalubridad.

Todos los dormitorios y los baños estaban faltos de limpieza, a pesar de los esfuerzos de los detenidos por mantenerla; no tienen presupuesto para comprar artículos de aseo, y el penal no los proporciona. El delegado del CICR les ayudó en este respecto entregando detergentes, desinfectantes y escobas.

En algunos sitios faltan tarros de basura; el Sr. Alcalde entregará los que se encenitan en los próximos días.

El pulverizador entregado por el CICR se usa regularmente en varios sectores del penal; prácticamente los parásitos han desaparecido.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido. Se restableció a 300 grs. la ración diaria de pan. El establecimiento entrega las siguientes comidas:

- Desayuno: café con azúcar
- Almuerzo: un plato de papas con mote, o cochayuyo, o tallarines. Hay cazuela de carne una vez a la semana; también una vez a la semana se dá pescado y marisco.
- Comida : igual que al almuerzo.

Cinco detenidos participan en la preparación del rancho, dos son permanentes y los otros tres se turnan. Colaboran sobre todo en la limpieza de los alimentos y en el aseo de la cocina. Desde el punto de vista de la higiene, la situación ha mejorado. Todos los detenidos comen el rancho, una gran proporción de ellos lo complementan con los alimentos que reciben de sus familiares.

sin cambios.



Archivo
Nacional
de Chile

ROPA:

que con capacidad de 200 litros, que proporcionó el CICE hace dos meses. Este estante alimenta de agua los dos baños y las dos duchas. También se acondicionó un lavatorio. Aún falta poner cemento en el piso de dichos baños, para evitar que se junte agua en el suelo, lo que provoca humedad e insalubridad.

Todos los dormitorios y los baños estaban faltos de limpieza, a pesar de los esfuerzos de los detenidos por mantenerlos; no tienen presupuesto para comprar artículos de aseo, y el penal no los proporciona. El delegado del CICE les ayudó en este respecto entregando detergentes, desinfectantes y escobas.

En algunos sitios faltan tarros de basura; el Sr. Alcaide entregará los que se necesitan en los próximos días.

El pulverizador entregado por el CICE se usa regularmente en varios sectores del penal; prácticamente los parásitos han desaparecido.

El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido. Se restableció a 300 grs. la ración diaria de pan. Si es tablicamente entrega las siguientes comidas:

- Desayuno: café con azúcar
- Almuerzo: un plato de papas con mote, o cochayuyo, o tallarines. Hay casuela de carne una vez a la semana; también una vez a la semana se entrega pescado y marisco.
- Comida: igual que al almuerzo.

Cinco detenidos participan en la preparación del rancho, dos son permanentes y los otros tres se turnan. Colaboran sobre todo en la limpieza de los alimentos y en el aseo de la cocina. Desde el punto de vista de la higiene, la situación ha mejorado. Todos los detenidos comen el rancho, una gran proporción de ellos complementan con los alimentos que les traen sus familiares.



Archivo Nacional de Chile

COPIA
ALMORZOS

ALIMENTACION

881

ASISTENCIA MEDICA:

El Dr. Héctor Blanco atiende diariamente a los detenidos de 14.00 a 15.00hrs., y el practicante, Sr. Alberto Villagrán de 8.30 a 18.00 hrs. (según los detenidos la atención de este último sería solamente por 3 o 4 horas cada día). El otro practicante, Sr. Juan Silva Pérez es un guardián sin formación médica adecuada.

Los detenidos, Dr. Jorge Santos y el odontólogo Dr. Wenceslao Rioseco, fueron puestos en libertad, lo que ha ocasionado un vacío médico. En consecuencia fué decidido con el Sr. Alcaide lo siguiente:

- 1.- Tener dos estudiantes, que cursen el último año de dentística, para atender a los detenidos; durante el día se turnarían: uno en la mañana y el otro en la tarde. Esta solución es válida por cuatro meses a partir del 1º de Abril, después habría que volver a estudiar el problema.
- 2.- Utilizar la competencia médica del detenido Francisco Muster, estudiante de medicina de cuarto año. Durante la noche y los fines de semana, la asistencia médica de urgencia es mínima. El Sr. Muster, de acuerdo con el guardia, podrá atender a los enfermos que lo necesiten (en los períodos mencionados), y tendrá acceso a la farmacia de urgencia para tomar los medicamentos necesarios. Si el caso es grave, el enfermo será transferido al hospital.

La enfermería está bien equipada. Faltan algunos medicamentos que enviará el CICR desde Santiago. El cuarto de baño tiene un lavamanos, un WC y una ducha (con agua fría), todo en buen estado y limpio. La sala común tiene 5 camas. La calefacción es con madera, pero el tiraje del calefactor no funciona bien y sale humo hacia la sala; se harán las reparaciones necesarias.

El día de la visita no había detenidos ni en la enfermería ni en el hospital.



Archivo
Nacional
de Chile

El Dr. Néstor Riancho atiende diariamente a las dete-
nidos de 14.00 a 15.00 hrs., y el practicante, Sr.
Alberto Villarín de 8.30 a 18.00 hrs. (según los de-
tenidos la atención de este último sería solamente
por 3 o 4 horas cada día). El otro practicante, Sr.
Juan Silva Pérez es un guardia sin formación médica
adecuada.

Los detenidos, Dr. Jorge Santos y el odontólogo Dr.
Wenceslao Riosco, fueron puestos en libertad, lo que
ha ocasionado un vacío médico. En consecuencia fue
decidido con el Sr. Alcalde lo siguiente:

1.- Tener dos estudiantes, que cursen el último año
de dentística, para atender a los detenidos; un-
tanto el día se turnarían; uno en la mañana y el
otro en la tarde. Esta asignación es válida por tres
meses a partir del 1º de Abril, después ha-
brá que volver a estudiar el problema.

2.- Utilizar la competencia médica del detenido Fran-
cisco Master, estudiante de medicina de cuarto año.
Durante la noche y los fines de semana, la asisten-
cia médica de urgencia es mínima. El Sr. Master,
de acuerdo con el guardia, podrá atender a los en-
fermos que lo necesitan (en los períodos menciona-
dos), y tendrá acceso a la farmacia de urgencia
para tomar los medicamentos necesarios. Si el ca-
so es grave, el enfermo será transferido al hospi-
tal.

La enfermería está bien equipada. Falta algunos medi-
camentos que envía el CICR desde Santiago. El cuar-
to de baño tiene un lavamanos, un WC y una ducha (con
agua fría), todo en buen estado y limpio. La sala co-
mún tiene 3 camas. La calefacción es con madera, pero
el tiraje del calefactor no funciona bien y sale hu-
mo hacia la sala; se harán las reparaciones necesarias.

El día de la visita no había detenidos en la enfer-
mería ni en el hospital.



Archivo
Nacional
de Chile

Casos particulares:

El delegado médico examinó 20 pacientes, entre los cuales tres casos llamaron su atención:

- MANUEL GARCIA (23 años)
Presenta sintomatología de cólico renal desde hace un mes. La radiografía del 12 de Febrero acusa la presencia de una piedra (lado derecho). El 9 y 10 de Marzo el enfermo debe hacerse una urografía. Según el resultado, debe continuarse el tratamiento médico cuidadosamente (hasta ahora sin efecto), o remover la piedra mediante la cirugía.
- CARLOS SANDOVAL (24 años)
Neurosis de angustia. Desde hace más de un mes sigue un tratamiento, al parecer sin éxito. Necesita consultar un especialista y un tratamiento adecuado.
- HUMBERTO LAGOS (29 años)
Otitis bilateral desde Octubre de 1973. Necesita consultar un especialista y un tratamiento adecuado.

TRABAJO:

Con la supresión del taller se suprimieron algunas posibilidades de trabajo. Por falta de mercado el trabajo queda en forma artesanal y esporádica; al respecto las dificultades son crecientes.

El beneficio de la salida a trabajar a medio libre se otorgó a 12 detenidos. Otros 9 presentaron sus solicitudes para recibir el mismo beneficio. El Tribunal de Conducta debe reunirse el 17 de Marzo para examinar estas peticiones.

También se presentaron 4 solicitudes para obtener el beneficio de la salida dominical.

DISTRACCIONES: Sin cambios desde la visita anterior.

RELIGION:

El Capellán sigue proporcionando asistencia religiosa tres veces por semana, a los católicos.



Archivo
Nacional
de Chile

Casos particulares:

El delegado médico examinó 20 pacientes, entre los cuales tres casos llamaron su atención:

- MANUEL GARCIA (23 años)

Presenta sintomatología de cólico renal desde hace un mes. La radiografía del 12 de Febrero acusa la presencia de una piedra (lado derecho). El 5 y 10 de Marzo el enfermo debe hacerse una urografía. Según el resultado, debe continuarse el tratamiento médico cuidadosamente (hasta ahora sin efecto), o remover la piedra mediante la cirugía.

- CARLOS SANDOVAL (24 años)

Neuritis de angustia. Desde hace más de un mes sin que un tratamiento, al parecer sin éxito. Necesita consultar un especialista y un tratamiento adecuado.

- HUMBERTO LACOS (29 años)

Otitis bilateral desde octubre de 1973. Necesita consultar un especialista y un tratamiento adecuado.

El beneficio de la salida a trabajar a medio libre se otorgó a 12 detenidos. Otros 9 presentaron sus solicitudes para recibir el mismo beneficio. El Tribunal de Conducta debe reunirse el 17 de Marzo para examinar estas peticiones. Estas peticiones, a las que se agregan algunas otras que se enviaron el día de ayer, se encuentran en el expediente. También se presentaron 4 solicitudes para obtener el beneficio de la salida dominical. Estas solicitudes, con sus respectivos antecedentes, se encuentran en el expediente. Sin cambio desde la visita anterior, se encuentran en el expediente.



Archivo Nacional de Chile

LABOR:

RESTRICCIONES:

RELIGION:

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Los horarios de visitas son diferentes para los procesados y para los rematados:

Procesados: miércoles de 14.00 a 16.00 hrs.

Rematados: martes y jueves de 14.00 a 16.00 hrs., y domingos de 10.00 a 11.00 hrs. y de 14.00 a 16.00 hrs.

Todas las visitas tienen lugar en un patio bien arreglado; los detenidos cooperaron con su dinero para los trabajos necesarios.

TRATO Y DISCIPLINA:

Las relaciones entre las Autoridades del penal y los detenidos siguen mejorando. El diálogo se restableció, y los detenidos pueden presentar sus problemas al Sr. Alcaide regularmente.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse sin testigos con los detenidos. Durante las entrevistas, tres preocupaciones fueron mencionadas como puntos importantes.

- a) Los detenidos que salen al extranjero (decreto 504) no tienen tiempo de arreglar sus problemas antes de irse a Santiago, ya que la decisión se les comunicaría solamente con algunas horas de anticipación.

El Jefe Zonal de Gendarmería, Capitán R. Schmidlin, pidió al responsable en Santiago, Capitán Hidalgo, que se avise a los detenidos por lo menos con dos días de anticipación a la llegada del gendarme (misión especial) que los traslada al anexo cárcel de Santiago. Otra solución sería que el aviso se haga por telegrama al penal de Concepción; y en Concepción se forme la comisión especial para trasladar al detenido. Esto último permitiría más flexibilidad.



CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Los horarios de visitas son diferentes para los procesados y para los rematados:

Procesados: miércoles de 14.00 a 16.00 hrs.

Rematados: martes y jueves de 14.00 a 16.00 hrs. y domingos de 10.00 a 11.00 hrs. y de 14.00 a 16.00 hrs.

Todas las visitas tienen lugar en un patio bien arbolado; los detenidos cooperaron con su dinero para los trabajos necesarios.

TRATO Y DISCIPLINA:

Las relaciones entre las Autoridades del penal y los detenidos siguen mejorando. El diálogo se restableció y los detenidos pueden presentar sus problemas al Sr. Alcalde regimentero. Los detenidos gozan de un trato especial y un tratamiento adecuado.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

Los delegados del CIGR pudieron entrevistarse sin trabas con los detenidos. Durante las entrevistas, las preocupaciones fueron mencionadas como puntos importantes.

Los detenidos que salen al extranjero (decreto 504) también tienen tiempo de arreglar sus problemas antes de irse a Santiago, ya que la decisión se las comunicó solamente con algunas horas de anticipación.

El Jefe Zonal de Gendarmería, Capitán R. Schmidt, pidió al responsable en Santiago, Capitán Hidalgo, que se avise a los detenidos por lo menos con dos días de anticipación a la llegada del gendarme (misión especial) que los trasladará al Anexo Cárcel de Santiago.

Otra solución sería el aviso se haga por teléfono al penal de Concepción y en Concepción se forme la comisión especial para trasladar al detenido al destino permitiendo más flexibilidad.



Archivo Nacional de Chile

- b) Los detenidos que vieron rechazadas sus solicitudes de conmutación de pena en extrañamiento, no estarían al tanto de las razones de tal rechazo.
- c) El caso particular de LUIS FUENTEALBA MEDINA, rematado a:
3 años, por la primera Fiscalía el 19/10/73, y a
5 años, por la segunda Fiscalía en Enero de 1974.

El 29 /11/75 el detenido envió una carta al Sr. Gobernador de la provincia, Almirante Cristián Storaker Pozo, en la cual solicita una revisión del proceso.

CONCLUSIONES:

Quedan preocupantes los problemas siguientes:

- La inadecuación del alojamiento, en lo que se refiere a la parte del taller, que reemplaza a las tres piezas de la escuela (anexo cárcel) que ocupaban anteriormente los detenidos.
- La insuficiencia de la higiene en todas las partes del penal ocupadas por los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, y sobre todo en el nuevo sector del taller.
- La falta de tiempo que tienen los detenidos que se accionaron al decreto 504, para arreglar sus asuntos personales antes de salir del país.
- La preocupación de los detenidos cuyas solicitudes para salir del país fueron rechazadas.
- El caso particular de Luis Fuentealba Medina.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se habilite suficientemente el "taller", que desde ahora funcionará como dormitorio colectivo, en reemplazo de las tres piezas de la escuela.

Se terminen los trabajos en los baños del "taller" y se entreguen los útiles de aseo necesarios para que los detenidos puedan mantener una buena limpieza en todas las partes del penal, especialmente en los dormitorios, baños y cocina.



Archivo
Nacional
de Chile

los detenidos que vieron rechazadas sus solicitudes de comunicación de pena en extranjeramento, no estarían al tanto de las razones de tal rechazo.

c) El caso particular de LUIS PUENTEALBA MEDINA, toma-

3 años, por la primera fiscalía el 15/07/73, y a 5 años, por la segunda fiscalía en enero de 1974.

El 25/11/75 el detenido envió una carta al Sr. Gobernador de la provincia, Almirante Cristián Storker, en la cual solicita una revisión del proceso.

Quedan preocupantes los problemas siguientes:

La inadecuación del alojamiento, en lo que se refiere a la parte del taller, que reemplaza a las tres piezas de la escuela (anexo cárcel) que ocupaban anteriormente los detenidos.

La insuficiencia de la higiene en todas las partes del penal ocupadas por los detenidos a disposición de las Autoridades Militares, y sobre todo en el nuevo sector del taller.

La falta de tiempo que tienen los detenidos que se accionaron al decreto 504, para arreglar sus asuntos personales antes de salir del país.

La preocupación de los detenidos cuyas solicitudes para salir del país fueron rechazadas.

El caso particular de Luis Puentealba Medina.

OPINIONES GUBERNAMENTALES: sería deseable que:

- Se habilite suficientemente el "taller", que desde ahora funcionará como dormitorio colectivo, en reemplazo de las tres piezas de la escuela.

- Se terminen los trabajos en los sectores de alojamiento, se entreguen los útiles de aseo necesarios y se asegure que los detenidos puedan mantener una higiene adecuada en todas las partes del penal, especialmente en los dormitorios, baños y cocina.



Archivo Nacional de Chile

- Se dé aviso de su traslado, con 3 a 7 días de anticipación, a los detenidos acogidos al decreto 504.
- Se comunique a los detenidos, cuyas solicitudes para acogerse al decreto 504 fueron rechazadas, los motivos de tal decisión.
- Se conteste antes de la próxima visita semestral de cárcel, a la solicitud de revisión de proceso, hecha por Luis Fuentealba Medina.

ASISTENCIA DEL CICR:

- 150 kgs. de leche en polvo
- 100 kgs. de Butter Oil (manteca)
- 135 tubos de pasta dental
- 135 jabones
- 10 paquetes de Rinso (familiar)
- 2 escobillones de plástico
- 12 escobas
- 15 litros de Creolina
- 20 Purex
- 1 pelota de Baby-fútbol
- 3 repuestos de pelota
- 1 juego completo de ping pong
- 10 ampolletas de 75 W
- 1 lote de medicamentos para la farmacia de urgencia se enviará desde Santiago: 1 jeringa de vidrio, 2 agujas, baralgina, mexaformo, aspirinas, tela adhesiva, gasa, mercuriocromo, agua oxigenada.
- 1 lote de medicamentos para la enfermería se enviará desde Santiago: Benzatina G, Penicilina, Malox, Delta butazolidina, Polivitaminas, OM-Hidantoína.



Se dá aviso de su traslado, con 3 a 7 días de anticipación, a los detenidos acogidos al decreto 504.

Se comunican a los detenidos, cuyas solicitudes para recogerse al decreto 504 fueran rechazadas, los motivos de tal decisión.

Se contesta antes de la próxima visita semestral de cárcel, a la solicitud de revisión de proceso, hecha por Julia Fuenzalida Medina.

ASISTENCIA DEL CICR:

Quedan precedentes los problemas siguientes:

- 150 kgs. de leche en polvo
- 100 kgs. de Butter Oil (manteca)
- 135 tubos de pasta dental
- 135 Jabones
- 10 paquetes de Rinsol (familiar)
- 2 escopillones de plástico
- 12 escopas
- 15 litros de Creolina
- 20 Purax
- 1 pelota de Baby-Rubber
- 3 repuestos de pelota
- 1 juego completo de ping pong
- 10 ampollitas de 75 W
- 1 lote de medicamentos para la farmacia de urgencia se enviará desde Santiago: 1 jarra de vidrio, 2 agujas, barajinas, mexaformo, aspirinas, tela adhesiva, gasa, mercuricromo, agua oxigenada.
- 1 lote de medicamentos para la enfermería según viraje desde Santiago: Benzatina G, Penicilina, Minox, Delta butacelidina, Polivitaminas, OM-Hidantoinas.



191

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CARCEL PUBLICA DE TOME

Visita efectuada por el Sr. Raymond Chevalley y el Sr. Roger Vallet, delegado y delegado médico del CICR respectivamente.

FECHA DE LA VISITA:

Primera visita, efectuada el 10 de Marzo de 1976.

ADMINISTRACION:

Alcaide, Sr. Temístocles Vásquez Ortega.

LUGAR Y CLIMA:

Ciudad de Tomé, nivel del mar, provincia de Concepción. Clima marítimo templado.

CAPACIDAD:

50 personas aproximadamente.

EFFECTIVO:

95 personas.

CATEGORIAS:

Rematado a disposición de las Autoridades militares. Los demás son reos comunes.



Archivo
Nacional
de Chile

... de las visitas...
... de las visitas...
... de las visitas...

ASISTENCIA DEL DÍA

... de las visitas...
... de las visitas...
... de las visitas...

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CARCEL PUBLICA DE TOMÉ

... de las visitas...
... de las visitas...
... de las visitas...

LISTA DE LA VISITA

... de las visitas...
... de las visitas...
... de las visitas...

ADMINISTRACION

LABOR Y CLIMA

PACIENTES

ACTIVIDADES

REGISTRAR



Archivo Nacional de Chile

NACIONALIDAD:

Chileno.

ALOJAMIENTO:

El detenido a disposición de las Autoridades Militares se aloja en una celda de, aproximadamente, 2 x 2 mts., donde hay luz y ventilación en suficiencia. El establecimiento le proporciona cama y colchón; las frazadas y sábanas son propias.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.30 hrs.

HIGIENE:

Las instalaciones higiénicas son rudimentarias: adentro, una taza turca y un lavatorio. En el patio, tres tazas de baño; todas funcionaban y estaban limpias el día de la visita.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido. Además de los tres panes diarios, reciben:

- Desayuno: té con azúcar
- Almuerzo: generalmente un plato a base de papas. Hay carne tres veces al mes y pescado una vez por semana. De vez en cuando se proporciona una fruta.
- Once : un jarro de café .
- Comida : igual que al almuerzo.

El detenido complementa su alimentación con lo que recibe de sus familiares.

ROPA:

La ropa del detenido es propia, y él mismo se ocupa de su limpieza.

ASISTENCIA MEDICA:

Hay un practicante, Sr. Julio Muñoz Rubilar, que atiende a los detenidos diariamente, en las mañanas.

Los detenidos que necesitan exámenes especiales, consultar un especialista, consultar al dentista, hospitalización, así como los casos urgentes son trasladados.



Archivo
Nacional
de Chile

Chileno.

ALIMENTACION

ALIMENTACION

El detenido a disposición de las Autoridades Militares se aloja en una celda de, aproximadamente, 3 x 3 mts., donde hay luz y ventilación en su totalidad. El establecimiento le proporciona cama y cobijas; las lavabos y albanos son propios.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 6.30 hrs.

Las instalaciones higiénicas son rudimentarias: dentro, una casa torea y un lavatorio. En el patio, tres cajas de baño; todas funcionan y están fijas al día de la visita.

ALIMENTACION

El presupuesto diario es de \$ 2.00 por detenido. Además de los tres panes diarios, reciben:

ALIMENTACION

ALIMENTACION

- Almuerzo: generalmente un plato a base de papas. Hay carne tres veces al mes y pescado una vez por semana. De vez en cuando se proporciona una fruta.

- Once : un jarro de café

- Comida : igual que el almuerzo.

ALIMENTACION

El detenido complementa su alimentación con lo que recibe de sus familiares.

ALIMENTACION

La ropa del detenido es propia, y él mismo se ocupa de su limpieza.

ALIMENTACION

Hay un practicante, Sr. Julio Muñoz Espinoza, que atiende a los detenidos diariamente, en las salas.

ALIMENTACION

Los detenidos que necesitan ser atendidos por especialistas, consultan al practicante, quien, en caso de urgencia, es trasladado, así como los casos de fallecimiento.

ALIMENTACION



Archivo Nacional de Chile

dos al Hospital de Tomé, o al Hospital Regional de Concepción,

La enfermería tiene una cama de exámen, un estetoscopio, un manómetro y un esterilizador. Faltaban algunos medicamentos, que el CICR enviará desde Santiago.

El detenido a disposición de las Autoridades Militares no tenía problemas de salud.

TRABAJO:

El detenido coopera en la construcción de un puesto de custodia.

En Diciembre de 1975 presentó su solicitud para salir a trabajar a medio libre. Según el Sr. Alcalde, el Tribunal de Conducta aceptó la petición. Se espera la próxima visita semestral de carcel para decidir el caso.

DISTRACCIONES:

El detenido puede ver televisión todos los días, de 18.00 a 21.00 hrs. Se permiten radios a pilas; también libros y revistas, previa censura. Puede practicar deportes cuando lo desee con los reos comunes.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Las visitas se autorizan en los horarios siguientes:

Martes y jueves:	de 14.00 a 16.00 hrs.
Domingos :	de 9.00 a 11.00 hrs. y de 14.00 a 16.00 hrs.

Se otorgan facilidades especiales en situaciones particulares.

La correspondencia y los paquetes entran al penal sin demora, previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA: sin observaciones particulares.



Archivo
Nacional
de Chile

del Hospital de Tomé, o al Hospital Regional de Concepción,

El enfermo tiene una cama de enfermo, un escritorio, un mandadero y un esterilizador. Falta el agua caliente, pero el agua fría abunda.

El detenido a disposición de las Autoridades Militares no tenía problemas de salud.

El detenido coopera en la construcción de un puesto de custodia.

En Diciembre de 1975 presentó un escrito para ser trasladado a medio libre, según el Sr. Alcalde, el Tribunal de Conducta aceptó la petición. En la próxima visita mensual de cárcel para decidir el caso.

Puede practicar deporte. El detenido puede ver televisión todos los días, de 18.00 a 21.00 hrs. Se permiten radios a pilas también libros y revistas, previa censura. Puede practicar deportes cuando lo desea con los recursos que tiene.

CONTACTO CON EL EXTERIOR

Las visitas se autorizan en los horarios siguientes:

- Miércoles y Jueves: de 14.00 a 16.00 hrs.
- Viernes: de 9.00 a 11.00 hrs. y de 14.00 a 16.00 hrs.

Se otorgan facilidades especiales en situaciones particulares.

La correspondencia y los paquetes entran al penal sin censura, previa censura.



Archivo Nacional de Chile

ENTREVISTA CON EL DETENIDO:

La entrevista de los delegados con el detenido se realizó libremente.

CONCLUSIONES:

Las condiciones de la detención pueden considerarse como normales.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES:

Sería deseable que se otorgue al detenidos el beneficio carcelario que solicita.

ASISTENCIA DEL CIGR:

- leche en polvo para el detenido.
- Para la enfermería se enviará:

Penicilina G Benzatina 2,4 M.U.
Tetraciclina
Aspirina
Penilbutazona
Tela adhesiva
gasa
Mercuriocromo



ENTREVISTA CON EL DETENIDO:

La entrevista de los detenidos con el detenido se realizó mediante... Las condiciones de la detención pueden considerarse como normales.

EXCLUSIVAS:

El detenido a disposición de las autoridades... por un delito previsto en el artículo...

OTRAS GUBERNAMENTALES:

Se ha desahogado por el otorgamiento al detenido de beneficio... de carácter que solicita.

OTROS:

En relación con el procedimiento de detención...

AGENCIA DEL CIG:

El detenido de nombre... se encuentra en posesión de... para la enfermería se enviaron...

Para la enfermería se enviaron...

Penitencia & Benavente S.A. M.U. como los días... Agencias... Toda adhesiva... para...

ENTREVISTA CON EL EXTRANJERO:

Las visitas se realizaron en los momentos siguientes...

de 14.00 a 15.00 hrs.
de 15.00 a 16.00 hrs.
de 16.00 a 17.00 hrs.

Se otorgaron facilidades especiales en algunos puntos...

La correspondencia y los papeles... de carácter...



Archivo Nacional de Chile

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE COLLIPULLI

Visita efectuada por el Sr. Eddi Lemann, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 10 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 24 de Octubre de 1975.

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Santiago Ocampo Cancino.

LUGAR Y CLIMA: Collipulli, provincia de Malleco. Clima templado.

CAPACIDAD: 55 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 49 personas.

CATEGORIAS: 2 rematados por Justicia Militar; los demás son reos comunes.

NACIONALIDAD: Chilenos.

Archivo
Nacional
de Chile

REVISIÓN POR EL TRIBUNAL
 La revisión de los expedientes de los detenidos con el sistema de visitas periódicas, se ha efectuado en forma regular y sistemática. Las condiciones de la detención pueden mejorarse en caso necesario.

Se ha establecido un programa de actividades de recreo y cultura para los detenidos.

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA PRISION DE COLLIPULLI

Visita efectuada por el Sr. Edm. Janssen, delegado del CICR, en la Prisión de Collipulli, Chile, el día 24 de Octubre de 1975.

RESUMEN DE LA VISITA: 19 de Marzo de 1976.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA ANTERIOR: 24 de Octubre de 1975.

UBICACIÓN: Alameda, Sr. Santiago Campesino, Collipulli, provincia de Malleco, Chile.
TEMPORALIDAD: Temporal.

PERSONALIDAD: 25 personas aproximadamente.

ACTIVIDADES: 43 personas.

2 visitas por Justicia Militar, las otras con fines comunes.
 Chilecos.



Archivo
 Nacional
 de Chile

ALOJAMIENTO:

Es una cárcel moderna de dos pisos. En el primero hay una sala de clases, un depósito, la cocina, un taller y el patio de visitas. El segundo piso tiene un total de 55 celdas, que miden 3 x 2 x 4 mts. cada una. Las celdas tienen ventanas, con rejas de 1 x 2 mts. que se pueden abrir, luz eléctrica, litera equipada y puerta con un agujero de 30 x 20 cms. El día de la visita, estaban limpias. Los rematados por Justicia Militar ocupan las números 14 y 15.

Hay una sección de mujeres con tres celdas del mismo tipo; además cuatro celdas (también iguales) se ocupan como celdas de castigo o de incomunicación.

Durante el día, desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs., los detenidos pueden permanecer en el patio, o trabajando en el taller.

HIGIENE:

En el penal imperaban limpieza y aseo, sea en los pasillos, sea en los cuartos de baño.

En el primer piso hay una sala con 10 duchas (con agua caliente los fines de semana), 1 lavadero con 8 grifos, donde los detenidos pueden lavar su ropa; hay, además, un cuarto de aseo que dispone de 1 urinario, 2 WC y 3 lavamanos.

En el patio de visitas hay 2 WC y 2 lavamanos. Los cuartos de aseo del segundo piso estaban cerrados a causa de varias filtraciones de agua. Cada detenido tiene una bacinica para la noche. El agua es suficiente, y todos los servicios higiénicos estaban aseados.

ALIMENTACION:

Hay tres comidas diarias, con un presupuesto de \$ 3.00 por recí:

- Desayuno: café con azúcar y un pan.

- Almuerzo: una sopa de porotos con arroz, u otras legumbres. Dos veces por semana hay cazuela.

- Comida : igual que al almuerzo.

Tanto la cocina como la bodega de provisiones estaban limpias y ordenadas.



Archivo
Nacional
de Chile

ALABRANTOS

En una cárcel moderna de dos pisos. En el primero hay una sala de clases, un depósito, la cocina, un taller y el patio de visitas. El segundo piso tiene un total de 52 celdas, que miden 3 x 2 x 4 mts. cada una. Las celdas tienen ventanas, con rejillas de 1 x 2 mts. que se pueden abrir, las eléctricas, fijas y equipadas y puertas con un espesor de 30 x 30 cms. El día de la visita, estaban limpias. Los reclusos por Justicia Militar ocupan las número 14 y 15.

Hay una sección de mujeres con tres celdas del mismo tipo; además cuatro celdas (también iguales) se ocupan como celdas de castigo o de incomunicación.

Durante el día, desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs., los detenidos pueden permanecer en el patio, o trabajando en el taller.

En el penal operaban limpias y asoc., con en los días, con en los cuartos de baño.

En el primer piso hay una sala con 10 duchas (con agua caliente los fines de semana), 1 lavadero con 8 pillos, donde los detenidos pueden lavar su ropa; hay, además, un cuarto de aseo que dispone de 1 urinario, 2 WC y 3 lavamanos.

En el patio de visitas hay 2 WC y 2 lavamanos. Los cuartos de aseo del segundo piso están cerrados a causa de varias filtraciones de agua. Cada detenido tiene una pastilla para la noche. El agua es suficiente, y todos los servicios higiénicos están aseados.

Hay tres celdas distintas, con un presupuesto de \$ 3.00 por mes.

- Desayuno: café con azúcar y un pan.

- Almuerzo: una sopa de papas con arroz, papas fritas, por lo que al almuerzo.

- Comida: igual que al almuerzo.

Tanto la cocina como la botega están limpias y ordenadas.



Archivo Nacional de Chile

No hay comedor, los internos reciben la alimentación en el patio o en el taller. Según los detenidos la alimentación ha mejorado. La cantidad es suficiente.

ROPA:

Los internos llevan su propia ropa y la lavan en el lavadero del establecimiento.

ASISTENCIA MEDICA:

El penal no cuenta con médico ni practicante. Los casos de urgencia son llevados al Hospital de Collipulli. También se llevan al Hospital los casos que necesitan un tratamiento y los casos de atención dental. El Sr. Alcaide, solicitó al Director del Hospital un chequeo médico para toda la población penal. A la fecha de este informe un 40 % de los detenidos había sido chequeado.

En una de las celdas del segundo piso hay un botiquín con dos armarios, pero sin medicamentos. Los remedios, enviados en Noviembre por el CICR, fueron utilizados. El CICR hará un nuevo envío desde Santiago con medicamentos básicos, especialmente vitamina C o Vitatop.

El día de la visita había un detenido hospitalizado en el Hospital de Collipulli; el rematado por Justicia Militar tenía una afección a la garganta y úlceras. De acuerdo al chequeo médico que le realizaron, espera un traslado al Hospital de Victoria, para hacerse unas radiografías.

TRABAJO:

Aproximadamente el 40 % de los detenidos trabajan fabricando o reparando zapatos, carpintería, fabricando riendas para caballos, u otras artesanías. Hay un sastre con su taller, que hace reparaciones. Un rematado por Justicia Militar trabaja por su cuenta en reparación de calzados y el otro en talabartería.

El profesor Jorge Puga Villegas, imparte educación básica (dos niveles) a 17 alumnos. En el primer piso hay una sala de clases con pizarra y bancos. Además, el establecimiento dispone de una biblioteca.



No hay comedores, los internos reciben la alimentación en el patio o en el taller. Según los detenidos la alimentación es mejorada, la cantidad es suficiente. Los internos llevan su propia ropa y se lavan en el lavadero del establecimiento.

INSPECCION MEDICA

El penal no cuenta con médico ni psicólogo. Los casos de urgencia son llevados al Hospital de Colipulli. También se llevan al Hospital los casos que necesitan un tratamiento y los casos de atención dental. El Sr. Alcaldé, solicitó al Director del Hospital un chequeo médico para toda la población penal. A la fecha de este informe en 40 % de los detenidos había sido chequeado.

En uno de las celdas del segundo piso hay un botiquín con los primeros auxilios, pero sin medicamentos. Los remedios enviados en noviembre por el CICR, fueron utilizados. El CICR hará un nuevo envío de medicamentos con medicamentos básicos, especialmente vitaminas B y Vitapop.

El día de la visita había un detenido hospitalizado en el Hospital de Colipulli; el traslado por Justicia Militar tenía una atención a la garganta y diarrea. De acuerdo al chequeo médico penal realizado, se acordó un traslado al Hospital de Victoria, para hacerse una radiografía.

Aproximadamente el 40 % de los detenidos trabajan fabricando o reparando zapatos, carpintería, fabricación de bandas para capallos, u otras artesanías. Hay un taller con su taller, que hace reparaciones. El traslado por Justicia Militar trabaja por su cuenta en reparación de calzados y el otro es calabartería.

El profesor Jorge Pura Villalón, profesor de educación física (dos niveles) e IX curso de enseñanza media, tiene una sala de clases con plantas y flores. Penal dispone de una biblioteca.



Archivo Nacional de Chile

DISTRACCIONES:

En el patio de visitas hay un televisor para todos los internos, que está encendido de 14.00 a 17.30 hrs. Se les permite jugar damas, ajedrez ping pong y fútbol. Las radios, periódicos y revistas están autorizados, previa censura.

RELIGION:

No hay Capellán; la monja ya no puede visitar más a los presos, hasta que tenga una autorización de la Dirección General de Gendarmería.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Para todos los internos hay visitas los días martes, jueves y domingos de 14.30 a 16.30 hrs. Se conceden visitas extraordinarias si los familiares vienen de afuera. Todas las visitas tienen lugar en el salón de visitas, que dispone de sillas, televisor y mesa de ping pong.

La correspondencia y los paquetes están autorizados previa censura.

TRATO Y DISCIPLINA:

Ninguna queja. Un rematado por Justicia Militar obtuvo el beneficio de la salida dominical.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse libremente con los dos rematados.

CONCLUSIONES:

Las condiciones de detención siguen siendo buenas. No hay hacinamiento, la alimentación mejoró y la higiene es correcta.

ASISTENCIA DEL CICR:

Desde Santiago se enviará un lote de medicamentos.



Archivo
Nacional
de Chile

No hay capellán; los enfermos recibidos en el hospital.
En el patio de visitas hay un televisor para todos
los internos, que está encendido de 14.00 a 17.30 hrs.
Se les permite jugar damas, ajedrez ping pong y fútbol.
Las radios, periódicos y revistas están autorizados,
previa consulta. Hay un grupo que y se forma en el
interior del hospital.

ENTREVISTAS:

RELIGIÓN:

ACTIVIDADES CULTURALES:

No hay capellán; la sala ya no puede visitar más a
los presos, hasta que tenga una autorización de la
Dirección General de Gendarmaría.

El hospital cuenta con un médico al frente, el Dr. J. J.
de apellido que vive en el hospital de Gendarmaría.
Se le permite a los internos el uso de sus teléfonos.
En el hospital y los casos de emergencia hospitalaria.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Para todos los internos hay visitas los días martes,
jueves y domingos de 14.30 a 16.30 hrs. Se conceden
visitas extraordinarias a los familiares vienen de
afuera. Todas las visitas tienen lugar en el salón
de visitas, que dispone de sillas, televisor y mesa
de ping pong. Los familiares que vienen al hospital
con sus familiares, con sus familiares, los familiares.
La correspondencia y los paquetes están autorizados.
previa consulta. Hay un grupo que vive en el hospital.
previa consulta, especialmente visitando a visitas.

TRATO Y DISCIPLINA:

En el hospital de Gendarmaría se encuentran hospitalizados
ninguna mujer. Un cometido por Justicia Militar obtuvo
el beneficio de la salida domiciliar. Algunos internos
en relación al hospital de Gendarmaría, para quienes se
debe tener en cuenta.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICM puede entrevistarlos libremente con
los dos reclusos, en el de los Gendarmaría. Los
reclusos o reclusas reclusos, reclusos, reclusos.
Las condiciones de detención siguen siendo buenas. No
hay restricciones, la alimentación mejor y la higiene
es correcta. El hospital cuenta con un grupo de reclusos
de enfermos y el otro en reclusos.

TRABAJO:

CONDICIONES:

ATENCIÓN DEL CICM:

Desde Santiago se envían un lote de medicamentos.
Los internos a 12 horas.
Una sala de clases con piano.
Hay un grupo de reclusos.



CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE CURICO

Visita efectuada por los Sres. Raymond Chevalley y Dr. Roger Vallet, delegado y delegado médico del CICR respectivamente.

FECHA DE LA VISITA: 11 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 31 de Octubre de 1975

ADMINISTRACION: Alcaide, Sr. Víctor Melendez Ribero.
Alcaide Subrogante, Teniente Manuel Ibarra Ramírez.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Curicó, provincia de Curicó.
Clima templado.

CAPACIDAD: 100 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 186 personas.

CATEGORIAS: 6 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 3 procesados y 3 rematados. Los demás son reos comunes.



Archivo
Nacional
de Chile

RESUMEN

OBJETIVO:

RELACION CON EL EXTERIOR

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE CURICÓ

La visita efectuada por los Sres. Raymond Chavalley y Dr. Roger Vallet, delegado y delegado médico del CICR respectivamente.

FECHA DE LA VISITA:

11 de Marzo de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR:

31 de Octubre de 1975.

ADMINISTRACION:

Alcalde, Sr. Víctor Meléndez Ripero.
Alcalde Suplente, Teniente Manuel Ibarra Ramírez.

LUGAR Y CLIMA:

Ciudad de Curicó, provincia de Curicó.
Clima templado.
100 personas aproximadamente.

CAPACIDAD:

186 personas.

EFFECTIVO:

CATEGORIAS:

5 detenidos a disposición de las Fuerzas Armadas Militares, de los cuales 3 son soldados y 2 carabineros comunes.



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ALOJAMIENTO: Cuatro de los detenidos a disposición de las Autoridades Militares se alojan en tres celdas de, aproximadamente, 2 x 3 mts., donde hay bastante luz y aireación.

Los otros dos, estaban alojándose con los reos comunes, con quienes tenían problemas de convivencia. Por eso, pidieron ser trasladados a otro sector, lo que fué aceptado por el Sr. Alcaide Subrogante.

Todos tienen cama con colchón y frazadas en suficiencia. Tres, de los seis tienen sábanas propias

Durante el día se quedan en un sitio ubicado en la parte central del penal.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.30 horas.

HIGIENE: Cada celda tiene su taza de baño y su lavamanos. Ocho duchas con agua fría y caliente están a disposición de los detenidos diariamente. Todas las instalaciones funcionaban y se encontraban limpias el día de la visita.

ALIMENTACION: El presupuesto diario es de \$ 3.00 por detenido. Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares no comen el rancho; solamente reciben el pan. Diariamente reciben alimentos de parte de sus familiares. Generalmente la comida se la llevan preparada, no obstante, disponen en las celdas de cocinillas particulares donde pueden calentar, y a veces preparar sus alimentos.

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

ALOJAMIENTO: Cuatro de los detenidos a disposición de las Autoridades Militares se alojan en tres celdas de, aproximadamente, 2 x 3 mts., donde hay bastante luz y aireación.

Los otros dos, estaban alojados con los tres comensales, con quienes tenían problemas de convivencia. Por eso, pidieron ser trasladados a otro sector, lo que fue aceptado por el Sr. Alcalde Subrogante.

Todos tienen cama con colchón y frazadas en suficiente. Tres, de los seis tienen sábanas propias.

Durante el día se quedan en un sitio ubicado en la parte central del penal.

INGRESO POR LA VISITA A LA CÁRCEL DE LOS DETENIDOS: El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 6.30 horas.

HIGIENE: Cada celda tiene un tasa de baño y un lavamanos. Se duchan con agua fría y caliente están a disposición de los detenidos diariamente. Todas las instalaciones funcionan y se encuentran limpias el día de la visita.

ALIMENTACIÓN: El presupuesto diario es de \$ 2.00 por detenido. Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares no comen en rancho; solamente reciben el pan. Normalmente reciben alimentos de parte de sus familiares. Generalmente la comida se la llevan preparada, no obstante, disponen en las celdas de cocinillas particulares donde pueden calentar, y a veces preparar sus alimentos.

Los detenidos llevan y llevan su propia ropa.



Archivo Nacional de Chile

ASISTENCIA MEDICA:

El Dr. Jorge Barrientos Maturana y el practicante, Sr. Manuel Campos Lara, atienden diariamente a la población penal. Los casos que necesitan consulta o tratamientos de un especialista, se trasladan al Hospital de Curicó. También son trasladados aquellos que necesitan tratamiento dental. En el Hospital se practican curaciones y extracciones.

En la enfermería hay una sala común con seis camas. El baño estaba limpio.

El médico del CICR examinó a tres enfermos:

- 1.- Johnny Aguilera Mori: presenta dolores lumbares desde hace dos meses, y síntomas de infección urinaria desde hace cuatro días. Necesita exámenes profundos, especialmente de orina, para excluir una posible nefritis.
- 2.- Clorindo A. Catalán Bravo: tiene dolores en la espalda.
- 3.- Luis Quezada Fernandez: Hemorroides.

TRABAJO:

Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares pueden trabajar en los talleres, junto con los reos comunes. Lo hacen en forma irregular, ya que los productos de su trabajo son de difícil comercialización.

A la fecha ninguno goza de la salida a trabajar a medio libre; dos han solicitado el beneficio de la salida condicional.

DISTRACCIONES: Los detenidos practican deportes los días lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 12.00 a 14.00 hrs.

Los procesados por Fiscalía Militar no podían jugar; pidieron la autorización para hacerlo y el Alcalde sabrogante concedió esta facilidad.

Se autorizan libros, diarios y revistas previa censura. Diariamente pueden ver televisión de 14.00 a 17.00 hrs.



Archivo
Nacional
de Chile

ARTICULO

El Dr. Jorge Barrientos Natanson y el practicante Sr. Manuel Campos Lara, atienden diariamente a la población penal. Los casos que necesitan cirugía o tratamientos de especialidad, se trasladan al Hospital de Curicó. También son trasladados aquellos que necesitan tratamiento dental. En el Hospital se practican cirujías y extracciones. Los casos que necesitan otros procedimientos de diagnóstico, son trasladados a la enfermería que cuenta con sala de cirugía. El baño está limpio.

El médico del CIEP examinó a tres enfermos...

1.- Johnny Avelino Novis: presenta dolores lumbares desde hace dos meses, y síntomas de infección urinaria desde hace cuatro días. Necesita exámenes profundos, especialmente de orina, para excluir una posible neoplasia. Se le indicó a las 10.30

2.- Claudio A. Catalán Bravo: tiene dolores en la espalda.

3.- Juan Guzmán Fernández: Hemorroides. Necesita exámenes de laboratorio. Se le indicó a las 10.30. Los detenidos a disposición de las Autoridades Militares pueden trabajar en los talleres, junto con los otros comunes. Se hacen en forma irregular, ya que los productos de su trabajo son de difícil comercialización. Se le indicó a las 10.30. A la fecha ninguno para de la salida a trabajar a no ser que los han solicitado el beneficio de la salida condicional. Se le indicó a las 10.30.

DISTRACCIONES

Los detenidos practican deportes los días lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 12.00 a 14.00 hrs. Los procesados por Fiscalía Militar pueden solicitar y obtener la autorización para salir y trabajar. Subsiguiente concedió esta facultad. Se autorizan libros, diarios y revistas previos. Distintamente pueden ver televisión de 14.00 a 17.00 hrs.



Archivo Nacional de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

El horario de visitas es el siguiente:

Martes y jueves: de 14.00 a 16.00 hrs.
 Domingos : de 9.30 a 11.30 hrs. y
 de 14.00 a 16.00 hrs.

La correspondencia y los paquetes entran y salen del penal sin demora, previa censura.

Un detenido pidió llamar por teléfono a sus abogados a Chillán y Santiago, pagando los gastos correspondientes. La solicitud le fué concedida.

TRATO Y DISCIPLINA:

Sin observaciones particulares.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.

CONCLUSIONES:

Las condiciones de la detención y las condiciones psicológicas de los detenidos, pueden considerarse como normales en este penal.

ASISTENCIA DEL CICR:

Desde Santiago el CICR enviará los siguientes medicamentos:

- Penicilina G Benzatina 2,4 M.U.
- Novalgina 2 ml.
- Complejo vitamínico B y vitamina C
- Valium 5 mg.
- Vacunas antigripales
- Vatanal (unguento)
- Neuro Ketazon (cápsulas)



Archivo
Nacional
de Chile

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

El horario de visitas es el siguiente:

Martes y Jueves: de 14.00 a 16.00 hrs.

Domingos: de 9.30 a 11.30 hrs. y

de 14.00 a 16.00 hrs.

La correspondencia y los paquetes entran y salen del penal sin demora, previa censura.

Un detenido pidió llamar por teléfono a sus abogados a Chile y Santiago, pagando los gastos correspondientes. La solicitud le fue concedida.

TRATO Y DISCIPLINA:

Sin observaciones particulares.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado del CICR pudo entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.

CONCLUSIONES:

Las condiciones de la detención y las condiciones económicas de los detenidos, pueden considerarse como normales en este penal.

ASISTENCIA DEL CICR: Debe enviarse al CICR enviar los siguientes

medicamentos:

- Fenclina B benzatina 2,4-M.U.
- Novalgina 2 ml.
- Complejo vitamínico B y vitamina C
- Valium 2 mg.
- Vacunas antipalúdicas
- Vacuna (manguro)
- Vacuna (cáguila)



Archivo Nacional de Chile



1

COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

N° 3279/

SANTIAGO, Mayo 19 de 1977

Excelentísimo Ministro:

Tenemos el honor de remitirle, por la presente, 15 informes, acompañados de dos copias cada uno, sobre visitas que delegados de nuestra Institución han efectuado a diferentes lugares de detención del país, gracias a las autorizaciones concedidas por el Ministerio de V.E.

AL EXCELENTISIMO
MINISTRO DE JUSTICIA
SEÑORITA MONICA MADARIAGA G.
MINISTERIO DE JUSTICIA
PRESENTE



Archivo
Nacional
de Chile

1



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

... el presente, 15 informes, acompañados de dos copias cada uno, de
... los delegados de nuestra Institución en el país, en
... las tareas de detención del país, en
... por el Ministerio de V.E.

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA



Archivo
Nacional
de Chile



**

COMITÉ Agradeciendo de antemano la atención que V.E. presta a la labor humanitaria del CICR, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra distinguida consideración.



Dr. Armin E. Kobel
Encargado Delegación
del CICR en Chile

Armin E. Kobel
msn

INFORME SOBRE LA VISITA A LA GUARDA...

Anexos: mencionados.

FECHA DE LA VISITA :

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

IDENTIFICACION :

Alcaldía :

Alcalde Subrogante :

Comandante de la Guardia Armada :

Comandante de la Guardia Interoceánica :

Participante :



Archivo
Nacional
de Chile

Agredimiento de antepasados la atropello que V. E.
para a la labor humanitaria del CICR, hacemos presente la
para expresar nuestra distinguida consideración.

Dr. Armin E. Kober
Encargado Delegación
del CICR en Chile



[Handwritten signature]

Personas mencionadas.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CARCEL DE PETORCA

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Carlo LANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

1. FECHA DE LA VISITA : 22 de Febrero de 1977.
2. FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: Primera visita.
3. ADMINISTRACION :
 - Alcaide : Sr. Dámaso RIQUELME MUÑOZ.
 - Alcaide Subrogante : Sr. Francisco Javier OLIVARES.
 - Jefe de la Guardia Armada : Sr. Francisco Javier OLIVARES.
 - Jefe de la Guardia Interna : No hay.
 - Médico : No hay.
 - Practicante : No hay.
 - Capellán : Asesor, Sr. Miguel JARAMILLO BENITEZ.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CARCEL DE ESTERZA

efectuado por el señor Werner Kuehl, delegado, y el Dr. Carlo, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

22 de febrero de 1977.

FECHA DE LA VISITA :

Primera visita.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

ADMINISTRACION :

Alcalde :

St. Demaso FIGUEROA MUÑOZ.

Alcalde Subrogante :

St. Francisco JAVIER OLIVARES.

Jefe de la Guardia Armada :

St. Francisco JAVIER OLIVARES.

Jefe de la Guardia Interna : No hay.

Médico : No hay.

Practicante : No hay.

Capellán :

Asesor, St. Miguel JARAMILLO BENTIN.



Archivo
Nacional
de Chile

- CAPACIDAD : 15 personas.
- NUMERO DE DETENIDOS : 2 personas.
- ESTATUTO :
 1 detenido a disposición de la Justicia Militar,
 por contravención a la Ley de Seguridad Inte -
 rior del Estado, rematado.
 1 detenido, reo común.
- CATEGORIAS :
 - Detenidos : 1 persona.
 - Fiscalía : 1 persona.
- NACIONALIDAD : Chileno.
- LUGAR Y CLIMA : Calle Silva s/n, Petorca, provincia de Petorca,
 V Región - 360 mts. - Clima de estepa cálido.
- DESCRIPCION GENERAL : La cárcel consta de una construcción de madera
 y otra de concreto, separadas por un patio.
 En la construcción de madera se encuentran la
 alcaldía, la guardia armada y el dormitorio del
 personal.
 En el patio, de 15 x 15 mts., hay una mesa que
 sirve para comer. Además se encuentran la coci
 na (que es una pieza prefabricada de metal) y
 una construcción provisoria que sirve como bode
 ga. Hacia la derecha hay dos WC de hoyo (pozos
 negros) uno para los reos y otro para el pers
 onal. El patio sirve como lugar de estar y para
 recibir visitas.
 En la construcción de concreto, a la derecha
 hay un pequeño taller con tres baños, al centro
 está el dormitorio (14 camas) y a la izquierda
 una sala para los menores o las mujeres (4 ca
 mas). Actualmente se usa como bodega.



12 personas.

5 personas.

1 detenido a disposición de la Justicia Militar, por encontrarse en la ley de seguridad interna - rito del Estado, transado. 1 detenido, con familia.

1 persona.

1 persona.

Epifanio.

Calle Silva s/n, Telow, provincia de Petorca. Y pedón - 300 mts. - única casa de pedón colinda.

La obra consistió en una construcción de muros y otros de concreto, enmarcos para el patio. En la construcción de muros se emplearon la albañilería, la guirra armada y el concreto del personal.

En el patio, de 15 x 15 mts., hay una mesa que sirve para comer. Además se construyó la cocina (que es una obra prefabricada de metal) y una construcción provisional que sirve como baño. En esta la ducha hay que ser de hoye (pueden regar) que para los riego y otro para el patio. El patio sirve como lugar de estar y para recibir visitas.

En la construcción de concreto, a la derecha hay un pequeño taller con tres bahos. Al centro está el dormitorio (la cama) y a la izquierda son sala para los sillas o las sillas (4 mts). Actualmente se usa como cocina.



Archivo Nacional de Chile

11. ALOJAMIENTO :

El dormitorio tiene 6 literas dobles y dos camas. Los dos detenidos tienen colchoneta y frazadas.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.00 hrs.

12. HIGIENE:

Cerca del taller hay 3 baños que no funcionan y un lavamanos con una llave (sin agua). Hay agua desde las 18.00 hasta las 8.00 hrs., pero la presión es escasa. El agua que se utiliza durante el día deben traerla desde afuera y juntarla en recipientes, en el patio.

Hacia la derecha del patio central hay un pequeño patio donde se han instalado WC de hoyo (pozos negros), uno para el personal y otro para los reos.

13. ATENCION MEDICA :

No hay médico titular ni practicante. Los enfermos son trasladados al hospital.

El detenido Rafael del Carmen ARANCIBIA CORTES tenía problemas con los oídos y también dolores a la columna. La semana pasada había recibido atención en el hospital consistente en un lavado de oídos y receta de Fenilbutazona para los dolores. Actualmente su estado de salud es bueno.

14. ALIMENTACION :

La Cárcel dispone de una cocina provisoria con una cocinilla a parafina. Un empleado, Sr. Jorge MATURANA TRASLAVIÑA, con sueldo mínimo de \$ 660, hace la cocina para todo el personal. El detenido come el rancho de los oficiales que se prepara con \$ 9.60 por día. La alimentación varía cada día e incluye carne dos a cuatro veces por semana. Se considera correcta y suficiente.

15. ECONOMATO :

No hay.

16. ROPA :

El detenido lleva y lava su propia ropa.



Archivo
Nacional
de Chile

El doctor... tiene 3 literas de agua y las demás...
los dos botellas tienen colchonetas y literas.

El doctor... a las 15.00 y termina a las
8.00 hrs.

Como del taller hay 3 botas que no funcionan y
un tabernero con una litera (sin agua), hay que
desde las 15.00 hasta las 8.00 hrs., pero la pro-
piedad es buena. El agua que se utiliza durante el
día debe tratarse desde el punto de vista de la
planta, en el punto.

Hacia la derecha del patio central hay un patio
patio donde se han instalado 2 WC de hoy (boca
nueva), uno para el personal y otro para las
mujeres.

No hay médico clínico al momento. Los enfermos
son trasladados al hospital.

El doctor... del Centro ANARCIDA CONTRA LA-
ría problema con los niños y también dolores a la
columna. La semana pasada había recibido atención
en el hospital constantemente en un lavado de ojos y
recibe de tratamiento para los dolores. Actualmente
se encuentra de estado de salud es bueno.

En el punto dispone de una cocina provista con una
cocción a gasolina. En el punto, Sr. JUAN PABLO
TRAVIÑA, con sueldo mensual de \$ 150, para la co-
nservación de todo el personal. El doctor... como el trabajo
de los enfermos que se preparan con \$ 1.00 por día.
La alimentación varía cada día e incluye carne con
cuatro veces por semana. Se considera control de
dieta.

No hay



Archivo
Nacional
de Chile

TRABAJO :

El detenido trabaja en zapatería, pero carece del dinero necesario para comprar herramientas y materia prima. No hay obligación de trabajar.

Antes de su traslado desde San Felipe, el detenido gozaba de la salida a trabajar a medio libre. En la Cárcel de Petorca necesita nuevamente un plazo de tres meses con buena conducta para solicitar el mismo beneficio.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre : Todo el día desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs.
- Deportes : Ninguno.
- Juegos : Ninguno. El detenido solicita un juego de ajedrez.
- Posibilidades de estudio : No hay.
- Radio, televisión, cine : No tiene, pero están permitidos.
- Salida dominical : El detenido no goza de este beneficio.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en el patio, los días martes y jueves de 14.00 a 16.00 hrs. Se permiten sólo familiares, previa revisión.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problemas, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO :

Hay servicio evangélico una o dos veces por semana.



Archivo
Nacional
de Chile

El detenido trabaja en agricultura, pero cuando hay
alguna necesidad para comprar herramientas y mate-
riales, se ve obligado a trabajar.

Antes de ser trasladado desde San Felipe, el detenido
solicitó de la guardia a trabajar a medio día. En
la cárcel de Pórcos necesitaban nuevamente un preso de
este tipo para hacer trabajos para solicitar el
no penitenciario.

ACTIVIDADES Y EJERCICIO FÍSICO :

Todo el día desde las 8.00 hasta las
18.00 hrs.

Trabajo :
Limpieza :

Trabajo. El detenido solicita un trabajo
de limpieza.

Actividades de estudio :
No hay.

Trabajo, limpieza, pero está penitenciario.

El detenido no desea de este penitenciario.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en el penitenciario
los martes y jueves de 18.00 a 19.00 hrs.
se permiten sólo familiares, previa autori-
zación.

La correspondencia y los paquetes tienen
que pasar por el penitenciario, previa autorización.

Hay servicio evangélico una o dos veces
por semana.



Archivo
Nacional
de Chile

11. TRATO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera :
- 8.00 hrs. desencierro y aseo personal.
8.30 hrs. desayuno. De 9.00 a 12.00 hrs. acción libre. 12.00 a 13.00 hrs. almuerzo. De 13.00 a 18.00 hrs. acción libre (once comida a las 17.00 hrs.) A las 18.00 hrs. encierro. La luz en el dormitorio queda encendida hasta las 22.00 hrs.
- El trato es bueno; no hubo quejas.
12. CONVERSACIONES CON LOS DETENIDOS :
- Los delegados del CICR pudieron entrevistarse con el detenido, sin testigos y en el lugar que escogieron.
13. CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :
- Mejoras desde la visita anterior : Primera visita.
 - Sugerencias : Arreglar los artefactos sanitarios y ver la posibilidad de un abastecimiento normal de agua.
 - Acuerdos : Ninguno.
14. OBSERVACIONES FINALES :
- El detenido está en condiciones de detención correctas. El alojamiento y la alimentación son suficientes. Su estado de salud es bueno.
15. ASISTENCIA DEL CICR :
- Durante la presente visita los delegados del CICR entregaron para el detenido las especies indicadas en el anexo.





Archivo
Nacional
de Chile

El tren es bueno; no hubo quejas.
Queda encendido hasta las 12.00 hrs.
hrs. encendido. Se fue en el momento
(para dormir a las 12.00 hrs.) A las 12.00
no. de 12.00 a 12.00 hrs. sección libre
sección libre. 12.00 a 12.00 hrs. sección
12.30 hrs. Encendido de 12.00 a 12.00 hrs.
12.00 hrs. Encendido y seccionamiento.

Las diligencias del DICE pueden salir
tanto con el horario ordinario y en
el caso que se indique.

Algunas veces la visita anterior :
Anterior las diligencias salían
para y por la posibilidad de
un abastecimiento normal de
agua.
Algunas veces.

El servicio está en condiciones de
trabaja. El abastecimiento y la
mantención son satisfactorias. Se está en
estado de

Por lo tanto se presenta visita los días que

Y DISTRIBUCION :

Y DISTRIBUCION CON LAS DILIGENCIAS :

Y DISTRIBUCION FINAL CON LAS DILIGENCIAS :

Y DISTRIBUCION FINAL :

Y DISTRIBUCION FINAL :

26. ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

Sería deseable que :

- Se tomen las medidas necesarias para arreglar los artefactos sanitarios y se vea la posibilidad de un abastecimiento normal de agua para el penal.



SECRETARIA DE INTERIORES

Señor Gobernador

En forma de verificación de los datos
de los expedientes de los señores
se ve la existencia de un expediente
cuyo número es el que sigue.

MEXICO
los d
3 b
6 t
3 f
6 p
5 j
2 K
9 p
9 p
4 b
8



Archivo
Nacional
de Chile

ANEXO :



Los delegados del CICR entregaron las siguientes especies :

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

- 3 buzos
- 6 toallas
- 3 frazadas
- 6 pañuelos
- 5 jabones de tocador
- 2 Kgs. de azúcar
- 9 paquetes de té
- 9 paquetes de cigarrillos
- 4 barras de chocolate
- \$ 500 para materiales de zapatería.



Archivo
Nacional
de Chile

Alimentos del CICR entregados las siguientes especies :

Por
salas
comidas
alimentos
comida de tocador
de la cocina
comidas de la
comidas de cigarrillos
comidas de chocolate
los para material de papetería.



Archivo
Nacional
de Chile

Vl.
LAL
1.
2.
3.



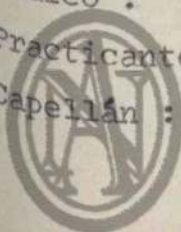
COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE SAN FELIPE

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Carlo LANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

1. FECHA DE LA VISITA : 23 de Febrero de 1977.
2. FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 18 de Febrero de 1976.
3. ADMINISTRACION :
 - Alcaide : Sr. Víctor MORLAES MILLAR.
 - Alcaide Subrogante : Sr. Pedro FERNANDEZ.
 - Jefe de la Guardia Armada : Sr. Jaime AGURTO.
 - Jefe de la Guardia Interna : Sr. Jaime JOFRE.
 - Médico : Dr. Guido ARENAS.
 - Practicante : Sr. Rafael CARVALLO DOMINGUEZ.
 - Capellán : No hay.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE SAN FELIPE

La efectuada por el señor Werner RUELLE, delegado, y el Dr. Carlo, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 23 de Febrero de 1977.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 18 de Febrero de 1976.

REGISTRACION :

- Alcalde :
- Alcalde Subrogante :
- Jefe de la Guardia Armada :
- Jefe de la Guardia Interna :
- Médico :
- Funcionario :
- Casillero :
- Dr. Víctor Morales Milán.
- Sr. Pedro Fernández.
- Sr. Jaime Acurto.
- Sr. Jaime López.
- Dr. Guido Arenas.
- Sr. Rafael Carrasco Quiñones.
- No hay.



4. CAPACIDAD : 100 personas.
5. NUMERO DE DETENIDOS: 123 personas.
6. ESTATUTO :
 11 detenidos a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, todos rematados.
 112 reos comunes, de los cuales 4 menores.
7. CATEGORIAS :
 - Detenidos : 12 personas.
 - Procesados : 23 personas.
 - Fiscalía : 11 personas.
 - Rematados : 70 personas.
 - Ebrios y faltas : 7 personas.
8. NACIONALIDAD : Todos chilenos.
9. LUGAR Y CLIMA : Calle Molina N° 10, San Felipe, provincia de San Felipe, V Región - 510 mts. sobre el nivel del mar - Clima mediterráneo de carácter templado .
10. DESCRIPCION GENERAL : A la entrada se encuentra la parte administrativa. A la derecha, se encuentran la alcaldía, la oficina de contabilidad y la oficina de la Guardia Armada. A la izquierda están la oficina de estadística, oficina de asistente social y el locutorio (donde se reciben órdenes de trabajos). Desde la Guardia Armada se pasa a un patio donde se encuentran la cocina, dormitorios, comedor y baño del personal.

Cruzando una reja se entra a una galeña de dos pisos. En el primer piso, a la derecha, se encuentra un kiosco , el economato, un dormitorio



100 personas :

192 personas :

11 personas a disposición de la Inspección
tax por infracción a la ley de seguros del
Estado, todos en proceso.
172 personas, en los casos a seguir.

112 personas :
29 personas :
11 personas :
70 personas :
7 personas :

Todos chilenos.

Calle Matina N° 10, San Felipe, provincia de
San Felipe, V Región - 310 mts. sobre el nivel
del mar - Clima mediterráneo de carácter semi-
plano.

A la entrada se encuentra la zona habitada
rural. A la derecha se encuentran las
edificios de viviendas y la oficina de
Guarda Armada. A la izquierda se
encuentra la oficina de economía social
y el Instituto de la mujer (antes de
trabajos). Frente al Instituto de la
mujer se encuentran la casa de
familia, escuela y sala de personal.

Encuadrado que se ve en la foto
página 24. En el primer plano
se encuentra el edificio de la



Archivo
Nacional
de Chile

para menores y tres dormitorios para mayores. Al centro está la guardia interna. A la izquierda hay cuatro dormitorios.

En el segundo piso, a la derecha, están el dormitorio para los rancheros, el taller "político" y la sala de clases. A la izquierda hay dos dormitorios (uno para los detenidos con salida a trabajar a medio libre), la biblioteca y dos talleres (uno es una sastrería, a cargo de un detenido).

En el centro del primer piso la galería tiene dos salidas hacia la derecha y una hacia la izquierda. La primera salida a la derecha conduce al patio de menores (con baño propio) y a la cocina del penal. Desde la cocina se entra a un pequeño patio con cuatro celdas para rancheros, seis celdas (3 x 3 mts.) para castigos e incomunicaciones y un cuarto de baño. La otra salida de la derecha conduce directamente a la cancha de baby-fútbol.

La salida de la izquierda da a un patio con varias celdas: 4 son talleres, 2 se ocupan para guardar herramientas y colchones y 2 están destinadas a los ebios; además están las instalaciones higienicas.

ALOJAMIENTO :

El dormitorio de los detenidos por Justicia Militar se encuentra a la izquierda del primer piso de la galería. Es una sala con 8 literas de dos pisos. En una esquina hay un baño turco, una llave y una ducha que no funciona. Hay agua solamente desde las 21.00 hasta las 7.00 hrs. Durante el día, los dormitorios están cerrados, los detenidos permanecen en los talleres o en la cancha. Los detenidos que salen a trabajar a medio libre se alojan en el segundo piso de la galería, a mano derecha.

El encierro empieza a las 19.00 y termina a las 7.30 hrs.

HIGIENE :

Las instalaciones higienicas se encuentran en el patio. Hay 7 piletas con llave, 7 baños turcos, un urinario y 3 duchas. Debido a la falta de agua, las instalaciones no estaban limpias.



Archivo
Nacional
de Chile

para menores y tres dormitorios para mayores.
Al centro está la guardia interna. A la izquierda
de hay cuatro dormitorios.
En el segundo piso, a la derecha, están el baño
fornia para los rancheros, el taller "colliques" y
la sala de clases. A la izquierda hay un dormitorio
para los menores con salida a través
a medio piso, la biblioteca y dos talleres (uno
es una carpintería, a cargo de un alemán).

En el centro del primer piso la salida tiene dos
salidas hacia la derecha y una hacia la izquierda.
La primera salida a la derecha conduce al patio de
menores (con baño propio) y a la cocina del patio.
Desde la cocina se entra a un pequeño patio con un
two celinas para rancheros, seis celinas (3 x 3 mts.)
para carpinteros e instalaciones y un espacio de patio.
La otra salida de la derecha conduce directamente a
la cancha de béisbol.
La salida de la izquierda da a un patio con varias
celinas: 4 son talleres, 2 se ocupan para guardar
herramientas y colchones y 2 están destinadas a los
epicos; además están las instalaciones siguientes.

El dormitorio de los docentes por la parte superior
se encuentra a la izquierda del primer piso de la
patente. Es una sala con 6 literas de hospital. En
una esquina hay un baño chico, una llave y una ducha.
que no funciona. Hay una solamente desde las 21.00
hasta las 7.00 hrs. Durante el día, los dormitorios
están cerrados, los cambios permanentes en los días
de 6 en 10 celinas. Los dormitorios que están a 12 mts
de la salida tiene un aljibe de cemento más de la
patente, a mano derecha.

El edificio antiguo a las 18.00 y termina a las 1.00
hrs.

Las instalaciones siguientes se encuentran en el
piso. Hay 7 literas con llaves y baños chicos.
patio y una ducha. Desde la izquierda
relaciones no están hechas.



13. ATENCION MEDICA :

El Dr. Guido ARENAS atiende a la población penal los días martes y viernes de 11.00 a 12.30 hrs. , mientras el practicante, Sr. Rafael CARVALLO DOMINGUEZ lo hace diariamente desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs., atiende un promedio de 8 enfermos al día.

La enfermería se encuentra al lado izquierdo de la primera galería. Es bastante grande y tiene un escritorio, una mesa de examen y un esterilizador. Además tiene unas instalaciones higienicas consistentes en una taza de baño, una ducha y un lavamanos, sin agua a la hora de la visita.

Faltan medicamentos, especialmente antibióticos, antidiarreicos, antiácidos, calmantes, tranquilizantes, gaza, tela adhesiva, alcohol.

Casos Particulares:

Guido SALAS PASTENES
Periartritis humeroescapularis. Recibe tratamiento con calor. Necesita consultar un traumatólogo.

Carlos BRUNA
Exema rima ani. El delegado médico del CICR le entregó una pomada.

Jorge TELLO LUCERO
Gastritis. El médico del CICR le entregó un frasco de gotas Bellafolín.

14. ALIMENTACION :

La cocina de la población penal está a cargo de un detenido por Justicia Militar, Sr. Carlos BRUNA. Los alimentos se preparan en una cocina a gas licuado con tres quemadores. El presupuesto diario por reo mayor es de \$ 7.90, con esta cantidad el penal entrega tres comidas :

- Desayuno : té azucarado y 300 grs. de pan.
- Almuerzo : garbanzos con fideos.
- Comida : igual que al almuerzo.



El Dr. GILBERTO ARRIAS atiende a la población
general los días martes y viernes de 11.30 a
12.30 hrs., mientras el profesor Dr.
Rafael MARVALLO DOMÍNGUEZ lo hace diariamente
desde las 2.00 hasta las 10.00 hrs., atendiendo
un promedio de 5 enfermos al día.

La enfermería se encuentra al lado izquierdo
de la primera planta. Se hallan dentro y
fuera un escritorio, una mesa de examen y un
escribidor. Además tiene una instalación
hidráulica consistente en una red de agua
una ducha y un lavamanos, así como a la hora
de la visita.

Existen medicamentos, especialmente antibióticos,
antidotores, analgésicos, calmantes, tranquilizantes,
sulfos, gases, tela adhesiva, etc.

Como salas de espera
existen las salas de espera, donde se atiende
a los enfermos. Necesitas consultar un traumatólogo.

Como sala
examen para el Dr. GILBERTO ARRIAS, el médico jefe del CDM, se
tiene una oficina.

Como sala de espera
Gastritis. El médico jefe del CDM, la atiende un día
de cada semana.

La cocina de la población general está a cargo de
un departamento de Justicia Militar, Dr. Carlos
BARRA. Los alimentos se preparan en una cocina
a gas ubicada con tres quemadores. El presupuesto
de diario por persona mayor es de \$ 1.00, con esta
cantidad el personal cubre tres comidas.

- Presupuesto : \$ 200.000 y 300.000
- Almacén : carpas con...
- Comida : para el...



Archivo
Nacional
de Chile

EXAMEN MEDICO :

EXAMEN MEDICO :

EXAMEN MEDICO :

La cocina del personal está a cargo del Sr. Roberto TAPIA MANUA. El presupuesto por reo menor y personal es de \$ 9.60. El día de la visita se entregó lo siguiente:

- Desayuno : té con azúcar y pan.
- Almuerzo : carbonada y ensalada de porotos.
- Comida : igual que al almuerzo.

15. ECONOMATO :

El economato está situado a la derecha de la galería del primer piso. El encargado es el Sr. Mario CALIZ (sargento) quien se encontraba de vacaciones el día de la visita, por lo tanto el economato se encontraba cerrado. De las ventas hay un pequeño margen de utilidades que se distribuye de la siguiente manera: 30% se destina a la mantención del penal (administrado por la guardia interna) y el 70% sirve para aumentar el capital del economato mismo.

16. ROPA :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

17. TRABAJO :

El taller de los detenidos por Justicia Militar se encuentra en el segundo piso. Se trabaja en zapatería, peluquería y artesanías. El horario es individual (durante la acción libre) y no hay obligación de trabajar.

Seis detenidos gozan de la salida a trabajar a medio libre.

18. DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre : De 9.00 a 17.00 hrs.
- Deportes : Cualquier día y a cualquier hora. Juegan Basketbol y baby-fútbol.
- Juegos : Ninguno.



Archivo
Nacional
de Chile

La cocina del personal está a cargo del Sr. Roberto
TAPIA MANUA. El presupuesto por rto motor y personal
es de \$ 2.60. Billed de la visita se entregó la si-
guiente:

- Desayuno : té con azúcar y pan.
- Almuerzo : carpacado y ensalada de papas.
- Comida : igual que el almuerzo.

El economista está asignado a la Gerencia de la visita
del primer piso. El encargado es el Sr. Mario LALLI
(argentino) quien se encuentra de vacaciones el día
de la visita, por lo tanto el economista se encuentra
de cuidado. De las visitas hay un pequeño número de
utilidades que se distribuye de la siguiente manera:
50% en relación a la mantención del personal (administración
de por la guardia interna) y el 50% sirve para su
tar el capital del economista mismo.

Los detalles fijos y fijos en propia ropa.

El taller de los detalles por Justicia Militar se
encuentra en el segundo piso. Se trabaja en carpeta
y, además, y en su propia. El horario es indivi-
dual (durante la acción libre) y no hay obligación
de trabajar.

Esta actividad forma de la salida a trabajar a medio
día.

ACTIVIDADES Y EJERCICIO FISICO

de 8.00 a 17.00 hrs. : tiempo al aire libre :

Calentamiento día y a cualquier hora. Juegos
Basketbol y tenis.



Wingman.

Wingman.

- Lecturas : Se permiten libros particulares, diarios y revistas con previa censura.
- Posibilidades de estudio : Escuela básica.
- Radio, TV, cine : Hay un televisor en la galería, propiedad del penal. Los detenidos por Justicia Militar tienen una radio particular.
- Salida dominical : 7 detenidos gozan de la salida dominical.

19. RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se realizan en la galería del primer piso, los días jueves y domingos de 14.00 a 16.00 hrs. Los visitantes son revisados previamente.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problemas, previa censura.

20. SERVICIO RELIGIOSO : Hay asistencia evangélica en forma irregular.

21. TRATO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

7.30 hrs. desencierro, hasta las 8.00 hrs. aseo personal y general. 8.45 hrs. desayuno. De 9.00 a 12.00 hrs. acción libre. 12.00 a 13.00 hrs. almuerzo. De 13.00 a 17.00 hrs. acción libre. 17.30 hrs. comida. 19.00 hrs. cuenta y encierro.

El detenido Jorge TELLO LUCERO necesita la copia de su sentencia para comenzar los trámites del decreto 504. La sentencia se encuentra desde hace tiempo en la oficina de estadística del penal.



Se permiten libros participativos, álbumes y vistas con previa consulta.
 Horarios básicos.
 Hay un refectorio en la sala, presidiario del general. Los detenidos por justicia militar tienen una mesa particular.
 Y detenidos fuera de la sala central.

Las visitas se realizan en la sala del primer piso, los días jueves y domingos de 14.00 a 18.00 hrs. Los visitantes son recibidos previa consulta.
 La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problemas, previa consulta.

Hay asistencia médica en forma irregular.
 En día tipo se desarrollan de la siguiente manera:
 7.30 hrs. Desayuno, hasta las 8.00 hrs. pase personal y general. 8.45 hrs. Desayuno. De 9.00 a 11.00 hrs. sesión libre. 11.00 a 12.00 hrs. almuerzo. De 13.00 a 14.00 hrs. sesión libre. 14.30 hrs. comida. 15.00 hrs. cena y actividades.
 El detenido Jorge Emilio Burgos necesita la consulta en su consulta para conocer los resultados del examen de 30A. La consulta se encuentra desahogada en la oficina de asistencia social.



22. CONVERSACIONES CON LOS DETENIDOS :

Como de costumbre, los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos sin testigos a voluntad y en el lugar que escogieron.

23. CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior:

Un detenido más goza de la salida a trabajar a medio libre y seis tienen la salida dominical.

- Sugerencias :

Que se estudie la posibilidad de abastecer de agua al penal durante el día.

Permitir una interconsulta con un traumatólogo para el detenido Guido SALAS PASTENE.

- Acuerdos, decisiones :

El Sr. Alcaide ordenó la entrega de la copia de sentencia al detenido Jorge TELLO LUCERO.

24. OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones materiales de la detención son suficientes y el trato es correcto. Hay negligencias de tipo administrativo (como el caso de la entrega muy atrasada de la copia de sentencia a un detenido).

25. ASISTENCIA DEL CICR :

A raíz de la presente visita los delegados del CICR entregaron un lote de medicamentos (véase anexo 1) y diversas especies (véase anexo 2).

26. ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

Sería deseable que se estudie la posibilidad de un abastecimiento normal de agua durante el día en el penal.



ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS :

Caso de castigar, los delincuentes del tipo...
con entrevistas con los detenidos sin tener
a voluntad y en el lugar que corresponde.

ENTREVISTA FINAL CON EL ALCAIDE :

Un detenido más tarde de la salida
a trabajar a medio día y esta
tienen en calidad de...

Que se estudie la posibilidad de
abastecer de agua al penal durante
el día.

Realizar una entrevista con el
transmisor para el estudio del
de las partes.

El Sr. Alcalde ordenó la entrega
de la copia de sentencia al Sr.
de Jorge Tello Lucero.

Las condiciones sanitarias de la
detención son satisfactorias y el tipo
de tipo es correcto. Hay necesidad
de tipo administrativo como el tipo
así en la entrega con respecto de
la copia de sentencia a un detenido.

A raíz de la presente visita los
delincuentes del tipo...
de medicación (véase anexo 1)
y diversas especies (véase anexo 2).

Seis días...
posibilidad...
penal.

...decisiones :

ENTREVISTAS FINALES :

ENTREVISTA DEL CIDE :

ENTREVISTA ADMINISTRATIVA REQUERIDA :



Archivo
Nacional
de Chile

Los delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las siguientes especies :

- 20 jabones de tocador
- 6 frascos de Clorex
- 15 tubos de pasta dental
- 1 Kg. de shampoo
- 2 paquetes de fósforos
- 1 lote de material de escritorio
- 25 Kgs. de leche en polvo
- 10 Kgs. de azúcar
- 15 barras de chocolate
- 20 paquetes de té
- 20 paquetes de cigarrillos
- 1 frasco de Bellafolin (para un detenido)
- 1 tubo de unguento (para un detenido)



...del CIDE entregaron para los detalles a disposición de la
...Militar por instrucción a la ley de seguridad jurídica del Estado
...siguientes especies :

- ... de tocador
- ... de Ciorer
- ... de pasta dental
- ... de champú
- ... de látex
- ... de escritorio
- ... de leche en polvo
- ... de azúcar
- ... de chocolate
- ... de té
- ... de cigarrillos
- ... de Bellafolia (para un detalle)
- ... de unguento (para un detalle)

El día 23 de Febrero de 1977 los delegados del CICR entregaron los siguientes medicamentos:

- 500 tabletas de Mebacid
- 500 tabletas de Tetraciclina
- 10 tubos de Prednisolona (ungüento)
- 500 tabletas de Intestopán
- Bellafolín gotas 100 ml.



Los medicamentos:
del 25 de Febrero de 1977 los delegados del CIBR entregaron los si-

10 tablas de Resaca
10 tablas de Tormentinas
1000 de Presinacina (antibiótico)
10 tablas de Intestopon
1000 de Intestopon 100 mg.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE VALPARAISO

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Carlo LANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 24 y 25 de Febrero de 1977.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 16 de Noviembre de 1976.

ADMINISTRACION :

- Alcaide : Sr. Octavio MARIN CAROCA.
- Alcaide Subrogante : Cap. Emilio ALFARO.
- Jefe de la Guardia Armada : Cap. Emilio ALFARO.
- Jefe de la Guardia Interna : Tte. José SOVA.
- Médico : Dr. Juan Mario IBARRA QUEZADA.
- Practicante : Sr. Sergio GAETE ALARCON
Sr. Víctor ALEGRE BARRAZA.
- Capellán : No hay.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PENITENCIONARIO DE VALPARAISO

El presente informe fue elaborado por el señor Werner KUSCH, delegado, y el Dr. Carlo...

24 y 25 de febrero de 1977.

PERIODO DE LA VISITA :

16 de noviembre de 1976.

PERIODO DE LA VISITA ANTERIOR :

ADMINISTRACION :

Sr. Octavio MARIN CAROCA.

Alcalde :

Cap. Emilio ALFARO.

Alcalde Subrogante :

Cap. Emilio ALFARO.

Jefe de la Guardia Armada :

Tte. José SOVA.

Jefe de la Guardia Interna :

Dr. Juan María IBARRA CUEZADA.

Médico :

Sr. Sergio GASTÉ ALARCON.

Psicólogo :

Sr. Víctor ALBARRÁN HERRERA.

Asesor :

No hay.



Archivo Nacional de Chile

CAPACIDAD : 600 personas.

NUMERO DE DETENIDOS : 592 personas.

- Visita anterior : 546 personas.

ESTATUTO : 5 detenidos a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 4 rematados y 1 procesado. Los demás son reos comunes.

CATEGORIAS :

- Detenidos : 67 personas.

- Procesados : 304 personas.

- Fiscalía : 5 personas.

- Rematados : 179 personas.

- Ebrios y Falta : 37 personas.

NACIONALIDAD : Todos chilenos.

LUGAR Y CLIMA : Cerro Cárcel, Valparaíso, Va Región - 100 mts. sobre el nivel del mar - Clima mediterráneo.

DESCRIPCION GENERAL : El presidio está formado por una parte administrativa, las galerías, los patios con talleres y una parte para los menores.

Entrando, a mano izquierda se encuentra la Guardia armada. A la derecha, la alcaidía, la estadística y, hacia atrás, la parte del personal con dormitorios, casinos, baños y cocina.

Se pasa a un patio, a la izquierda del cual está el edificio con las tres galerías, al frente el pabellón con la escuela y a la derecha un taller donde se fabrican cajas para Coca-Cola.



Archivo
Nacional
de Chile

500 personas : ACTIVIDAD
 302 personas : TRABAJO DE DETENIDOS
 248 personas : Trabajos anteriores

2 detenidos a disposición de la Justicia Militar por infracción a la ley de seguridad interior del Estado, de los cuales 4 presentados y 1 procesado. Los demás son reos comunes.

27 personas : ACTIVIDAD
 304 personas : Trabajos
 7 personas : Trabajos
 179 personas : Trabajos
 37 personas : Trabajos y Falta

Todos chinos.

Cerro General, Valparaíso, Va. Región - 100 mss.
 sobre el nivel del mar - Clima mediterráneo.

El presente está formado por una parte destinada a tratar, las galerías, los patios con talleres y una parte para las viviendas.

Entrando, a mano izquierda se encuentran la Guardia armada. A la derecha, la biblioteca, la biblioteca y, hacia atrás, la parte del patio así con galerías, ceras, baños y cocina.

Se pasa a un patio, a la izquierda del cual está el edificio con las tres galerías.



**Archivo
 Nacional
 de Chile**

Entrando a la primera galería, por un lado tenemos, a la izquierda, el economato, una pequeña sala para entrevistas con el capellán, una oficina del club deportivo, una celda que funciona como anexo del economato, la guardia interna, cinco celdas (3 x 3 mts.) para incomunicados y castigados y un baño fuera de uso. A la derecha están la enfermería y 57 celdas (numeradas del 1 al 57). Por el otro lado encontramos un grupo de instalaciones higienicas. Hacia la mitad de la galería hay una salida que va directamente a la cancha grande de fútbol.

La segunda galería está formada por las celdas números 67 a 141.

La tercera galería está formada por las celdas números 144 a 213.

En el pabellón que está frente al patio de entrada funcionan la escuela, una sala de exposiciones y la oficina de servicio social. Atrás de este pabellón se encuentra el recinto de visitas para detenidos a disposición de la Justicia Militar, con dos baños.

Al otro lado de la cancha grande, frente a las galerías, hay una imprenta y una sala de teatro.

A la derecha del patio de entrada hay una construcción de madera (taller), donde se fabrican cajas para Coca-Cola.

Al lado de la cancha de fútbol se encuentran la cocina de los reos, la bodega y tres talleres.

Atrás de todo y separado del resto, está la sección para menores, con un dormitorio (18 literas) un grupo de instalaciones higienicas, una sala de clases (que también se usa como comedor) y una cancha de Baby-fútbol.



Entrando a la primera galería, con un lado terraza
 a la izquierda, el economato, una pequeña sala de
 entrevistas con el capellán, una oficina del
 club deportivo, una celda que funciona como an-
 no del economato, la guardia interna, cinco cel-
 das (3 x 3 mts.) para comunicados y castigos
 y un baño fuera de uso. A la derecha están la enfer-
 mería y 27 celdas (numeradas del 1 al 27).
 Por el otro lado encontramos un grupo de instala-
 ciones higiénicas.
 Hacia la mitad de la galería hay una salida que va
 directamente a la cancha grande de fútbol.
 La segunda galería está formada por las celdas nu-
 meros 28 a 141.
 La tercera galería está formada por las celdas nu-
 meros 142 a 213.
 En el pabellón que está frente al patio de entrada
 funcionan la escuela, una sala de exposiciones y
 la oficina de servicio social.
 Atrás de este pabellón se encuentran el recinto de
 visitas para detenidos a disposición de la Justi-
 cia Militar, con dos baños.
 Al otro lado de la cancha grande, frente a las
 galerías, hay una imprenta y una sala de teatro.
 A la derecha del patio de entrada hay una construc-
 ción de madera (taller), donde se fabrican cajas
 para Coca-Cola.
 Al lado de la cancha de fútbol se encuentran la
 cocina de los reos, la bodega y tres talleres.
 Atrás de todo y separado del resto, está la sección
 para menores, con un dormitorio (18 literas) un
 grupo de instalaciones higiénicas, una sala de cli-
 mas (que también se usa como comedor) y una cancha
 de baby-fútbol.

ALOJAMIENTO :

Los detenidos a disposición de la Justicia Militar se alojan en diferentes celdas de la segunda galería. Las celdas tienen literas de dos pisos equipadas con colchoneta y dos frazadas cada una. Durante el día, los detenidos pueden quedarse en sus celdas, pasear por la galería o por la cancha grande. El encierro empieza a las 16.30 y termina a las 8.00 hrs.

Algunos detenidos han instalado un pequeño taller en la celda misma.

HIGIENE :

Los baños se encuentran al final de la galería. Todas las instalaciones funcionan y estaban en buen estado de limpieza el día de la visita. En cada galería hay un monitor que es responsable del aseo de los baños.

Durante el encierro los presos no tienen acceso a los servicios higienicos.

El establecimiento está conectado a la red de agua potable de la ciudad.

ATENCION MEDICA :

El Dr. Juan Mario IBARRA QUEZADA, internista (médico de Carabineros y médico legal) atiende a la población penal de lunes a viernes desde las 8.00 hasta las 10.30 hrs.

Hay dos practicantes, señores Sergio GAETE ALARCON y Víctor Alegre BARRAZA. No hay dentista.

El consultorio del médico es pequeño, tiene un escritorio, una mesa de examen y la farmacia. Faltan antibióticos, anti-inflamatorios, analgésicos, tranquilizantes, antitosígenos, algodón y gasa. En el antiguo gabinete dental se hacen las curaciones; hay un esterilizador.

La enfermería está formada por una sala con 5 camas, un cuarto de baño (funcionando y limpio), una pequeña cocina y una celda (con 3 camas) para enfermos síquicos.

El médico tiene una camioneta para transportar enfermos al hospital.



Los detenidos a disposición de la Justicia Militar se alojan en diferentes celdas de la segunda galería. Las celdas tienen literas de dos pisos equipadas con colchonetas y dos frazadas cada una. Durante el día, los detenidos pueden quedarse en sus celdas, pasar por la galería o por la cancha grande. El servicio empieza a las 18.30 y termina a las 8.00 hrs.

Algunos detenidos han instalado un pequeño taller en la celda misma.

Los baños se encuentran al final de la galería. Todas las instalaciones funcionan y están en buen estado de limpieza el día de la visita. En cada galería hay un guardia que es responsable del aseo de los baños. Durante el servicio los presos no tienen acceso a los servicios higiénicos.

El establecimiento está conectado a la red de agua potable de la ciudad.

El Dr. Juan María IBAÑETA GONZALEZ, Internista (Médico de Geriátricos y Médico Legal) atiende a la población general de lunes a viernes desde las 8.00 hasta las 10.30 hrs.

Hay dos practicantes, señores Sergio GALLI ALANON y Víctor Alegre HANSEN. No hay dentistas. El consultorio del médico es pequeño, tiene un escritorio, una mesa de examen y la farmacia. Existen antibióticos, anti-inflamatorios, analgésicos, tranquilizantes, anticonceptivos, algodón y gasa. En el antiguo gabinete dental se hacen las curaciones; hay un esterilizador.

La enfermería está formada por una sala con 3 camas, un cuarto de baño (funcionando y limpio), una pequeña cocina y una celda (con 3 camas) para enfermos aludidos.

El médico tiene una carpeta con los expedientes de los internos al hospital.



Archivo Nacional de Chile

Casos particulares :

Guillermo SOTOMAYOR SANTANDER

Hernia inguino-scrotal dextra. Operación prevista para el 23/2/77 no se realizó por falta de cama en el hospital. Tiene nueva fecha de operación para el 28/2/77.

Roberto SAPIAINS RODRIGUEZ

Recibe tratamiento por bronquitis crónica desde hace dos años. Necesita consultar un otorrinolaringólogo.

José SAAVEDRA ROMERO

Lesión muscular del brazo derecho. Necesita consultar un traumatólogo.

José BRAVO FAUST

Dolores reumáticos del brazo izquierdo. Recibe tratamiento médico.

ALIMENTACION :

La cocina del penal está a cargo del Cabo Manuel SEGUEL. La cocina tiene 3 marmitas de 350 lts. cada una, que funcionan con carbón. El presupuesto por reo mayor es de \$ 8.00 diarios, con esta cantidad el penal entrega tres comidas:

- Desayuno : té con azúcar y tres panes.
- Almuerzo : cazuela de vacuno con fideos y choclo.
- Comida : igual que al almuerzo.

La cocina del personal está a cargo de la señora Agustina GONZALEZ. Tiene dos hornos a gas con 7 quemadores. El presupuesto diario por reo menor y personal es de \$ 9.60. Se entregan tres comidas:

- Desayuno : té con un sandwich
- Almuerzo : cazuela de vacuno con ensalada , huevo duro (día de la visita).
- Comida : igual que al almuerzo.

ECONOMATO :

El economato se encuentra al frente de la entrada de la primera galería y está a cargo del Cabo Sergio IVACACHE.



Archivo
Nacional
de Chile

Particulares :

Guillermo BOTOMAYOR SARTAJEDER
Hernán Inguilao-escorial dextro. Operación previa
La parte de 23/2/77 no se realizó por falta de
cama en el hospital. Tiene nueva fecha de opera-
ción para el 28/2/77.

Roberto SAPIAIN RODRIGUEZ
Recibe tratamiento por prescripción médica desde
hace dos años. Necesita consultar un otorrinola-
ringólogo.

José SAABERERA ROJERO
Lesión muscular del brazo derecho. Necesita con-
sultar un traumatólogo.

José BRAVO FAUST
Dolores reumáticos del brazo izquierdo. Recibe
tratamiento médico.

La cocina del penal está a cargo del Cabo Manuel
SEGUEL. La cocina tiene 3 matrices de 370 lts.
cada una, que funcionan con carbón. El presupuesto
to por mes mayor es de \$ 5.00 diarios, con esta
cantidad el penal entrega tres comidas:
- Desayuno : té con azúcar y tres panes.
- Almuerzo : carne de vacuno con fideos y ensalada.
- Comida : igual que al almuerzo.

ALIMENTACION :

La cocina del personal está a cargo de la señora
Agustina GONZALEZ. Tiene dos hornos a gas con 7
guasadores. El presupuesto diario por los hornos
y personal es de \$ 2.50. Se entregan tres comidas:

- Desayuno : té con un sandwich
- Almuerzo : carne de vacuno con ensalada, huevo
duro (de la visita).
- Comida : igual que al almuerzo.

El economato se encuentra al frente de la entrada
de la primera galería y está a cargo del Cabo
Séptimo IVAGACH.

DETALLE :



Se venden alimentos y artículos de aseo. Los alimentos de primera necesidad (azúcar, aceite, fideos etc,) son vendidos a precio de compra; los demás tienen recargo. El beneficio de las ventas se distribuye como sigue: 70% para capitalizar el economato y el 30% para las necesidades del establecimiento.

Cerca de la guardia interna hay una celda que funciona como "Anexo Economato", donde un detenido vende bebidas.

ROPA : Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO : El trabajo se hace en las celdas. Principalmente realizan trabajos de tipo artesanal (lana, cuero) durante la acción libre del horario del penal. No hay obligación de trabajar.

Ningún detenido tiene la salida a trabajar a medio libre.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre: De 8.00 a 16.30 hrs. (durante la acción libre).
- Deportes : No practican de portes.
- Juegos : Ajedrez.
- Lecturas : Los detenidos tienen libros particulares, previamente censurados. La biblioteca del penal tiene revistas.
- Posibilidades de estudio : Enseñanza básica.
- Radio, televisión, cine : Tienen una radio a pilas, particular. La televisión está autorizada, pero los presos no disponen de un aparato.
- Salida dominical : Ningún detenido tiene este beneficio.



Se venden alimentos y artículos de uso. Los alimentos de primera necesidad (arroz, aceite, fideos etc.) son vendidos a precio de compra; los demás tienen recargo. El beneficio de las ventas se distribuye como sigue: 70% para capitalizar el economato y el 30% para las necesidades del establecimiento.

Gracias de la guardia interna hay una celda que funciona como "Área Economato", donde un detenido vende bebidas.

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

El trabajo se hace en las celdas. Principalmente realizan trabajos de tipo artesanal (lana, cuero) durante la sección libre del horario del penal. No hay obligación de trabajar.

Ningún detenido tiene la salida a trabajar a medio día.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO :

De 8.00 a 10.30 hrs. (durante la sección libre).

No practican deportes. Atletas.

Los detenidos tienen libros particulares, previamente consultados. La biblioteca del penal tiene revistas.

Asesores médicos.

Tienen una radio a pilas, particular. La televisión está autorizada, pero los presos no disponen de un aparato.

Ningún detenido tiene este beneficio.



Archivo Nacional de Chile

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en un pabellón especial para este efecto, separados de los reos comunes; se permiten los días miércoles y domingos de 14.00 a 16.00 hrs. solamente para familiares directos.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problemas, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO :

Hay servicio religioso católico, anglicano y evangélico.

TRATO Y DISCIPLINA :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

8.00 desencierro, cuenta y formación en la galería. Aseo personal y general. 8.45 hrs. desayuno, luego acción libre hasta las 11.45 hrs. Desde las 11.45 y hasta las 12.00 hrs. formación y cuenta. De 12.00 a 13.00 hrs. almuerzo y reparto del pan diario. Desde las 13.00 hasta las 16.30 hrs. acción libre. A las 16.30 hrs. formación, cuenta y encierro .

La luz en las celdas permanece encendida hasta las 22.00 hrs..

No hubo quejas con respecto al trato. Los detenidos solicitan entrevistas en grupos con el Sr. Alcaide.

CONVERSACIONES CON LOS DETENIDOS :

Como de costumbre los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos sin testigos y en el lugar que escogieron.



RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en un pabellón especial para este efecto, separados de los otros comensales; se permiten los días miércoles y domingos de 14.00 a 16.00 hrs. solamente para familiares directos.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin prohibición, previa censura.

Hay servicio religioso católico, anglicano y evangélico.

SERVICIO CULTURAL :

Un día tipo de desarrollo de la siguiente manera:

TRABAJO Y DISCIPLINA :

8.00 desayuno, cuenta y formación en la sala; 9.00 aseo personal y general. 9.45 hrs. desayuno, luego acción libre hasta las 11.45 hrs. Desde las 11.45 y hasta las 12.00 hrs. formación y cuenta. De 12.00 a 12.30 hrs. almuerzo y reparto del pan diario. Desde las 13.00 hasta las 16.30 hrs. acción libre. A las 16.30 hrs. formación, cuenta y encierro.

La luz en las celdas permanece encendida hasta las 22.00 hrs.

No hubo quejas con respecto al trato. Los detenidos solicitan entrevistas en grupos con el Sr. Alcaide.

RELACIONES CON LOS DETENIDOS :

Como de costumbre los delegados del CIGP auditaron entrevistas con los detenidos sin testigos y en el lugar que escogieron.



Archivo Nacional de Chile

CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior: No hubo.
- Sugerencias :
 - El delegado transmitió al Sr. Alcaide la solicitud de los detenidos de entrevistarse con él en grupos.
 - Averiguar que se realicen las interconsultas medicas solicitadas.
 - Equipar el botiquín con los medicamentos necesarios.

- Acuerdos : El Sr. Alcaide ha aceptado entrevistarse con los detenidos en forma individual y no en grupos.

El Sr. Alcaide ha autorizado una suscripción al diario "El Mercurio" de Santiago, de parte de los detenidos.

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención siguen siendo correctas.

ASISTENCIA DEL CICR :

A raíz de la presente visita los delegados del CICR entregaron diversas especies para los detenidos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado (véase anexo N° 1).

Con fecha 26/2/77 el CICR envió desde su bodega en Santiago un lote de medicamentos (véase anexo N° 2).

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

Sería deseable que se brinde la atención médica necesaria a los casos particulares mencionados en el rubro "Atención Médica" (N° 13).



Archivo
Nacional
de Chile

INTERVENCION FINAL CON EL ALCALDE :

- Mejoras desde la visita anterior: No hubo.

- Recomendaciones :

- El delegado transmitió al Sr. Alcalde la solicitud de los detenidos de entrevistarse con él en grupos.
- Avertir que se realicen las intervenciones médicas solicitadas.
- Realizar el convenio con los señores de las cárceles.

- Observaciones :

- El Sr. Alcalde ha aceptado entrevistas con los detenidos en forma individual y no en grupos.
- El Sr. Alcalde ha autorizado una visita al distrito "El Mercurio" de Santiago, de parte de los detenidos.

INTERVENCIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención siguen siendo correctas.

COMUNICACION DEL CICR :

A raíz de la presente visita los delegados del CICR entregaron diversos expedientes para los detenidos por infracción a la ley de seguridad interior del Estado (véase anexo N° 1).

Con fecha 25/2/77 el CICR envió desde su oficina en Santiago un lote de medicamentos (véase anexo N° 2).

OPINION DEL GOBIERNO :

Señala que se debe tener presente la necesidad de medidas preventivas a los casos particulares mencionados en el informe.



Archivo Nacional de Chile

ANEXO N° 1

Los delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, las siguientes especies :

- 50 Kgs. de leche en polvo
- 15 barras de chocolate
- 20 paquetes de té
- 5 lts. de aceite
- 25 Kgs. de azúcar
- 15 paquetes de cigarrillos
- 10 paquetes individuales con ropa y alimentos
- 15 jabones de tocador
- 5 shampoo
- 5 paquetes de hojas de afeitar
- 15 tubos de pasta dental
- 5 desodorantes
- 5 cepillos dentales
- 1 fungicida
- 5 paquetes de Omo



Los delegados del CDR entregaron para los detenidos a disposición de la
Carcel Militar por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, las si-
guientes especies :

- 10 Kgs. de leche en polvo
- 10 barras de chocolate
- 10 paquetes de té
- 10 lbs. de azúcar
- 10 lbs. de azúcar
- 10 paquetes de cigarrillos
- 10 paquetes individuales con ropa y alimentos
- 10 jabones de tocador
- 10 champú
- 10 paquetes de hojas de afeitar
- 10 tubos de pasta dental
- 10 desodorantes
- 10 cepillos dentales
- 10 pañuelos
- 10 paquetes de Cmo





Los siguientes medicamentos fueron enviados, el día 26/2/77, desde la bodega del CICR :

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

- 3 tarros de aspirinas
- 30 cajas de Coffo-Selt
- 50 frascos de Estreptomicina
- 20 tubos de Cloranfenicol
- 40 frascos de Tetraciclina
- 10 tubos de Dibyomicin Oftálmico
- 15 frascos de Insoniacida
- 10 tubos de Prednisolona
- 10 cajas de Tavegyl
- 10 frascos de Intestopán
- 5 frascos de Bellafolin
- 3 tarros de Sulfaguanidina
- 3 tarros de Sulfatiazol
- 30 sobres de Mebacid

RESUMEN SOBRE LA VISITA A LA CASA ESCUELA DE NIÑOS

BUEN PASEO DE VALPARAISO

Organizada por el señor Werner BUSTOS, delegado, y el Sr. Carlos ... delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA :

17 de Marzo de 1977.

LUGAR DE LA VISITA :

13 de Noviembre de 1977.

ASISTENCIA :

- Presidente :
- Vicepresidente :
- Secretario :
- Asesor de la Guardia Armada :
- Asesor de la Guardia Interna :

- Sr. María Magdalena ...
- Sr. María Margarita ...
- Sr. Hugo ...
- Sr. María Margarita ...
- Dr. Juan María ...
- No hay.



Archivo Nacional de Chile

Los siguientes medicamentos fueron enviados, el día 20/11/77, desde la
Caja del CICR :

- 2 cajas de aspirinas
- 20 cajas de Colfo-Selt
- 20 frascos de Estreptomicina
- 20 tubos de Cloranfenicol
- 20 frascos de Tetraciclina
- 10 tubos de Dipowicina Optimico
- 12 frascos de Insulina
- 10 tubos de Penicilina
- 10 cajas de Tavegil
- 10 frascos de Intestopan
- 1 frasco de Bellafolin
- 2 cajas de Sulfazolidina
- 2 cajas de Sulfatiazol
- 10 sobres de Nebacid



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DE MUJERES

UBICACION : BUEN PASTOR DE VALPARAISO

PERSONAL Y CLIMA : Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Carlo LANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

1. FECHA DE LA VISITA : El establecimiento 1° de Marzo de 1977.
2. FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 18 de Noviembre de 1976.
3. ADMINISTRACION :
 - Alcaide : Sor María Magdalena ARAOS.
 - Alcaide Subrogante : Sor María Margarita GAVIRIA.
 - Jefe de la Guardia Armada : Sgto. Hugo PALMA.
 - Jefe de la Guardia Interna : Sor María Margarita GAVIRIA.
 - Médico : Dr. Juan Mario IBARRA QUEZADA.
 - Practicante : No hay.



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DE MUJERES

BUEN PASTOR DE VALPARAISO

Visitas efectuadas por el señor Werner RUELLE, delegado, y el Dr. Carlos ... delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 1º de Marzo de 1937.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 18 de Noviembre de 1936.

ADMINISTRACION :

- Alcaide :
 - Alcaide Subrogante :
 - Jefe de la Guardia Armada :
 - Jefe de la Guardia Interna :
 - Médico :
 - Practicante :
- Sr. María Magdalena Araoz.
 Sr. María Margarita Caviría.
 Sr. Hugo Palma.
 Sr. María Margarita Caviría.
 Dr. Juan María ...
 No hay.



4. CAPACIDAD : 30 personas.
5. NUMERO DE DETENIDAS : 53 personas.
6. ESTATUTO : 2 detenidas a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, rematadas. Las demás son reas comunes.
7. CATEGORIAS :
- Detenidas : 15 personas.
 - Procesadas : 22 personas.
 - Fiscalía : 2 personas (por Ley Seguridad Int. del Estado).
 - Rematadas : 11 personas.
 - Ebrias : 3 personas.
8. NACIONALIDAD : Chilenas.
9. LUGAR Y CLIMA : Camino La Pólvara s/n, Playa Ancha Valparaíso. 150 mts. sobre el nivel del mar. Clima mediterráneo.
10. DESCRIPCION GENERAL : El establecimiento cuenta con diferentes pabellones: a la derecha el pabellón de las hermanas con la alcaidía. En la parte de atrás se encuentran los pabellones A y B. Arriba está el pabellón de servicio social y de la guardia. Se entra por la Guardia Armada. Hacia la izquierda está la oficina de estadística. El pabellón A tiene dos pisos: en el primero se encuentran el comedor, que sirve también como taller, la cocina y la bodega. A la izquierda hay un grupo de instalaciones higienicas; luego una salida que dá a la cancha.



ACTIVIDAD :

30 personas.

NÚMERO DE DETENIDAS :

57 personas.

RECURSO :

2 detenidas a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de seguridad Interior del Estado, rematadas. Las demás son reas comunes.

PROCESOS :

15 personas.

Detenidas :

32 personas.

Procesadas :

2 personas (por ley seguridad Int. del Estado).

Fiscalía :

11 personas.

Rematadas :

3 personas.

Reas :

ACTIVIDAD :

Chilenas.

TIPO Y CLIMA :

Casino La Favorita s/n, Playa Ancha Valparaíso. 150 mts. sobre el nivel del mar. Clima mediterráneo.

DIRECCION GENERAL :

El establecimiento cuenta con diferentes pabellones: a la derecha el pabellón de las habitaciones con la alacida. En la parte de atrás se encuentran los pabellones A y B. A la izquierda el pabellón de servicio social y de la guardia.

Se entra por la Guardia Avanzada. Hacia la izquierda está la oficina de estadísticas. El pabellón A tiene dos pisos: en el primero se encuentran el comedor, que sirve también como taller, la cocina y la bodega. A la izquierda hay un grupo de instalaciones sanitarias.

Después una salida que...



Archivo Nacional de Chile

En el segundo piso hay un pasillo central a la izquierda del cual hay un grupo de instalaciones higienicas (agua fría y caliente). A la derecha un lavadero y una sala común con 10 camas. El pasillo sirve como sala de estar y para mirar televisión; hacia el fondo del pasillo está la biblioteca.

El pabellón B no fue visitado.

El pabellón de la guardia y servicio social está en construcción. En este lugar están previstas las siguientes oficinas: a la entrada la estadística, luego una sala para el sicólogo, otra para la asistente social, consultorio médico con un cuarto de baño y dos dormitorios, con baño y cocina, para la guardia.

ALOJAMIENTO :

Las dos detenidas a disposición de la Justicia Militar se alojan en el segundo piso del pabellón A. Cada una tiene su pieza individual (4 x 3 mts.) con cama, equipada con colchoneta y dos frazadas, y un armario. Las piezas permanecen abiertas durante todo el día para las detenidas; las incomunicadas son encerradas en sus propias piezas.

En el pasillo del pabellón A hay sillas y mesas; se utiliza como sala de estar y para ver televisión.

El encierro empieza a las 20.30 y termina a las 7.00 hrs.

HIGIENE :

Cada detenida tiene su propio baño con taza de WC y lavamanos con agua fría. En el segundo piso del pabellón A hay, además, un cuarto de baño con tres duchas, una bañera y un lavamanos con agua fría y caliente. En el primer piso hay otro cuarto de baño con dos duchas con agua fría y una taza de baño. Todas las instalaciones estaban limpias el día de la visita.

El abastecimiento de agua y el desagüe están conectados con la red de la ciudad.



Archivo
Nacional
de Chile

En el segundo piso hay un pasillo central a la izquierda del cual hay un grupo de instalaciones higiénicas (agua fría y caliente). A la derecha en lavadero y una sala común con 10 camas. El pasillo sirve como sala de estar y para mirar televisión; hacia el fondo del pasillo está la biblioteca.

El pabellón B no fue visitado.

El pabellón de la guardia y servicio social está en construcción. En este lugar están previstas las siguientes oficinas: a la entrada la vestíbulo, luego una sala para el psicólogo, otra para la asistencia social, consultorio médico con un cuarto de baño y dos dormitorios, con baño y cocina, para la guardia.

Las dos detenidas a disposición de la Justicia Militar se alojan en el segundo piso del pabellón A. Cada una tiene su pieza individual (4 x 3 mts.) con cama, equipada con colchón y dos frazadas, y un escritorio. Las piezas permanecen abiertas durante todo el día para las detenas; las comunicaciones son encubiertas en sus propias piezas. En el pasillo del pabellón A hay sillas y mesas; se utiliza como sala de estar y para ver televisión.

El comedor empieza a las 20.30 y termina a las 7.00 hrs.

Cada detenida tiene su propio baño con taza de WC y lavamanos con agua fría. En el segundo piso del pabellón A hay, además, un cuarto de baño con tres duchas, una barbería y un lavadero con agua fría y caliente. En el primer piso hay otro cuarto de baño con dos duchas con agua fría y una taza de baño. Todas las instalaciones están limpias el día de la visita.

ALMACENAMIENTO

ENTRADA



Archivo Nacional de Chile

ATENCION MEDICA :

El Dr. Juan Mario IBARRA QUEZADA atiende los días lunes en la tarde. Hasta que el consultorio médico esté terminado, el Dr. atiende a las enfermas en sus propios dormitorios. No hay practicante ni enfermera. El penal no dispone de una enfermería.

Casos particulares:

Magali GALLARDO
TBC en el año 1975. Ultimo control en Noviembre de 1976 negativo. Actualmente presente faringitis crónica. Necesita consultar un otorrinolaringólogo.

Erica ARBULU AGUILERA
Recibe dieta por gastritis. Está mejorando.

ALIMENTACION :

La cocina está dividida en dos pequeños lugares. Hay una cocina con cuatro quemadores a gas licuado. El presupuesto diario por detenida es aproximadamente de \$ 8.00 (la alcaide no pudo precisar lo). El día de la visita el rancho consistía en lo siguiente:

- Desayuno : té con azúcar y pan
- Almuerzo : pantrucas
- comida : igual que al almuerzo

Las detenidas preparan su desayuno en forma particular.

Las hermanas tienen su cocina aparte, en el pabellón de la comunidad.

ECONOMATO :

La hermana María Magdalena ARAOS es la responsable del economato. Se negó a mostrar el lugar a los delegados.

Durante las horas de visitas hay una señora (de afuera) que vende bebidas.

Las detenidas llevan y lavan su propia ropa.



Archivo
Nacional
de Chile

El Dr. Juan María Ibarra Quezada atiende los días lunes en la tarde. Hasta que el consultorio médico esté terminado, el Dr. atiende a las enfermas en sus propios domicilios. No hay practicante ni enfermera. El penal no dispone de una enfermería.

SECCION MEDICA :

Particulares :

Magali GALLARDO
TBC en el año 1975. Último control en Noviembre de 1976 negativo. Actualmente presente febrícula cónica. Necesita consultar en otorrinolaringólogo.

Érica ARBUBU AGUILERA
Recibe dieta por gastritis. Está mejorando.

INVESTACION :

La cocina está dividida en dos pequeñas partes. Hay una cocina con cuatro quemadores a gas líquida. El presupuesto diario por detención es aproximadamente de \$ 3.00 (la alcaide no pudo precisar lo). El día de la visita el rancho consistió en lo siguiente:

- Desayuno : té con azúcar y pan
- Almuerzo : panificadas
- comida : igual que al almuerzo

Las detencidas preparan su desayuno en forma particular.

Las hermanas tienen su cocina aparte, en el patio de la comunidad.

La hermana María Magdalena ARACÓ es la responsable del económico. Se negó a mostrar el ingreso de los detenidos.

REGISTRO :

Durante las horas de visitas hay una señora (de afuera) que vende bebidas.



Archivo Nacional de Chile

Las detencidas tienen y llevan y...

TRABAJO : CON EL EXTERNO Las detenidas trabajan en la fabricación de cajas de cartón, para la empresa "La Moderna", en dos días hacen 1000 cajas, por lo cual reciben \$ 50, de esta cantidad el 70% es para ellas y el 30% es para las necesidades del establecimiento. Las detenidas no están obligadas a hacer este trabajo, pero lo consideran necesario ya que las mantiene ocupadas. Las horas de trabajo son: de 9.30 a 12.00 hrs., de 14.30 a 17.00 hrs. y de 17.30 a 21.00 hrs.

Ninguna detenida tiene la salida a trabajar a medio libre.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre : Pueden salir al aire libre cuando lo deseen.
- Deportes : Solamente esporádicamente pueden jugar a la pelota.
- Juegos : Ninguno.
- Lecturas : Se permiten libros, previa censura.
- Posibilidades de estudio : El año pasado había cursos de modas, peluquería, artesanía. Este año aún no se inician.
- Radio, televisión, cine : La televisión está permitida desde las 17.00 hasta la hora del encierro. De vez en cuando se autoriza un programa especial hasta más tarde.
- Salida dominical : La señora ARBULU sale los días domingos en la mañana para visitar a su esposo, detenido en el Presidio de Valparaíso.



Las detenidas trabajan en la fabricación de cajas de cartón, para la empresa "La Moderna", en las días hacen 1000 cajas, por lo cual reciben \$ 50, de esta cantidad el 70% es para ellas y el 30% es para las necesidades del establecimiento. Las detenidas no están obligadas a hacer este trabajo, pero lo consideran necesario ya que las man tiene ocupadas. Las horas de trabajo son: de 8.30 a 12.00 hrs., de 14.30 a 17.00 hrs. y de 17.30 a 21.00 hrs.

Ninguna detenida tiene la salida a trabajar a medio día libre.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO :

Pueden salir al aire libre cuando lo deseen.

Solamente esporádicamente pueden jugar a la pelota.

Ninguna.

Se permiten libros, previa censura.

El año pasado había cursos de modas, de pintura, artesanías. Este año no se iniciaron.

La televisión está permitida desde las 17.00 hasta la hora del encierro. De vez en cuando se autoriza un programa especial hasta más tarde.

La señora ARBUBU sale los días domingos en la mañana para visitar a su esposo, de tenido en el Presidio de Valparaiso.



Archivo Nacional de Chile

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Hay visitas los días miércoles y domingos de 15.00 a 17.00 hrs. Cualquier persona puede visitar a las detenidas. Hay revisión personal.

Pueden recibir y enviar correspondencia, previa censura. También se permite la entrega de paquetes, previa censura. Las detenidas pueden salir con una vigilante para hacer compras.

SERVICIO RELIGIOSO :

Hay servicio católico, con Misa diaria.

TRATO Y DISCIPLINA :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

7.00 hrs. desencierro.
8.00 hrs. desayuno. trabajo hasta las 12.00 hrs.
12.00 hrs. almuerzo, siesta hasta las 14.00 hrs.
17.00 hrs. once.
20.00 hrs. comida.
21.30 hrs. encierro.

Ninguna detenida a disposición de la Justicia Militar tiene la libertad condicional.

CONVERSACIONES CON LAS DETENIDAS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse con las detenidas en forma libre y sin testigos.

CONVERSACION CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior : Ninguna.
- Sugerencias : Ninguna.
- Acuerdos : Ninguno.



Archivo
Nacional
de Chile

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Hay visitas los días miércoles y domingos de 12.00 a 17.00 hrs. Cualquier persona puede visitar a las detenidas. Hay revisión personal. Pueden recibir y enviar correspondencia, previa censura. También se permite la entrada de paquetes, previa censura. Las detenidas pueden salir con una vigilante para hacer compras.

Hay servicio católico, con Misa diaria.

SERVICIO RELIGIOSO :

Un día tipo de desarrollo de la siguiente manera:

TRABAJO Y DISCIPLINA :

- 7.00 hrs. desayuno.
- 8.00 hrs. desayuno, trabajo hasta las 12.00 hrs.
- 12.00 hrs. almuerzo, siesta hasta las 14.00 hrs.
- 17.00 hrs. cena.
- 20.00 hrs. comida.
- 21.30 hrs. encierro.

Ninguna detenida a disposición de la Justicia Militar tiene la libertad condicional.

RELACIONES CON LAS DETENIDAS :

Los delegados del CICE pudieron entrevistarse con las detenidas en forma libre y sin testigos.

RELACION CON EL ALCALDE :

ninguna : desde la visita anterior :

ninguna :

ninguna :



Archivo Nacional de Chile

24. OBSERVACIONES FINALES : Las condiciones generales de la detención son satisfactorias. No hay observaciones particulares.

25. ASISTENCIA DEL CICR : Los delegados del CICR entregaron, durante la presente visita, diversas especies para las detenidas a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado (véase detalle en anexo).

paquetes individuales con
cajettillas de cigarrillos
paquetes de té



Las condiciones generales de la detención son satisfactorias. No hay observaciones particulares.

OBSERVACIONES FINALES :

Los defensores del CIGR entregaron, durante la presente visita, diversas especies para las detenidas a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado (véase detalle en anexo).

ASISTENCIA DEL CIGR :



Archivo Nacional de Chile

ANEXO :



Los delegados del CICR entregaron las siguientes especies para las detenidas a disposición de la Justicia Militar, por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado :

- 25 Kgs. de leche en polvo
- 2 paquetes individuales con ropa y alimentos
- 10 cajetillas de cigarrillos
- 6 jabones de tocador
- 6 tubos de pasta dental
- 10 chocolates
- 10 paquetes de té

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE LA FUERZA

El presente informe fue elaborado por el señor Werner BERTH, delegado, y el Sr. Carlos ... delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 17 de marzo de 1977.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 27 de febrero de 1976.

IDENTIFICACION :

- Comandante : Sr. Lorenzo IDUARI.
- Subrogante : Tte. 1° Juan GONZALEZ MONTESEREX.
- Comandante de la Guardia Armada : Tte. 1° Juan GONZALEZ SUZUYEKA.
- Comandante de la Guardia Interna : Tte. Jorge MONTANARIS CONTRERA.
- Medico : Sr. doctor titular.
- Asesor : Sr. doctor R. BARRA W.



Los delegados del CICE entregaron las siguientes especies para las dete-
nidas a disposición de la Justicia Militar, por contravención a la ley
de Seguridad Interior del Estado :

- 10 kg. de leche en polvo
- 1 paquete individual con ropa y alimentos
- 10 cajetillas de cigarrillos
- 10 jabones de tocador
- 1 tubo de pasta dental
- 10 chocolates
- 10 paquetes de té



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE LA SERENA

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Carlo ANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 2 de Marzo de 1977.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 27 de Febrero de 1976.

ADMINISTRACION :

- Alcaide : Sr. Lorenzo IDUAN.
- Alcaide Subrogante : Tte. 1° Juan GONZALEZ GUTIERREZ.
- Jefe de la Guardia Armada : Tte. 1° Juan GONZALEZ GUTIERREZ.
- Jefe de la Guardia Interna : Tte. Jorge MONTANARES CONTRERAS.
- Médico : No hay médico titular.
- Practicante : Sr. Gonzalo H. DIAZ D.
- Capellán :



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE LA SERENA

efectuadas por el señor Werner KUEHL, delegado, y el Dr. Carlo
delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 2 de Mayo de 1977.
FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 27 de Febrero de 1976.

REGISTRACION :
Alcaldes :
Alcaldes Subrogante :
Jefe de la Guardia Armada :
Jefe de la Guardia Interna :
Médico :
Asistente :
Asesores :

St. Lorenzo IDUAN.
Tte. 1º Juan GONZALEZ GUTIERREZ.
Tte. 1º Juan GONZALEZ GUTIERREZ.
Tte. Jorge MONTANARIS CONTRERAS.
No hay médico militar.
St. Gonzalo H. DIAZ G.



Archivo
Nacional
de Chile

- CAPACIDAD : 400 personas.
- GENERAL :
5. NUMERO DE DETENIDOS : 262 personas.
- Visita anterior : 261 personas.
- Ingresos : 255 detenidos, de los cuales 18 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- Traslados : 90 detenidos, de los cuales 3 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- Egresos : 164 detenidos, de los cuales 4 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
6. ESTATUTO : 15 detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 12 rematados y 3 procesados. 247 reos comunes.
7. CATEGORIAS :
- Detenidos : 54 personas.
- Procesados : 51 personas.
- Fiscalía : 15 personas.
- Rematados : 133 personas.
- Ebríos y falta : 9 personas.
8. NACIONALIDAD : Chilenos.
9. LUGAR Y CLIMA : Calle Anfión MUÑOZ 751, La Serena, provincia de Elqui, IV Región - 50 mts. sobre nivel del mar - Clima de estepa cálida con nublados abundantes.



Archivo
Nacional
de Chile

400 personas.

PERSONAS :

388 personas.

PERSONAS DE ESTERIO :

261 personas.

Visita anterior :

255 detenidos, de los cuales 18 a disposi-
ción de la Justicia Militar por contra-
vención a la ley de Seguridad Interior
del Estado.

Personas :

90 detenidos, de los cuales 3 a disposición
de la Justicia Militar por contravención
a la ley de Seguridad Interior del Estado.

Personas :

164 detenidos, de los cuales 4 a disposición
de la Justicia Militar por contravención
a la ley de Seguridad Interior del Estado.

Personas :

17 detenidos a disposición de la Justicia
Militar por contravención a la ley de Se-
guridad Interior del Estado, de los cuales
las 16 rematados y 1 procesados.
247 reos comunes.

PERSONAS :

24 personas.

Personas :

21 personas.

Personas :

15 personas.

Personas :

133 personas.

Personas :

9 personas.

Personas y falta :

Chileno.

PERSONAS :



Archivo
Nacional
de Chile

Calle Aníbal Muñoz 757, La Ser-
vicio de Bienes, Valparaíso
pre nivel del mar
do con rampas

DESCRIPCION GENERAL :

El establecimiento tiene una parte administrativa y el recinto penal propiamente tal.

En el primer piso de la parte administrativa se encuentran la alcaidía, la jefatura de la guardia, la guardia armada y la estadística. A través de un corredor se sale a un pequeño patio donde hay una construcción de piedra con una sala de teatro; también hay una bodega de víveres.

En el segundo piso está la sección del personal, con dormitorios, comedor y cocina.

Pasando la primera reja se encuentran el economato, servicio social y control de trabajo con locutorio.

La parte penal se presenta en forma de una galería redonda, por donde se entra a diferentes partes:

La cancha de basketbol, que sirve también como lugar de visitas. A la derecha, la escuela fiscal. Luego el pabellón central (de dos pisos). Después el gran patio de la población penal, el lugar de estar durante el día, con diferentes talleres. Luego, el patio de aislamiento, con 11 celdas de castigo e incomunicación. Una celda con artefactos sanitarios funcionando. Un taller de carpintería. Después el patio y dormitorios de menores. En seguida, un taller de mecánica y otro de carpintería. Un corredor lleva al colectivo N° 1, con patio, donde actualmente se alojan los detenidos a disposición de la Justicia Militar. En el segundo piso de este colectivo están los dormitorios de los procesados y detenidos con cargos. Al final del corredor se encuentra la enfermería.

A la izquierda se encuentra el colectivo con la guardia interna (primer piso) y una sala de culto (segundo piso).

Atrás de todo el complejo se encuentra la cocina del penal.



Archivo
Nacional
de Chile

El establecimiento tiene una parte administrativa y el resto penal propiamente tal.

En el primer piso de la parte administrativa se encuentran la alcaldía, la jefatura de la guardia, la guardia armada y la estadística. A través de un corredor se sale a un pequeño patio donde hay una construcción de vidrio con una sala de lectura; también hay una sala de viveres.

En el segundo piso está la sección del personal, con dormitorios, comedor y cocina.

Pasando la primera reja se encuentran al momento, servicio social y control de trabajo con laboratorio.

La parte penal se presenta en forma de una gran redonda, por donde se entra a diferentes partes:

La cancha de basketbol, que sirve también como lugar de visitas. A la derecha, la escuela fiscal. Luego el edificio central (de los pisos). Después el gran patio de la población penal, el lugar de estar durante el día, con diferentes salidas. Luego, el patio de alta celda, con 11 celdas de castigo e incomunicación. Una celda con artefactos sanitarios (después el taller de carpintería). Después el patio y dormitorios de menores. Se continúa un taller de mecánica y otro de carpintería. Un corredor lleva al colectivo Nº 1, con patios, donde actualmente se alojan los detenidos a disposición de la Justicia Militar. En el segundo piso de este colectivo están los dormitorios de los procesados y detenidos con cargos. Al final del corredor se encuentra la enfermería.

A la izquierda se encuentra el colectivo con la guardia interna (primer piso) y una sala de culto (segundo piso).



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO :

Los detenidos a disposición de la Justicia Militar se alojan en el primer piso del colectivo N° 1. Es un dormitorio grande con 11 literas de dos pisos y 3 camas, equipadas con colchoneta y 2 frazadas cada una. Hay luz eléctrica durante toda la noche. Durante el día los presos tienen acceso al dormitorio. Hay suficiente ventilación y se encontraba limpio y en orden el día de la visita. El encierro empieza a las 17.00 y termina a las 8.00 hrs.

Junto al dormitorio, los detenidos disponen de un patio, con diferentes talleres, donde trabajan durante el día.

HIGIENE :

Al lado del dormitorio hay un cuarto de aseo que dispone de un lavamanos, una llave (con agua fría), una taza de baño (sin agua) y una ducha. En el patio hay cuatro tazas de baño. Todas las instalaciones higiénicas se encontraban limpias el día de la visita.

El material de aseo es proporcionado por el CICR o por la Vicaría.

ATENCION MEDICA :

No hay médico titular. Los enfermos son atendidos por el practicante, Sr. Gonzalo H. DIAZ, quien atiende de lunes a viernes desde las 8.30 hasta las 11.30 hrs., y desde las 16.00 hasta las 18.00 hrs. Diariamente tiene un promedio de 20 consultas. Los casos graves son enviados al hospital.

El dentista, Dr. Hernán SEPULVEDA, atiende de lunes a viernes en las mañanas. El consultorio dental está bien equipado (con esterilizador eléctrico) y dispone de un cuarto de baño particular.

El consultorio médico actualmente no funciona. El practicante dispone de una sala y una farmacia. Faltan medicamentos como Penicilina, gotas otológicas, tela adhesiva.



Los detenidos a disposición de la Justicia Militar se alojan en el primer piso del colectivo N° 1. Es un dormitorio grande con 11 literas de dos pisos y 3 camas, equipadas con colchones y 3 literas de una. Hay luz eléctrica durante toda la noche. Durante el día los presos tienen acceso al dormitorio. Hay suficiente ventilación y se encuentran limpios y en orden el día de la visita. El encierro empieza a las 17.00 y termina a las 8.00 hrs.

Junto al dormitorio, los detenidos disponen de un patio, con diferentes talleres, donde trabajan durante el día.

Al lado del dormitorio hay un cuarto de aseo que dispone de un lavamanos, una llave (con agua fría), una taza de baño (sin agua) y una ducha. En el patio hay cuatro tazas de baño. Todas las instalaciones higiénicas se encuentran limpias el día de la visita.

El material de aseo es proporcionado por el CIBO por la Vicaría.

No hay médico titular. Los enfermos son atendidos por el practicante, Sr. Gonzalo H. DIAZ, quien atiende de lunes a viernes desde las 8.30 hasta las 17.30 hrs. y desde las 18.00 hasta las 18.00 hrs. Si el enfermo tiene un promedio de 20 consultas, los casos graves son enviados al hospital.

El dentista, Dr. Hernán SEPULVEDA, atiende de lunes a viernes en las mañanas. El consultorio dental está bien equipado (con esterilizador eléctrico) y dispone de un cuarto de baño particular.

El consultorio médico actualmente no funciona. El practicante dispone de una sala y una farmacia. Falta medicamentos como Penicilina, gases otológicos, tala adhesiva.

ALBARRADO

ALBARRADO

REGION MEDICA



Archivo
Nacional
de Chile

Casos Particulares :

José GONZALEZ SALAS

En la última visita del CICR (22/7/76) este detenido presentaba hipertensión arterial. Actualmente tiene una presión arterial de 110/70, pero sigue con dolores de cabeza. Necesita control regular de la presión arterial y si es necesario, más investigación.

Oscar OLIVARES VASQUEZ

Según el diagnóstico sigue con síntomas de gastritis o síndrome vesicular. Necesita más investigaciones sobre su enfermedad (pedido anteriormente en la última visita del 22/7/76).

Alfonso FLORES IGLESIAS

Necesita consultar oculista.

Atiliano HERNANDEZ

Recibió medicamento contra micosis del pie.

ALIMENTACION :

Hay dos cocinas, una para el personal y otra para los reos.

La cocina del personal está a cargo del rematado José Manuel AGUILERO ARAYA, quien es ayudado por otros reos. El presupuesto diario para reos menores y el personal es de \$ 11.50. El día de la visita había la siguiente alimentación:

- Desayuno : té con azúcar
- Almuerzo : carbonada y porotos con fideos.
- Comida : sopa de fideos con carne.

Actualmente la cocina del penal está a cargo del reo Carlos ASTUDILLO, quien es ayudado por cinco detenidos. El presupuesto diario por reo adulto es \$ 9.00. En la cocina hay seis marmitas, que funcionan a leña, de las cuales solamente tres estaban utilizables.



Archivo
Nacional
de Chile

Particulares :

José GONZÁLEZ SALAS
En la última visita del OICR (22/1/76) este
detenido presentaba hipertensión arterial.
Actualmente tiene una presión arterial de
110/70, pero sigue con dolores de cabeza. No
existe control regular de la presión arterial
y si es necesario, más investigación.

Oscar OLIVARES VASQUEZ
Sigue con síntomas de gastritis o síndrome ve
sicular. Necesita más investigaciones sobre su
enfermedad (pedido anteriormente en la última
visita del 22/1/76).

Alfonso FLORES IGLESIAS
Necesita consultar con el OICR.

Arturo HERNÁNDEZ
Recibió medicamento contra la malaria del país.

Hay dos cocinas, una para el personal y otra
para los reos.

INFORMACION :

La cocina del personal está a cargo del teniente
Jesús Manuel AGUIRRE ARAYA, quien es su-
dado por otros reos. El presupuesto diario pa-
ra los reos menores y el personal es de \$ 11.50.
En la visita había la siguiente alimen-
tación:

- Desayuno : té con azúcar
- Almuerzo : carbohidrato y papas con frijoles.
- Comida : sopa de fideos con carne.

La cocina del personal está a cargo del teniente
ASTUDILLO, quien es su-
dado. El presupuesto diario por los reos es
de \$ 9.00. En la cocina hay seis cocinas, que
funcionan a leña, de las cuales solamente tres
estaban utilizables.



Archivo
Nacional
de Chile

El día de la visita había la siguiente alimentación:

- Desayuno : té con azúcar
- Almuerzo : guiso de mote y los tres panes diarios.
- Comida : igual que al almuerzo.

Los días sábados generalmente hay carne, y los días viernes y martes hay pescado.

Según el rancharo actualmente tiene más víveres a su disposición para preparar la alimentación. El delegado ha probado la comida que encontró de gusto bueno.

ECONOMATO :

El economato se encuentra pasando la primera reja de la parte penal del establecimiento. El responsable es el sargento primero Enrique PADILLA. El economato está abierto desde las 8.30 hasta las 12.30 hrs. La mercadería se vende al mismo precio que en el comercio de la ciudad, pero el precio de compra para la prisión es más reducido. El beneficio se utiliza de la siguiente manera: 65% para la capitalización del economato, 5% para inspección y 30% para gastos del establecimiento.

ROPA :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO :

Los detenidos a disposición de la Justicia Militar trabajan en su propio patio, donde hay un taller de 5 x 15 mts. aproximadamente. Todos trabajan, sea en reparación de calzado, en cuero, en carpintería, o en artesanía. No hay obligación de trabajar. Los trabajos se venden por intermedio de los familiares, o en el economato (almacén de ventas) del penal.

Actualmente ningún detenido tiene la salida a trabajar a medio libre, aunque cinco personas tienen los requisitos exigidos.

Cuatro detenidos tienen autorización para trabajar después del encierro, hasta las 20.00 hrs.



Archivo
Nacional
de Chile

El día de la visita había la siguiente alimentación:

- Desayuno : té con azúcar
- Almuerzo : guiso de soya y los tres pases distintos.
- Comida : igual que al almuerzo.

Los días sábados generalmente hay carne, y los días viernes y martes hay pescado. Según el rancho actualmente tiene más viveros a disposición para preparar la alimentación. El día que ha probado la comida que encontró de gusto bueno.

El economato se encuentra pasando la primera vez de la parte penal del establecimiento. El responsable es el sargento primero Enrique Padilla. El economato está abierto desde las 8.30 hasta las 12.30 hrs. La mayoría de la venta es el mismo precio que en el comercio de la ciudad, pero el precio de compra para la prisión es más reducido. El beneficio se utiliza de la siguiente manera: 50% para la capitalización del economato, 20% para inspectores y 30% para gastos del establecimiento.

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

Los detenidos a disposición de la Justicia Militar que bajan en su propio patio, donde hay un taller de 5 x 15 mts. aproximadamente. Todos trabajan, sea en reparación de calzado, en cuero, en carpintería, o en otros trabajos. No hay obligación de trabajar. Los trabajos se venden por intermedio de los familiares o en el economato (almacén de ventas) del penal.

Actualmente ningún detenido tiene la salida a trabajar a medio libre, aunque cinco personas tienen los permisos exiguos.

Cuatro detenidos tienen autorización para trabajar fuera del encierro, hasta las 20.00 hrs.



Archivo
Nacional
de Chile

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre : Todo el tiempo de la acción libre del horario del penal (8.00 a 17.00 hrs.).
- Deportes : Baby-fútbol y basketbol.
- Juegos : Ajedrez.
- Lecturas : El penal tiene biblioteca. Además se permiten revistas y diarios, previa censura.
- Posibilidades de estudio : Cursos básicos de enseñanza. Algunos detenidos, por iniciativa propia, estudian inglés.
- Radio, televisión, cine : Tienen radio y televisor particulares.
- Salida dominical : Ningún detenido goza de este beneficio, aunque cinco cumplen con los requisitos exigidos.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se efectúan en el patio de deportes, los días miércoles, y viernes de 14.00 a 15.30 hrs. En casos especiales se permiten visitas fuera del horario establecido.

La correspondencia y paquetes entran y salen, previa censura. Se prohíben las frutas.

SERVICIO RELIGIOSO :

Hay asistencia religiosa en forma regular.

TRATO Y DISCIPLINA :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

8.00 hrs. desencierro, aseo personal, formación y cuenta.

8.30 hrs. desayuno.



Archivo Nacional de Chile

ACTIVIDADES Y EJERCICIO FISICO

Horario del penal (8.00 a 17.30 hrs.)

Todo el tiempo de la jornada libre del

Baby-fútbol y basketbol.

Ajedrez.

El penal tiene biblioteca. Además se per-

miten revistas y diarios, revistas censuradas. Cursos básicos de enseñanza. Algunos de-
ritos, por iniciativa propia, estudian in-
glés.

Tienen radio y televisor particulares.

Ningún detenido goza de este beneficio, aunque cinco cumplen con los requisitos exigidos.

Librerías de estudio :

Radio, televisión, cine :

Radio Nacional :

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Las visitas se efectúan en el patio de deportes, los días miércoles, y viernes de 14.00 a 17.30 hrs. En casos especia-
les se permiten visitas fuera del hor-
ario establecido.

La correspondencia y paquetes entran y salen, previa censura. Se prohíben las
litas.

RELIGION

Hay asistencia religiosa en forma regular.

REGIMEN Y DISCIPLINA

Un día tipo se describe de la siguiente manera:

8.00 hrs. desayuno, aseó personal
mañan y comida.
8.30 hrs. desayuno



Archivo Nacional de Chile

Luis V 8.45 hrs. acción libre.
 Héctor 11.45 hrs. formación y cuenta.
 12.00 hrs. almuerzo
 13.00 hrs. acción libre.
 16.30 hrs. comida.
 17.00 formación, cuenta y encierro. Hay luz hasta las 22.00 hrs. en el dormitorio.

Dos detenidos han solicitado la libertad condicional, están esperando una respuesta.

CONVERSACION CON LOS DETENIDOS :

Los delegados se entrevistaron con los detenidos en forma libre y sin testigos.

CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior : Ninguna.

- Sugerencia :

- Estudiar la posibilidad de otorgar los beneficios carcelarios menores a los detenidos que cumplen con los requisitos.
- Arreglar los artefactos sanitarios defectuosos.
- Entregar artículos de aseo general.
- Hacer las investigaciones necesarias sobre la enfermedad del detenido OSCAR OLIVARES V. (antigua indicación médica).

- Acuerdos ;

Ninguno.

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención siguen siendo correctas. Hay cuatro detenidos que tienen visa para salir del país, pero han visto rechazadas sus solicitudes. Ellos son:

Luis Roberto ARAYA ARAYA

José Guillermo GONZALEZ SALAS



Archivo
Nacional
de Chile

8.45 hrs. acción libre.
 11.45 hrs. formación y cuentas.
 12.00 hrs. almuerzo.
 13.00 hrs. acción libre.
 16.30 hrs. comida.
 17.00 formación, cuentas y encargo. Hay que
 hasta las 22.00 hrs. en el dormitorio.

Los detenidos han solicitado la libertad condicional; están esperando una respuesta.

INFORMACION CON LOS DETENIDOS :

Los delegados se entrevistaron con los detenidos en forma libre y sin testigos.

INFORMACION FINAL CON EL ALCALDE :

Señalamos desde la visita anterior:

- Estudiar la posibilidad de otorgar los mejores fichos carcelarios menores a los detenidos que cumplen con los requisitos.
- Arreglar los artefactos sanitarios defectuosos.
- Entregar artículos de uso general.
- Hacer las investigaciones necesarias sobre la enfermedad del detenido OSCAR OLIVERA V. (antigua infección médica).

Ninguno.

INFORMACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención siguen siendo correctas. Hay algunos detenidos que tienen visa para salir, pero las visas rechazadas son pocas.



Archivo
 Nacional
 de Chile

En la Roberto ARAYA ARAYA
 José Guillermo GONZALEZ

Luis Víctor Hugo ROJAS AGUIRRE

Héctor Eduardo URRUTIA HERNANDEZ.

5. ASISTENCIA DEL CICR :

A raíz de la presente visita, los delegados del CICR entregaron un lote de medicamentos (anexo N° 1) y diversas especies (anexo N° 2) para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

6. ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

Sería deseable que :

- Se otorguen los beneficios carcelarios a los detenidos que cumplan con las condiciones necesarias.
- Se hagan las investigaciones médicas necesarias al detenido Oscar OLIVARES VASQUEZ.
- Se arreglen los artefactos sanitarios en mal estado de funcionamiento.



Héctor Eduardo Urrutia Hernández.
Luis Víctor Hugo Rojas Aguirre

SECRETARIA DEL CIGR :

A raíz de la presente visita, los delegados del CIGR entregaron un lote de medicamentos (anexo N° 1) y diversas especies (anexo N° 2) para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravenir a la ley de Seguridad Interior del Estado.

REGION GOBIERNAMENTAL ROSQUEDA :

sería deseable que :

- Se otorguen los beneficios carcelarios a los detenidos que cumplan con las condiciones necesarias.
- Se hagan las investigaciones médicas necesarias al detenido Oscar Olivares Vasquez.
- Se arreglen los aspectos sanitarios en mal estado de funcionamiento.



Archivo
Nacional
de Chile

Los delegados del CICR entregaron los siguientes medicamentos para la enfer^{medad} del presidio:
Los siguientes aspectos:

- 3 tarros de aspirinas
- 20 cajas de Coffo-Selt
- 10 frascos de Estreptomycin
- 10 tubos de Cloranfenicol
- 10 frascos de Tetraciclina
- 10 tubos de Dibiomyacin Oftálmico
- 10 frascos de Bellafolín
- 3 tarros de Sulfatiazol
- 10 tubos de Prednisolona Ungüento



Los medicamentos del CIGR entregaron los siguientes medicamentos para la enfer-
medad del presidio:

- Medicamentos de aspirinas
- Medicamentos de Colfo-Selt
- Medicamentos de Estreptomicina
- Medicamentos de Cloranfenicol
- Medicamentos de Terramicina
- Medicamentos de Diphenhydramina
- Medicamentos de Bellafolín
- Medicamentos de Sulfasol
- Medicamentos de Prednisona



Los delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las siguientes especies :

- 100 Kgs. de leche en polvo
- 30 barras de chocolate
- 20 paquetes de té
- 60 paquetes de cigarrillos
- 30 jabones de tocador
- 30 tubos de pasta dental
- 15 paquetes de Omo
- 10 paquetes de Klenzo
- 5 frascos de Clorinda
- 5 paquetes de virutilla para piso
- 15 cepillos dentales
- 1 pelota de baby-futbol

LIBRO DE LA VISITA AL JORNAL DE LOS ANDES

del señor Wernar KURTH, Delegado, y el Dr. Carlos del Comité Internacional de la Cruz Roja

3 y 4 de marzo de 1973
2 de Diciembre 1974

Dr. Claudio MENDILLA ESPINOSA.
 Srto. 2° Carlos SAVALLI ESPINOSA.
 Srto. 2° Carlos SAVALLI ESPINOSA.
 Srto. Carlos VIALCABO R.
 Sr. Day Mónica Villar.
 Sr. María MARTÍNEZ.
 Sr. Day.



...del GICR entregaron para los detenidos a disposición de la
...Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Eg
... las siguientes especies :

- 1. 100 lbs. de leche en polvo
- 2. 100 barras de chocolate
- 3. 100 paquetes de té
- 4. 100 paquetes de cigarrillos
- 5. 100 jabones de tocador
- 6. 100 tubos de pasta dental
- 7. 100 paquetes de Omo
- 8. 100 paquetes de Kleenex
- 9. 100 frascos de Glorinda
- 10. 100 paquetes de virutilla para piso
- 11. 100 cepillos dentales
- 12. 100 pelotas de baby-fútbol



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE COPIAPO

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Carlo LANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

1. FECHA DE LA VISITA : 3 y 4 de Marzo de 1977.
2. FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 2 de Diciembre 1976.
3. ADMINISTRACION :
 - Alcaide : Sr. Claudio MANCILLA ESPINOZA.
 - Alcaide Subrogante : Sgto. 2° Carlos SAVALLI ESCOBAR.
 - Jefe de la Guardia Armada : Sgto. 2° Carlos SAVALLI ESCOBAR.
 - Jefe de la Guardia Interna : Sgto. Carlos VILLALOBOS B.
 - Médico : No hay médico titular.
 - Practicante : Sr. Mario MARTINEZ.
 - Capellán : No hay.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE COPILAPO

Visita efectuada por el señor Werner RUEL, delegado, y el Dr. Carlos
delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

3 y 4 de Marzo de 1977.

FECHA DE LA VISITA :

2 de Diciembre 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

ADMINISTRACION :

Dr. Gabriel MANCILLA ESPINOZA.
Srto. 2º Carlos SAVALLI ESCOBAR.
Srto. 2º Carlos SAVALLI ESCOBAR.
Srto. Carlos VILLALOBOS R.
No hay médico titular.
Sr. Mario MARTINEZ.
No hay.

- Alcalde :
- Alcalde Subrogante :
- Jefe de la Guardia Armada :
- Jefe de la Guardia Interna :
- Médico :
- Practicante :
- Capellán :



Archivo
Nacional
de Chile

- CAPACIDAD : GENERAL : 100 personas.
- NUMERO DE DETENIDOS : 81 personas.
- Visita anterior : 75 personas.
 - Ingresos : 81 detenidos, de los cuales 1 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 - Traslados : 8 detenidos, de los cuales 3 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 - Egresos : 73 detenidos, de los cuales 1 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- ESTATUTO : 10 detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 6 rematados y 4 procesados. Los demás son reos comunes, de los cuales 1 menor.
- CATEGORIAS :
- Detenidos : 9 personas.
 - Procesados : 29 personas.
 - Fiscalía : 10 personas.
 - Rematados : 33 personas.
- NACIONALIDAD : Chilenos.
- LUGAR Y CLIMA : Avenida Kennedy, Copiapó, provincia de Copiapó, III Región - 390 mts. sobre el nivel del mar - Clima desértico marginal.



100 personas.

PERSONAS :

81 personas.

PERSONAS DE DETENIDOS :

75 personas.

Personas anteriores :

81 detenidos, de los cuales 1 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Personas :

8 detenidos, de los cuales 3 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Personas :

73 detenidos, de los cuales 1 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Personas :

10 detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 6 reclusos y 4 procesados. Los demás son reclusos, de los cuales 1 menor.

PERSONAS :

9 personas.

Personas :

29 personas.

Personas :

10 personas.

Personas :

33 personas.

Personas :

Chilenos.

PERSONAS :

Avenida Kennedy, Copiapó, provincia de Copiapó, III Región - 300 mts. sobre el nivel del mar - Clima de altura.

PERSONAS Y CLIMA :



Archivo Nacional de Chile

DESCRIPCION GENERAL :

Hay dos sectores completamente separados: la parte administrativa y la parte penal.

En la parte administrativa se encuentran la alcaldía, la oficina de estadística, habilitación, jefatura de la guardia armada y dormitorio del personal.

Entrando a la parte penal, a la izquierda está la guardia interna, a la derecha hay 6 celdas de castigo.

Pasando una reja, a la derecha está la cocina para el personal y para la población penal; luego un comedor para el personal y un comedor para reos.

En ángulo recto hay un gran pabellón: a la derecha está el dormitorio de los menores (con 5 literas dobles) con un patio en la parte de atrás.

Al frente, un patio donde hay un taller de mecánica y el economato. A la izquierda, se encuentra un pasillo, con diversas instalaciones higiénicas, que sale al patio (con taller propio) de los detenidos a disposición de la Justicia Militar. Siguiendo a la izquierda está la clínica y luego el dormitorio de los detenidos por Justicia Militar. En el mismo dormitorio está la guardia interna.

Atrás hay un patio con talleres para reos comunes, dormitorio de reos comunes y otro patio al fondo.

Frente a esta parte del penal está la multicancha, al lado de la cual se encuentra un patio para visitas.

ALOJAMIENTO :

El dormitorio de los detenidos por Justicia Militar dispone de cinco literas dobles y dos camas equipadas con colchoneta y frazadas. En el mismo dormitorio se encuentra la guardia interna.

Durante el día, los detenidos permanecen en el patio (exclusivo para ellos) con talleres, pero tienen acceso al dormitorio para buscar alguna cosa personal. Siempre hay vigilantes entre ellos.

El encierro empieza a las 18.00 hrs. y termina a las 7.30 hrs.



Archivo
Nacional
de Chile

REVISION GENERAL :

Hay dos sectores completamente separados: la parte administrativa y la parte penal.

En la parte administrativa se encuentran la oficina de estadística, biblioteca, jefeatura de la guardia armada y dormitorio del personal.

Entrando a la parte penal, a la izquierda está la guardia interna, a la derecha hay 6 celdas de castigo.

Pasando una reja, a la derecha está la cocina para el personal y para la población penal; luego un comedor para el personal y un comedor para los presos.

En el sector hay un gran pabellón: a la derecha está el dormitorio de los menores (con 5 literas dobles) con un patio en la parte de atrás.

Al frente, un patio donde hay un taller de mecánica y el economato. A la izquierda, se encuentran un pabellón con diversas instalaciones higiénicas, que sale al patio (con taller propio) de los dormitorios a disposición de la Justicia Militar. Siguiendo de a la izquierda está la oficina y luego el dormitorio de los detenidos por Justicia Militar. En el mismo dormitorio está la guardia interna.

Atrás hay un patio con talleres para cosas comunes, dormitorio de cosas comunes y otro patio al fondo.

Frente a esta parte del penal está la miticencia, al lado de la cual se encuentra un patio para visitas.

El dormitorio de los detenidos por Justicia Militar dispone de cinco literas dobles y dos camas equipadas con colchoneros y frazadas. En el mismo dormitorio se encuentra la guardia interna.

Durante el día, los detenidos permanecen en el patio (exclusivo para ellos) con talleres, pero tienen acceso al dormitorio para buscar algunas cosas personales. Siempre hay vigilantes entre ellos.

El encierro empieza a las 18.00 hrs. y termina a las 7.30 hrs.

REVISION :



HIGIENE :

Los detenidos disponen de un cuarto de baño en el dormitorio, que tiene 2 turcos, 3 duchas y 2 llaves. Estas instalaciones tienen agua corriente y se encontraban limpias el día de la visita. Durante la noche, los presos tienen acceso a ellas.

En el patio hay otras instalaciones consistentes en 2 turcos, 3 duchas y 2 llaves; todos los artefactos estaban funcionando y limpios el día de la visita.

El penal no entrega material de aseo. Los detenidos deben comprarlo o lo reciben del CICR.

ATENCION MEDICA :

No hay médico titular. El practicante, Sr. Mario MARTINEZ, con licencia médica el día de la visita, tenía consigo las llaves de la enfermería motivo por el cual los delegados del CICR no pudieron visitar estas instalaciones.

Los casos graves o urgentes son trasladados al hospital.

Casos particulares:

Rolando MONTALBAN MALUENDA

Está en el hospital. Fue operado de apendicitis gangrenosa. Por absceso de la pared abdominal está con recuperación atrasada.

Jorge VARAS MIRANDA :

Presenta rotura del tímpano izquierdo (diámetro de ca 2 mm) con borde hemorrágico. Según el detenido habría recibido golpes en los oídos después de su detención.

Remigio HORMAZABAL GODOY

Asma bronquial y cardíaca (sibilancias pulmonares).

Juan Carlos VICENCIO

Posible apendicitis crónica.

Raúl Antonio VELIZ

Cefalea. Necesita analgésicos.



Archivo
Nacional
de Chile

Los detenidos disponen de un cuarto de baño en el dormitorio que tiene 2 lavabos, 2 duchas y 2 lavas. Estas instalaciones tienen agua corriente y se encuentran limpias al día de la visita. Durante la noche, los presos tienen acceso a ellas.

En el patio hay otras instalaciones construidas en 2 lavabos, 2 duchas y 2 lavas; todos los efectos estaban funcionando y limpios al día de la visita.

El penal no entrega material de aseo. Los detenidos deben comprarlo o lo reciben del CICR.

No hay médico titular. El practicante Sr. Mario MARTINEZ, con licencia médica al día de la visita, tenía consigo las llaves de la enfermería motivo por el cual los delegados del CICR no pudieron visitar estas instalaciones.

Los casos graves o urgentes son trasladados al hospital.

Rolando HONTALBA MAJUELA
Hizo en el hospital. Fue operado de apendicitis gangrenosa. Por acceso de la pared abdominal está con recuperación avanzada.

Jorge VARAS MIRANDA :
Presenta rotura del tímpano izquierdo (diámetro de ca 2 mm) con borde hemorrágico. Según el dato dado habría recibido golpes en los oídos después de su detención.

Romelio HORMAZABAL GODOY
Atra pronóstico y cardíaca (dificultad para respirar).

Juan Carlos VIERGILIO
Posible apendicitis crónica
Eduardo Antonio VELIZ
Cefalea. Necesita analgésicos.



Archivo Nacional de Chile

RESUMEN :

EXAMEN MEDICO :

Particulares :

BCC
ROF
TRA

ALIMENTACION :

Hay una cocina para el personal y los reos. La encargada es la señora Teresa TORO ROJAS, quien es ayudada por 5 detenidos. Hay una co ci na con dos quemadores industriales y otra con cinco quemadores normales; ambas funcionan a gas licuado.

El presupuesto diario por reo es de \$ 9.00. El día de la visita se entregó la siguiente alimen tación:

- Desayuno : té con leche y pan con mermelada.
- Almuerzo : caldillo de pescado y fideos con guatitas.
- Comida : igual que al almuerzo.

El presupuesto diario para el personal es de \$ 11.50. El día de la visita se entregó la siguiente alimentación:

- Desayuno : té con leche y pan con mantequilla y mermelada.
- Almuerzo : caldillo de pescado y arroz con pes ca do frito.
- Comida : fideos con guatitas.

Hay un solo comedor; los reos comen en turnos.

El encargado de la bodega es el vigilante Alejandro AGURTO. Lleva el control de las compras en los libros 25 y 25 A.

No hay.

ECONOMATO :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ROPA :

Los detenidos disponen de un taller en el patio reservado para ellos. Trabajan en carpintería, zapatería y artesanía durante el horario de acción libre del penal (8.00 a 18.00 hrs.). La única

TRABAJO :

Archivo
Nacional
de Chile

INVESTACION :

Hay una cocina para el personal y los reos.
La encargada es la señora Teresa TORO ROJAS,
quien es ayudada por 5 detenidos. Hay una co-
cina con dos quemadores industriales y otra
con cinco quemadores normales; ambas funcionan
a gas licuado.

El presupuesto diario por reo es de \$ 2.00. El
día de la visita se entregó la siguiente alimen-
tación:

- Desayuno : té con leche y pan con mermelada.
- Almuerzo : caldillo de pescado y fideos con
guatitas.
- Comida : igual que al almuerzo.

El presupuesto diario para el personal es de
\$ 11.50. El día de la visita se entregó la si-
guiente alimentación:

- Desayuno : té con leche y pan con mermelada
y mermelada.
- Almuerzo : caldillo de pescado y arroz con pes-
cado frito.
- Comida : fideos con guatitas.

Hay un solo comedor; los reos comen en turnos.

El encargado de la bodega es el vigilante Alean-
dro AGUIRRE. Lleva el control de las compras en
los libros B y B A.

No hay.

ONATO :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ALAJO :



Archivo
Nacional
de Chile

obligación es la de hacer la limpieza general de los baños y dormitorios.

Ningún detenido tiene la salida a trabajar a medio libre, aunque nueve cumplen con los requisitos exigidos.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre : Todo el tiempo de la acción libre, de 8.00 a 18.00 hrs.
- Deportes : Baby-fútbol dos veces a la semana, lunes y miércoles de 10.00 a 11.00 hrs.
- Juegos : Ajedrez y dominó.
- Lecturas : El penal tiene biblioteca. Se permiten libros particulares, previa censura.
- Posibilidades de estudio : Enseñanza básica.
- Radio TV, cine : Se autorizan radios y televisores particulares que pueden ver hasta las 23.00 hrs.
- Salida dominical : Un detenido tiene este beneficio.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en la cancha de deportes, los días miércoles de 14.30 a 16.00 hrs. y los días domingos de 10.30 a 12.00 hrs. Se permiten solamente familiares directos. Los visitantes son revisados.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problemas, previa censura. Se prohíben las frutas.

SERVICIO RELIGIOSO : El establecimiento no tiene capellán. No hay servicio religioso.

obligación es la de hacer la limpieza general de los baños y dormitorios.

Ningún detenido tiene la salida a trabajar a medio libre, aunque nueve cuenten con los requisitos exigidos.

RESTRICCIONES Y EJERCICIO FISICO :

Tiempo al aire libre : Todo el tiempo de la sesión libre, de 8.00 a 18.00 hrs.

Deportes : Baby-Fútbol dos veces a la semana, lunes y miércoles de 10.00 a 11.00 hrs.

Juegos y dominó.

El penal tiene biblioteca. Se permiten libros particulares, previa censura.

Enseñanza básica.

Se autorizan radios y televisores particulares que pueden ver hasta las 23.00 hrs.

En detenido tiene este beneficio :

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en la cancha de deportes, los días miércoles de 14.30 a 18.00 hrs. y los días domingos de 10.30 a 12.00 hrs. Se permiten solamente familiares directos. Las visitas son revisadas.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problema, previa censura. Se prohíben las frutas.

SERVICIO RELIGIOSO :

El establecimiento no tiene servicio religioso.



TRATO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera :

7.30 hrs. desencierro, aseo.
 7.45 hrs. formación y cuenta.
 8.00 hrs. desayuno.
 9.00 a 12.30 hrs. acción libre.
 12.30 hrs. almuerzo.
 12.45 hrs. a 16.30 hrs. acción libre.
 16.30 hrs. once.
 16.45 hrs. a 18.00 hrs. acción libre.
 18.00 hrs. formación, cuenta y encierro.
 Radio y televisión hasta las 23.00 hrs.

Ningún detenido tiene la libertad condicional.
 El detenido Remigio HORMAZABAL GODOY desde hace 16 meses espera la confirmación de su pena.

CONVERSACIONES CON LOS DETENIDOS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.

CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior: Ninguna.
- Sugerencias :
 - El delegado ha sugerido el nombramiento de un capellán.
 - Que se confirme lo antes posible la pena del detenido Remigio HORMAZABAL GODOY.
 - Que se otorguen los beneficios carcelarios menores a los detenidos que cumplen con los requisitos.
- Acuerdos : Ninguno.



TRABAJO Y DISCIPLINA :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera :

- 7.30 hrs. desayunos, aseo.
- 7.45 hrs. formación y cuenta.
- 8.00 hrs. desayunos.
- 9.00 a 12.30 hrs. acción libre.
- 12.30 hrs. almuerzo.
- 12.45 hrs. a 16.30 hrs. acción libre.
- 16.30 hrs. once.
- 16.45 hrs. a 18.00 hrs. acción libre.
- 18.00 hrs. formación, cuenta y encierro.
- Radio y televisión hasta las 22.00 hrs.

Ningún detenido tiene la libertad condicional.
El detenido Ramón HORNAYABAL GODDY desde hace 16 meses espera la confirmación de su pena.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.

ENTREVISTA FINAL CON EL ALCALDE :

Después desde la visita anterior:

Ninguna.

Preferencias :

--El delegado ha sugerido el nombramiento de un capellán.

- Que se confirme lo antes posible la pena del detenido Ramón HORNAYABAL GODDY.

- Que se otorguen las beneficiosa carcelarios menores a los detenidos que cumplen con los requisitos.

Ninguna.

Requisitos :



4. OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención continúan siendo suficientes. No obstante se nota un marcado desinterés de parte del Alcaide y los guardias hacia los detenidos a disposición de la Justicia Militar.

El delegado se entrevistó con el Juez Militar, Sr. Walter URIARTE, quien señaló haber recibido la documentación concerniente a Remigio HORMAZABAL GODOY el 2 de Marzo de 1977. Se comprometió a acelerar las gestiones relativas a este caso.

5. ASISTENCIA DEL CICR :

A raíz de la presente visita los delegados del CICR entregaron un lote de medicamentos (véase anexo N° 1) y diversas especies (véase anexo N° 2) para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

6. ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

Sería deseable que :

- Se confirme la pena del detenido Remigio HORMAZABAL GODOY.
- Se nombre un capellán titular.
- Se otorguen los beneficios carcelarios a los detenidos que reúnen los requisitos necesarios.



Las condiciones generales de la detención continúan siendo satisfactorias. No obstante se nota un marcado desinterés de parte del Alcalde y los guardias hacia los detenidos a disposición de la Justicia Militar.

CONSEJERÍA GENERAL

El delegado se entrevistó con el Jefe Militar, Sr. Walter URIBE, quien se ha ido haber recibido la documentación concerniente a Remigio HORMAZABAL GODOY el 4 de Marzo de 1977. Se comprometió a seguir las gestiones relativas a este caso.

A raíz de la presente visita los delegados del CICR entregaron un lote de medicamentos (véase anexo N° 1) y diversas especies (véase anexo N° 2) para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de seguridad Interior del Estado.

SECRETARÍA DEL CICR

SECRETARÍA GUBERNAMENTAL REQUERIDA

Sería deseable que :

- Se confirme la pena del detenido Remigio HORMAZABAL GODOY.
- Se nombre un apellido militar.
- Se otorguen los beneficios carcelarios a los detenidos que reúnan los requisitos necesarios.



Los delegados del CICR entregaron los siguientes medicamentos:

- 10 frascos de Intestopán
- 10 cajas de Tavegil
- 15 frascos de Sulfaclomid
- 50 frascos de Estreptomicina
- 5 frascos de Bellafolín

Tetraciclina

- paquetes de Omo
- paquetes de Sapolio
- Clorox
- Desapoc
- paquetes de hojas de afeitar
- llave de agua de 1"
- luz de cera para piso



Los siguientes medicamentos:

Frascos de Intestopan

Frascos de Tavegil

Frascos de Sulfolomid

Frascos de Estreptomicina

Frascos de Bellafolin

Frascos de



Archivo
Nacional
de Chile

585



Los delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las siguientes especies :

- 100 Kgs. de leche en polvo
- 20 barras de chocolate
- 20 paquetes de té
- 40 cajetillas de cigarrillos
- 20 jabones de tocador
- 20 tubos de pasta dental
- 2 escobillones
- 10 paquetes de Omo
- 10 paquetes de Sapolio
- 5 Clorex
- 10 shampoo
- 10 paquetes de hojas de afeitar
- 1 llave de agua de 1/2"
- 2 Kgs. de cera para piso



Archivo Nacional de Chile

- Dr. José María Rivera
- Cap. Ramón Rivera Rivera
- Cap. Ramón Rivera Rivera
- Dr. Juan Olivares Urrutia
- Dr. Diego Elvira Urrutia
- Dr. Abel Alvarez
- Padre Gilberto Arancibia

los delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la
Comandancia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Es-
tado, las siguientes especies :

- 100 Kg. de leche en polvo
- 20 Kg. de chocolate
- 10 paquetes de té
- 40 cajetillas de cigarrillos
- 20 libras de tocador
- 20 tubos de pasta dental
- 2 escobillones
- 10 paquetes de Cmo
- 10 paquetes de jabón
- 3 Clorox
- 10 shampoo
- 10 paquetes de hojas de afeitar
- 1 llave de agua de 1/2"
- 2 lbs. de cera para piso



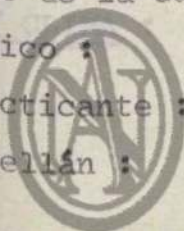
COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE ANTOFAGASTA

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Carlo LANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

1. FECHA DE LA VISITA : 5 de Marzo de 1977.
2. FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 4 de Diciembre de 1976.
3. ADMINISTRACION :
 - Alcaide : Sr. René BUSTOS BUSTOS.
 - Alcaide Subrogante : Cap. Ronald BENNET RAMIREZ.
 - Jefe de la Guarida Armada : Cap. Ronald BENNET RAMIREZ.
 - Jefe de la Guardia Interna : Tte. Juan OLIVARES GONZALEZ.
 - Médico : Dr. Drago ZLATAR OSTOJIL
 - Practicante : Sr. Abel ALVAREZ.
 - Capellán : Padre Gilberto ARANCIBIA.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE ANTOFAGASTA

El presente informe es el resultado de la visita al presidio de Antofagasta efectuada por el señor Werner KUBERL, delegado, y el Dr. Carlo ... delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

5 de Marzo de 1977.

FECHA DE LA VISITA :

4 de Diciembre de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

ADMINISTRACION :

Dr. René BUSTOS BUSTOS.

Aldaja :

Cap. Ronald BENNET RAMIREZ.

Aldaja Subrogante :

Cap. Ronald BENNET RAMIREZ.

Jefe de la Guardia Armada :

Tte. Juan OLIVARES GONZALEZ.

Jefe de la Guardia Interna :

Dr. Diego ELATAR GUTIERREZ.

Médico :

St. Abel ALVARO ...

Practicante :

Padre Gilberto ...

Capellán :



Archivo Nacional de Chile

- CAPACIDAD : 350 personas.
- NUMERO DE DETENIDOS : 286 personas.
- Visita anterior : 289 personas.
 - Ingresos : 285 detenidos, de los cuales 14 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 - Traslados : 28 detenidos, de los cuales 4 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 - Egresos : 260 detenidos, de los cuales 13 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- ESTATUTO : 17 detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 12 rematados y 5 procesados. Los demás son reos comunes (267 mayores y 2 menores).
- CATEGORIAS :
- Detenidos : 35 personas.
 - Procesados : 105 personas.
 - Fiscalía : 17 personas.
 - Rematados : 118 personas.
 - Ebrios : 11 personas.
- NACIONALIDAD : Todos chilenos.
- LUGAR Y CLIMA : Avda. Prat 1147, Antofagasta, provincia de Antofagasta, II Región - 100 mts. sobre el nivel del mar - Clima de desierto costero.



370 personas.

388 personas.

389 personas.

385 detenidos, de los cuales 18 a disposición de la Justicia Militar por contravenimiento a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

38 detenidos, de los cuales 4 a disposición de la Justicia Militar por contravenimiento a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

360 detenidos, de los cuales 13 a disposición de la Justicia Militar por contravenimiento a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

17 detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravenimiento a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 12 varones y 5 procesados. Los demás son reos comunes (257 mayores y 9 menores).

35 personas.

105 personas.

17 personas.

118 personas.

11 personas.

Todos chilenos.



Archivo Nacional de Chile

Avenida Prat 1147, Antofagasta, provincia Antofagasta, II Región - Chile - Nivel del mar - C.I.R. -

DESCRIPCION GENERAL : Entrando a mano derecha se encuentran la alcaidía y la oficina de estadística. A la izquierda están la guardia armada, el casino, comedor y cocina del personal.

Pasando por una reja, a la izquierda están el economato, jefatura de guardia, oficina de asistente social, el consultorio médico y la bodega. Paralelo a este pabellón hay una construcción nueva, casi terminada, donde se instalarán estas oficinas. A la derecha de la reja hay una sala de testro, que sirve como patio de visitas.

Pasando otra reja se entra a un patio grande con dos canchas (baby-fútbol y basketbol). A la derecha del patio (arriba) está el pabellón N° 1 (reos comunes) con tres galerías. En la primera galería hay dormitorios colectivos, en la segunda galería hay celdas (1 a 3 personas en cada una) y en la tercera galería están las celdas de castigo, que miden 5 x 3 mts.

Por otra entrada hay un taller de zapatería. La próxima entrada es el pabellón N° 2 para detenidos por Justicia Militar,

Saliendo a un patio, a la derecha hay una celda para el guardia, una peluquería, dos bodegas y un pequeño taller. Siguiendo a la derecha hay otro patio con diversos talleres, una cocina (donde los detenidos preparan su propia comida) y un grupo de instalaciones higienicas.

A la izquierda del patio hay dormitorios colectivos y celdas:

- Colectivo números 1 y 2, ocupado por reos comunes con salida a trabajar a medio libre.
- Colectivo N° 3, vacío.
- Colectivo N° 4, dormitorio para detenidos a disposición de la Justicia Militar.
- Colectivo N° 5, comedor detenidos por Justicia Militar.
- Colectivo N° 6, vacío.

A demás hay un grupo de instalaciones higienicas.



Entrando a mano derecha se encuentran la oficina y la oficina de estadística. A la izquierda están la guardia armada, el casino, comedor y cocina del personal.

Pasando por una reja, a la izquierda están el departamento de guardia, oficina de asistencia social, el consultorio médico y la biblioteca. Frente a este pasadizo hay una construcción nueva, en el terreno, donde se instalarán estas oficinas. A la derecha de la reja hay una sala de teatro, que sirve como patio de visitas.

Pasando otra reja se entra a un patio grande con dos canchas (baloncesto y fútbol). A la derecha del patio (arriba) está el pasadizo N° 1 (zona común) con tres galerías. En la primera galería hay dormitorios colectivos, en la segunda galería hay celdas (1 a 3 personas en cada una) y en la tercera galería están las celdas de castigo, que miden 5 x 3 mts.

Por otra entrada hay un taller de zapatería. La próxima entrada es el pasadizo N° 2 para el personal por Justicia Militar. Saliendo a un patio, a la derecha hay una celda para el guardia, una pasadizo, dos bodas y un pequeño taller. Saliendo a la derecha hay otro patio con diversos talleres, una cocina (donde los detenidos preparan su propia comida) y un grupo de instalaciones higiénicas.

- A la izquierda del patio hay dormitorios colectivos y celdas:
- Colectivo números 1 y 2, ocupado por 1000 personas con salida a trapajón a medio libre.
- Colectivo N° 3, vacío.
- Colectivo N° 4, dormitorio para detenidos a disposición de la Justicia Militar.
- Colectivo N° 5, comedor detenidos por Justicia Militar.
- Colectivo N° 6, vacío.



Archivo Nacional de Chile

A la izquierda de la cancha (abajo), están la cocina del penal, un taller de carpintería, un grupo de instalaciones higienicas, un colectivo para reos con condenas menores y el comedor. En el segundo piso está el dormitorio con sus propias instalaciones higienicas. Atrás de este conjunto hay otro taller de zapatería.

Entre la cancha y la parte administrativa hay un pequeño pabellón con un taller de carpintería; otro pabellón con la escuela, sala del profesor, y sala de la asociación cultural y deportiva.

ALOJAMIENTO :

Los detenidos por Justicia Militar se alojan en el pabellón N° 2. El dormitorio tiene 7 literas de dos pisos equipadas con colchonetas y frazadas. Durante el día los detenidos no tienen acceso al dormitorio; trabajan en los talleres. El encierro empieza a las 17.30 y termina a las 8.00 hrs. En el dormitorio hay luz hasta las 22.00 hrs.

HIGIENE :

En el patio del pabellón N° 2 se encuentran las instalaciones sanitarias consistentes en: 3 pilones con llaves (sin agua), 3 duchas (sin agua), una taza de baño y un turco (sin agua) y 2 lavamanos con agua corriente. Los baños se encontraban limpios y en orden el día de la visita.

El agua proviene de la red de agua potable de la ciudad. Desde hace cinco días el penal no tiene agua por desperfecto de una cañería exterior.

Durante el encierro los detenidos no tienen acceso a las instalaciones higienicas.

ATENCIÓN MEDICA :

El médico, Dr. Drago ZLATAR, atiende los lunes, miércoles y viernes de 12.30 a 14.00 hrs.

Hay dos practicantes: Sr. Abel ALVAREZ GALLARDO, titular del establecimiento, atiende a la población



Archivo
Nacional
de Chile

A la izquierda de la cancha (abajo), están la cocina del penal, un taller de carpintería, un grupo de instalaciones higiénicas, un colectivo para reos con comedores menores y el comedor. En el segundo piso está el dormitorio con sus propias instalaciones higiénicas.

Además de este conjunto hay otro taller de zapatería.

Entre la cancha y la parte administrativa hay un pequeño pabellón con un taller de carpintería; otro pabellón con la escuela, sala del profesor, y sala de la asociación cultural y deportiva.

Los detenidos por Justicia Militar se alojan en el pabellón Nº 2. El dormitorio tiene 7 literas de dos pisos equipadas con colchonetas y frazadas. Durante el día los detenidos no tienen acceso al dormitorio; trabajan en los talleres.

El encierro empieza a las 17.30 y termina a las 8.00 hrs. En el dormitorio hay luz hasta las 22.00 hrs.

En el patio del pabellón Nº 2 se encuentran las instalaciones sanitarias consistentes en: 3 pilas con llaves (sin agua), 2 duchas (sin agua), una taza de baño y un urino (sin agua) y 2 lavamanos con agua corriente. Los baños se encuentran limpios y en orden al día de la visita.

El agua proviene de la red de agua potable de la ciudad. Desde hace cinco días el penal no tiene agua por desperfecto de una cañería exterior.

Durante el encierro los detenidos no tienen acceso a las instalaciones higiénicas.

El médico, Dr. Bruno ZIATAR, atiende los lunes, miércoles y viernes de 12.30 a 14.00 hrs.

Hay dos practicantes: Sr. Alberto... taller del establecimiento.

INSTALAMIENTO :

BAÑOS :

SECCION MEDICA :



Archivo Nacional de Chile

penal en un consultorio que está en el pabellón administrativo y el Sr. Luis MARTINEZ GUAMAN, reo común, quien ayuda al primero y también atiende a los detenidos a disposición de la Justicia Militar en un pequeño consultorio ubicado en el pabellón N° 2.

El consultorio del Sr. ALVAREZ es pequeño, tiene un escritorio y una mesa de exámen. No hay esterilizador. El instrumental se esteriliza hirviendolo en una olla. En la farmacia faltan algodón, te la adhesiva, gasa. El Sr. ALVAREZ atiende un promedio de 15 reos por día.

El consultorio del pabellón N° 2 tiene un escritorio, dos mesas de exámen y un cuarto de baño con agua corriente.

casos particulares :

Domingo CERICHE

Sufre de asma bronquial. Recibe un tratamiento inadecuado de Tetraciclina, de parte del practicante. Necesita consultar un especialista para un diagnóstico y tratamiento adecuado.

Blas SOTO PEREIRA

Alergia por tratamiento con medicamento antidiarreico. Recibe atención adecuada.

Los siguientes detenidos necesitan consultar un oculista:

Eliseo VICENCIO

Juan CORTEZ

Nelson BARRAZA

ALIMENTACION :

Hay una cocina para el personal y otra para la población penal. Los detenidos por Fiscalía preparan su propia comida.

La cocina del personal está a cargo de la señora Aida VINZUN SACABELLO, quien es ayudada por cuatro reos comunes. La comida se prepara en una cocina a gas licuado, con un presupuesto diario de \$ 11.50.



Archivo
Nacional
de Chile

penal en un consultorio que está en el pabellón administrativo y el Sr. JUAN MARTINEZ GUERRA, médico común, quien ayuda al prisionero y también atiende a los detenidos a disposición de la Justicia Militar en un pequeño consultorio ubicado en el pabellón Nº 2.

El consultorio del Sr. ALVARO es pequeño, tiene un escritorio y una mesa de examen. No hay laboratorio. El instrumental es esencialmente higiénico. En una ojalera en la fachada faltan algunos de los aditivos, pero el Sr. ALVARO asegura que los recibe a los 15 pesos por día.

El consultorio del pabellón Nº 2 tiene un escritorio, dos mesas de examen y un cuarto de baño con agua corriente.

Domingo CRICHE

Recibe un tratamiento sintomático de la enfermedad de TETANOS, de parte del practicante. Necesita consultar un especialista para un diagnóstico y tratamiento adecuado.

Blas SOTO PEREIRA

Alergia por tratamiento con medicamento antibiótico. Recibe atención adecuada.

Los siguientes detenidos necesitan consultar en oculista:

Elías VICENCIO

Juan CORTES

Nelson BARRERA

Hay una cocina para el personal y otra para la población penal. Los detenidos por fiscalía preparan su propia comida.

La cocina del personal está a cargo de la señora Aida VIVIANI SANCHEZ, quien es ayudada por otros tres cocineros. La cocina se prepara con los platos que se piden, con un presupuesto.



Archivo Nacional de Chile

El día de la visita había lo siguiente:

- Desayuno : té con azúcar, pan y huevo.
- Almuerzo : sopa de fideos y pescado frito con ensalada de tomates.
- Comida : pescado frito con ensalada.

La cocina penal está a cargo del reo común Juan COLLAR AVENDAÑO, quien es ayudado por cuatro reos. El presupuesto diario es de \$ 9.50 por reo. El día de la visita había la siguiente alimentación:

- Desayuno : té sin azúcar
- Almuerzo : porotos con zapallo y 3 panes.
- Comida : igual que al almuerzo.

Desde hace mucho tiempo no se distribuye carne. El plato que se entrega a la hora de almuerzo y comida casi siempre consiste en porotos con zapallo. De modo que la alimentación es pobre en valor nutritivo y poco diversificada.

ECONOMATO :

El economato permanece abierto para el personal y los reos diariamente entre las 8.00 y las 18.00 hrs., con excepción de sábados y domingos. A la hora de la visita de los delegados del CICR se encontraba cerrado y el encargado no estaba.

ROPA :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO :

Todos los detenidos por Fiscalía trabajan, sea en zapatería, carpintería, artesanía, durante la acción libre del horario del penal. No hay obligación de trabajar. Los familiares tratan de comercializar los trabajos de los detenidos. Fuera del trabajo voluntario ya mencionado, los presos hacen el aseo reglamentario de los dormitorios.

Tres detenidos gozan de la salida a trabajar a medio libre.



El día de la visita había lo siguiente:

- Desayuno : té con azúcar, pan y huevo.
- Almuerzo : sopa de fideos y pescado frito con ensalada de tomates.
- Comida : pescado frito con ensalada.

La cocina penal está a cargo del xco común Juan GOLLAR AVENDAÑO, quien es pagado por contrato. El presupuesto diario es de \$ 2.50 por xco. El día de la visita había la siguiente alimentación:

- Desayuno : té sin azúcar.
- Almuerzo : papas con zapallo y 3 panes.
- Comida : igual que al almuerzo.

Desde hace mucho tiempo no se distribuye carne. El plato que se entrega a la hora de almuerzo y comida casi siempre consiste en papas con zapallo. De modo que la alimentación es pobre en valor nutritivo y poco diversificada.

El economato permanece abierto para el personal y por tres días entre las 8.00 y las 12.00 hrs., con excepción de sábados y domingos. A la hora de la visita de los delegados del GICR se encontraba cerrado y el encargado no estaba.

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

Todos los detenidos por Fiscalía trabajan, sea en carpintería, carpintería, artesanía, durante la acción libre del horario del penal. No hay obligación de trabajar. Los familiares tratan de conseguir los trabajos de los detenidos. Fuera del trabajo voluntario ya mencionado, los presos hacen el aseo reglamentario de los dormitorios.



Archivo Nacional de Chile

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre : Durante la acción libre del horario del penal (8.00 a 17.30 hrs.).
- Deportes : Fútbol, baby-fútbol, ping pong.
- Juegos : Ajedrez, tablero chino, música folklórica con guitarra.
- Lecturas : Hay biblioteca; además tienen libros, revistas y periodicos particulares, previa censura.
- Posibilidades de estudio : Enseñanza básica. Algunos detenidos estudian inglés y francés en forma privada.
- Radio, televisión, cine : Se autorizan las radios a pilas y la televisión. Los detenidos tienen un radio portátil y un televisor particular que pueden ver hasta las 22.00 H.
- Salida dominical : Los tres detenidos que tienen la salida a trabajar a medio libre gozan también de la salida dominical.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en el teatro, los días martes y viernes de 14.00 a 15.00 hrs. Se permiten familiares directos y sólo 3 adultos a la vez; con los niños no hay restricción.

La correspondencia entra y sale sin problemas, previa censura.

La entrega de víveres está permitida, con excepción de frutas cítricas.

SERVICIO RELIGIOSO :

El Padre Marcos ARANCIBIA atiende a los detenidos todos los domingos.



Archivo
Nacional
de Chile

RESTRICCIONES Y EJERCICIO FISICO :

Algo de aire libre :

Durante la sesión libre del horario del penal (8.00 a 17.30 hrs.) .

Fútbol, baby-fútbol, ping pong.

Deportes :

Ajedrez, tablero chino, música folclórica con guitarra.

Libros :

Hay bibliotecas; además tienen libros, revistas y periódicos paraguayos, previos censura.

Revistas :

Enciclopedia bélica. Algunos detalles estudios en inglés y francés en forma privada.

Actividades de estudio :

Se permiten las radios a pilas y la televisión. Los detenidos tienen un radio portátil y un televisor portátil por que pueden ver hasta las 22.00 h.

Radio, televisión, cine :

Los tres detenidos que tienen la sala de a trabajar a medio libre gozan también de la salida dominical.

Salida dominical :

Las visitas tienen lugar en el patio los días martes y viernes de 14.00 a 17.00 hrs. Se permiten familiares de ambos sexos y niños de la casa; los niños no hay restricción.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

La correspondencia dada y sale sin problema; previa censura.

La entrega de víveres está permitida con excepción de frutas cítricas.

El Padre Marcos RAMIREZ atiende a los detenidos todos los días.

RESTRICCIONES :



Archivo Nacional de Chile

TRATO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

8.00 hrs. desencierro, formación y cuenta; aseo personal y general.

8.30 hrs. desayuno.

9.00 hrs. acción libre hasta las 12.00 hrs.

12.00 hrs. formación y cuenta.

12.30 a 13.00 hrs. almuerzo.

13.00 a 17.30 hrs. acción libre y aseo general.

17.30 hrs. formación, cuenta y encierro.

17.30 a 22.00 hrs. juegos o lectura en el dormitorio. Luego silencio.

En cuento al trato o a la disciplina, sin observaciones particulares.

Ningún detenido tiene la libertad condicional. Hay dos previstas para Abril de 1977.

CONVERSACIONES CON LOS DETENIDOS :

Como de costumbre los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos sin testigos, a voluntad y en el lugar que escogieron.

CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior:

Ninguna.

- Sugerencias :

- Solucionar el problema del abastecimiento del agua para las instalaciones sanitarias.
- Organizar una interconsulta con un especialista para el detenido Domingo CERICHE (ver rubro N° 13).
- Estufiar la posibilidad de diversificar y enriquecer el rancho.



Archivo
Nacional
de Chile

Un día tipo se desarrolló de la siguiente manera:

ORDEN Y DISCIPLINA :

- 8.00 hrs. desahucio, formación y cuenta; asno personal y general.
- 8.30 hrs. desayuno.
- 9.00 hrs. acción libre hasta las 12.00 hrs.
- 12.00 hrs. formación y cuenta.
- 12.30 a 13.00 hrs. almuerzo.
- 13.00 a 17.30 hrs. acción libre y asno general.
- 17.30 hrs. formación, cuenta y ejercicio.
- 17.30 a 22.00 hrs. juegos o lecturas en el dormitorio. Luego silencio.

En cuanto al trato a la disciplina, sin observar-
vaciones particulares.
Ningún detenido tiene la libertad condicional, aun-
hay dos previstas para Abril de 1977.

ENTREVISTACIONES CON LOS DETENIDOS :

Como de costumbre los delegados del CICP pudieron
entrevistarse con los detenidos sin testigos, a
voluntad y en el lugar que escogieron.

REUNION FINAL CON EL ALCALDE :

Alcaldes desde la visita anterior:

Experiencias :

Ninguna.

- Solucionar el problema del
abastecimiento del agua pa-
ra las instalaciones sanitas-
rias.

- Organizar una intercomuna-
l con un especialista para el
detenido Domingo GEMICHA (ver
folio N° 13).

- Garantizar la posibilidad de el-
verificar y emitir un informe



Archivo
Nacional
de Chile

- Decisiones :

El Sr. Alcaide ha aprobado las solicitudes de René ACUÑA PORTILLA y Oscar ELGUETA SALDIVAR para la libertad condicional. Según él, estos detenidos obtendrán la libertad condicional en Abril de 1977.

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención continúan siendo suficientes, con excepción de la alimentación, que es pobre en valor nutritivo y poco diversificada,

El detenido Domingo CERICHE está recibiendo un tratamiento equivocado, de parte del practicante; el diagnóstico y tratamiento de una enfermedad es de competencia exclusiva del médico.

ASISTENCIA DEL CICR :

A raíz de la presente visita los delegados del CICR entregaron un lote de medicamentos (véase anexo N° 1) y diversas especies (véase anexo N° 2).

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA : Sería deseable que:

- Se solucione el problema del abastecimiento del agua.
- Se brinde una atención médica adecuada al detenido Domingo CERICHE.
- Se supervise la aplicación del presupuesto para la alimentación de los detenidos de modo que con esa cantidad se pueda entregar un rancho más nutritivo y diversificado.



Decisiones :

El Sr. Alcalde ha aprobado las solicitudes de licencia de venta de leche para la lactancia de los niños, según el informe de la Comisaria de Salubridad y Higiene, en la sesión de la Municipalidad celebrada el día 15 de Julio de 1977.

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la lactancia continúan siendo satisfactorias, con especial énfasis en la alimentación, que se realiza en valores nutritivos y poco diversificados.

El detenido Domingo GONZALEZ está recibiendo un tratamiento adecuado, de parte del practicante; el diagnóstico y tratamiento de una enfermedad es de competencia exclusiva del médico.

RESUMEN DEL CIEP :

A raíz de la presente visita los datos del CIEP entregaron un total de 100 niños (véase anexo N° 1) y diversas pediatras (véase anexo N° 2).

RECOMENDACIONES GUBERNAMENTALES REQUERIDAS : Sería deseable que:

- Se solucionara el problema del abastecimiento del agua.
- Se brinde una atención médica adecuada al detenido Domingo GONZALEZ.
- Se supervice la aplicación del programa de lactancia de los detenidos de modo que con esa cantidad se pueda obtener un alimento más nutritivo y diversificado.



durante la presente visita los delegados del CICR entregaron los siguientes medicamentos:

- las siguientes especies :
- 4 tarros de Aspirinas
 - 10 cajas de Coffo-Selt
 - 25 tubos de Cloranfenicol
 - 56 frascos de Tetraciclina
 - 10 tubos de Dibiomycin Oftálmico
 - 10 cajas de Tavegyl
 - 5 frascos de Bellafolin
 - 6 tarros de Sulfaguanidina
 - 5 tarros de Sulfatiazol
 - 50 sobres de Mebacid
 - 20 tubos de Prednisolona Ungüento W 0,25%





Archivo
Nacional
de Chile



Los delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las siguientes especies :

- 25 Kgs. de azúcar
- 20 barras de chocolate
- 20 paquetes de té
- 50 paquetes de cigarrillos
- 13 jabones de tocador
- 100 shampoo individual
- 24 paquetes de hojas de afeitar
- 5 litros de insecticida
- 4 escobas
- 20 paquetes de Omo
- 10 paquetes de Klenzo
- 5 Clorex



...del OICR entregaron para los detenidos a disposición de la
...por correspondencia a la ley de Seguridad Interior del 83
...siguientes especies :

- ... de azúcar
- ... de chocolate
- ... de té
- ... de cigarrillos
- ... de tabaco
- ... individual
- ... de cajas de sésame
- ... de insecticidas
- ... de las
- ... de (no)
- ... de Kianno
- ...



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CARCEL DE CALAMA

Visita efectuada por el señor Wener RUEFLI, delegado, y el Dr. Carlo LANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

1. FECHA DE LA VISITA : 6 y 7 de Marzo de 1977.
2. FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 11 de Diciembre de 1976.
3. ADMINISTRACION :
 - Alcaide : Sr. Agustín GONZALEZ AYALA.
 - Jefe de la Guardia Armada : Buboficial Mayor Carlos GAMBOA VERA.
 - Jefe de la Guardia Interna : Cabo Raúl ESPINOZA JEREZ.
 - Médico : No hay médico titular.
 - Practicante : Sr. Jorge RAMIREZ CARVAJAL.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CÁRCEL DE CALERA

El presente informe fue elaborado por el señor Víctor Rueda, delegado, y el Dr. Carlos Salgado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

6 y 7 de marzo de 1977.

PERIODO DE LA VISITA :

11 de diciembre de 1976.

PERIODO DE LA VISITA ANTERIOR :

REGISTRACION :

ALCALDE :

Dr. Agustín González Ayalá.
Suboficial Mayor Carlos Gamboa Vera.

JEFE DE LA GUARDIA ARMADA :

Cabo Raúl Espinosa Jerez.

JEFE DE LA GUARDIA INTERNA :

No hay médico titular.

MÉDICO :

Dr. Jorge Ramírez Cervajal.

ACCIDENTE :



Archivo
Nacional
de Chile

- CAPACIDAD : GENERAL : 77 personas.
- NUMERO DE DETENIDOS : 132 personas.
- Visita anterior : 106 personas.
 - Ingresos : 251 personas de las cuales 2 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 - Traslados : 12 personas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 - Egresos : 213 personas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- ESTATUTO : 5 detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 4 rematados y 1 procesado. Los demás son reos comunes, de los cuales:
- 115 hombres,
 - 4 mujeres,
 - 8 menores.
- CATEGORIAS :
- Detenidos : 30 personas.
 - Procesados : 61 personas.
 - Fiscalía : 5 personas.
 - Rematados : 36 personas.
- NACIONALIDAD : Chilenos.

LUGAR Y CLIMA :



Archivo
Nacional
de Chile

Calle Granadero N° 720, Calama, provincia de Loa, II Región - 2.220 mts. sobre el nivel del mar- Clima de desierto interior.

77 personas.

132 personas.

105 personas.

251 personas de las cuales 2 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado.

12 personas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado.

213 personas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado.

5 detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 4 reclusos y 1 procesado, los demás son reclusos, de los

cuales:
115 hombres,
4 mujeres,
8 menores.

30 personas.

61 personas.

7 personas.

36 personas.

Chileno.



Archivo
Nacional
de Chile

Calle Granadero Nº 720, Casilla 17000, Santiago, Chile
Tel: 2 220 1111 - 2 220 1112
Fax: 2 220 1113

DESCRIPCION GENERAL :

Entrando a la prisión, a la derecha se encuentra la guardia armada; a la izquierda hay un corredor que conduce a la alcaidía, dormitorios, comedor y cocina del personal.

Saliendo a un patio se encuentra la sección mujeres, con dos dormitorios (uno con litera doble y el otro con cuatro camas), una sala de estar (que se usa también como taller), una cocina y los servicios higienicos.

Luego hay una reja, junto a la cual se encuentra la oficina de abogados. Al otro lado de la reja hay un gran pasillo con diferentes entradas: Inmediatamente a mano izquierda se encuentra la cocina del penal con una bodega de víveres; a la derecha está la oficina de estadística y luego otro corredor que conduce a la biblioteca y a una escalera que lleva al segundo piso. En esta parte del segundo piso están la enfermería y la escuela, que actualmente se utilizan como dormitorios para detenidos por Justicia Militar.

Volviendo al corredor principal, siempre a la derecha, hay una salida (puerta con reja) que lleva a la cancha de deportes. Atrás de esta cancha hay un taller para menores y para detenidos por Justicia Militar. Luego hay una galería con 14 celdas (4 x 4 mts.), después una sala de teatro y como último otra galería con el mismo número de celdas que la anterior.

A la izquierda del corredor principal, después de la cocina, se sale a un patio grande donde hay diversos talleres y un grupo de instalaciones higienicas.

Siguiendo por el corredor principal, la última puerta de la izquierda pertenece a un taller de carpintería que tiene su propio cuarto de baño. Al fondo del corredor hay una escalera que conduce al segundo piso. En esta parte del segundo piso se encuentra la sección de menores que dispone de un dormitorio, de 8 x 4 mts., con dos literas (2 y 3 pisos)



INSPECTOR GENERAL :

Entrando a la prisión, a la derecha se encuentra la guardia armada; a la izquierda hay un corredor que conduce a la alcaidía, dormitorios, comedor y cocina del personal.

Saliendo a un patio se encuentra la sección mujeres, con dos dormitorios (uno con litera doble y el otro con cuatro camas), una sala de estar (que se usa también como taller), una cocina y las lavabos higiénicos.

Luego hay una reja, junto a la cual se encuentra la oficina de abogados. Al otro lado de la reja hay un gran pasillo con diferentes entradas; inmediatamente a mano izquierda se encuentran la cocina del penal con una botapa de viveres; a la derecha está la oficina de estadística y luego otro corredor que conduce a la biblioteca y a una escalera que lleva al segundo piso. En esta parte del segundo piso están la enfermería y la escuela, que actualmente se utilizan como dormitorios para detenidos por Justicia Militar.

Volviendo al corredor principal, siempre a la derecha, hay una salida (puerta con reja) que lleva a la cancha de deportes. Alrededor de esta cancha hay un taller para menores y para detenidos por Justicia Militar. Luego hay una galería con 14 celdas (4 x 4 mts.), después una sala de teatro y como último otra galería con el mismo número de celdas que la anterior.

A la izquierda del corredor principal, después de la cocina, se sale a un patio grande donde hay diversos talleres y un grupo de instalaciones higiénicas.

Saliendo por el corredor principal, la última parte de la izquierda pertenece a un taller de carpintería que tiene su propio cuarto de baño. Al fondo del corredor hay una escalera que conduce al segundo piso. En esta parte del segundo piso se encuentran la sección de menores que dispone de un dormitorio de 8 x 4 mts., con dos literas.



Al frente de esta sección está el pabellón N° 4 con 13 celdas de castigo y un cuarto de baño. Al fondo están los pabellones 5 y 6. El primero tiene 6 celdas con una cama cada una y un cuarto de baño. El otro tiene 15 celdas y un cuarto de baño. Entre ambos pabellones hay una sala para el capellán.

ALOJAMIENTO :

Tres de los detenidos por Justicia Militar se alojan en la "enfermería" en conjunto con tres reos comunes. En este dormitorio hay 6 camas equipadas con colchonetas, frazadas y sábanas particulares (ahay también frazadas de la prisión). La enfermería tiene un baño particular.

Los otros dos detenidos por Justicia Militar se alojan en la "escuela". Cada uno dispone de su cama con colchoneta, frazadas y sábanas.

Durante el día los presos tienen acceso a sus dormitorios. El encierro empieza a las 17.30 y termina a las 8.30 hrs. La puerta de la escuela está cerrada durante este tiempo; la de la enfermería permanece abierta. Tienen luz toda la noche. El día de la visita ambos dormitorios se encontraban limpios y en orden.

HIGIENE :

La enfermería tiene unas instalaciones higienicas consistentes en: una taza de WC, 1 lavamanos, una bañera y una ducha de fabricación casera. El día de la visita todo estaba limpio y en orden. La prisión no distribuye material de aseo; los detenidos deben comprarlo ellos mismos. También reciben periodicamente el aporte del CICR.

El agua de la prisión está conectada a la red de agua potable de Calama.



Al frente de esta sección está el pabellón N° 4 con 13 celdas de castigo y un cuarto de baño. Al fondo están los pabellones 5 y 6. El primero tiene 6 celdas con una cama cada una y un cuarto de baño. El otro tiene 15 celdas y un cuarto de baño. Entre ambos pabellones hay una sala para el capellán.

ESTABLECIMIENTO :

Tres de los detenidos por Justicia Militar se alojan en la "enfermería" en conjunto con tres más comunes. En este dormitorio hay 6 camas equipadas con colchonetes, frazadas y sábanas particulares (hay también sillas de la prisión). La enfermería tiene un baño particular.

Los otros dos detenidos por Justicia Militar se alojan en la "sacuela". Cada uno dispone de su cama con colchometa, frazadas y sábanas.

Durante el día los presos tienen acceso a sus dormitorios. El cuartero empieza a las 17.30 y termina a las 6.30 hrs. La puerta de la sacuela está cerrada durante este tiempo; la de la enfermería permanece abierta. Tienen luz toda la noche. El día de la visita ambos dormitorios se encuentran limpios y en orden.

ESTABLECIMIENTO :

La enfermería tiene unas instalaciones higiénicas constantes en: una casa de WC, 1 lavamanos, una bañera y una huera de fabricación casera. El día de la visita todo estaba limpio y en orden. La prisión no distribuye material de aseo; los detenidos deben comprarlo ellos mismos. También reciben periódicamente el deporte del CICR.

El agua de la prisión está conectada a la red de agua potable de Valparaíso.



Archivo Nacional de Chile

ATENCIÓN MEDICA :

No hay médico titular. El practicante, Sr. Guillermo VALERIA JAQUEZ atiende a la población penal todos los días, por cuatro horas en las mañanas; diariamente atiende un promedio de 8 enfermos. Le ayuda en su trabajo un auxiliar, Sr. Jorge RAMIREZ CARVAJAL. Los casos urgentes o que necesitan tratamiento especial son enviados al hospital. La atención dental también se hace en el hospital.

El consultorio es bastante grande, equipado con una mesa de exámen, escritorios. El practicante lleva libros de control.

En la farmacia faltan medicamentos como : antigripales, antidiarreicos, antibióticos, gaza, tela adhesiva, vendas etc.

casos particulares :

Héctor Abel ROCO GOMEZ
Síntomas de cistitis crónica.

Juan Zenon MERINOS BRIONES
Síndrome vesicular durante la última visita del CICR (5 y 11/12/76). Actualmente sin problemas. Hígado 4 cm. bajo del arco costal.

ALIMENTACION :

Hay dos cocinas, una para el personal y otra para los reos. Todos los detenidos por Justicia Militar comen el rancho.

En la cocina del personal trabajan dos detenidos. Hay una cocina a gas licuado con cuatro quemadores industriales. Al día se dispone de un presupuesto de \$ 11.50 por reo menor y por personal. Con esta cantidad se entrega la siguiente alimentación:

- Desayuno : té con azúcar, pan
- Almuerzo : cazuela de vacuno y porotos
- Once : como el desayuno
- Comida : arroz con papas.



Archivo
Nacional
de Chile

ATENCIÓN MÉDICA :

No hay médico titular. El practicante Sr. Gálvez
Sr. VALENTA JACQUE atiende a la población en
un todos los días, por cuatro horas en las ma-
ñanas; fácilmente atiende un promedio de 8 enfer-
mos. Se ayuda en su trabajo un auxiliar, Sr.
Jorge RAMÍREZ CARVALAJA. Los casos urgentes o que
necesitan tratamiento especial son enviados al
hospital. La atención dental también se hace en
el hospital.

El consultorio es bastante grande, equipado con
una mesa de examen, escritorios. El practicante
lleva libros de control.
En la farmacia faltan medicamentos como : anti-
bióticos, antidiarreicos, antipalúdicos, gases, tala-
adhesiva, vendas etc.

Parasitología :

Médecos Abel ROJO GÓMEZ
Síntomas de cistitis crónica.

Juan Ramón MERINO BRIONES
Síndrome vesicular durante la última visita del
DICE (2 y 11/12/56). Actualmente sin problemas.
Ligado a cm. bajo del arco costal.

INDICACION :

Hay dos cocinas, una para el personal y otra pa-
ra los reos. Todos los detenidos por Justicia Mi-
litar comen al rascho.

En la cocina del personal trabajan dos detenidos.
Hay una cocina a gas ligada con cuatro quemadores
industriales. El día se dispone de un presupuesto
de \$ 11.50 por mes menor y por personal. Con esta
cantidad se entrega la siguiente alimentación:

- Desayuno : té con azúcar, pan
- Almuerzo : carne de vacuno y papas
- Once : como el desayuno
- Comida : arroz con papas



Archivo
Nacional
de Chile

La cocina del penal está a cargo de cuatro detenidos procesados. El presupuesto diario por reos es de \$ 9.50, con esta cantidad el establecimiento proporciona tres comidas al día.

- Desayuno : té con azúcar y dos panes.
- Almuerzo : porotos (día de la visita)
- Comida : igual que al almuerzo

Una vez por semana se distribuye carne; los días domingos hay postre.

ECONOMATO :

El presidio no tiene economato.

ROPA :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO :

Los detenidos trabajan en el taller reservados para detenidos por Justicia Militar. Tres trabajan en zapatería, carpintería y artesanía; 1 trabaja para el penal y otro tiene la salida a trabajar a medio libre. Faltan herramientas para realizar un trabajo adecuado. No hay obligación de trabajar; los presos lo hacen en el tiempo de acción libre.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO :

Tiempo al aire libre:

De 8.00 a 17.30 hrs.

Deportes :

Basketbol y Baby-fútbol todos los días y a cualquier hora.

Juegos :

Ajedrez y damas.

Lecturas :

Hay una biblioteca para los detenidos, que está abierta en el siguiente horario: lunes a viernes de 9.30 a 11.30 hrs y de 24.30 a 16.30 hrs. Los sábados de 9.30 a 11.30 hrs. El responsable de la biblioteca es el detenido Eleodoro CARO.



Archivo
Nacional
de Chile

La cocina del penal está a cargo de cuatro dete-
nidos procesados. El presupuesto diario por los
es de \$ 9.50, con esta cantidad el establecimiento
se proporciona tres comidas al día.

- Baños : 4 con agua y dos panes.
- Almorzo : platos (día de la visita)
- Comida : igual que al almuerzo

Una vez por semana se distribuye carne; los días
demás hay postre.

El presidio no tiene economato.

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

Los detenidos trabajan en el taller reservado pa-
ra detenidos por Justicia Militar. Trazo trabajan
en zapatería, carpintería y artesanía; 1 trabajo
para el penal y otro tiene la salida a trabajar a
medio día. Falta totalmente para realizar un
trabajo adecuado. No hay obligación de trabajar;
los presos lo hacen en el tiempo de ocio libre.

RECREACION Y EJERCICIO FISICO :

De 8.00 a 12.30 hrs.

De 1.30 a 4.30 hrs.

Basketbol y Baby-Fútbol todos los días y
en cualquier hora.

Deportes :

Ajedrez y danza.

Juegos :

Hay una biblioteca para los detenidos, que
está abierta en el siguiente horario: in-
ter a viernes de 9.30 a 11.50 hrs y de 14.30
a 16.30 hrs. Los sábados de 9.30 a 11.30
hrs. El responsable de la biblioteca es el
detenido Elieodoro

Recreación :



Archivo
Nacional
de Chile

Además se autorizan libros particulares y revistas con previa censura.

Enseñanza básica.

- Posibilidades de estudio :

- Radio, TV, cine :

Los detenidos tienen una radio a pilas. También se permite la televisión, pero los presos no disponen de uno.

- Salida dominical :

Un detenido goza de este beneficio.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se desarrollan en el patio- cancha de los detenidos por Justicia Militar, los días lunes y viernes de 14.30 a 16.30 hrs. Se permiten familiares y amigos. Además se autorizan visitas especiales para los familiares que tienen problemas.

La correspondencia entra y sale sin problemas, pre via censura.

Los detenidos pueden recibir víveres, con excepción de frutas.

SERVICIO RELIGIOSO :

Hay servicio católico y protestante, los días miér coles en la tarde y domingos en la mañana.

ORDEN Y DISCIPLINA :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente forma:

8.00 hrs. desencierro y aseo personal.

8.30 hrs. formación y cuenta.

9.00 hrs. desayuno.

9.15 - 12.00 hrs. acción libre.

12.00 hrs. formación y cuenta.

12.15 - 13.00 hrs. almuerzo.

13.00 - 17.15 hrs. acción libre (once 16.00 hrs.)

17.15 hrs. formación y cuenta.

17.30 hrs. encierro (se puede leer hasta las 24.00 h)



Archivo
Nacional
de Chile

Además se autorizan libros periódicos y revistas con previa censura.

Enseñanzas básicas.

Actividades de

Los detenidos tienen una radio a pilas. También se permite la televisión, pero los presos no tienen pomen de uno.

70, cine :

Un detenido goza de este beneficio.

Actividades básicas :

LIBROS CON EL EXTERIO :

Las visitas se desarrollan en el patio-cancha de los detenidos por Justicia Militar, los días lunes y viernes de 14.30 a 16.30 hrs. Se permiten familiares y amigos. Además se autorizan visitas especiales para los familiares que tienen problemas. La correspondencia entra y sale sin problemas, sin vía censura. Los detenidos pueden recibir viveres, con excepción de frutas.

Hay servicios cardíacos y protestantes, los días miércoles en la tarde y domingos en la mañana.

ACTIVIDADES :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente forma:

ACTIVIDADES Y RECREATIVAS :

- 8.00 hrs. desahorro y aseo personal.
- 8.30 hrs. formación y cuenta.
- 9.00 hrs. desayuno.
- 9.15 - 10.00 hrs. sección libre.
- 10.00 hrs. formación y cuenta.
- 10.15 - 11.00 hrs. almuerzo.
- 11.00 - 11.15 hrs. sección libre (once 10.00 hrs.)
- 11.15 hrs. formación y cuenta.
- 11.30 hrs. ejercicio (se pres...



Archivo Nacional de Chile

En cuanto al trato y la disciplina, sin observaciones particulares. Los detenidos han señalado en forma muy especial que reciben un trato correcto.

El detenido que tiene los beneficios de la salida a trabajar a medio libre y salida a dominical, está postulando a la libertad condicional.

CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior : Ninguna.
- Sugerencias : Dotar el botiquín de la farmacia con los medicamentos necesarios.
- Acuerdos : Ninguno.

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención son satisfactorias. El trato es correcto. Cabe mencionar en forma especial la buena atención que reciben los presos de parte del practicante.

ASISTENCIA DEL CICR :

A raíz de la presente visita los delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las especies mencionadas en el anexo.

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

Sería deseable que se dote el botiquín de la farmacia con los medicamentos necesarios.



Archivo
Nacional
de Chile

En cuanto al trato y la disciplina, etc. etc. etc.
ciones particulares. Los detenidos han sido
en forma muy especial que reciben un trato corre-

El detenido que tiene los beneficios de la sal-
da a trabajar a medio libre y salidas dominicales,
esta postulado a la libertad condicional.

RESUMEN FINAL CON EL ALCALDE :

Ninguna.

mejoras desde la visita anterior :

Por el botiquín de la farmacia con los
medicamentos necesarios.

mejoras :

Ninguna.

mejoras :

Las condiciones generales de la detención
son satisfactorias. El trato es correcto.
Cabe mencionar en forma especial la buena
atención que reciben los presos de parte
del practicante.

RESUMEN FINAL :

A raíz de la presente visita los señores
del CIGR entregaron para los señores
de la Justicia Militar por con-
tratación a la Ley de Seguridad Interior
del Estado, las siguientes menciones en el
anexo.

RESUMEN FINAL DEL CIGR :

Se ha desahogado que en este el botiquín
de la farmacia con los medicamentos neces-
rios.

RESUMEN GUBERNAMENTAL REQUERIDA :



Archivo
Nacional
de Chile



delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la
 Policía Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Es
 las siguientes especies :

- 100 Kgs. de leche en polvo
- 25 Kgs. de azúcar
- 7 barras de chocolate
- 9 paquetes de té
- 20 paquetes de cigarrillos
- 11 paquetes de hojas de afeitar
- 5 botellas de shampoo
- 10 jabones de tocador
- 12 tubos de pasta dental
- 5 paquetes de Omo
- 5 Clorex
- 5 paquetes de Purex
- 5 escobillones
- 3 Kgs. de cera para piso
- 6 paquetes de virutilla
- 6 ampolletas de 60 Watt
- 1 pelota de baby-fútbol
- 1 pelota de basketbol
- 1 lote de medicamentos.



Archivo
 Nacional
 de Chile

los siguientes artículos de la Ley de Seguridad Interior del 1925:

- los de leche en polvo
- los de azúcar
- los de chocolate
- los de té
- los de cigarrillos
- los de hojas de elestar
- los de shampoo
- los de tocador
- los de pasta dental
- los de Gao
- los de Parox
- los de vidrio
- los de cera para piso
- los de vitrillas
- los de 50 Watt
- los de baby-batibol
- los de basketbol
- los de medicamentos.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CARCEL PUBLICA DE SANTIAGO

Visita efectuada por el señor Armin E. KOBEL, delegado, y el Dr. Carlo [illegible], delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 8 y 9 de Marzo de 1977.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 18 y 19 de Noviembre de 1976.

ADMINISTRACION :

- Alcaide :
- Alcaide Subrogante : Tte. Coronel Alberto HERRERA FELIU.
- Jefe de la Guardia Armada : Cap. Carlos GUTIERREZ ROJAS.
- Jefe de la Guardia Interna : Tte. Luis MUÑOZ PARRA.
- Médico (s) : Dr. Jorge PERALES RODRIGUEZ, médico Jefe.
Dr. Mario CABEZON, gastroenterólogo.





COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CARCEL PUBLICA DE SANTIAGO

efectuado por el señor Armin E. KOEHL, delegado, y el Dr. Carlo
delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

8 y 9 de Marzo de 1977.

PERIODO DE LA VISITA :

18 y 19 de Noviembre de 1976.

PERIODO DE LA VISITA ANTERIOR :

INVESTIGACION :

Alcaldé :

Alcaldé Subrogante :

Jefe de la Guardia Armada :

Jefe de la Guardia Interna :

Médico (s) :

Tte. Coronel Alberto HERRERA PELU.

Cap. Carlos GUTIERREZ NOJAS.

Tte. Luis MUÑOZ PARRA.

Dr. Jorge FERRALES RODRIGUEZ, médico

Jefe.

Dr. Mario CABRERA, asistente



Archivo
Nacional
de Chile

Dr. Domingo FAJERE FAJERE, cirujano.
 Dr. Juan LAVIN GAZMURI, dermatólogo.
 Dr. Marco BUVINIC ESTEROVIC, siquiatra.
 Dr. Arturo TORRES, odontólogo.

Practicantes :

Sr. Fernando LEIVA DUARTE.
 Sr. Guillermo SANTANA SANTANA.
 Sr. Carlos CORDOVA REYES.

Capellán :

Padre Jesús RODRIGUEZ.

CAPACIDAD :

600 personas.

NUMERO DE DETENIDOS:

1.839 personas.

Visita anterior :

1.973 personas.

Ingresos :

5.154 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Traslados :

428 detenidos, de los cuales 6 a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Egresos :

4.860 detenidos, de los cuales 1 a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

STATUTO :

41 detenidos a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, de los cuales 16 procesados y 25 rematados.

6 detenidos a disposición de la Justicia Ordinaria por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, todos procesados; los demás son reos comunes.



Archivo
 Nacional
 de Chile

Dr. Domingo VALENZUELA, cirujano.
 Dr. Juan LAVÍN GARRIBO, dermatólogo.
 Dr. Hernán BIVINIC ESTRELVIC, higienista.
 Sr. Arturo TORRES, odontólogo.
 Sr. Fernando LEIVA GUATE.
 Sr. Guillermo BASTIEN BASTIEN.
 Sr. Carlos CORDOVA REYES.
 Sr. Pedro Jesús RODRIGUEZ.

600 personas.

1.832 personas.

1.575 personas.

2.154 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar, por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado.

438 detenidos, de los cuales 6 a disposición de la Justicia Militar por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado.

4.860 detenidos, de los cuales 1 a disposición de la Justicia Militar por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado.

Al detener a disposición de la Justicia Militar por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado, de los cuales 16 procesados y 22 reclusos.



Archivo Nacional de Chile

CATEGORIAS :

- Procesados :

Primer mayor	74 personas
Segundo	62 personas
Tercero	211 personas
Cuarto	110 personas
Quinto	119 personas
Sexto	165 personas
Séptimo	165 personas
Octavo	109 personas
Noveno	186 personas
Décimo	71 personas
Décimo primero	125 personas
Primer menor	8 personas
Segundo	6 personas
Tercero	4 personas
Cuarto	2 personas
Quinto	1 persona
Sexto	4 personas

- Fiscalía :

88 personas, de las cuales 47 por infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

- Tránsito :

35 personas

- Corte :

1 persona

- Juzgados Menores :

1 persona

- Condenados :

11 personas

- Rematados :

10 personas

- Incomunicados :

66 personas

- Detenidos :

105 personas.

Todos chilenos.

NACIONALIDAD :



Archivo
Nacional
de Chile

PERSONAS :

Procesados :

74 personas
 62 personas
 211 personas
 170 personas
 119 personas
 168 personas
 162 personas
 109 personas
 186 personas
 71 personas
 152 personas
 8 personas
 6 personas
 4 personas
 5 personas
 1 persona
 4 personas

Primer mayor
 Segundo
 Tercero
 Cuarto
 Quinto
 Sexto
 Séptimo
 Octavo
 Noveno
 Décimo
 Undécimo
 Duodécimo
 Treceavo
 Catorceavo
 Quinceavo
 Dieciséisavo
 Dieciséptimo
 Dieciochoavo
 Diecinueavo
 Veinteavo

88 personas de las cuales 47 por infracción
 a la ley de Seguridad del Estado.

35 personas
 1 persona
 1 persona
 11 personas
 30 personas
 66 personas
 102 personas

Privados :
 Prisión :
 Fines :
 Trabajos Menores :
 Indulgencias :
 Absolución :
 Reconocimientos :
 Exilios :

Personas chilenas.

LIBRO Y CLAVES :



**Archivo
 Nacional
 de Chile**

LUGAR Y CLIMA :

General Mackenna 1341, Santiago, Area Metropolitana - 520 mts. sobre el nivel del mar -
Clima templado cálido con estación seca larga.

DESCRIPCION GENERAL :

Al entrar al penal se pasa por una reja, custodiada, y se encuentra la parte administrativa del establecimiento. A la derecha estan la oficina del oficial de la guardia, la alcaidía, la secretaria y una escalera que conduce al casino y a los dormitorios de los oficiales. A la izquierda están la oficina del comandante de compañía, el despacho del comandante de la guardia y una escalera que conduce a las cuadras del personal.

Franqueando la segunda reja (custodiada) se encuentran a ambos lados los patios de visitas; al frente está el cuerpo principal del establecimiento. Antes de pasar la tercera reja, a mano izquierda está la sala de abogados y el locutorio. Pasando la reja (custodiada), en el primer piso se encuentra, a la izquierda la estadística y a la derecha la galería 8 (reos comunes) y el teatro. En el segundo piso hay un pasillo que conduce al 1°, 4° y 5° juzgados. En ese piso se encuentran dos salas a disposición de la enseñanza básica, las galerías 1 y 3 (cada una con 15 celdas de incomunicación de 2,5 x 4 x 3 mts.), la galería 7 con 29 celdas (reos comunes), una capilla evangélica y talleres de ropa, sastrería y ebanistería.

Se llega a una rotonda octogonal sobre la cual dan en el segundo piso las galerías 11, 13, 9 y la oficina de la guardia interna. En el primer piso dan las galerías 10, 12, 14, el patio chico, el patio grande y el pabellón.

El pabellón es un edificio moderno que se encuentra formado por 128 celdas (2 x 1,5 x 1,9 mts.) repartidas en cuatro pisos y donde se alojan personas condenadas por primera vez.



GENERAL Y CAJAS :

General Martnera 1961, Santiago, Area Noroeste -
litara - 500 mts. sobre el nivel del mar -
Clima templado cálido con estación seca invernal.

ESTACION GENERAL :

Al entrar al penal se pasa por una zona, que es el
blado, y se encuentra la parte administrativa del
establecimiento. A la derecha están la oficina
del oficial de la guardia, la oficina de la seguridad
y una escalera que conduce al casino y a
los dormitorios de los oficiales. A la izquierda
está la oficina del comandante de guardia, el
despacho del comandante de la guardia y una co-
calera que conduce a las celdas del personal.

Trascurriendo la segunda etapa (custodiada) se en-
cuentran a ambos lados los patios de visitas; el
frente está el cuerpo principal del establecimiento
de. Antes de pasar la tercera etapa, a mano iz-
quierda está la sala de choques y el laboratorio.
Pasada la etapa (custodiada), en el primer piso
se encuentra, a la izquierda la estadística y a
la derecha la oficina 6 (reos comunes) y el labo-
rio. En el segundo piso hay un patio que corres-
ponde al 1º, 2º y 3º pasadizo. En ese piso se encuen-
tran dos salas a disposición de la enseñanza de-
nada, las salas 1 y 2 (cada una con 15 celdas
de comunicación de 2,5 x 4 x 3 mts.), la sala
11 y con 20 celdas (reos comunes), una capilla
evangelista y talleres de ropa, carpintería y ebanistería.

Se llama a una rotonda octogonal sobre la cual
hay en el segundo piso las salas 11, 12, 13 y
la oficina de la guardia interna. En el primer
piso hay las salas 10, 11, 14, el patio chico,
el patio grande y el laboratorio.

El patio es un edificio moderno que se encuen-
tra formado por 128 celdas (2 x 1,5 x 3 mts.)
repartidas en cuatro pisos y donde se alojan por
sonda condenados por primera vez.



Archivo
Nacional
de Chile

Otra vez frente al edificio principal, donde están los patios de visitas, si se toma a la derecha se encuentra un edificio en el cual están el servicio social, el servicio de asistencia judicial, el gabinete de identificación y el hospital. Incorporado al edificio principal y frente al hospital se encuentran el departamento eléctrico, la peluquería y la lavandería. Al lado hay una entrada para los visitantes. Volviendo a la entrada principal del edificio y tomando a la izquierda, en el fondo, hay un edificio donde se encuentran el casino de los vigilantes, el de los sub-oficiales, la cocina del personal, la caldera (que no funciona), la cocina de los internos, la bodega, el lugar donde se entregan los paquetes y la estadística de los detenidos.

Frente a este edificio y formando parte del complejo principal se encuentran la calle 2 (Tribunales Militares), un taller, la calle 5 (reos enfermos mentales), 2 celdas para homosexuales (con 8 y 6 camas), el pensionado (en el segundo piso) que cuenta con 10 celdas con 3 camas cada una, donde se aloja la gente con delitos económicos.

El economato se encuentra en la parte izquierda del patio de visitas.

ALOJAMIENTO :

Los detenidos por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, se alojan junto a detenidos de derecho común, en la galería N° 2. Esta galería cuenta con un patio de 30 x 18 mts. y 14 celdas para un total de 67 presos. Siguen existiendo problemas de convivencia.

Los detenidos por infracción a la Ley de Seguridad del Estado ocupan las celdas números 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 14. Cada celda mide 2 x 2,5 x 3,5 mts. y cuenta con 5 o 6 camas superpuestas. Cada cama está equipada con una colchoneta de algodón y dos frazadas entregadas por el CICR.

Hay luz desde las 17.30 hasta las 24.00 hrs. Durante el día, no hay luz, lo que obliga a los presos a usar velas. Ellos deben permanecer en su sección en estas



Archivo
Nacional
de Chile

En las salas de espera al edificio principal, donde se
 en los patios de visitas, al estar a la espera
 una se encuentra un edificio en el cual se
 servicio social, el servicio de salubridad, judicial,
 el gabinete de identificación y el hospital. Junto
 por el edificio principal y frente al hospital
 se encuentran el departamento eléctrico, la
 y la lavandería. Al lado hay una entrada para
 los visitantes. Volviendo a la entrada principal del
 edificio y tomando a la izquierda, en el fondo, hay
 un edificio donde se encuentran el casino de los
 oficiales, el de los sub-oficiales, la cocina del
 personal, la cafetería (que no funciona), la cocina
 de los internos, la botiga, el lugar donde se entregan
 los paquetes y la estadística de los detenidos.

Frente a este edificio y formando parte del complejo
 principal se encuentran la calle 2 (Tribunales N.º 1-
 2), la calle 3 (dos oficinas), la
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

El economato se encuentra en la parte izquierda del
 patio de visitas.

Los detenidos por infracción a la ley de Seguridad Int.
 por del Estado, se alojan tanto a detenidos de la
 techo común, en la galería N.º 2. Esta galería cuenta
 con un patio de 20 x 18 mts. y 14 celdas para un 10-
 viviendas.

Los detenidos por infracción a la ley de Seguridad del
 Estado ocupan las celdas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,
 y 13. Cada celda mide 2 x 2,5 mts. y cuenta con
 2 o 3 camas superpuestas. Cada cama está equipada con
 una almohada de algodón y dos frazadas extraídas
 por el día.



Archivo
 Nacional
 de Chile

El encierro empieza a las 19.00 y termina a las 8.30 hrs. Los días sábados, domingos y festivos el encierro empieza más temprano, a las 17.30 hrs.

Si las condiciones de alojamiento han mejorado, es más por razones de traslado de gente que por la propia iniciativa de las autoridades carcelarias.

La celda 12 es doble y tiene problemas de ventilación y de luz natural; la única ventana que tenía fue tapiada en 1972.

Tres detenidos a disposición de la Justicia Ordinaria, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado se alojan, 1 en la galería 8 (celda 13) y dos en la galería 7 (celda 2). Ambas celdas miden 3 x 2,5 x 4 mts. y cuentan la 13 con 8 reos y la 7 con 6 reos.

Los delegados comprobaron, aparte del hacinamiento, problemas de convivencia aguda entre reos comunes por Justicia Militar y los demás presos. Efectivamente, se encuentran entre los reos comunes, condenados o procesados por delitos como violación, robo calificado, etc. ex carabineros y otros ex funcionarios del Estado.

Correspondientes a las gestiones realizadas, el día 30/11/76, ante el Sr. Ministro de Justicia, se ruega a las autoridades competentes tomar las medidas pertinentes para trasladar alrededor de 25 reos comunes a la Penitenciaría de Santiago, donde podrían alojarse con un grupo de alrededor de 30 reos de la misma categoría. En este mismo sentido podrían ser transferidos los aproximadamente 30 presos por Ley de Seguridad Interior del Estado, actualmente en la galería 6 de la Penitenciaría de Santiago, a la galería 2 de la Cárcel Pública, permitiendo de esta manera una convivencia normal y una situación estable dentro de la calle 2 de la Cárcel Pública.

El cuarto de aseo de la galería 2 cuenta con 3 tazas de baño, cuyos estanque continúan en mal estado de funcionamiento, 1 urinario sin agua corriente pues la llave

HIGIENE



Archivo
Nacional
de Chile

El horario empieza a las 18.00 y termina a las 2.30 hrs. Los días sábados, domingos y festivos el horario empieza a las 17.30 hrs.

Si las condiciones de alojamiento han mejorado, es una por razones de traslado de gente que por la propia iniciativa de las autoridades carcelarias.

La celda 12 es doble y tiene problemas de ventilación y de luz natural; la única ventana que tenía fue cerrada en 1972.

Tres detenidos a disposición de la Justicia Ordinaria por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado se alojan, 1 en la celda 5 (celda 13) y dos en la celda 7 (celda 8). Ambas celdas miden 3 x 2,5 x 4 mts. y cuentan la 13 con 6 reos y la 7 con 6 reos.

Los defensores comprobaron, aparte del hacinamiento, problemas de convivencia entre reos comunes por Justicia Militar y los demás presos. Efectivamente, se encuentran entre los reos comunes, condenados o procesados por delitos como violación, robo calificado, etc. ex carabineros y otros ex funcionarios del Estado.

Correspondientes a las gestiones realizadas, el día 20/11/76, ante el Sr. Ministro de Justicia, se impuso a las autoridades competentes tomar las medidas pertinentes para trasladar alrededor de 25 reos comunes a la Penitenciaría de Santiago, donde podrían alojarse con un grupo de alrededor de 30 reos de la misma categoría. En este mismo sentido podrían ser trasladados los aproximadamente 30 presos por ley de Seguridad Interior del Estado, actualmente en la celda 6 de la Penitenciaría de Santiago, a la celda 2 de la Cárcel Pública, permitiendo de esta manera una convivencia normal y una situación estable dentro de la celda 2 de la Cárcel Pública.



Archivo Nacional de Chile

ENCUENTRO

está estropeada y 2 duchas con agua fría y caliente. Disponen de un califont entregado por el CICR que les proporciona agua caliente. Las cañerías están en mal estado, hay filtraciones que provocan manchas de agua en las paredes.

Al lado del cuarto de aseo, por fuera, hay una pileta y 4 lavamanos. Parte de la canalización del desagüe está abierta y otra parte está quebrada.

La limpieza deja siempre que desear, debido al evidente hacinamiento y al hecho que el establecimiento no proporciona útiles de aseo.

Durante el encierro los detenidos deben recurrir a tarros, ya que el penal no entrega bacinicas.

13. ATENCION MEDICA :

El hospital cuenta con una clínica dental, un policlínico, una enfermería con 20 camas y un cuarto de baño. Este último tiene 2 lavamanos con agua fría y caliente, una bañera con agua fría y caliente, un urinario con agua corriente (sucio el día de la visita), y dos tazas de baño funcionando. Las instalaciones higienicas en general estaban en pésimo estado de limpieza.

El día de la visita hubo 12 enfermos.

El consultorio es bastante grande y bien equipado. En la farmacia faltan actualmente espasmolíticos, anti-alérgicos y unguento oftálmico.

Los tres practicantes atienden en turnos de 24 horas, y 48 horas de descanso. Los médicos acuden al penal según horario establecido:

- El médico jefe acude los lunes, miércoles y viernes, dos horas diarias.
- El odontólogo acude los mismos días, pero solamente por una hora, de 12.00 a 13.00 hrs.

- El gastroenterólogo y el cirujano acuden los días martes y jueves.



esté estropeada y 2 botas con agua fría y calien-
 tas. Bismol en un calientito entibiado con el agua
 que las proporciones sean calientes. Las calientitas
 las en mal estado, hay 15 minutos que se ponen
 manijas de agua en las botas.
 Al lado del cuarto de baño, por fuera, hay una pile
 ta y 4 lavamanos. Parte de la construcción del baño
 que está abierta y otra parte está cerrada.
 La limpieza debe siempre que desear, dentro del cu-
 entro habitación y al hecho que el establecimiento
 de proporciones dadas de agua.
 Durante el invierno los calentitos deben recibir
 tanto, ya que el viento no siempre pastorea.

DESCRIPCIÓN DEL BAÑO :

El hospital cuenta con una clínica dental, un poli-
 clínico, una enfermería con 20 camas y un cuarto de
 baño. Este baño tiene 2 lavamanos con agua fría
 y caliente, una pila con agua fría y caliente, un
 sanitario con agua corriente (aviso al día de la vida
 en) y dos cacas de baño funcionando. Las instalaciones
 son buenas en general están en bastante estado de
 limpieza.

El día de la visita hubo 12 enfermos.
 El consultorio es bastante grande y bien equipado. En
 la farmacia faltan totalmente esparadélicos, anti-
 sépticos y ungüentos oftálmicos.

Los tres practicantes trabajan en turnos de 24 horas,
 y 48 horas de descanso. Los médicos acuden al hospital
 con su propia herramienta.

El médico jefe acude los lunes, miércoles y viernes,
 dos horas diarias.

El odontólogo acude los mismos días, pero solamente
 por una hora, de 12.00 a 13.00 hrs.

El farmacéutico y el cirujano acuden los días
 martes y jueves.



- Los demás médicos (2), acuden los días martes.

casos Particulares :

Valeriano DINAMARCA BRAVO

Fue examinado por un médico que también pidió una radiografía Abreu, la cual aún no se ha hecho. Además necesita consultar un otorrinolaringólogo por oído izquierdo.

Juan FUENTES RETAMAL

Tos y sibilancia en apex pulmonis sinister. Un cultivo y radiografía (pedido anteriormente por el médico del CICR, 19/11/76) es todavía necesario. Además necesita consultar un otorrinolaringólogo, por otitis media crónica derecha.

Daniel VERGARA RUFFAT

Secuelas de Paraplegia inferior por traumatismo medular. No ha experimentado variación. Necesita interconsulta con un neurólogo para ver posibilidad de terapia.

Juan DURNEY SEPULVEDA

Necesita cultivo y radiografía Abreu por TBC? (sibilancias apex pulmonis sinister).

Samuel GODOY ORTIZ

Disnea, sibilancias. Posible TBC. Necesita cultivo y radiografía.

Raúl GARRIDO GARRIDO

Hemorroides con problemas de micción. Sería deseable operación de hemorroides.

José OVALLE CANALES :

Síntomas de lesión del menisco medial derecho, desde hace dos años, con bloqueo de la rodilla. Fue prevista una operación que hasta la fecha no se ha realizado.

Salvador ORMEÑO ORTEGA

Condylomata acuminata. Necesita consultar dermatólogo.

Luis SAVE LARA

Epidermophytia inguinalis. Necesita consultar dermatólogo. Además padece de tonsillitis crónica.



Archivo
Nacional
de Chile

- Los tests médicos (2), evaluar los datos...

Particulares :

Valentino BIANCHI BIANO
Fue examinado por un médico que también realizó una
radiografía de tórax, la cual no se ha hecho.
Además necesita conseguir un otorrinolaringólogo
por otro lado.

Juan PUEBLA VILLALBA
Tos y sibilancias en apex pulmonar sinusal. En el
tórax y radiografía (pedida anteriormente por el
diseño del DICE, 19/11/56) se todavía necesita.
Además necesita conseguir un otorrinolaringólogo, por
otro lado se necesita cirugía de tórax.

Daniel VERGARA RIVERA
Sección de Patología Inferior por transmisión de
lar. No ha experimentado varicela. Necesita internarse
en un hospital para ser hospitalizado de tórax
y...

Juan DUBREY ESPINOZA
Necesita cultivo y radiografía de tórax por tos (sibil-
ancias apex pulmonar sinusal).

Samuel GODOY OJEDA
Difteria, sibilancias, tos, Necesita cultivo
y radiografía.

Esti GARCÍA GARCÍA
Intervenido con problemas de tórax. Se le realizó
operación de tórax.

José OVALLE CANALES :
Síntomas de lesión del menisco medial derecho, desde
hace dos años, con hinchazón de la rodilla. Fue operado
una operación que hasta la fecha no se ha realizado.

Salvador CARRASO OJEDA
Osteomielitis crónica, Necesita cirugía de tórax.

Luis SAEZ LARA

Epidermofytia inguinalis. Necesita
tratamiento de tórax.



Luis MORENO FLORES
Necesita interconsulta con oculista.

José FLORES GALLARDO
Necesita consultar un otorrinolaringólogo.

ALIMENTACION :

Hay dos cocinas, una para el personal y otra para los internos.

Cocina del personal:

Cuenta con dos marmitas a vapor (de unos 150 lts. c/u) que funcionan con gas de cañería; además hay un horno y dos cocinillas a gas con quemadores industriales.

La cocina está a cargo de la maestra de cocina (funcionaria) Sra. Elena CARDENAS SEPULVEDA, quien es ayudada por 6 mozos internos y una señora funcionaria.

Con un presupuesto de \$ 9.60 se entregan 4 comidas:

- Desayuno : té azucarado y pan.
- Almuerzo : entrada de porotos y carbonada (día de la visita).
- Once : té
- Comida : tallarines con carne picada (día de la visita).

Cocina de la población :

Cuenta con 4 marmitas a vapor (de 500 lts. c/u) que funcionan con gas industrial.

La cocina está a cargo de un maestro de cocina (funcionario), Sr. José CACERES VARAS, quien es ayudado por 18 mozos.

Con un presupuesto diario de \$ 7.90 por reo, el establecimiento entrega 3 comidas:

- Desayuno : un jarro de té azucarado y la ración de pan reglamentaria.
- Almuerzo : caldillo de pescado (día de la visita)



En la MORONA PIERRES
Necesita instalarse con cocinas.

José FERRER BALLEGAARD
Necesita conseguir un ortopedista.

Hay dos cocinas, una para el personal y otra para los enfermos.

ALIMENTACION :

Cocina del personal:

Cuenta con dos hornos a vapor (de unos 150 lit.) que funcionan con gas de carbón; además hay un horno y dos cocinitas a gas con quemadores de gas.

La cocina está a cargo de la maestra de cocina (funcionaria) Srta. Elena GARCERAN ESPINOZA, quien es ayudada por 6 mujeres internas y una señora externa.

Con un presupuesto de \$ 2.50 se entregan 4 comidas:

- Desayuno : se suministrado y pan.
- Almuerzo : entrada de frutas y carbohidratos (de la visita).
- Cena : se
- Comida : saladas con carne picada (de la visita).

Cocina de la población :

Cuenta con 4 hornos a vapor (de 500 lit. c/u) que funcionan con gas industrial.

La cocina está a cargo de una maestra de cocina (funcionaria) Sr. José GARCERAN VARGAS, quien es ayudado por 15 mujeres.

Con un presupuesto diario de \$ 7.90 por día, el establecimiento entrega 5 comidas:

- Desayuno : un litro de té suministrado y pan.
- Almuerzo : caldo de pollo.



Archivo Nacional de Chile

- Comida : igual que al almuerzo.

Los detenidos por Justicia Militar no comen el rancho, debido a la mala preparación y al escaso valor nutritivo. Tienen su propia organización para cocinar; disponen de cocinillas propias donde preparan el almuerzo y la comida, con alimentos que les llevan sus familiares y el CICR.

No obstante, cuando se presenta la oportunidad aceptan las empanadas o las frutas. Diariamente reciben el pan y semanalmente dos jarros de leche. La bodega está a cargo del Cabo Juan SILVA VASQUEZ, que es ayudado por otro funcionario.

Tiene dos libros, el 25 y el 25 A.

Semanalmente se pide a la bodega central de la Penitenciaría todas las mercaderías necesarias, menos la verdura, carne, pescado y marisco. El pan llega cada día desde la panadería de la Penitenciaría.

En la bodega hay además 3 frigoríficos, de los cuales uno está en mal estado de funcionamiento.

En la bodega se encontraba en stock arroz, harina, porotos, azúcar y té.

La Comisión del rancho está integrada por un presidente, el jefe de la compañía, dos delegados, un subteniente, un cabo y el bodeguero.

15. ECONOMATO :

El economato se encuentra en uno de los lados del octógono, pertenece a la mutual de gendarmería y está a cargo del Sr. ESCOBEDO (ausente el día de la visita).

A continuación una nómina de los artículos que se venden y sus precios:

<u>Productos</u>	<u>Precios</u>
Azúcar	\$ 8.60
Fideos corbatas	14.00
Tallarines	12.00
Glucena	12.00
Nescafé chico	26.00
Leche Nido chica	32.00
Leche Purita $\frac{1}{2}$ Kg.	21.00



Archivo
Nacional
de Chile

- Comida : igual que al almuerzo.

Los detenidos por Justicia Militar no poseen el rancho, debido a la mala preparación y al escaso valor nutritivo. Tienen en propia organización para cocinar; disponen de cocinillas propias donde preparan el almuerzo y la comida, con alimentos que les llevan sus familias y el CIOB.

No obstante, cuando se presenta la oportunidad aceptan las empanadas o las fritas. Distintamente se comen el pan y semanalmente dos jamones de jabón.

La bodega está a cargo del Cabo Juan SILVA VARGAS, que es ayudado por otro funcionario. Tiene dos libros, el 2º y el 25 A.

Semanalmente se pide a la Bodega Central de la 1ª Brigada Militar todas las mercaderías necesarias, menos la verdura, carne, pescado y marisco. El pan viene cada día desde la Bodega de la Pontonera.

En la bodega hay además 3 frigoríficos, de los que los vno está en mal estado de funcionamiento.

En la bodega se encuentran en stock arroz, harina, papas, azúcar y té.

La Comisión del rancho está integrada por un presidente, el jefe de la compañía, dos delegados, un suplente, un cabo y el bodeguero.

El economato se encuentra en uno de los lados del rancho, pertenece a la unidad de guardabosques y está a cargo del Sr. ESCOBEDO (ausente el día de la visita).

A continuación van nóminas de los artículos que se venden y sus precios:

Precios

3.50
14.00
12.00
10.00

Precios

Arroz
Fideos cortados
Tallarines
Glucosa
Moscado chico
Leche Nido chico
Leche Fortis 1/2 kg.



Archivo Nacional de Chile

<u>Envase</u>	<u>Artículo</u>	<u>Precio</u>
	Mermelada	\$ 8.00
	Jugo Aurora	4.00
Bot. chica	Chorito aceite	9.60
Bot. chica	Chorito natural	9.00
Bot. chica	Cholga aceite	9.20
	Arvejita extra	9.30
	Durazno	11.40
	Cera "Riso" líquida	14.00
	Velas (c/u)	2.00
	Salsa Elak	5.60
	Jabón Lux grande	14.00
	Crema Nestlé	10.40
	Cigarrillos	precio oficial

Dependiente del economato hay también dos kioscos ubicados en el patio de visitas. En uno se venden productos lácteos como:

<u>Artículo</u>	<u>Envase</u>	<u>Precio</u>
Dulce de leche	250 grs.	\$ 9.50
Leche	litro	7.00
Leche	½ Lt.	5.00
Leche	1/4 Lt.	3.00
Helados		2.00 a 4.70
Queso	400 grs.	17.00
Quesillo	400 grs.	16.00
Yogurt	unidad	5.00

Este kiosco está bajo la vigilancia del Sr. ESCOBEDO; trabajan en él los internos Daniel ROJAS CABRERA y Fernando CONCHA ALARCON (el promotor de ese kiosco).

En el otro kiosco se venden solamente bebidas. Pertenece también a la mutual de gendarmería y está a cargo de los reos José LOPEZ RIQUELME y Jorge LYON REYES. Las bebidas y los precios son los siguientes:



Archivo
Nacional
de Chile

8.00	Mermaid
4.00	Jugo Anora
2.80	Chorizo aceite
2.00	Chorizo natural
2.20	Chorizo aceite
2.30	Arveja extra
17.40	Durazno
14.00	Cera "Riso" líquida
2.00	Velas (c/u)
2.80	Sales Blok
14.00	Jabón Lux grande
10.40	Crema Nestlé
	Ciarrillos

precio oficial

Dependiente del economato hay también dos kioscos
 ubicados en el patio de vistas. En uno se venden
 productos lácteos como:

Artículo	Envase	Precio
Paice de leche	350 grs.	2.20
Leche	litro	7.00
Leche	1/2 lit.	2.00
Leche	1/4 lit.	2.00
Hefados	400 grs.	2.00 a 4.70
Queso	400 grs.	17.00
Quesillo	400 grs.	16.00
Yogurt	unidad	2.00

Este kiosco está bajo la vigilancia del Sr. SAO-
 BRDO; trabajan en él los internos Daniel Rojas
 CABRERA y Fernando CONCHA ARAUCO (el promotor de
 ese kiosco).

En el otro kiosco se venden solamente bebidas. Por
 tener también a la mutual de pensiones y está
 a cargo de los reos José LÓPEZ FIGUEROA y Jorge
 LYON REYES. Las bebidas y sus precios son los si-
 guientes:



<u>Envase</u>	<u>Precio Economato</u>	<u>Precio Comercio</u>	<u>Diferencia Precio en %</u>
Bot. chica	\$ 3.50	\$ 2.80	+ 25 %
Bot. chica	3.50	2.80	+ 25 %
Bot. chica	3.50	2.80	+ 25 %

ROPA :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO :

Disponen ahora de un taller con luz electrica don de trabajan en joyería (8 presos en turnos de 4 cada 2 días), en hueso (9 personas en 3 turnos de 3 personas), en telar (7 personas en turnos) y en carpintería (5 personas que trabajan en conjunto).

Por falta de dinero los otros detenidos deben trabajar en sus celdas (sin luz) en hueso de palta (6 personas), palomas de lana (9 personas) y charangos en miniatura (7 personas).

Los talleres pertenecen a la Vicaría que fija una cuota de producción de 50 dólares al mes por persona. Con ese dinero los presos compran la materia prima, su comida y lo que queda lo entregan a sus familias.

No hay obligación de trabajar por parte del establecimiento. En general se trabaja desde las 9.00 hasta las 13.00 hrs.

Aunque 7 detenidos cumplen con los requisitos, ninguno goza de la salida a trabajar a medio libre. Parecería que dicho beneficio no se otorga en este establecimiento por ser solamente para procesados.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre:

Lunes a viernes de 8.30 a 19.00 hrs. Los días sabados, domingos y festivos de 8.30 a 17.30 hrs. en el patio interno.



Archivo
Nacional
de Chile

<u>Diferencia</u> <u>precio en %</u>	<u>Precio</u> <u>Comercio</u>	<u>Precio</u> <u>Económico</u>	<u>Envase</u>
+ 25 %	2.80	2.30	Bot. chica
+ 25 %	2.80	2.30	Bot. chica
+ 25 %	2.80	2.30	Bot. chica

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

Disponen ahora de un taller con las electricistas don de trabajan en joyería (8 presos en turnos de 4 cada 2 días), en huaso (9 personas en 3 turnos de 3 personas), en tejar (7 personas en turnos) y en carpintería (5 personas que trabajan en conjunto).

Por falta de dinero los otros detenidos deben trabajar en sus celdas (sin luz) en huaso de paja (6 personas), palomas de lana (9 personas) y otros trabajos en minutería (7 personas).

Los talleres pertenecen a la Vicaría que fija una cuota de producción de 50 dólares al mes por persona. Con ese dinero los presos compran la comida para su familia y lo que queda lo entregan a sus familias.

No hay obligación de trabajar por parte del extranjero. En general se trabaja desde las 8.00 hasta las 13.00 hrs.

Algunos 7 detenidos cumplen con los requisitos, ninguno gana de la salida a trabajar a medio día. Pero, lamentablemente que dicho beneficio no se otorga en este establecimiento por ser solamente para los condenados.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO

Tiempo al aire libre:

Lunes a viernes de 8.30 a 13.00 hrs.
Los días sábados, domingos y festivos de 17.30 hrs. en adelante.



Archivo Nacional de Chile

- Deportes :** Pueden practicar basketbol y baby-fútbol en el patio interior. Con la llegada de un nuevo alcaide subrogante se ha prohibido hacer gimnasia colectiva.
- Juegos :** Solamente el ajedrez está permitido.
- Lecturas :** Se prohíbe la entrega de libros especializados como economía, historia, filosofía etc., aunque no tengan ideas marxistas.
- Posibilidades de estudio :** La guardia interna prohíbe hacer clases.
- Radio, TV, cine :** Pueden escuchar radio. Disponen de tres televisores (actualmente no deben cancelar nada por ver televisión). Los días sábados en la mañana van a ver películas al teatro.
- Salida dominical :** Aunque 7 detenidos cumplen con las condiciones, ninguno goza de este beneficio por las mismas razones mencionadas con respecto a la salida a trabajar a medio libre (véase rubro N° 17).
- RELACIONES CON EL EXTERIOR :**
- Visitas :** Las visitas se realizan en el patio de visitas, en conjunto con los demás reos, lo que provoca un hacinamiento evidente, como lo pudieron comprobar los delegados del CICR. Pueden recibir cualquier persona los días martes de 15.00 a 16.00 hrs. y los domingos de 10.00 a 11.00 hrs. Las mujeres no son revisadas en forma particular, sino a la vista de todos.
- Correspondencia :** Entra y sale del penal, de vez en cuando con demora, previa censura.
- Faquetes :** Pueden recibir víveres, excepto cítricos y uva.



Podrán practicar basketbol y bays-bóbol en el patio interior. Con la llegada de un nuevo oficial de subrogante se ha prohibido hacer gimnasia colectiva.

Solamente el ajedrez está permitido.

Se prohíbe la entrega de libros especializados como economía, historia, filosofía etc., aunque no tengan ideas marxistas.

La guardia interna prohíbe hacer clases.

Podrán escuchar radio, disponer de tres televisores (actualmente no deben cancelar nada por ver televisión). Los días sábados en la mañana van a ver películas al teatro.

Aunque y detenidos cumplen con las condiciones, ninguno goza de este beneficio por las mismas razones mencionadas con respecto a la salida a trabajo (ver medio libre (véase punto Nº 17)).

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se realizan en el patio de visitas, en conjunto con los demás reos, lo que provoca un hacinamiento evidente, como lo pudierón comprobar los delegados del GICR. Pueden recibir cualquier persona en los días martes de 12.00 a 16.00 hrs. y los días jueves de 10.00 a 11.00 hrs. Las mujeres no son recibidas en forma particular, sino a la vista de los reos.

Entrar y salir del penal, de vez en cuando con demora, previa censura.

Podrán recibir víveres, excepto cigarrillos y uvas.



Archivo Nacional de Chile

SERVICIO RELIGIOSO : Un capellán acude a la calle 2 los días lunes y miércoles para celebrar un oficio religioso y entrevistarse con los detenidos que lo deseen.

TRATO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

8.30 hrs. desencierro y formación .
 9.00 desayuno.
 9.15 a 13.00 hrs. aseo personal y general; trabajo.
 13.00 hrs. almuerzo.
 14.00 a 17.00 hrs. deporte.
 17.30 once y cuenta. Luego, ocupación recreativa.
 19.00 hrs. encierro.
 19.00 a 24.00 hrs. leen, estudian, escuchan música, ven televisión hasta el corte de la luz (24.00 hrs.)

Sin observaciones particulares en cuanto al trato y a la disciplina.

Ningún detenido goza de la libertad condicional.

CONVERSACIONES CON LOS DETENIDOS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.

CONVERSACION FINAL CON EL ALCALDE :

- Mejoras desde la visita anterior :
- Se ha solucionado el caso de los 3 detenidos por Justicia Ordinaria por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, en cuanto a su alojamiento.
 - Con la entrega de una celda más se ha solucionado el problema del hacinamiento de los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.



Archivo
Nacional
de Chile

Un capellán acude a la calle 2 por las mañanas y almuerzo para celebrar un oficio religioso y entrevistarse con los detenidos que lo desean.

RELACIONES RELIGIOSAS :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

TRABAJO Y DISCIPLINA :

- 8.30 hrs. desayuno y formación.
- 9.00 desayuno.
- 9.15 a 13.00 hrs. asoc. personal y general; trabajo.
- 13.00 hrs. almuerzo.
- 14.00 a 17.00 hrs. deporte.
- 17.30 once y cuenta, luego, ocupación recreativa.
- 19.00 hrs. encierro.
- 19.00 a 24.00 hrs. leer, estudiar, escuchar música, ver televisión hasta el corte de la luz (24.00 hrs.)

Sin observaciones particulares en cuanto al trabajo y a la disciplina.

Ningún detenido goza de la libertad condicional.

RELACIONES CON LOS DETENIDOS :

Los delegados del CICR pueden entrevistarse con los detenidos en formularios y sin testigos.

RELACIONES GERALES CON EL ALCALDE :

Las relaciones se basan en la visita anterior. Se ha solucionado el caso de los 3 detenidos por infracción ordinaria por infracción de la ley de Seguridad Interior del Estado, en cuanto a su alojamiento.

Con la entrada de una celda más se ha solucionado el problema del hacinamiento de los detenidos.



Archivo Nacional de Chile

- Se ha entregado el taller prometido a los detenidos por Fiscalía.

- Actualmente no se cobra por ver televisión.

- Juan DURNEY SEPULVEDA fue autorizado para despedirse de su hermano.

- La celda N° 12, que es doble, tiene problemas de ventilación. La única ventana fue tapiada en 1972. Sería necesario ver la posibilidad de abrirla nuevamente.

- Estudiar la posibilidad de trasladar a la galería 2 al detenido José Virginio PEREZ OTAROLA, que actualmente se aloja en la galería 8, celda 13. Asimismo a los detenidos Waldo Enrique MADARIAGA CONTRERAS y José Flores GALLARDO, actualmente alojados en la galería 7, celda 2. Se trata de detenidos a disposición de la Justicia Ordinaria, por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Hacemos notar que un traslado semejante se ha hecho a raíz de la última visita del CICR, también para tres detenidos en iguales condiciones.

- Estudiar la posibilidad de arreglar los artefactos sanitarios estropeados, sobre todo cañerías que funcionan mal y presentan filtraciones.

- Estudiar la posibilidad de otorgar los beneficios carcelarios menores a los detenidos que cumplen con las condiciones.

- Estudiar la posibilidad de otorgar visitas separadas de los reos comunes (problema de hacinamiento).

- Otorgar la atención médica necesaria para los casos particulares mencionados en el presente informe (ver rubro N° 14).



- Se ha entregado el taller prometido a los detenidos por fiscalía.

- Actualmente no se cobra por ver televisión.

- Juan DUNNERY SEPULVEDA fue autorizado para dar pediras de su hermano.

- La celda Nº 12, que es doble, tiene problemas de ventilación. La única ventana fue tapada en 1976. Sería necesario ver la posibilidad de abrirla nuevamente.

- Estudiar la posibilidad de trasladar a la galería 2 al detenido José VIRVINO FERRAZ GUARDIA, que actualmente se aloja en la galería 8, celda 12. Asimismo a los detenidos Waldo RINQUEN de MADARIAGA CONTRERA y José FLORES GALLARDO, actualmente alojados en la galería 7, celda 2. Se trata de detenidos a disposición de la Justicia Criminal, por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Hacerse notar que un traslado semejante se ha hecho a raíz de la última visita del CICR, también para tres detenidos en iguales condiciones.

- Estudiar la posibilidad de arreglar los artefactos sanitarios estropeados, sobre todo canchales que funcionan mal y presentar filtraciones.

- Estudiar la posibilidad de organizar los beneficiarios carcelarios menores a los detenidos que cumplen con las condiciones.

- Estudiar la posibilidad de organizar visitas regulares de los reos comunes (problema de higiene y saneamiento).

- Organizar la atención médica necesaria para los casos particulares mencionados en el informe Nº 14 (ver punto Nº 14).

Referencias:



Archivo Nacional de Chile

- Estudiar la posibilidad de autorizar la entrada de un dentista enviado por el CICR, para atender a los detenidos por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Con el actual sistema, donde el dentista acude sólo una hora los días lunes, miércoles y viernes, la atención dental, dada la sobrepoblación, deja mucho que desear.

- Acuerdos :

- El Sr. Alcaide Subrogante dió su autorización para que los detenidos hagan gimnasia en forma colectiva.
- También se acordó permitir el ingreso de libros especializados en historia, economía, filosofía etc.
- Se acordó mantener en la galería 2 un botiquín comprado por los familiares de los detenidos, cuya llave estará en manos del practicante, que acudirá cada mañana para entregar los remedios.
- Se acordó vigilar la mantención de la limpieza dentro del hospital.

OBSERVACIONES FINALES : Las condiciones generales de la detención son satisfactorias.

ASISTENCIA DEL CICR : Desde la última visita del CICR, en Noviembre 76, fueron entregados para los detenidos por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado:

El 19/11/76, 102 paquetes individuales (en conformidad con el Ministerio del Interior).

El 23/12/76, unos implementos para trabajar en artesanía y un lote de medicamentos (véase anexo N° 1).

El 13/1/77, un par de lentes y un frasco de Rosigón para dos detenidos.



Archivo
Nacional
de Chile

- Estudiar la posibilidad de sustituir la entrega de un dentista enviado por el CIER, para atender a los detenidos por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Con el fin de que el dentista sea un profesional, en su horario de atención, días, horas los días lunes, miércoles y viernes, la atención general, dada la sobrecarga, de la noche que corresponda.

- El Sr. Alcalde Subrogante dió su autorización para que los detenidos pagaran gimnasia en forma colectiva.

- También se acordó permitir el ingreso de libros especializados en historia, economía, física, etc.

- Se acordó mantener en la cárcel a un portador comprado por las familias de los detenidos, que cuya labor está en manos del practicante, que se le daría cada mañana para entregar los paquetes.

- Se acordó vigilar la mantención de la limpieza dentro del hospital.

- Las condiciones generales de la detención son satisfactorias.

Desde la última visita del CIER, en noviembre 28, fueron entregados para los detenidos por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado:

- El 19/11/76, 102 paquetes individuales (en conformidad con el Ministerio del Interior).
- El 22/12/76, unos implementos para trabajar en artesanía y un lote de medicamentos (véase anexo Nº 1).
- El 19/11/77, un par de lentes y un frasco de insulina para los detenidos.



A raíz de la presente visita, los delegados del CICR entregaron diversas especies (véase anexo N° 2) y un lote de medicamentos (véase anexo N° 3).

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

Sería deseable que:

- Se abra la única ventana de la celda N° 12 (ta-
piada en 1972), ya que actualmente no tiene ven-
tilación suficiente.
- Se traslade a la galería 2 al detenido José
Virginio PEREZ OTAROLA, que actualmente se aloja
en la galería 8, celda 13. Asimismo a los dete-
nidos Waldo Enrique MADARIAGA CONTRERAS y José
Luis FLORES GALLARDO, actualmente alojados en
la galería 7, celda 2. Se trata de detenidos a
disposición de la Justicia Ordinaria, por infrin-
gir la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- Se otorguen los beneficios carcelarios menores
a los detenidos que cumplen con los requisitos.
- Se autorice la entrada de un dentista enviado
por el CICR para atender a los detenidos por in-
fringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.



A raíz de la presente visita, los delegados del
CICR entregaron diversos expedientes e informes cuando
Nº 2) y en foto de medicamentos (ver anexo Nº
3).

RECOMENDACIONES

Señala especialmente que:

- Se abra la única ventana de la celda Nº 12 (ta-
piada en 1972), ya que actualmente no tiene ven-
tilación suficiente.
- Se traslade a la galería 2 al detenido José
Virgilio PEREZ GRANJA, que actualmente se aloja
en la galería 8, celda 13. Asimismo a los dete-
nidos Waldo Enrique MADARIAGA CORTRES y José
Luis FLORES GALLARDO, actualmente alojados en
la galería 7, celda 2. Se trata de detenidos a
disposición de la Justicia Ordinaria, por tanto
debe la ley de Seguridad Interior del Estado.
- Se otorguen los beneficios carcelarios menores
a los detenidos que cumplen con los requisitos.
- Se autorice la entrada de un dentista enviado
por el CICR para atender a los detenidos por in-
fringir la ley de Seguridad Interior del Estado.



ANEXO N° 1

- Taller de tallado :
1 tarro de Agorex
1 tijera
- Taller de hueso :
1 lima plana bastarda de 10"
1 lima plana bastarda de 12"
1 tornillo para banco de 3"
1 tornillo para banco de 4"
1 marco de sierra mecanica
2 hojas de sierra acero rápido
1 Araldit
- Taller de lana :
1 tijera
- Taller instrumentos musicales:
1 prensa C de 3"
5 sierras para madera terciada
1 tornillo mecánico de 2"
1 Kg. de cola fría
3 brocas acero rápido de $1\frac{1}{2}$ mm/mm
3 brocas de acero rápido de $\frac{1}{2}$ mm/mm
- Enfermería :
60 frascos de Tetraciclina
10 cajas de Tavegyl
3 tarros de Sulfaguanidina
2 tarros de Sulfatiazol
4 tarros de Aspirinas
56 sobres de Mebacid
50 frascos de Estreptomicina
20 tubos de Dibiomycin Oftálmico
10 frascos de Intestopán
45 tubos de Sulfaclomid
20 tubos de Prednisolona
13 frascos de Insoniacida INH
20 sobres de Sulfadimezina
5 Merbentyl
10 sobres de calmante ulcera
1 paquete de algodón



Taller de tallado :

- 1 tarro de Agoser
- 1 tijera

Taller de hueso :

- 1 lima plana pastada de 10"
- 1 lima plana pastada de 12"
- 1 tornillo para banco de 3"
- 1 tornillo para banco de 4"
- 1 mano de sierra mecánica
- 2 hojas de sierra acero rápido
- 1 Atalita
- 1 tijera

Taller de lana :

Taller instrumentos musicales :

- 1 prensa C de 3"
- 5 sierras para madera tallada
- 1 tornillo mecánico de 2"
- 1 Kg. de cola fría
- 3 brocas acero rápido de 1/8 pulg.
- 3 brocas de acero rápido de 1/8 pulg.

Botanología :

- 60 frascos de Tetracolina
- 10 cajas de Tavevy
- 2 tarros de Sulfamidina
- 2 tarros de Sulfatol
- 4 tarros de Aspirina
- 25 sobres de Nebacid
- 50 frascos de Estraptomicina
- 20 tubos de Dikemycin Orfámico
- 10 frascos de Intestopán
- 45 tubos de Sulfacomid
- 20 tubos de Prednisolona
- 15 frascos de Insulina IHI
- 60 sobres de Sulfadiazina
- 5 Merbentyl
- 10 sobres de calmante Nicora
- 1 paquete de elgón



Archivo Nacional de Chile

ANEXO N° 2

- 24 panes de jabón de tocador
- 12 paquetes de hojas de afeitar
- 94 calugas de shampoo
- 3 escobillones
- 47 cajas de Rinso
- 5 Lts. de Cloro
- 1 bombín con válvula
- 1 pelota de baby-fútbol
- 24 cuadernos
- 24 bolígrafos
- 10 pliegos de cartulina
- 24 tubos de pasta dental
- 50 Kgs. de leche
- 50 Kgs. de arroz
- 50 Kgs. de harina
- 45 Kgs. de porotos
- 6 paquetes individuales



Archivo
Nacional
de Chile

- 14 paños de jabón de tocador
- 12 paquetes de hojas de afetar
- 24 cajas de shampoo
- 3 escobillones
- 47 cajas de Rinsol
- 2 lit. de Cloro
- 1 botella con válvula
- 1 botella de baby-pópol
- 24 cuadernos
- 24 bolígrafos
- 10 pliegos de cartulina
- 18 tubos de pasta dental
- 10 lit. de leche
- 10 lit. de arroz
- 20 lit. de harina
- 42 lit. de porotos
- 8 paquetes individuales



Archivo
Nacional
de Chile



- 2 tarros de Aspirinas
- 20 tubos de Cloranfenicol
- 20 cajas de Coffo-selt
- 20 tubos de Dibiomycin oftálmico
- 30 sobres de Mebacid
- 25 frascos de Tetraciclina
- 10 cajas de Tavegyl
- 3 frascos de vitaminaC

Despachos de recetas individuales:

- 1 tubo de Lococortén-Vioformo (para Luis SAVE LARA)
- 1 caja de Pepsamar (para José HERNANDEZ)
- 2 frascos de Cafergot PB (para Néilson ARAMBURU).

FECHA DE LA VISITA :	16 de Marzo de 1978.
FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :	16 de Diciembre de 1976.
ADMINISTRACION :	
Alcalde :	Sr. Mario del Solar.
Alcalde Subrogante :	Sr. Cecilia Mery.
Jefe de la Guardia Armada :	Suboficial Mayor Roberto...
Jefe de la Guardia Interna :	Suboficial Mayor...
Médicos :	Dr. MARINO, Cirujano (a. 1978). Dr. POMA, Cirujano. Dr. ARDIZ, Cirujano. Dra. TIRRE, Obstetra. Dra. Claudia MAYENA DIAZ. No hay parteras presentes.



- 2 cajas de Aspirinas
- 40 tubos de Cloranténico
- 20 cajas de Coffo-seit
- 20 tubos de Bihomoyin ofláimico
- 20 sobres de Metacid
- 25 frascos de Tetraciclina
- 10 cajas de Tavegil
- 3 frascos de vitamina

Preparación de recetas individuales:

- 1 tubo de Lococortén-Vioformo (para Luis SAAVE LAZA)
- 1 caja de Pepsamar (para José HERRANDEZ)
- 2 frascos de Calergot PB (para Nelson ARAMBURU).





COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DE MUJERES

BUEN PASTOR DE SANTIAGO

Visita efectuada por el señor Armin E. KOBEL, delegado, y el Dr. Carlo LANG, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA :

16 de Marzo de 1977.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

16 de Diciembre de 1976.

ADMINISTRACION :

- Alcaide :

Sor María del Rosario AREVALO.

- Alcaide Subrogante :

Sor Cecilia HERNANDEZ.

- Jefe de la Guardia Armada :

Suboficial Mayor Lautaro BARRIGA R.

- Jefe de la Guardia Interna :

Suboficial Mayor Lautaro BARRIGA R.

- Médicos :

Dr. MERINO, internista (M. Jefe).

Dr. ROCHA, ginecólogo.

Dr. ANDRU, neurólogo.

Dra. TYRER, odontóloga.

- Practicante :

Sra. Claudina ARAVENA DIAZ.

- Capellán :

No hay capellán nombrado.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA A LA CASA CORRECCIONAL DE MUJERES

BUEN PASTOR DE SANTIAGO

El presente informe es el resultado de la visita efectuada por el señor Attilio E. KORNEL, delegado, y el Dr. Carlos Infante, médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

16 de Marzo de 1977.

FECHA DE LA VISITA :

16 de Diciembre de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

ADMINISTRACION :

Sra. María del Rosario AREVALO.

Alcaldes :

Sra. Cecilia HERNANDEZ.

Alcalde Subrogante :

Suboficial Mayor Lautaro BARRIGA R.

Jefe de la Guardia Armada :

Suboficial Mayor Lautaro BARRIGA R.

Jefe de la Guardia Interna :

Dr. MERINO, internista (M. Jefe).

Médicos :

Dr. ROCHA, ginecólogo.

Dr. ANDRU, neurólogo.

Dra. TYRER, odontóloga.

Sra. Claudina ARAVANA DIAZ

Ejecutante :

Asesor :



Archivo Nacional de Chile

- CAPACIDAD : 220 personas.
- NUMERO DE DETENIDOS : 249 personas.
- Visita anterior : 237 personas.
- Ingresos : 894 detenidas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- Traslados : 21 detenidas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- Egresos : 861 detenidas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- ESTATUTO :
 - 8 detenidas a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de las cuales 7 rematadas y 1 procesada.
 - 241 reas comunes, de las cuales 20 menores.
- CATEGORIAS :
 - Detenidas : 38 personas.
 - Detenidas menores : 20 personas.
 - Detenidas Fiscalía : 1 persona.
 - Procesadas : 87 personas.
 - Ebrias : 6 personas.
 - Faltas : 32 personas.
 - Rematadas : 58 personas.
 - Rematadas Fiscalía : 7 personas.
- NACIONALIDAD : Chilenas.

LUGAR Y CLIMA : Avda. Vicuña Mackenna 5065, Santiago, Area Metropolitana - 520 mts. sobre el nivel del mar - Clima templado cálido



Archivo Nacional de Chile

220 personas.

249 personas.

237 personas.

894 detenidas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

21 detenidas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

361 detenidas, de las cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

8 detenidas a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, de las cuales 7 reventadas y 1 procesada.
241 reas comunes, de las cuales 20 menores.

27 personas.

20 personas.

1 persona.

87 personas.

6 personas.

32 personas.

28 personas.

7 personas.

Chilenas.



Archivo Nacional de Chile

Avda. Viña del Mar - Nivel del mar - Área Metropolitana

con estación seca prolongada.

DESCRIPCION GENERAL :

Antes de ser establecimiento carcelario, el lugar fue un convento. Es una cárcel desde 1963. Pasando la guardia armada el visitante se encuentra en el patio de visitas. A la izquierda se encuentran los edificios administrativos (estadística, locutorio jurídico) y el convento.

Franqueando una reja se encuentran: a la izquierda la sala cuna (sección materno-infantil); a la derecha el jardín infantil (4 casitas de construcción moderna) que se abrirá en Abril; al frente un complejo de casas en construcción (escuela y talleres). Derecho un camino conduce al pabellón rematadas (antigua escuela) que cuenta con tres pisos: en el primero se alojan las condenadas, el segundo está destinado al alojamiento de las procesadas y el tercero cuenta con el pensionado, la clínica de odontología y la biblioteca. En el subsuelo se ha instalado una capilla.

A medio camino, entre la parte administrativa y el pabellón, hay un recinto de incomunicación que cuenta con 9 celdas de 2,5 x 2,5 x 2,5 mts.

A la derecha de la reja un camino conduce a un complejo de casitas donde se ubican diferentes secciones: el policlínico, la parte Fiscalía, la parte procesadas, la sección ebrias y la sección amoral.

ALOJAMIENTO :

Las rematadas por Justicia Militar se alojan en una casita, que forma parte de un grupo de construcciones similares, las cuales rodean un patio.

Esta casita tiene una sala (12 x 6 x 2,5 mts.) que las presas han dividido en dos piezas: un dormitorio y una sala de estar. En el dormitorio hay 8 camas (equipadas con 2 colchones y 3 frazadas cada una) y 6 veladores. La sala de estar sirve también como cocina, comedor y biblioteca. La ventilación es suficiente.

Durante el día, las rematadas permanecen en su casita o en el jardín. Todavía se les prohíbe salir fuera de su sección.



Archivo
Nacional
de Chile

con estación para telefónicas.

DESCRIPCION GENERAL :

Antes de ser establecido carcelario, el lugar que un convento. Es un cárcel desde 1883. Pasando la guardia armada el visitante se encuentra en el patio de vistas. A la izquierda se encuentran los edificios administrativos (estadísticas, jurídico y el convento).

Trascurriendo una zona se encuentran: a la izquierda la sala para (sección maternidad-infancia); a la derecha con el jardín infantil (4 casitas de construcción moderna) que se abrió en Abril; al frente un conjunto de casas en construcción (escuela y talleres).

Derecho un camino conduce al pabellón rematadas (antiguas escuelas) que cuenta con tres pisos: en el primer piso se alojan las condenadas, el segundo está destinado al alojamiento de las procesadas y el tercero cuenta con el pasadizo, la clínica de odontología y la biblioteca. En el avanzado se ha instalado una capilla.

A medio camino, entre la parte administrativa y el pabellón, hay un recinto de construcción que cuenta con 2 cellos de 2,5 x 2,5 x 2,5 mts. A la derecha de la zona un camino conduce a un conjunto de casitas donde se ubican diferentes secciones: el polifuncional, la parte fiscal, la parte procesadas, la sección épitas y la sección amoral.

Las rematadas por Justicia Militar se alojan en una casita, que forma parte de un grupo de construcciones similares, las cuales rodean un patio. Esta casita tiene una sala (18 x 8 x 2,5 mts.) que las presas han dividido en dos piezas: un dormitorio y una sala de estar. En el dormitorio hay 8 camas (equipadas con 2 colchones y 2 travesaños cada una) y 6 veedores. La sala de estar sirve también como cocina, comedor y biblioteca. La ventilación es suficiente.

ALMACENAMIENTO :



Archivo Nacional de Chile

La señora María Silvia MARAMBIO RODRIGUEZ, detenida común se aloja junto a las rematadas por Justicia Militar, hecho que crea problemas de convivencia.

La única procesada se aloja en el dormitorio N° 5 del pabellón Condenadas, junto con 7 reas comunes; no hay problemas de convivencia.

El encierro empieza a las 21.00 hrs. y termina a las 7.00 hrs.

HIGIENE : Las detenidas por Justicia Militar disponen, al lado de la sala de estar, de un rincón donde se encuentra una taza de baño y un lavamanos, al cual tienen acceso durante el encierro.

Durante el día utilizan el cuarto de baño de las procesadas, que cuenta con 10 lavamanos, 6 tazas de baño y 4 duchas. De estas instalaciones, las detenidas por Justicia Militar disponen en exclusividad de un baño y una ducha. Las instalaciones sanitarias tienen agua caliente proveniente de un califont eléctrico.

El establecimiento entrega artículos de aseo como cera, detergentes y escobas.

El recinto carcelario está conectado con la red de abastecimiento de agua potable de la ciudad y también con el sistema de alcantarillado de la ciudad.

ATENCION MEDICA :

El establecimiento cuenta con el siguiente equipo de médicos para la atención de las reclusas:

Dr. MERINO, internista, es el médico Jefe y atiende los días jueves.

Dr. ROCHA, ginecólogo, atiende los días lunes.

Dr. ANDRU, neurólogo, atiende los días jueves.

Dra. Carmen TYRER, odontóloga, atiende cada 15 días por 3 o 4 horas.



Archivo
Nacional
de Chile

La señora María Silvia MALAMBO RODRIGUEZ, detenida
común se aloja junto a las reclusas por Justicia
Militar, hecho que crea problemas de convivencia.

La única procesada se aloja en el dormitorio Nº 2
del pabellón Comendadas, junto con 7 reclusas comunes;
no hay problemas de convivencia.

El sustrato empieza a las 21.00 hrs. y termina a las
7.00 hrs.

Las detenidas por Justicia Militar disponen, al lado
de la sala de estar, de un rincón donde se encuentran
una tina de baño y un lavamanos, el cual tienen acceso
a durante el encierro.

Durante el día utilizan el cuarto de baño de las pro-
cesadas, que cuenta con 10 lavamanos, 6 tazas de ba-
ño y 4 duchas. De estas instalaciones, las detenidas
por Justicia Militar disponen en exclusividad de un
baño y una ducha. Las instalaciones sanitarias tie-
nen agua caliente proveniente de un calentador electri-
co.

El establecimiento entrega artículos de aseo como
cepillos, jabones y paños.

El recinto carcelario está conectado con la red de
abastecimiento de agua potable de la ciudad y tam-
bién con el sistema de alcantarillado de la ciudad.

El establecimiento cuenta con el siguiente equipo
de médicos para la atención de las reclusas:

Dr. MERINO, Internista, es el médico jefe y atiende
los días jueves.

Dr. ROCHA, Ginecólogo, atiende los días lunes.

Dr. ANDRÚ, Neurólogo, atiende los días jueves.



Archivo
Nacional
de Chile

REGISTRO :

REGISTRO MEDICA :

Hay una practicante, Sra. Claudina ARAVENA DIAZ, (gendarmería) quien atiende de lunes a viernes, desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs. La ayudan dos auxiliares (que cambian cada día), Srta. Brunilda VALDES VASQUEZ y Sra. Erica VILLA FAÑO, quienes trabajan de 8.30 a 20.00 hrs. Diariamente atienden un promedio de 30 enfermas. Los casos de urgencia son enviados a la Posta Central.

El consultorio se encuentra a la entrada del patio de las detenidas por Fiscalía, es muy pequeño y tiene una mesa de exámen, una mesa ginecológica un escritorio y un cuarto de baño con taza de WC y lavamanos (limpio y funcionando). En dos armarios pequeños hay bastantes medicamentos. Actualmente faltan : Penicilina, Cloranfenicol, calmantes, anitálgicos y antidepresivos.

El consultorio del dentista se encuentra en el pabellón de rematadas y procesadas, en el tercer piso.

Particulares:

Miriam AVILA MALDONADO

Adnexitis- TBC en Enero de 1974. Nunca recibió tratamiento. El médico del CICR verificará el diagnóstico y solicitará el tratamiento necesario.

Además según diagnóstico del ginecólogo tiene retroversio uteri. Dismenorrea. Recibe tratamiento.

Elvira GONZALEZ

Necesita interconsulta con endocrinólogo. Está inscrita desde hace cinco meses; tiene hora para el 21/4/77.

Lidia RAMIREZ SUAREZ

Necesita consultar oculista.



Archivo
Nacional
de Chile

Hay una practicante, Srta. Gladys ARAYENA DIAZ, (generalista) quien atiende de lunes a viernes, desde las 8.00 hasta las 18.00 hrs. En ayudo de auxiliares (que cambian cada dia), Srta. Bruna VALDES VASQUEZ y Srta. Erica VILLA PAIS, quienes trabajan de 8.30 a 20.00 hrs. Distintamente atienden un promedio de 30 enfermas. Los casos de urgencia son enviados a la Posta Central.

El consultorio se encuentra a la entrada del patio de las detentadas por fiscalia, es muy pequeño y no hay mesa de examen, una mesa ginecológica un escritorio y un cuarto de baño con taza de WC y lavamanos (limpio y funcionando). En los armarios pequeños hay bastantes medicamentos. Actualmente faltan: Penicilina, Clorfeniramina, calmantes, antieméticos y antihipertensivos.

El consultorio del dentista se encuentra en el primer piso de las torres y procesadas, en el tercer piso.

Miriam AVILA MALDONADO
 Admisión-TBC en enero de 1974. Nunca recibió tratamiento. El médico del CICR verificará el diagnóstico y solicitará el tratamiento necesario. Además según diagnóstico del ginecólogo tiene retrovirus kueri. Disminuyen. Recibe tratamiento.

Elvira GONZALEZ
 Necesita interconsulta con endocrinólogo. Está insatisfecha desde hace cinco meses; tiene hora para el día 1/11/77.

Lidia RAMIREZ SUAREZ
 Necesita consultar oculista.

Practicantes:



ALIMENTACION : Semanalmente el establecimiento proporciona a las detenidas todo lo que ellas necesitan para cocinar (verduras, carne, arroz, aceite, azúcar, frutas). Diariamente se les entrega la ración de pan reglamentaria.

El presupuesto diario por rea es de \$ 16.00.

ECONOMATO : No hay.

ROPA :

Las detenidas llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO :

En la sala de estar las detenidas han organizado un taller con la ayuda de la Vicaría. Trabajan en bordados y tejidos a crochet.

La Vicaría se encarga de la comercialización de los productos elaborados y les asegura un presupuesto mensual de \$ 400. Con esta cantidad, las detenidas compran la materia prima; lo que sobra sirve para ayudar a sus familias.

No hay obligación de trabajar; las mismas detenidas organizan su horario de trabajo. Por lo general trabajan en la tarde. El trabajo propiamente dicho se hace en forma individual.

Una detenida goza de la salida a trabajar a medio libre.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre : Desde las 7.00 hasta las 20.30 hrs., en el jardín de su sección.

- Deportes : Como no pueden acudir a la cancha para hacer deportes, practican gimnasia en el pasillo del pabellón donde se alojan.

- Juegos : Ping pong.

- Lecturas : Se permiten diarios, revistas y libros con previa censura.



Archivo
Nacional
de Chile

Separadamente el establecimiento proporciona a las detenidas todo lo que ellas necesitan para cocinar (verduras, carne, arroz, aceite, azúcar, frutas). Diariamente se les entrega la ración de pan repañada.

El presupuesto diario por res es de \$ 16.00.

No hay.

Las detenidas llevan y lavan su propia ropa.

En la sala de estar las detenidas han organizado un taller con la ayuda de la Vicaría. Trabajan en bordados y tejidos a crochet. La Vicaría se encarga de la comercialización de los productos elaborados y les asegura un presupuesto mensual de \$ 400. Con esta cantidad, las detenidas compran la materia prima; lo que sobra sirve para ayudar a sus familias. No hay obligación de trabajar; las mismas detenidas organizan su horario de trabajo. Por lo general trabajan en la tarde. El trabajo propiamente dicho se hace en forma individual.

Una detenida goza de la salida a trabajar a medio día.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO :

Tiempo al aire libre : Desde las 7.00 hasta las 20.30 hrs., en el jardín de su sección.

Como no pueden acudir a la cancha para hacer deportes, practican gimnasia en el patio del pabellón donde se sientan.

Playa pública.



Archivo Nacional de Chile

Se permiten diarios, previa censura.

118

- Posibilidades de estudio : No hacen nada.
- Radio, televisión, cine : Tienen una radio, pero les falta un televisor; el establecimiento no tiene una sala de proyecciones.
- Salida dominical : Una detenida goza de la salida dominical.

RELACIONES CON EL EXTERIOR : Las visitas se hacen en el patio de visitas los días martes y sábados de 15.00 a 17.00 hrs. Solamente los familiares directos pueden visitar a las detenidas. Se han suspendido las visitas de amigos. Las visitantes mujeres son revisadas en forma particular.

- Correspondencia : Entra y sale del establecimiento sin demora con previa censura.
- Paquetes : Se puede entregar paquetes, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO : Los días martes, viernes y domingos, el Padre Jesús GARCIA acude al establecimiento para decir Misa. La asistencia a dicho servicio es optativa.

TRATO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera :

07.00 hrs. se levantan, hacen gimnasia y aseo personal.
 08.00 hrs., desayuno.
 8.30-10.00 hrs., aseo general.
 10.00 a 12.00 hrs., tiempo libre.
 12.00 hrs., almuerzo.
 15.00 -17.00 hrs., trabajo.
 17.00 hrs., once.
 17.30-20.30 hrs., tiempo libre.
 20.30 hrs., encierro.
 20.30 hrs., escuchas radio.

El día de la visita no hubo castigadas ni incomunicadas.



Instalaciones de estudio : No hacen nada.

Radio, televisión, cine : Tienen un radio, pero les falta un televisor; el establecimiento no tiene una sala de proyecciones.

Salida dominical : Una detención por la salida dominical.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se hacen en el patio de visitas los días martes y sábados de 15.00 a 17.00 hrs. Solamente los familiares directos pueden visitar a las detentadas. Se han suspendido las visitas de amigos. Las visitas a mujeres son revisadas en forma particular.

Correspondencia : Entra y sale del establecimiento sin demora con previa censura.

Papeles : Se puede entregar papeles, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO :

Los días martes, viernes y domingos, el Padre Jesús GARCÍA recibe al establecimiento para decir Misa. La asistencia a dicho servicio es optativa.

TRATO Y DISCIPLINA :

Un día tipo de desarrollo de la siguiente manera :

- 07.00 hrs. se levantan, hacen gimnasia y seo personal.
- 08.00 hrs., desayuno.
- 8.30-10.00 hrs., seo general.
- 10.00 a 12.00 hrs., tiempo libre.
- 12.00 hrs., almuerzo.
- 12.00-13.00 hrs., trabajo.
- 13.00 hrs., once.
- 13.30-15.30 hrs., tiempo libre.
- 16.30 hrs., ensayo.
- 18.30 hrs., escucha.



Archivo Nacional de Chile

2. CONVERSACIONES CON LAS DETENIDAS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse libremente y sin testigos con las detenidas.

3. CONVERSACION FINAL LA ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior : Se ha otorgado la salida a trabajar a medio libre y la salida dominical a una detenida.
- Sugerencias :
 - Autorizar a las detenidas la utilización de la biblioteca que se encuentra en el pabellón.
 - Estudiar la posibilidad de permitir visitas no sólo de familiares, sino también de amigos como ocurrió anteriormente, y como ocurre en otros establecimientos carcelarios del país.
 - Que se brinde la asistencia médica necesaria a los casos particulares, presentados en el rubro "Atención Médica" del presente informe.
- Acuerdos :
 - Se acordó el traslado de la señora María Silvia MARAMBIO RODRIGUEZ a otro recinto, ya que no se trata de una detenida a disposición de la Justicia Militar. De esta forma terminarán los problemas de convivencia y se pondrá fin a la marginalización de esta persona.
 - También se acordó autorizar a las detenidas por Justicia Militar para que puedan realizar paseos diariamente, fuera de su recinto.



CONVERSACIONES CON LAS DETENIDAS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse libremente y sin testigos con las detenidas.

CONVERSACION FINAL LA ALCALDE :

Se les otorgó la salida a las 14 horas a las detenidas y la salida definitiva a las 16 horas.

Autorizar a las detenidas la utilización de la biblioteca que se encuentra en el pabellón.

Estudiar la posibilidad de permitir visitas no sólo de familiares, sino también de amigos como ocurrió anteriormente, y como ocurre en otros establecimientos carcelarios del país.

Que se brinde la asistencia médica necesaria a los casos particulares, presentados en el "Atención Médica" del presente informe.

Se acordó el traslado de la señora María Silvia MARAMBAO RODRIGUEZ a otro recinto, ya que no se trata de una detenida a disposición de la Justicia Militar. De esta forma terminarán los problemas de convención y se pondrá fin a la manipulación de esta persona.

También se acordó autorizar a las detenidas por Justicia Militar para que puedan realizar paseos diurnos, fuera de su recinto.



Archivo Nacional de Chile

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención pueden ser consideradas como buenas. Se nota una cierta desconfianza de parte de las religiosas hacia los delegados del CICR.

ASISTENCIA DEL CICR:

Los delegados del CICR entregaron un lote de medicamentos (véase anexo N° 1) y diversas especies (véase anexo N° 2), para las detenidas a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES : Sería deseable que:

- Se respeten los acuerdos tomados entre la Madre Superiora (Alcaide) y el delegado del CICR, durante la visita. A la fecha de establecer el presente informe se han hecho tres gestiones para el traslado de la señora María Silvia MARAMBIO R. a otra sección, sin que se haya logrado un resultado positivo.
- Se respete el acuerdo de autorizar a las detenidas para que realicen paseos diarios, fuera de su recinto.
- Se estudie la posibilidad de permitir visitas de amigos, como ocurrió anteriormente.



INDICACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención pueden ser consideradas como buenas. Se nota una cierta desconfianza de parte de las religiosas hacia los delegados del CICE.

ASISTENCIA DEL CICE :

Los delegados del CICE entregaron un lote de medicamentos (véase anexo N° 1) y diversas especies (véase anexo N° 2), para las detentadas a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

CONDICIONES GUBERNAMENTALES :

Señala desobediencia:

Se respetan los acuerdos tomados entre la Madre Superiora (Alocada) y el delegado del CICE, durante la visita. A la fecha de su tabicex el presente informe se han hecho tres gestiones para el traslado de la señora María Silvia RAMAÑO K. a otra sección, sin que se haya logrado un resultado positivo.

- Se respeta el acuerdo de autorizar a las detentadas para que realicen paseos diarios, fuera de su recinto.

- Se estudia la posibilidad de permitir visitas de amigos, como ocurrió anteriormente.



- 8 rollos de algodón
- 8 rollos de papel higiénico
- 8 barras de desodorante
- 8 panes de jabón de tocador
- 16 calugas de shampoo
- 1 vidrio de 88,5 cms. x 31,5 cms.
- 8 pastas dentales
- 1 cepillo dental
- 2 sacos de leche de 5 Kgs. c/u
- 20 Kgs. de leche en polvo
- 20 Kgs. de harina
- 1 tarro de Butter Oil de 5 Kgs.
- 1 pantalón para Elvira del C GONZALEZ PINILLA



2 rollos de algodón

2 rollos de papel higiénico

2 barras de desodorante

2 paños de jabón de tocador

2 botellas de shampoo

1 vidrio de 88,5 cms. x 31,5 cms.

2 pastas dentales

1 cepillo dental

2 cajas de fache de 5 kgs. c/u

20 lbs. de fache en polvo

20 lbs. de harina

1 litro de Butter Oil de 5 kgs.

1 botella para RIVIRA del C. GONZALEZ PIRILLA



Archivo Nacional de Chile



COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

- 1 tarro de aspirinas
- 10 tubos de Cloranfenicol
- 20 cajas de Coffo-Selt
- 20 sobres de Mebacid
- 10 cajas de Tavegyl
- 1 tarro de vitamina C
- 6 frascos de Vitatonic
- 4 recetas particulares para:

- Señora Angelica BENAVIDES : 1 frasco de Espasmo-Canulase
1 frasco de Libraxin
- Señora del C. GONZALEZ : 1 caja de Trimax
1 frasco de Calcibronat
1 frasco de Libraxin
- Señora RIVERA : 1 caja de Fenilbutazona
- Señora S. MARAMBIO R. : 1 caja de Fenilbutazona.



Archivo Nacional de Chile

1 frasco de Espasmo-Canalase
 1 frasco de Ibraxin
 1 frasco de Ibraxin
 1 frasco de Calcipront
 1 frasco de Ibraxin
 1 caja de Fenilbutazona
 1 caja de Fenilbutazona

1 frasco de Espasmo-Canalase
 1 frasco de Ibraxin
 1 frasco de Calcipront
 1 frasco de Ibraxin
 1 caja de Fenilbutazona
 1 caja de Fenilbutazona

1 frasco de Espasmo-Canalase
 1 frasco de Ibraxin
 1 frasco de Calcipront
 1 frasco de Ibraxin
 1 caja de Fenilbutazona
 1 caja de Fenilbutazona

1 frasco de Espasmo-Canalase
 1 frasco de Ibraxin
 1 frasco de Calcipront
 1 frasco de Ibraxin
 1 caja de Fenilbutazona
 1 caja de Fenilbutazona



Archivo
 Nacional
 de Chile

sitio
 nana.
 PEC
 PEC
 ADM
 - A
 - A
 - J
 - J
 - M
 - P
 - C



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE CHAÑARAL

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 19 de Marzo de 1977.
FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 3 de Diciembre de 1976.

ADMINISTRACION :

- Alcaide : Sr. Pedro CORDERO MIRANDA.
- Alcaide Subrogante : -----
- Jefe de la Guardia Armada : Cabo Eduardo ARAYA GARRIDO.
- Jefe de la Guardia Interna : Vigilante Patricio RUZ BALBONTIN.
- Médico : No hay médico titular.
- Practicante : -----
- Capellán : -----



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE CHARRAL

efectuadas por el señor Werner EBERL, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja.

19 de marzo de 1977.

PERIODO DE LA VISITA :

3 de diciembre de 1976.

PERIODO DE LA VISITA ANTERIOR :

INVESTIGACION :

Sr. Pedro CORDERO MIRANDA.

Alcalde :

Alcalde Subrogante :

Cabo Eduardo ARAYA GARRIDO.

Jefe de la Guardia Armada :

Vigilante Patricio RUIZ BARRONTEIN.

Jefe de la Guardia Interna :

No hay médico titular.

Médico :

Planteleros :

Capellán :



Archivo
Nacional
de Chile

CAPACIDAD : 50 personas.

NUMERO DE DETENIDOS : 52 personas.

- Visita anterior : 52 personas.

ESTATUTO :
 1 detenido a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, rematado.
 51 detenidos comunes, de los cuales 49 hombres y 2 mujeres.

CATEGORIAS :

- Detenidos : 11 personas.

- Procesados : 22 personas.

- Fiscalía : 1 persona.

- Rematados : 14 personas.

- Ebrios : 4 personas.

NACIONALIDAD : Chileno.

LUGAR Y CLIMA :
 Avda. La Paz s/n, Chañaral, III Región
 - 20 mts. sobre el nivel del mar - Clima de desierto costero.

DESCRIPCION GENERAL : Se trata de un penal relativamente moderno, de 40 años de construcción.

En la planta baja, a la derecha de la entrada, se encuentra el recinto de visitas y la oficina de la Guardia Armada. Un pasillo, a la izquierda, conduce a la bodega, cocina y comedor del personal; por una escalera se sube al segundo piso. Por el centro hay una salida al patio general, la cancha de deportes, talleres de carpintería y zapatería.



Archivo
 Nacional
 de Chile



50 personas. : CASTELLANO
 52 personas. : NUMERO DE DETENIDOS
 52 personas. : Visitas anteriores :

1 detenido a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de seguridad interior del Estado, reatado.
 51 detenidos comunes, de los cuales 48 hombres y 3 mujeres.

11 personas. : DETENIDOS
 52 personas. : PROSECUCIONES
 1 persona. : PREVENIDAS
 14 personas. : REPOSICIONES
 4 personas. : REVISAS

Chileno.

Avda. la Paz s/n, Chañaral, III Región
 - 50 mts. sobre el nivel del mar - Clima
 de desierto costero.

Se trata de un penal relativamente moderno de 40 años de construcción.
 En la planta baja, a la derecha de la entrada se encuentra el recinto de visitas y la oficina de la Guardia Armada. Un pasillo, a la izquierda, conduce a la bodega, cocina y comedor del personal; por una escalera se sube al segundo piso. Por el centro hay una sala de patio general, la cancha deportiva y tres de capitanía y...



**Archivo
 Nacional
 de Chile**

Del patio, una entrada lleva a una bodega, una instalación de duchas, la biblioteca y dormitorios del personal.

En la planta alta hay 42 celdas (2,2 x 2,8 mts.) para reos comunes, y 5 celdas de aislamiento del mismo tamaño.

La galería de las mujeres tiene 5 celdas. Hay tres celdas que funcionan como oficinas y dormitorios. En la planta alta se encuentran la alcaldía y la estadística.

ALOJAMIENTO :

El detenido a disposición de la Justicia Militar ocupa la celda N° 31 del segundo piso. Se aloja solo. El detenido dispone de una cama equipada con colchóneta y 3 frazadas del establecimiento; además tiene 2 frazadas y sábanas propias. La celda tiene suficiente luz y ventilación.

Durante el día, no tiene acceso a su celda, pero puede permanecer en el patio, junto con los reos comunes, o en la biblioteca, que es su lugar de trabajo.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.00 hrs.

HIGIENE :

En la planta alta hay 2 baños y 7 lavamanos, todos con agua corriente y en buen estado de limpieza. El detenido tiene acceso a los baños en la noche. En la planta baja las instalaciones sanitarias se componen de 2 baños turcos, 2 lavamanos y una llave. Las cañerías están en reparación, pero los artefactos tienen agua corriente y se encontraban limpios el día de la visita.

El agua potable y el desagüe están ligados a la red de la ciudad.

El establecimiento no entrega artículos de aseo.



Archivo
Nacional
de Chile

del patio, una entrada lleva a una bodega, una ing
tacion de fichas, la biblioteca y dormitorios del
personal.

En la planta alta hay 42 celdas (2,2 x 2,8 mts.)
para reos comunes, y 5 celdas de aislamiento pa del
mismo tamaño.

La galería de las mujeres tiene 5 celdas. Hay tres
celdas que funcionan como oficinas y dormitorios.
En la planta alta se encuentran la alcaldía y la
estadística.

El detenido a disposición de la Justicia Militar
ocupa la celda Nº 31 del segundo piso. Se aloja solo.
El detenido dispone de una cama equipada con colcho-
neta y 3 frazadas del establicimiento; además tiene
2 frazadas y sábanas propias. La celda tiene sulfiteo
de luz y ventilación.

Durante el día, no tiene acceso a su celda, pero que
de permanecer en el patio, junto con los reos comu-
nes, o en la biblioteca, que es su lugar de trabajo.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.00
hrs.

En la planta alta hay 2 baños y 7 lavamanos, todos
con agua corriente y en buen estado de limpieza.
El detenido tiene acceso a los baños en la noche.
En la planta alta las instalaciones sanitarias se
componen de 2 baños turcos, 2 lavamanos y una llave.
Las cañerías están en reparación, pero los artefac-
tos tienen agua corriente y se encuentran limpias
el día de la visita.

El agua potable y el desagüe están ligados a la red
de la ciudad.

El establicimiento no entrega artículos de uso.



ATENCIÓN MÉDICA :

No hay médico ni dentista titular. Cuando el detenido necesita una consulta, la solicita por intermedio del Alcaide. No hay problemas para los trasladados al hospital. La salud del preso es buena.

ALIMENTACIÓN :

El establecimiento tiene una cocina moderna a gas. El responsable es el bodeguero Paulo ROJAS GONZALEZ.

El presupuesto diario por reo es de \$ 9.00 y por personal es de \$ 13.50. Con esta cantidad se hace una comida variada, que cambia cada día. El día de la visita se entregó:

Reos : sopa de arroz, papas y carne.

Personal : Puré, hígado té.

No hubo quejas sobre la comida de parte del detenido por Justicia Militar.

ECONOMATO :

El establecimiento tiene un pequeño economato, a cargo del Sr. José LEIVA MENDEZ. Solamente se venden cigarrillos al mismo precio que en la ciudad.

ROPA :

El detenido llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO :

El detenido por Justicia Militar trabaja en el taller que está en el patio. Realiza trabajos en madera durante la acción libre del horario del penal; no tiene obligación de trabajar, con excepción del turno de limpieza general del establecimiento.

El detenido no tiene la salida a trabajar a medio libre.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FÍSICO :

- Tiempo al aire libre : Durante la acción libre, de 8.00 a 18.00 hrs.
- Deportes : Los días lunes, miércoles y viernes, de 10.00 a 12.00 hrs. en la cancha del gran patio.



Archivo
Nacional
de Chile

No hay médico ni dentista celular. Cuando el detenido necesita una consulta, la solicita por intermedio del Alcaide. No hay problemas para los traslados al hospital. La salud del preso es buena.

ATENCIÓN MÉDICA :

El establecimiento tiene una cocina moderna a gas. El responsable es el pedreguero PABLO ROJAS GONZALEZ.

ALIMENTACION :

El presupuesto diario por ración es de \$ 2.00 y por personal es de \$ 13.50. Con esta cantidad se hacen una comida variada, que cambia cada día. El día de la visita se entregó:

Reos : sopa de arroz, papas y carne.

Personal : Puré, hidado etc.

No hubo quejas sobre la comida de parte del detenido por Justicia Militar.

El establecimiento tiene un pequeño economato, a cargo del Sr. José LAYVA MENDEZ. Solamente se venden cigarrillos al mismo precio que en la ciudad.

COMERCIO :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

El detenido por Justicia Militar trabaja en el taller que está en el patio. Realiza trabajos en madera durante la sección libre del horario del penal; no tiene obligación de trabajar, con excepción del turno de limpieza general del establecimiento.

TRABAJO :

El detenido no tiene la salida a trabajar a medio día.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO :

Durante la sección libre de 8.00 a 12.00 hrs. los días lunes, miércoles y viernes, en la tarde a 18.00 hrs. en la noche.

Trabaja al aire libre :

Reportes :



Archivo Nacional de Chile

- Juegos : Ajedrez y damas.
- Lecturas : Se permiten diarios, revistas y libros con previa censura.
- Posibilidades de estudio : Enseñanza básica.
- Radio, TV, cine : El detenido tiene radio particular. Hay un televisor, propiedad del establecimiento, que los presos pueden ver hasta las 18.00 hrs. En ocasiones especiales se autoriza ver partidos de fútbol en la noche.
- Salida dominical : No hay.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en el recinto de visitas. Se permiten solamente familiares directos, previa revisión.

Los familiares del detenido por Justicia Militar viven en Copiapó, por este motivo no siempre pueden acudir en el horario establecido, pero el Sr. Alcaide autoriza visitas extraordinarias.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problemas, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO : El establecimiento tiene servicio religioso en forma esporádica (evangélico y católico).

TRATO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera :

- 8.00 hrs. desencierro, aseo personal y de la celda, cuenta.
- 8.15 hrs. desayuno y repartición del pan.
- 8.30 hrs. acción libre
- 12.00 hrs. almuerzo.
- 12.30 hrs. acción libre.



Ajedes y damas.
Se permiten diarios, revistas y libros con previa
censura.

Juegos :
- Lecturas :

- Posibilidades de
estudio :

El detenido tiene radio particular. Hay un televi-
sor, propiedad del establecimiento, que los presos
pueden ver hasta las 18.00 hrs. En ocasiones espe-
ciales se autoriza ver partidos de fútbol en la
cena.

- Radio, tv, cine :

- Salidas dominicales : No hay.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas tienen lugar en el recinto de visitas.
Se permite solamente familiares directos, previa
revisión.

Los familiares del detenido por Justicia Militar
viven en Copiapó, por este motivo no siempre pue-
den acudir en el horario establecido, pero el Sr.
Alcalde autoriza visitas extraordinarias.

La correspondencia y los paquetes entran y salen
sin problemas, previa censura.

El establecimiento tiene servicio religioso en for-
ma esporádica (evangélico y católico).

SERVICIO RELIGIOSO :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera :

ORDEN Y DISCIPLINA :

8.00 hrs. Desayuno, aseo personal y de la cel-
da.
8.15 hrs. Desayuno y repartición del pan.
8.30 hrs. Sesión libre.
12.00 hrs. Almuerzo.
12.30 hrs. Sesión libre.



16.00 hrs. comida.
 16.30 hrs. acción libre.
 18.00 hrs. cuenta y encierro.

No hubo quejas en cuanto al trato o a la disciplina.

CONVERSACIONES CON EL DETENIDO :

El delegado se entrevistó con el detenido en forma libre y sin testigos.

CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- | | |
|--------------------------------------|---|
| - Mejoras desde la visita anterior : | - Hay mejoras en el aspecto exterior e interior del recinto (arreglos de cañerías, pinturas) También existe una mejor convivencia y una preocupación por mejorar la alimentación. |
| - Sugerencias : | - Ninguna. |
| - Acuerdos : | - No hubo. |

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones materiales de la detención son suficientes; el trato es correcto, pero, por estar solo y no tener contactos a un nivel de su propia educación (el detenido es profesor), se siente aislado y perdiendo sus facultades intelectuales.

ASISTENCIA DEL CICR :

El delegado del CICR entregó al detenido algunos alimentos y artículos de aseo personal (véase anexo N° 1).



Archivo
 Nacional
 de Chile

16.00 hrs. comida.
16.30 hrs. sesión libre.
18.00 hrs. cuenta y encierro.

No hubo quejas en cuanto al trato o a la disciplina.

CONFERENCIAS CON EL DETENIDO :

El delegado se entrevistó con el detenido en forma libre y sin testigos.

CONFERENCIA FINAL CON EL ALCALDE :

Después de la visita anterior :

- Hay mejoras en el aspecto exterior e interior del recinto (trabajos de cañerías, pinturas)
- También existe una mejor convivencia y una preocupación por mejorar la alimentación.

- Ninguna.
- No hubo.

Observaciones :
Acuerdos :

CONFERENCIAS FINALES :

Las condiciones materiales de la detención son suficientes; el trato es correcto, pero, por estar solo y no tener contacto a un nivel de su propia educación (el detenido es profesor), se siente aislado y perdiendo sus facultades intelectuales.

CONFERENCIA DEL CICE :

El delegado del CICE entregó al detenido algunos alimentos y al licul de esas personas.



Archivo Nacional de Chile

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

- Sería deseable que las autoridades competentes otorguen la libertad condicional al detenido, lo cual le permitiría la posibilidad de trabajar y ayudar a sus familiares, que es su preocupación esencial.



- Sería deseable que las autoridades campe-
- tentes otorguen la libertad condicional
al detenido, lo cual le permitiría la po-
- sibilidad de trabajar y ayudar a sus fa-
- miliares, que es su preocupación esencial.





sejo :

delegado del CICR entregó para el detenido a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las siguientes especies :

- 1 tarro de Nescafé
- 1 Kg. de leche en polvo
- 1 paquete de Rinso
- 2 jabones de tocador
- 1 frasco de shampoo
- 1 paquete de hojas de afeitar

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PENITENCIARIO DE VALDIVIA

efectuado por el señor Víctor SUELLY, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 22 de Marzo de 1977.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 3 de Diciembre de 1976.

ADMINISTRACION :

- Alcaide : Sr. Raúl GUINZBURG JERONIMO.
- Alcaide Subrogante : Srto. 2º Oscar ROJAS B.
- Jefe de la Guardia Armada : Srto. 2º Oscar ROJAS B.
- Jefe de la Guardia Interna : Cabo Héctor ROJAS B.
- Médico : No hay médico.
- Practicante : No hay practicante.
- Capelán : No hay capelán religioso.



Estado del CIGR entregó para el depósito a disposición de la Justicia
por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las
siguientes especies :

1. Botón de bronce

2. Botón de bronce en polvo

3. Botón de bronce

4. Botón de bronce

5. Botón de bronce

6. Botón de bronce



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

DE DETENIDOS : 54 personas.
Anterior : 33 personas.
Ingresos : 54 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
Trasladados : 2 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar, por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
Egresos : 57 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado. CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE VALLENAR

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja.

- FECHA DE LA VISITA : 22 de Marzo de 1977.
- FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 3 de Diciembre de 1976.
- ADMINISTRACION :
- Alcaide : Sr. Raúl QUINTANILLA JORQUERA.
 - Alcaide Subrogante : Sgto. 2° Oscar ROJAS C.
 - Jefe de la Guardia Armada : Sgto. 2° Oscar ROJAS C.
 - Jefe de la Guardia Interna : Cabo Héctor ERAZO D.
 - Médico : No hay titular.
 - Practicante : No hay titular.
 - Capellán : No hay asistencia religiosa.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE VALLENAR

La efectuada por el señor Werner RUEFEL, delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja.

- FECHA DE LA VISITA : 22 de Marzo de 1977.
- FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 3 de Diciembre de 1976.
- ADMINISTRACION :
 - Alcaldes : Sr. Radí QUINTANILLA JORQUERA.
 - Alcaldes Subrogantes : Srto. 2º Oscar ROJAS C.
 - Jefe de la Guardia Armada : Srto. 2º Oscar ROJAS C.
 - Jefe de la Guardia Interna : Cabo Héctor BRAZO D.
 - Médicos : No hay titular.
 - Practicantes : No hay titular.
 - Capellán : No hay asistencia religiosa.

- CAPACIDAD : 35 personas.
- NUMERO DE DETENIDOS : 40 personas.
- Visita anterior : 35 personas.
 - Ingrssos : 64 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 - Traslados : 2 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar, por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 - Egresos : 57 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
- ESTATUTO : 1 detenido, rematado, a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los demás son reos comunes.
- CATEGORIAS :
- Detenidos : 2 personas.
 - Procesados : 27 personas.
 - Fiscalía : 1 persona.
 - Rematados : 10 personas.
- NACIONALIDAD : Chileno.
- LUGAR Y CLIMA : Calle Serrano 1163, Vallenar, III Región.
Clima desértico.
- DESCRIPCION GENERAL : Parte externa : Alcaidía, comedor, dormitorios y cocina del personal. Además, instalaciones sanitarias.



35 personas.

PERSONAL :

40 personas.

NUMERO DE DETENIDOS :

35 personas.

VALOR ANTERIOR :

de detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado.

PERSONAS :

2 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado.

PERSONAS :

27 detenidos, de los cuales 0 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado.

PERSONAS :

1 detenido, rematado, a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado. Los demás son reos comunes.

PERSONAS :

2 personas.

PERSONAS :

27 personas.

PERSONAS :

1 persona.

PERSONAS :

10 personas.

PERSONAS :

Chileno.

NACIONALIDAD :

Calle Arturo 1183, Valparaiso, III Región.
Clima desértico.

UBICACION Y CLIMA :

Partes exteriores : Alacrida, comedor, cocina y cocina del personal.
Nitidas.

DESCRIPCION GENERAL :



Archivo Nacional de Chile

Parte Interna : Patio de visitas con dos celdas para menores (capacidad de 4 personas por cada una), dos celdas de castigo (2,1 x 1,1 mts.), dos bodegas e instalaciones sanitarias para los menores. Una puerta de reja conduce al patio de los reos comunes. Este patio está rodeado de un dormitorio (con capacidad de 26 personas), talleres, pequeña cocina y las instalaciones sanitarias consistentes en 3 WC, 1 ducha, 1 urinario y 4 lavamanos.

ALOJAMIENTO :

El único detenido por Justicia Militar se aloja en el gran dormitorio, en conjunto con los reos comunes. Dispone de una litera con colchoneta y tres frazadas. El dormitorio tiene dos ventanas que proporcionan suficiente luz y ventilación. No hay problemas de convivencia.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.15 hrs.

HIGIENE :

El detenido por Justicia Militar y los reos comunes utilizan las mismas instalaciones higienicas del patio : 3 tazas de WC, 1 ducha, 1 urinario y 4 lavamanos. Todas las instalaciones disponen de agua corriente; se encontraban limpias el día de la visita. La limpieza es realizada por reos comunes, en turnos.

El establecimiento no entrega artículos de aseo.

El agua potable y el desagüe esta ligado a la red de distribución de la ciudad.

ATENCIÓN MEDICA :

No hay médico titular, ni practicante. Cuando el detenido necesita atención médica, solicita una consulta, a través del Alcaide, quien lo autoriza para trasladarse al hospital. No hay demora en este trámite.

Actualmente el detenido goza de buena salud.



Archivo
Nacional
de Chile

Parte Interina : Patio de visitas con dos celdas para menores (capacidad de 4 personas por celda una), dos celdas de castigo (2,7 x 1,7 mts.), dos bodegas e instalaciones sanitarias para los menores. Una puerta de reja conduce al patio de los reos comunes. Este patio está rodeado de un dormitorio (con capacidad de 26 personas), talleres, pequeña cocina y las instalaciones sanitarias completas en 3 WC, 1 ducha, 1 urinario y 4 lavamanos.

El único detenido por Justicia Militar se aloja en el gran dormitorio, en conjunto con los reos comunes. Dispone de una litera con colchón y tres fijaciones. El dormitorio tiene dos ventanas que proporcionan suficiente luz y ventilación. No hay problemas de convivencia.

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.15 hrs.

El detenido por Justicia Militar y los reos comunes utilizan las mismas instalaciones higiénicas del patio : 3 lavas de WC, 1 ducha, 1 urinario y 4 lavamanos. Todas las instalaciones disponen de agua corriente; se encuentran limpias el día de la visita. La limpieza es realizada por reos comunes, en turnos. El establecimiento no entrega artículos de aseo.

El agua potable y el desagüe está ligado a la red de distribución de la ciudad.

No hay médico titular, ni practicante. Cuando el detenido necesita atención médica, solicita una consulta, a través del Alcalde, quien lo autoriza para trasladarse al hospital. No hay doctor en este centro. Actualmente el detenido goza de buena salud.



Archivo Nacional de Chile

OPORTUNIDAD

TRABAJOS

SECCION MEDICA

AL
SCOP
ROPA
TRAB
ISTE
Tie
Dep
Jue
Lec
Pos

ALIMENTACION :

La cocina, que está al lado del patio, es de gas con estufas. La instalación es simple, pero limpia. El encargado, Cabo Julio OSORIO MIRANDA, tiene un presupuesto de \$ 9.50 para los reos y de \$ 11.00 para los funcionarios del penal.

La comida es suficiente, pero no muy variada. No hubo quejas en cuanto a la calidad y cantidad. El día de la visita se entregó:

Reos : sopa de porotos y carne de vacuno.

Personal: cazuela de vacuno, ensalada y té.

ECONOMATO :

No hay.

ROPA :

El detenido lleva y lava su propia ropa. El delegado le entregó dos camisas que le hacían falta.

TRABAJO :

El taller se encuentra al lado del patio. El detenido trabaja en carpintería. Le faltaban materia prima y herramientas. El delegado le entregó madera y el mismo detenido compró algunas herramientas. No hay obligación de trabajar; lo hace durante la acción libre del horario del penal. Con las ganancias de sus ventas, el detenido ayuda a su familia.

El detenido tiene los requisitos exigidos para la salida a trabajar a medio libre. La última solicitud para obtener este beneficio tiene fecha 12/1/77.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO :

Tiempo al aire libre :

Durante la acción libre del horario del penal.

Deportes :

El detenido no hace deportes.

Juegos :

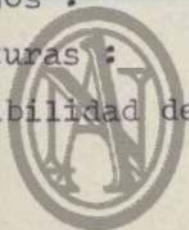
Dominó y rayuela.

Lecturas :

Revistas, periódicos y libros, previa censura.

Posibilidad de estudio :

Instrucción básica. El detenido, que era analfabeto, hoy sabe leer y escribir.



Archivo
Nacional
de Chile

La cocina, que está al lado del patio, es de gas con estufa. La instalación es simple, pero limpia. El encargado, Cabo Julio OSORIO RAMA, tiene un presupuesto de \$ 9.50 para los roces y de \$ 11.00 para los funcionamiento del gas.

La comida es suficiente, pero no muy variada. No se debe dejar en cuenta a la calidad y cantidad. El día de la visita se entregó:

- Reos : sopa de porotos y carne de vacuno.
- Personas: carne de vacuno, ensalada y etc.

No hay.

El detenido lleva y lava su propia ropa. El delegado le entregó dos camisas que le habían faltado.

El taller se encuentra al lado del patio. El detenido trabaja en carpintería. Le faltaban materia prima y herramientas. El delegado le entregó madera y algunas herramientas. El mismo detenido compró algunas herramientas. No hay obligación de trabajar; lo hace durante la acción libre del horario del penal. Con las ganancias de sus ventas, el detenido ayuda a su familia.

El detenido tiene los requisitos exigidos para la salida a trabajar a medio libre. La última solicitud para obtener este beneficio tiene fecha 12/1/77.

RELACIONES Y EJERCICIO PRIVADO :

Después al aire libre : Durante la acción libre del horario del penal. El detenido no hace deportes. Bebió y fumó.

Revistas, periódicos y libros : Instrucción básica. El fabeco, hoy sabe leer.



Archivo Nacional de Chile

- Radio, televisión, cine : El penal tiene televisión, que pueden ver en el colectivo después del encierro. No hay radios.

- Salida dominical : No hay salida dominical.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se desarrollan en el patio de visitas, los días martes y jueves de 14.00 a 15.00 hrs. Se permiten solamente familiares directos, previa revisión.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin demora, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO :

No hay servicio religioso.

TRATO Y DISCIPLINA :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera :

8.15 hrs., aseo personal y del dormitorio.

8.30 hrs., formación, cuenta y desayuno.

9.00 hrs. acción libre.

12.00 hrs., cuenta y almuerzo.

12,30 hrs., acción libre.

16.45 hrs., onces o comida.

18.00 hrs., formación, cuenta y encierro.

Hasta las 21.00 hrs. hay distracciones en el colectivo. Se permite televisión hasta las

22.00 o 23.00 hrs., según la programación.

No hubo quejas ni de parte de las autoridades, ni de parte del detenido.

CONVERSACIONES CON EL DETENIDO :

El delegado pudo entrevistarse con el detenido en forma libre y sin testigos.



Archivo
Nacional
de Chile

CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior: Ninguna.
- Sugernecias : *ención a la Ley de Serv* El delegado ha sugerido que se otorgue al detenido los beneficios carcelarios menores.
entes artículos:
- Acción : El Alcaide ha comunicado al delegado que la solucitud del preso para salir a trabajar a medio libre ha sido aprobada y que existen posibilidades que se le otorgue la salida dominical. Tampoco se excluye que se le otorgue la libertad condicional, pués el detenido tiene muy buena conducta.

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones materiales de la detención son suficientes; el trato es correcto.

El detenido cumple con los requisitos exigidos para obtener los beneficios carcelarios menores.

ASISTENCIA DEL CICR :

El delegado del CICR entregó al detenido materia prima para sus trabajos y prendas de vestir.

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA : Sería altamente deseable que las autoridades competentes otorguen al detenido los beneficios carcelarios menores.



REUNION CON EL ALCALDE

mejores desde la visita anterior:

carcerarias :

Ninguna.
El delegado ha sugerido que se otorgue al detenido los beneficios carcerarios menores.

El Alcalde ha comunicado al delegado que la solicitud del preso para salir a trabajar a medio día no ha sido aprobada y que existen posibilidades que se le otorgue la salida dominical. Tampoco se excluye que se le otorgue la libertad condicional, pues el detenido tiene muy buena conducta.

RESERVACIONES FINALES :

Las condiciones materiales de la detención son satisfactorias; el trato es correcto.

El detenido cumple con los requisitos exigidos para obtener los beneficios carcerarios menores.

INSTANCIA DEL CICE :

El delegado del CICE entregó al detenido materia prima para sus trabajos y prendas de vestir.

REQUERIMIENTOS GOBIERNAL REQUERIDA :

Se es altamente deseable que las autoridades competentes otorguen al detenido los beneficios carcerarios menores.



ANEXO :

El delegado del CICR entregó al detenido a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, los siguientes artículos:

- 2 camisas
- 10 tablas de 10" (3,2 mts.)
- 4 tablas de 8 " (3,2 mts.)



1930

El delegado del CICR entregó al detenido a disposición de la Justicia
por contravención a la ley de seguridad Interior del Estado, los
siguientes artículos:

3 cartas

10 tablas de 10" (3,2 mts.)

1 tablas de 8" (2,2 mts.)



Archivo
Nacional
de Chile

bita
WNS
FECH
FECH
ADMI
- Ma
- Di
de
- Je
- Je
- Mé
- Pr
- Cap
(*)



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL BUEN PASTOR DE ANTOFAGASTA

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Hans WUNSCHWEILER, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 4 de Abril de 1977.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 28 de Julio de 1976.

ADMINISTRACION :

- Madre Superiora : Sor Ana María JORQUERA.
- Directora del recinto de detención : Sor María Luisa LIZAMA.
- Jefe de la Guardia Armada : No hay. (*)
- Jefe de la Guardia Interna : No hay. (*)
- Médico : No hay.
- Practicante : No hay.
- Capellán : -----

*) El Buen Pastor cuenta con un vigilante de gendarmería, desde las 8.30 hasta las 17.30 hrs.





COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

ANEXOS SOBRE LA VISITA AL BUEN PASTOR DE ANTOFAGASTA

... efectuadas por el señor Werner KUEPFLI, delegado, y el Dr. Hans ... delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

4 de Abril de 1977.

FECHA DE LA VISITA :

28 de Julio de 1976.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

INDICACION :

Sra. Ana María JORQUERA.

... Superiora :

Sra. María Luisa LLAMA.

... Directora del recinto de ...

No hay. (*)

... de la Guardia Armada :

No hay. (*)

... de la Guardia Interna :

No hay.

... :

No hay.

... :

... :



Archivo Nacional de Chile

- CAPACIDAD : 35 personas.
- NUMERO DE DETENIDOS : 18 personas.
- ESTATUTO :
 1 detenida, procesada, por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
 17 detenidas comunes, de las cuales 2 menores.
- CATEGORIAS :
- Detenidas : 3 personas.
 - Procesadas : 10 personas (1 por infringir Ley Seguridad nacional).
 - Fiscalía : 0 personas.
 - Rematadas : 4 personas.
 - Ebrias : 0 personas.
 - Varios : 1 persona (en tránsito).
- NACIONALIDAD : Chilena.
- LUGAR Y CLIMA : Calle Galleguillo Lorca 1040, Antofagasta, II Región, 50 mts. sobre el nivel del mar. Clima de desierto costero.
- DESCRIPCION GENERAL : El establecimiento carcelario propiamente tal cuenta con 2 patios, diversas instalaciones, celdas y oficinas.
- El primer patio está rodeado por 10 celdas, una oficina de espera y visita, las instalaciones sanitarias y bodegas. En este primer patio hay un pequeño jardín.
- El segundo patio está rodeado por una galería de 25 celdas (con sus instalaciones sanitarias). Hay un gran jardín con árboles, rodeado por la cocina, comedor, lavadero, sala de estar, biblioteca y otras instalaciones sanitarias.



35 personas.

PERSONAL :

18 personas.

PERSONAL DE DETENIDOS :

1 detenida, procesada, por contravención a la ley de seguridad interior del Estado.
17 detenidas comunes, de las cuales 2 menores.

PERSONAL :

3 personas.

PERSONAL :

10 personas (1 por infringir ley seguridad nacional).

PERSONAL :

0 personas.

PERSONAL :

4 personas.

PERSONAL :

0 personas.

PERSONAL :

1 persona (en tránsito).

PERSONAL :

Chilena.

PERSONAL :

Calle Gallequillo Pura 1040, Antofagasta, II Región, 50 mts. sobre el nivel del mar. Cima de desierto costero.

PERSONAL Y CIMA :

El establecimiento carcelario propiamente tal cuenta con 2 patios, diversas instalaciones, cafés y oficinas.

PERSONAL GENERAL :

El primer patio está rodeado por 10 cellos, una oficina de espera y visita, las instalaciones de aseo y bodegas. En este primer patio hay un pequeño jardín.

El segundo patio está rodeado por una galería de 25 cellos (con sus instalaciones sanitarias) hay un gran jardín con árboles, una cocina, comedor, lavadero, techos y otras instalaciones.



Archivo Nacional de Chile

ALOJAMIENTO :

La detenida dispone de una celda individual con suficiente luz y ventilación. La luz se apaga a las 20.30 hrs. No hay problemas de convivencia.

HIGIENE :

Las instalaciones sanitarias funcionan perfectamente y disponen de agua corriente.

El establecimiento entrega artículos de aseo; las instalaciones se encontraban en buen estado de limpieza.

El sistema de agua potable y el desagüe están conectados con la red de la ciudad.

ATENCION MEDICA :

El establecimiento no dispone de ningún tipo de asistencia médica; tampoco tiene enfermería.

Si alguna detenida se enferma es trasladada a la Cárcel Pública, donde es atendida por el Dr. ZLATAR.

ALIMENTACION :

El presupuesto diario es de \$ 10.80 por persona. Diariamente una detenida común se encarga de preparar el rancho. La alimentación varía cada día. Se distribuye: carbonadas, legumbres, mote, cazuela etc.

La detenida recibe la alimentación que entrega el establecimiento y la complementa con el aporte de sus familiares.

ECONOMATO :

No hay.

ROPA :

La detenida lleva y lava su propia ropa.

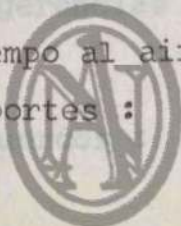
TRABAJO :

La detenida no trabaja.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre : De 7.00 a 19.30 hrs.

- Deportes : No hay.



Archivo
Nacional
de Chile

La detentada dispone de una celda individual con suficiente luz y ventilación, la luz se apaga a las 20.30 hrs. No hay prohibición de convivencia.

TRATAMIENTO :

Las instalaciones sanitarias funcionan perfectamente y disponen de agua corriente. El establecimiento entrega artículos de higiene e instalaciones se encuentran en buen estado de limpieza.

TRATAMIENTO :

El sistema de agua potable y el desagüe están conectados con la red de la ciudad.

El establecimiento no dispone de ningún tipo de asistencia médica; tampoco tiene enfermería. Si alguna detentada se enferma es trasladada a la Clínica Pública, donde es atendida por el Dr. ELIASE.

TRATAMIENTO MEDICO :

El presupuesto diario es de \$ 10.80 por persona. Diariamente una detentada común se encarga de preparar el rancho. La alimentación varía cada día. Se distribuye: carbohidratos, legumbres, mote, casuella etc.

TRATAMIENTO :

La detentada recibe la alimentación que entrega el establecimiento y la complementa con el aporte de sus familiares.

TRATAMIENTO :

No hay.

La detentada lleva y lava su propia ropa.

TRATAMIENTO :

La detentada no trabaja.

TRATAMIENTO :

TRATAMIENTO Y EJERCICIO FISICO :

Tiempo al aire libre : De 7.00 a 12.30 hrs.

Reportes : No hay.



Archivo Nacional de Chile

- Juegos : No hay.
- Lecturas : Libros, diarios y revistas con revisión previa.
- Radio, TV, cine : La detenida tiene una radio a pilas.
- Salida dominical : No tiene.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se realizan en la sala de visitas, los días lunes y viernes de 16.00 a 17.00 hrs. Solamente se permiten familiares directos.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin demora, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO : Hay Misa todos los días; la asistencia es voluntaria.

TRATO Y DISCIPLINA : No hay un día tipo como en otros establecimientos carcelarios. Las detenidas se levantan a las 7.00 hrs. y organizan ellas mismas los turnos de limpieza y diferentes trabajos del recinto.

No hubo quejas ni de parte de las autoridades, ni de parte de la detenida en respecto a la disciplina o al trato.

CONVERSACIONES CON LA DETENIDA :

Los delegados del CICR se entrevistaron con la detenida en forma libre y sin testigos.

CONVERSACION FINAL CON LA MADRE SUPERIORA :

- Mejoras desde la visita anterior: Ninguna.
- Sugerencias :
 - Ver la posibilidad de organizar un servicio mínimo de asistencia médica.
 - Ninguno.
- Acuerdos :



Archivo
Nacional
de Chile

No hay :
 Libros, diarios y revistas con revisión previa :
 La detención tiene una radio a pilas :
 No tiene :

CONTACTOS CON EL EXTERIOR :

Las visitas se realizan en la sala de visitas, los días lunes y viernes de 16.00 a 17.00 hrs. Asimismo se se permiten familiares directos.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin censura, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO : Hay Misa todos los días; la asistencia es voluntaria.

TRABAJO Y DISCIPLINA : No hay un día tipo como en otros establecimientos carcelarios. Las detenciones se levantan a las 7.00 hrs. y organizan ellas mismas los turnos de trabajo y diferentes trabajos del recinto.

No hubo quejas ni de parte de las autoridades, ni de parte de la detención en respecto al cumplimiento o al trato.

INTERVENCIONES CON LA DETENIDA :

Los delegados del CICK se entrevistaron con la detenida en forma libre y sin testigos.

INTERVENCION FINAL CON LA MADRE SUPERIORA :

Ninguna.

- Ver la posibilidad de organizar un servicio mínimo de...



**Archivo
Nacional
de Chile**

OBSERVACIONES FINALES :

Las condiciones generales de la detención son suficientes.

ASISTENCIA DEL CICR :

No hubo necesidad de entregar asistencia. Los artículos de aseo son proporcionados por el establecimiento y desde un punto de vista personal, la detenida se encuentra en condiciones materiales suficientes.

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

- Sería deseable que se organice una asisten
cia médica mínima dentro del establecimien
to.

INFORME SOBRE LA VISITA AL PENITENCIARIO

La efectuada por el señor doctor [illegible], delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA :

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

ADMINISTRACION :

- Alcalde :
- Alcalde Subrogante :
- Jefe de la Guardia Armada :
- Jefe de la Guardia Interior :
- Médico :
- Practicante :
- Capellán :



Archivo
Nacional
de Chile

Las condiciones generales de la detención son suficientes.

INDICACIONES FINALES :

No hubo necesidad de entregar asistencia. Los artículos de aseo son proporcionados por el establecimiento y desde un punto de vista personal, la detención se encuentra en condiciones materiales suficientes.

ESTANCIA DEL CICR :

REGION GOBIERNAMENTAL REQUERIDA :

- Sería deseable que se organizara una asistencia médica mínima dentro del establecimiento.



Archivo Nacional de Chile

Vi
J.
Ro

1.
2.
3.



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE IQUIQUE

Visita efectuada por el señor Werner RUEFLI, delegado, y el Dr. Hans J. BRUNNSCHWEILER, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

1. FECHA DE LA VISITA : 6 de Abril de 1977.
2. FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 10 de Enero de 1977.
3. ADMINISTRACION :
 - Alcaide : Sr. Martín CEPEDA PEÑAFIEL.
 - Alcaide Subrogante : Tte. Sergio HERNANDEZ MAUREIRA.
 - Jefe de la Guardia Armada : Tte. Sergio HERNANDEZ MAUREIRA.
 - Jefe de la Guardia Interna : Suboficial Mayor Leoncio CABALLERO.
 - Médico : Dr. REYNO.
 - Practicante : Sr. Estanislao TORRES.
 - Capellán : Padre Ramiro AVALOS.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE IQUIQUE

Visitas efectuadas por el señor Werner RUEBEL, delegado, y el Dr. Hans KUNNSCHWITZER, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

- 1. FECHA DE LA VISITA : 6 de Abril de 1977.
- 2. FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 10 de Enero de 1977.
- 3. ADMINISTRACION :
 - Alcalde :
 - Alcalde Suplente :
 - Jefe de la Guardia Armada :
 - Jefe de la Guardia Interna : Suboficial Mayor Leoncio CABALLERO.
 - Médico : Dr. RUYNO.
 - Practicante : Sr. Batistias TORRES.
 - Capellán : Padre Ramiro AVALES.



- CAPACIDAD : 90 personas.
- NUMERO DE DETENIDOS: 192 personas.
- Visita anterior : 177 personas.
- ESTATUTO : 3 detenidos, rematados, a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los demás son reos comunes, de los cuales 4 menores.
- CATEGORIAS : 25 personas.
- Detenidos : 25 personas.
- Procesados : 76 personas.
- Fiscalía : 3 personas.
- Rematados : 72 personas.
- Ebrios y Falta : 16 personas.
- NACIONALIDAD : Todos chilenos, con excepción de 4 detenidos de nacionalidad boliviana (reos comunes).
- LUGAR Y CLIMA : Calle Wilson 209, Iquique, Provincia de Iquique, I Región - 20 mts. sobre el nivel del mar - Clima de desierto costero.
- DESCRIPCION GENERAL : Parte Externa : Comprende la alcaidía, esta - dística, oficina del Director Zonal, Guardia Armada, servicio social, cocina y comedor del personal, servicios sanitarios, dormitorios del personal, peluquería y bodega del personal.
Parte Interna : Tiene dos patios separados por un pasillo. Alrededor del patio pequeño hay: el policlínico, bodega de alimentos y cocina de reos, oficina de la guardia armada, servicios sanitarios para menores y pensionados, biblioteca



PERSONAL : 30 personas.

PERSONAS DETENIDAS : 132 personas.

PERSONAS DETENIDAS ANTERIORES : 177 personas.

3 detenidos, rematados, a disposición de la Justicia Militar por contravención a la ley de Seguridad Interior del Estado. Los demás son reos comunes, de los cuales 4 menores.

PERSONAS DETENIDAS : 32 personas.

PERSONAS DETENIDAS : 32 personas.

PERSONAS DETENIDAS : 32 personas.

PERSONAS DETENIDAS : 3 personas.

PERSONAS DETENIDAS : 72 personas.

PERSONAS DETENIDAS Y FALLECIDAS : 116 personas.

Todos chilenos, con excepción de 4 detenidos de nacionalidad boliviana (reos comunes).

Calle Wilson 203, Iquique, Provincia de Tarapacá, I Región - 30 mts. sobre el nivel del mar - Clima de desierto costero.

Parte Externa : Comprende la alcaldía, esta- dísticas, oficina del Director Regional, Guardia Ar- mada, servicio social, cocina y comedor del per- sonal, servicios sanitarios, dormitorios del per- sonal, peluquería y botega del personal.

Parte Interna : Tiene dos patios separados por un pasillo. Alrededor del patio posterior el polifuncional, botega de la guardia, oficinas de la guardia para menores y botegas para menores.



Archivo Nacional de Chile

PENSION MEDICA : celdas de pensionados, celdas de incomunicación y castigo, dormitorios de los menores.

Alrededor del patio grande hay una oficina para la Guardia Interna, cinco dormitorios, servicios sanitarios, talleres y una cancha de deportes.

ALOJAMIENTO : Los tres detenidos a disposición de la Justicia Militar han sido trasladados, el día de la visita, a una celda del pensionado. Anteriormente se alojaban en el colectivo N° 1, junto con 30 reos comunes. Actualmente no sólo están independientes de los reos comunes, sino que tienen a su disposición instalaciones sanitarias limpias y un alojamiento con suficiente aire y luz. Los detenidos se mostraron satisfechos de este cambio.

El encierro empieza a las 17.30 y termina a las 8.00 hrs.

Normalmente el pensionado debe cancelarse con \$ 15 a la semana, pero el Secretario Regional y Ministerial de Justicia ha decidido que en esta ocasión los presos no deben cancelar nada por su alojamiento.

HIGIENE : Cada dormitorio tiene una ducha y una taza de baño con agua.

En el patio grande hay unas instalaciones consistentes en 5 baños turcos, 6 duchas y 9 llaves para lavarse.

En el patio donde se encuentran los pensionados y los detenidos a disposición de la Justicia Militar hay un local con una ducha y un lavabo. Otro local, que se encontraba cerrado con llave, también tiene instalaciones sanitarias para los pensionados.

El día de la visita hubo agua en todos los lugares mencionados.

Los detenidos tienen que comprar, con sus propios recursos, las escobas para la limpieza; además cada mes deben aportar \$ 2.00 para la compra de petróleo para la limpieza del piso del dormitorio.



celas de pensionados, celdas de comunicacion y castigo, dormitorios de los menores. Alrededor del patio grande hay una oficina para la Guardia Interna, cinco dormitorios, servicios sanitarios, talleres y una cancha de deportes.

Los tres detenidos a disposicion de la Justicia Militar han sido trasladados, el día de la visita, a una celda del pensionado. Anteriormente se alojaban en el colectivo Nº 1, junto con 30 reos comunes. Actualmente no sólo están independientes de los reos comunes, sino que tienen a su disposicion instalaciones sanitarias limpias y van alojamiento con suficiente agua y luz. Los detenidos se mostraron satisfechos de su nuevo cambio.

El encierro empieza a las 17.30 y termina a las 8.00 hrs.

Normalmente el pensionado debe cancelar con \$ 12 a la semana, pero el Secretario Regional y Ministerial de Justicia ha decidido que en esta ocasion los presos no deben cancelar nada por su alojamiento.

Cada dormitorio tiene una ducha y una tina de baño con agua.

En el patio grande hay unas instalaciones consistentes en 5 baños turcos, 6 duchas y 3 lavas para lavarse.

En el patio donde se encuentran los pensionados y los detenidos a disposicion de la Justicia Militar hay un local con una ducha y un lavabo. Otro local, que se encuentra cerrado por llave, tambien tiene instalaciones sanitarias para los pensionados. El día de la visita hubo agua en todos los lugares mencionados.

Los detenidos tienen que comprar, con sus propios recursos, las escobas para la limpieza; además cada mes deben aportar \$ 2.00 para la compra de periódicos para la limpieza del piso del dormitorio.



Archivo Nacional de Chile

ATENCIÓN MÉDICA :

El Dr. REYNO atiende los días viernes, por una o dos horas. En este tiempo atiende a un promedio de 15 pacientes. También atiende en su consulta particular cuando hay necesidad.

Según los detenidos el Dr. Reyno sería bastante reservado en permitir consultas por un especialista del hospital.

El practicante, Sr. Estanislao TORRES, es ayudado por un detenido. Cada día atiende un promedio de 14 detenidos. Los casos urgentes salen sin problemas al hospital, aún en la noche.

El practicante entregó al delegado médico una lista de medicamentos, desinfectantes y otros elementos que faltaban en la enfermería. Estos serán enviados desde la bodega del CICR en Santiago.

El día de la visita el delegado entregó Benzatina, medicamento que se necesitaba en forma urgente para un sifilítico (reco común).

ALIMENTACIÓN :

En la cocina trabajan cuatro cocineros. El responsable, el día de la visita, era el Sr. Jorge MEDINA RIVERA.

Los alimentos se preparan en grandes ollas, que funcionan a gas licuado. La bodega y la cocina se encontraban limpias el día de la visita.

El presupuesto diario es de \$ 9.00 por reo y de \$ 11.50 por funcionario. El día de la visita el plato de base era carbonada con ave (restos del día anterior, que correspondía la visita semestral de las autoridades), arroz, zanahoria, zapallo, col, cebolla y ajo.

Al almuerzo y a la comida se entrega lo mismo. No hay dietas especiales.

Como promedio se entrega dos veces a la semana carne y una o dos veces, pescado. Los otros días el rancho consiste en porotos, fideos, verduras, lentejas.



ATENCIÓN MEDICA :

El Dr. REYNO atiende los días viernes, por una o dos horas. En este tiempo atiende a un promedio de 15 pacientes. También atiende en su consulta particular cuando hay necesidad. Según los detenidos el Dr. Reyno sería bastante servido en permitir consultas por un especialista del hospital.

El practicante, Sr. Estanislao TORRES, es servido por un detenido. Cada día atiende un promedio de 14 detenidos. Los casos urgentes salen sin problemas al hospital, aún en la noche.

El practicante entregó al delegado médico una lista de medicamentos, desinfectantes y otros elementos que faltaban en la enfermería. Estos serán enviados desde la bodega del CICR en Santiago.

El día de la visita el delegado entregó Humectina, medicamento que se necesitaba en forma urgente para un sífilico (ver común).

ALIMENTACION :

En la cocina trabajan cuatro cocineros. El responsable, el día de la visita, era el Sr. Jorge MEDINA RIVERA. En la cocina los alimentos se preparan en grandes ollas, que sirven a gas licuado. La bodega y la cocina se encuentran limpias el día de la visita.

El presupuesto diario es de \$ 2.00 por día y de \$ 11.50 por mes. El día de la visita el plato de base era compuesta con ave (pollo) del día anterior, de correspondencia la visita semanal de las verduras, arroz, zanahoria, papallo, col, cebolla y ajo. Al almuerzo y a la comida se entrega lo mismo. No hay dietas especiales.

Como promedio se entrega dos veces a la semana carne y una o dos veces, pescado. Los otros días el rancho consiste en papas, frijoles, verduras, etc.



ECONOMATO :

El establecimiento no tiene economato.

ROPA :

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

TRABAJO :

Hasta el día de la visita los detenidos ocupaban el gran taller del patio grande; ahora van a trabajar en la celda de pensionados. No hay obligación de trabajar. Hacen trabajos de zapatería para sus familiares y amigos, sin remuneración.

Un detenido tiene la salida a trabajar a medio libre.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :- Tiempo al aire
Libre :

Durante la acción libre del horario del penal, de 8.30 a 18.00 hrs.

- Deportes :

Los detenidos por Justicia Militar no hacen deportes, por su propia voluntad.

- Juegos :

Damas, Ajedrez, Ping Pong.

- Lecturas :

El penal tiene biblioteca. La entrega de libros está organizada por la asistente social. Hay una sala de lectura, que también sirve de escuela. Los libros no pueden llevarse al patio.

- Posibilidades
de estudio :

Instrucción básica y autodidáctica.

- Radio, TV, cine:

Los detenidos tienen radio a pilas. El penal tiene un televisor que los presos pueden ver hasta las 22.00 hrs.

- Salida dominical: Un detenido tiene este beneficio.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se realizan los días martes, jueves y domingos, de 14.00 a 16.00 hrs.



Archivo
Nacional
de Chile

El establecimiento no tiene economato.

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

Hasta el día de la visita los detenidos ocupaban el gran taller del patio grande; ahora van a trabajar en la celda de pensionados. No hay obligación de trabajar. Hacen trabajos de reparación para sus familias y amigos, sin remuneración.

Un detenido tiene la salida a trabajar a medio libre.

RECREACIONES Y EJERCICIO FISICO :

Durante la acción libre del horario del penal, cae libre : 8.30 a 12.00 hrs.

Los detenidos por Justicia Militar no hacen deportes por su propia voluntad.

Paseo, Ajedrez, Ping Pong.

El penal tiene biblioteca. La entrega de libros está organizada por la patronato social. Hay una sala de lectura, que también sirve de escuela. Los libros no pueden llevarse al patio.

Instrucción básica y autodidacta.

Los detenidos tienen radio a pilas. El penal tiene un televisor que los presos pueden ver hasta las 22.00 hrs.

Salida dominical: Un detenido tiene este beneficio.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Las visitas se realizan los días domingos, de 14.00 a 16.00 hrs.



Archivo Nacional de Chile

Los detenidos por Justicia Militar tienen un sector especial para recibir sus visitas y se les autorizan visitas especiales en caso de necesidad.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problemas, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO :

Hay atención espiritual en forma regular.

TRATO Y DISCIPLINA :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

7.00 hrs., desencierro, aseo personal y de la celda.

8.00 hrs., formación y cuenta. Desayuno.

8.30 hrs. acción libre.

12.00 hrs., cuenta y almuerzo.

12.30 hrs., acción libre.

17.00 hrs., onces.

18.00 hrs., cuenta y encierro.

Los detenidos pueden trabajar hasta las 20.00 hrs., hasta el día de la visita lo hacían en el taller del patio grande. Desde ahora podrán hacerlo en su celda del pensionado.

22.00 hrs., encierro para los detenidos por Justicia Militar.

No hubo quejas ni de parte de las autoridades ni de parte de los detenidos.

CONVERSACION CON LOS DETENIDOS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.



Las detenciones por Justicia Militar tienen un sector especial para recibir sus visitas y se las autorizan visitas especiales en caso de necesidad.

La correspondencia y los paquetes entran y salen sin problemas, previa censura.

SERVICIO RELIGIOSO :

Hay atención espiritual en forma regular.

TRATO Y DISCIPLINA :

Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

- 7.00 hrs., desahorro, aseo personal y de la celda.
 - 8.00 hrs., formación y cuenta. Desayuno.
 - 8.30 hrs., acción libre.
 - 12.00 hrs., cuenta y almuerzo.
 - 12.30 hrs., acción libre.
 - 17.00 hrs., once.
 - 18.00 hrs., cuenta y encierro.
- Los detenidos pueden trabajar hasta las 20.00 hrs., hasta el día de la visita lo hacen en el taller del patio grande. Desde ahora podrán hacerlo en su celda del pensionado.
- 22.00 hrs., encierro para los detenidos por Justicia Militar.

No hubo quejas ni de parte de las autoridades ni de parte de los detenidos.

INTERVENCION CON LOS DETENIDOS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin restricciones.



CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

- Mejoras desde la visita anterior:
 Los delegados del
 de Aseo, para los
 Seria deseable que
 de aseo necesarios para
 instalaciones.
- El Dr. BARRIENTOS pudo finalmente ver su condena transformada en relegación a Puente Alto, cerca de Santiago.
 - La organización de la biblioteca está terminada. La asistente social ha realizado un trabajo de gran ayuda para la educación de los detenidos.
 - Que el penal entregue los artículos de aseo necesarios.
 - En una entrevista sostenida entre el delegado y el Sr. Alcaide en presencia del Sr. Director Zonal de Cárceles y del Secretario de Justicia y Ministerial de la II Región, luego de los planteamientos del delegado se llegó a los acuerdos siguientes:
 - a) Los detenidos por Justicia Militar pueden alojarse en el pensiónado.
 - b) Los detenidos por Justicia Militar pueden utilizar la biblioteca.
- Sugerencias :
- Acuerdos :

OBSERVACIONES FINALES :

Los acuerdos tomados se llevaron a efecto el mismo día de la visita. Estas decisiones han tenido un impacto favorable en los detenidos. De esta forma se puede concluir que la entrevista con las autoridades del penal y regionales ha sido altamente fructuosa. Los detenidos se encuentran ahora en condiciones correctas.



Archivo
Nacional
de Chile

CONVERSACION FINAL CON EL ALCALDE :

- El Dr. BARRIENTOS pudo finalmente ver su condena transformada en refectorio a Iquique Alto, casa de Santiago.

- La organización de la biblioteca está terminada. La asistencia social ha realizado un trabajo de gran ayuda para la educación de los detenidos.

- Que el penal entregue los útiles los de uso necesarios.

- En una entrevista sostenida entre el delegado y el Sr. Alcalde en presencia del Sr. Director Local de Carceles y del Secretario de Justicia y Ministerio de la II Región, luego de los planteamientos del delegado se llegó a los acuerdos siguientes:

a) Los detenidos por Justicia Militar pueden alojarse en el penal.

b) Los detenidos por Justicia Militar pueden utilizar la biblioteca.

Los acuerdos tomados se llevaron a efecto el mismo día de la visita. Estas gestiones han tenido un impacto favorable en los detenidos. De esta forma se puede concluir que la entrevista con las autoridades del penal y regionales tuvo un resultado favorable.



Archivo Nacional de Chile

CONVERSACIONES FINALES :

- Retorno desde la visita anterior:

- Suplementos :

- Acuerdos :

ASISTENCIA DEL CICR :

Los delegados del CICR entregaron algunos artículos de aseo, para los detenidos por Justicia Militar.

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA :

Sería deseable que el penal entregase los artículos de aseo necesarios para mantener la limpieza de las instalaciones.



AGENCIA DEL CICE :

Los delegados del CICE entregaron algunos artículos de uso, para los detenidos por Justicia Militar.

AGENCIA GUBERNAMENTAL SEGURIDA :

Se ha desahogado el penal entregando los artículos de uso necesarios para mantener la limpieza de las instalaciones.



Archivo Nacional de Chile



Los delegados del CICR entregaron para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las siguientes especies:

- 2 jabones de tocador
- 2 tubos de pasta dental
- 2 cepillos dentales
- 2 paquetes de hojas de afeitar
- 2 frascos de shampoo

IMPORTE QUE SE ENTREGÓ AL INTERIOR DURANTE LA VISITA

Además se entregó 5 Benzetacil L-A para un detenido común, enfermo de sífilis, que necesitaba el medicamento en forma urgente.

FECHA DE LA VISITA :

3, 4 y 14 de Abril de 1971.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR :

19, 20 y 27 de Agosto de 1970.

IDENTIFICACIONES :

Alcaide :

El Sr. ...

Alcaide Substituto :

...

Jefe de la Guardia Armada :

...

Jefe de la Guardia Intelectual :

...

Médico :

...



Archivo Nacional de Chile

los detenidos a disposición de los abogados del CICE entregados para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, las siguientes especies:

- 2 Jabones de tocador
- 2 Paños de pasta dental
- 2 Cepillos dentales
- 2 Paquetes de hojas de afeitar
- 2 Paquetes de shampoo

Se entregó 2 Benzocain L-A para un detenido común, enfermo de la zona, que necesitaba el medicamento en forma urgente.

sita
 UNNS
 FEC
 FEC
 ADM
 - A
 - A
 - J
 - J
 - M



Archivo Nacional de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

INFORMES SOBRE LA VISITA AL ANEXO CARCEL PUBLICA DE SANTIAGO

Visita efectuada por el señor Armin E. KOBEL, delegado, y el Dr. Hans J. SCHWEILER, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

- FECHA DE LA VISITA : 5, 6 y 14 de Abril de 1977.
- FECHA DE LA VISITA ANTERIOR : 12, 16 y 17 de Agosto de 1976.
- ADMINISTRACION :
- Alcaide : Sr. Rolando M. PEREZ SALAS.
 - Alcaide Subrogante : Cap. Paulo REYES MUÑOZ.
 - Jefe de la Guardia Armada : Cap. Paulo REYES MUÑOZ.
 - Jefe de la Guardia Interna : Suboficial Mayor Oscar ESPEJO DAVILA.
 - Médicos :
 - Dr. Juan REGULES ARIZA, internista (médico jefe).
 - Dr. Juan LAVIN GAZMURI, dermatólogo.
 - Dr. Mirro BUVINIC MINOLIVIC, siquiatra.
 - Dra. Inés MORENO REYES, odontólogo.



Archivo
Nacional
de Chile



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

CHILE

INFORMES SOBRE LA VISITA AL ANEXO CARCEL PUBLICA DE

SANTIAGO

La presente es elaborada por el señor Armin E. KOEHL, delegado, y el Dr. Hans J. KROEMER, delegado médico del Comité Internacional de la Cruz Roja.

FECHA DE LA VISITA : 5, 6 y 14 de Abril de 1977.

FECHA X LA VISITA ANTERIOR : 15, 16 y 17 de Agosto de 1976.

IDENTIFICACION :

Alcaldes : Sr. Rolando M. PEREZ SALAS.

Alcaldes Subrogante : Cap. Paulo REYES MUÑOZ.

Jefe de la Guardia Armada : Cap. Paulo REYES MUÑOZ.

Jefe de la Guardia Interna : Suboficial Mayor Oscar ESPINO BAVITA.

Médicos :

Dr. Juan ROQUELES ARIZA, Internista

(médico jefe).

Dr. Juan LAVIN, Internista

Dr. Miro BUVI, Internista

Dra. Inés MORALES, Ginecóloga



Archivo Nacional de Chile

- Practicante : Sr. Juan GUTIERREZ BARRERA.
- Capellán : Padre Ignacio SANCHEZ UGARTE.

CAPACIDAD : 250 personas.

NUMERO DE DETENIDOS : 180 personas.

- Visita anterior : 193 personas.

- Ingresos : 431 detenidos, de los cuales 224 a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

- Traslados : 0 detenidos.

- Egresos : 444 detenidos, de los cuales 256 a disposición de la Justicia Militar, por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

ESTATUTO : 40 detenidos a disposición de la Justicia Militar por contravención a la Ley de Seguridad Interior del Estado, todos rematados.

CATEGORIAS :

- Procesados comunes : 98 personas.
- Procesados Fiscalía : 5 personas.
- Rematados comunes : 29 personas.
- Rematados Fiscalía : 15 personas, de las cuales 7 por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

- En transito : 33 personas (todos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado).

Todos chilenos.



Archivo
Nacional
de Chile

NACIONALIDAD :

Dr. Juan GUTIERREZ BARRERA.
Padre Ignacio RAMON UGARTE.

Participante :
Doble :

250 personas.

180 personas.

193 personas.

431 detenidos, de los cuales 224 a disposi-
cion de la Justicia Militar por contra-
vencion a la Ley de Seguridad Interior
del Estado.

0 detenidos.

444 detenidos, de los cuales 256 a disposi-
cion de la Justicia Militar, por contra-
vencion a la Ley de Seguridad Interior
del Estado.

40 detenidos a disposicion de la Justicia
Militar por contravencion a la Ley de se-
guridad Interior del Estado, todos rean-
tados.

98 personas.

5 personas.

32 personas.

15 personas, de las cuales 7 por infraccion
a la Ley de Seguridad Interior del Esta-
do.

33 personas (todas por infraccion a la Ley
de Seguridad Interior del Estado).



Archivo
Nacional
de Chile.

LUGAR Y CLIMA :

Calle Capuchinos 741, Santiago, Area Metropolitana - 520 mtsl sobre el nivel del mar - Clima templado cálido con estación seca.larga.

DESCRIPCION GENERAL :

El recinto cuenta con tres pisos.

En el primer piso está la sala donde se reciben las visitas, la que incluye la guardia de la puerta, el economato y, a un costado, la oficina del alcaide y del Cdte. de la guardia.

Luego, por un pasillo lateral, se entra al recinto penal, franqueando una puerta de rejas. A un costado de este pasillo está el patio embaldosado, que se ha acondicionado como multicancha para la práctica de basketbol, baby-fútbol, tenis y voleibol. También en el primer piso se encuentran la cocina, las bodegas, talleres de artesanía y diferentes tipos de trabajos manuales y dos dormitorios, cada uno de ellos atiborrados de camarotes. En uno de estos dormitorios, el N° 3 del recinto penal, se encuentran aquellas personas que próximamente viajarán al exterior, acogiendo a las franquicias del Decreto Ley 504.

En el dormitorio N° 2 se alojan los reclusos que durante el día salen a trabajar fuera del establecimiento.

Cada dormitorio además tiene un baño común.

En el segundo piso se encuentran la biblioteca, el cuarto de estar, una cocina y la enfermería, que tiene una sala dental y un consultorio médico. Hay también dormitorios. El máximo de capacidad es de 4 personas por pieza y hay incluso algunas individuales.

El tercer piso es el más nuevo de los pabellones del Anexo Cárcel y en él hay sólo dormitorios y baños.

ALOJAMIENTO :

De los detenidos puestos a disposición de la Justicia Militar:

- Los que están listos para salir al extranjero se alojan en el primer piso, dormitorio N° 3. Este mide 15 x 6 x 4 mts. y cuenta con 15 literas triples y 2 literas dobles (30 personas). Hay 38 colchonetas, y 2 frazadas promedio por cada cama; algunos detenidos tienen sábanas.



Archivo
Nacional
de Chile

Calle Capuchinos 747, Santiago, Aires Metropolitanas -
250 mtsi sobre el nivel del mar - Clima templado
cálido con estación seca larga.

AMBITO Y CLIMA :

RESERVA GENERAL :

El recinto cuenta con tres pisos.
En el primer piso está la sala donde se reciben las
visitas, la que incluye la guardia de la puerta, el
economato y, a un costado, la oficina del alcaide y
del Cdr. de la Guardia.
Luego, por un pasillo lateral, se entra al recinto
general, atravesando una puerta de vigas. A un costado
de este pasillo está el patio embalsamado, que
se ha acondicionada como multiusos para la prác-
tica de basketbol, baby-fútbol, tenis y voleibol.
También en el primer piso se encuentran la cocina,
las bodegas, talleres de artesanía y diferentes ti-
pos de trabajos manuales y dos dormitorios, cada
uno de ellos dotados de camas. En uno de
estos dormitorios, el Nº 3 del recinto general, se en-
cuentran aquellas personas que próximamente viajarán
al exterior, según se a las franquicias del país.
En el dormitorio Nº 2 se alojan los reclusos que du-
rante el día salen a trabajar fuera del establecimien-
to.
Cada dormitorio además tiene un baño común.

En el segundo piso se encuentran la biblioteca, el
cuarto de estar, una cocina y la enfermería, que tie-
ne una sala dental y un consultorio médico. Hay tam-
bién dormitorios. El máximo de capacidad es de 4 per-
sonas por pieza y hay incluso algunas individuales.
El tercer piso es el más nuevo de los pabellones del
Anexo cárcel y en él hay sólo dormitorios y baños.

De los dormitorios puestos a disposición de la Justi-
cia Militar:

AMBITO :

Los que están listos para salir al exterior se
alojan en el primer piso, con una
mide 15 x 4 mts. y con
pies y 2 literas dobles
chomeras, y 2 frazadas
cuando detenidos tienen



Archivo
Nacional
de Chile

Faltan 9 colchonetas para completar el cupo total de catres, así como 27 frazadas. En un rincón hay 13 pallasas en mal estado, sobre una litera de dos pisos. Al otro lado se encuentran 14 casilleros. Además de la puerta, el dormitorio tiene 3 ventanas que tienen 9 vidrios rotos.

Contiguo al dormitorio se encuentra una cocina-comedor (6 x 6 x 4 mts.) que tiene 7 mesas y 14 bancas. El cielo raso está estropeado (faltan dos tablas). El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 8.30 hrs. Hay luz hasta las 23.00 hrs.

- Los que tienen visa, pero el Decreto 504 diferido (8), se alojan en el tercer piso, en los dormitorios números 1 (1 detenido con un reo común), 3 (1 detenido con un reo común), 12 (2 detenidos), 13 (2 detenidos) y 22 (2 detenidos). Cada habitación mide 4 x 3 x 4 mts. y cuenta con 2 camas equipadas con 1 colchoneta, 1 sábana y 1 frazada.

HIGIENE :

Contiguo al dormitorio N° 3 se encuentra el cuarto de baño. Cuenta con un urinario con un poco de agua corriente (falta presión), una pileta con tres llaves, de las cuales una está estropeada (el agua corre), dos tazas de baño con los estanques estropeados y una ducha con agua fría y caliente. El agua caliente es proporcionada por un califont a gas licuado. Hay charcos de agua en el suelo y la limpieza deja que desear. Faltan útiles de aseo. El penal no los proporciona. Además, un tubo fluorescente está malo. Durante el encierro los presos tienen acceso a las instalaciones sanitarias.

El tercer piso cuenta con dos cuartos de aseo. Uno se compone de tres tazas de baño y cuatro lavamanos. El otro cuenta con cuatro turcos (dos no funcionan), siete lavamanos (tres con agua caliente), siete espejos y dos duchas (con agua caliente). El agua caliente es proporcionada por un califont a gas licuado, instalado por el CICR.



Archivo
Nacional
de Chile

Hay 2 colchonetas para completar el piso total de caxas, así como 27 literas. En un rincón hay 13 palizas en mal estado, sobre una litera de dos pisos. Al otro lado se encuentran 14 casilleros. Además de la puerta, el dormitorio tiene 3 ventanas que tienen 9 vidrios rotos.

Contiguo al dormitorio se encuentra una cocina-comedor (6 x 4 mts.) que tiene 7 mesas y 14 banquetas. El cielo raso está estropeado (faltan dos tablas).

El encierro empieza a las 18.00 y termina a las 6.30 hrs. Hay luz hasta las 23.00 hrs.

Los que tienen visas, pero el Decreto 504 aplicable (3) se alojan en el tercer piso, en los dormitorios número 1 (1 dormitorio con un rec común), 2 (1 dormitorio con un rec común), 13 (2 dormitorios), 14 (2 dormitorios) y 15 (2 dormitorios). Cada habitación mide 4 x 3 x 4 mts. y cuenta con 2 camas equipadas con 1 colchoneta, 1 sábana y 1 frazada.

Contiguo al dormitorio Nº 3 se encuentra el cuarto de baño. Cuenta con un urinero con un poco de agua corriente (falta presión), una piletta con tres lavas de las cuales una está estropeada (el agua corre) dos tarzad de baño con los estropajos estropeados y una ducha con agua fría y caliente. El agua caliente se proporciona por un calentador a gas líquido. Hay charcos de agua en el suelo y la limpieza de los que desay. Faltan platos de asno. El penal no tiene proporciones. Además, un tipo filonésicamente está malo. Durante el encierro los presos tienen acceso a las instalaciones sanitarias.

El tercer piso cuenta con dos cuartos de asno. Uno se compone de tres taras de baño y cuatro lavamanos. El otro cuenta con cuatro taras (dos no funcionan), siete lavamanos (tres con agua caliente), siete aspejos y dos duchas (con agua caliente). El agua caliente es proporcionada por un calentador a gas líquido, instalado por el CIGR.



ATENCIÓN MÉDICA : La asistencia médica continua siendo satisfactoria, teniendo en cuenta el escaso presupuesto disponible para el servicio médico.

- Médicos :

Dr. Juan REGULEZ, especialista en medicina interna. Atiende una vez por semana a un promedio de 9 personas, según el libro de consultas. En casos de urgencia se le puede llamar a cualquier hora, pues su consulta particular está muy cerca.

Dr. Juan LAVIN, dermatólogo. Atiende los lunes o miércoles.

Dr. Mirko BUVINIC, siquiatra. Atiende los martes.

Dra. Inés MORENO, odontólogo. Atiende dos veces por semana a un promedio de 12 pacientes. Ejecuta varios tipos de trabajos fuera de las extracciones.

El practicante, Sr. Juan GUTIERREZ BARRERA, atiende de lunes a viernes entre las 9.00 y las 19.00 hrs.; los días sábados de 9.00 a 13.00 hrs.

Los casos que necesitan tratamiento especial son trasladados al Hospital de la Penitenciaría o a otro hospital de Santiago.

El policlínico se compone de tres piezas: una para la clínica dental y dos para el ambulatorio médico. En una de éstas hay un escritorio con el libro de consultas; en la otra hay una cama de examen, una balanza, un armario con instrumental y medicamentos, un esterilizador y un lavabo.

- Salud :

Debido a un caso de Tifus, comprobado en el hospital (Sr. Sergio OLIVARES URRUTIA), el delegado médico conversó sobre esto con el Alcaide y con el practicante. Ambos dijeron que era el único caso de Tifus en el establecimiento y que seguramente el detenido fue contaminado con los alimentos que traen sus familiares desde afuera. Efectivamente, el detenido se encuentra en el recinto carcelario desde 1975 y fue el único caso de Tifus comprobado. No obstante,



Archivo
Nacional
de Chile

ATENCION MEDICA :

La asistencia médica continúa siendo satisfactoria, teniendo en cuenta el estado presupuesto disponible para el servicio médico.

Médicos :

Dr. Juan KEBURZ, especialista en medicina interna. Atiende una vez por semana a un promedio de 5 personas, según el libro de consultas. En casos de urgencia se le puede llamar a cualquier hora, pues su consulta particular está muy cerca.

Dr. Juan LAVIN, dermatólogo. Atiende los lunes o miércoles.

Dr. Mirko BUVINIC, odontólogo. Atiende los martes.

Dra. Inés MORENO, odontóloga. Atiende dos veces por semana a un promedio de 12 pacientes. Ejecuta varios tipos de trabajos fuera de las extracciones.

El practicante, Sr. Juan GUTIERREZ BARRERA, atiende de lunes a viernes entre las 9.00 y las 12.00 hrs.; los días sábados de 9.00 a 12.00 hrs. Los casos que necesitan tratamiento especial son trasladados al Hospital de la Ferrenterías o a otro hospital de Santiago.

El policlinico se compone de tres piezas: una para la clínica dental y dos para el ambulatorio médico. En una de éstas hay un escritorio con el libro de consultas; en la otra hay una cama de examen, una balanza, un armario con instrumental y medicamentos, un estirador y un lavabo.

Debido a un caso de Tifus, comprobado en el hospital (Sr. Sergio OLIVARES URQUIA), el delegado médico conversó sobre esto con el Alcalde y con el practicante. Ambos dijeron que era el único caso de Tifus en el establecimiento y que seguramente el detenido fue contaminado con los alimentos que trajo sus familiares desde afuera. Efectivamente, en el recinto se encuentra en el único caso de Tifus.



Archivo Nacional de Chile

el delegado médico insistió en la inspección de los estanques de agua. Hay cinco estanques en Rocalit (Eternit) de forma redonda, de los cuales tres tenían tapa del mismo material y uno estaba tapado con madera; el otro no tenía tapa, pero su interior pareció limpio. Los estanques estaban vacíos, ya que el día de la visita todo el establecimiento (como todo el barrio) estaba sin agua.

En el patio hay cuatro estanques de forma rectangular. El delegado médico no pudo examinarlos de cerca.

Casos particulares:

Luis DURNEY SEPULVEDA

Enfermo de Pleuresía TBC con derrame. Cuando estaba detenido en Antofagasta se le comenzó un tratamiento, el cual fue interrumpido con su traslado a Santiago. Debido a una intervención del CICR, un médico particular lo examinó y su opinión fue que el tratamiento debía continuar. Se le hizo un examen de esputo, que salió negativo, y una radiografía Abreu, de la cual no se conoce el resultado. El Sr. DURNEY se queja de dolores al lado izquierdo del tórax, dolores de cabeza, cansancio y baja de peso.

Aunque el Sr. DURNEY SEPULVEDA está próximo a salir del país, sería altamente deseable que el tratamiento comenzado en Antofagasta se continúe en Santiago.

Norberto MARIN PUEBLA

Repetidos períodos de mala digestión, con diarrea y baja de peso. El día de la visita comenzó un tratamiento con gotas de Bellafolín.

Sergio OLIVARES URRUTIA

Hospitalizado, por Tifus, en el Hospital Barros Luco hasta el día de la visita. Necesita dieta.

ALIMENTACION :

Hay una sala cocina que funciona para los internos y para el personal, pero las comidas son diferentes.



Archivo
Nacional
de Chile

El delegado médico inspeccionó en la inspección de los estantes de agua. Hay cinco estantes en los cuales (stermit) de forma redonda, de los cuales tres tenían tapa del mismo material y una estaba tapada con madera; el otro no tenía tapa, pero su interior parecía limpio. Los estantes estaban vacíos, ya que el día de la visita todo el establecimiento (como todo el barrio) estaba sin agua.

En el patio hay cuatro estantes de forma rectangular. El delegado médico no pudo examinarlos de cerca.

Casos particulares:

Luis DURNÉY SEPULVEDA
 Enfermo de Fiebre tifoidea TBC con dermatitis. Cuando está detenido en Antofagasta se le comenzó un tratamiento, el cual fue interrumpido con su traslado a Santiago. Debido a una intervención del OICR, un médico particular lo examinó y su opinión fue que el tratamiento debía continuar. Se le hizo un examen de esputo, que salió negativo, y una radiografía de la Aorta, de la cual no se conoce el resultado.

El Sr. DURNÉY se queja de dolores al lado izquierdo del tórax, dolores de cabeza, cansancio y baja de peso.

Aunque el Sr. DURNÉY SEPULVEDA está próximo a salir del país, sería altamente deseable que el tratamiento comenzado en Antofagasta se continúe en Santiago.

Hector MARÍN PUEBLA
 Repetidos períodos de mala digestión, con diarrea y baja de peso. El día de la visita comenzó un tratamiento con gotas de Bellafolin.

Sergio OLIVARES UKUTIA
 Hospitalizado por Tifus, en el Hospital Barros Luco hasta el día de la visita. Necesita dieta.

Hay una sala cocina que funciona para los internos y para el personal, pero las cocinas son...



Archivo Nacional de Chile

ALIMENTACION :

En la cocina hay dos marmitas a vapor (250 lts. cada una), que funcionan con gas de cañería y una cocina industrial con 6 quemadores.

La cocina está a cargo de la señora Brunilda FUENTES VERDEJO, maestra de cocina, quien es ayudada por dos internos bajo la vigilancia del bodeguero, Cabo Luis MUÑOZ REJA.

La cocina está conectada con un pasillo-sala, donde se encuentran una pileta con agua fría y caliente, una mesa donde se preparan las comidas, un horno a gas y una estufa con dos fuegos.

El presupuesto diario es de \$ 9.40 por reo y de \$ 11.50 para el personal. Con este presupuesto el establecimiento entrega tres comidas diarias. El día de la visita había:

Para los internos.-

- Desayuno : té azucarado más tres panes reglamentarios.
- Almuerzo : Carbonada de locos.
- Comida : lo que queda del almuerzo.

Para el personal.-

- Desayuno : té azucarado y pan
- Almuerzo : carbonada y tallarines con huevo.
- Comida : arroz con carne picada.

El bodeguero tiene los libros 25 y 25 A. Los alimentos no perecibles se compran directamente en la Bodega General de Víveres, por intermedio de la Dirección General de Gendarmería. Los alimentos perecibles se compran a proveedores que tienen contrato con la Dirección General.

La Comisión de Rancho está formada por el Alcaide, el Cabo Luis LOPEZ BAEZA y el vigilante Luis LUNA ARAVENA.



En la cocina hay dos marmitas a vapor (250 lbs. ca-
 da una), que funcionan con gas de cañería y una co-
 cina industrial con 6 quemadores.
 La cocina está a cargo de la señora FERNANDA FUERTES
 VERDEJO, maestra de cocina, quien es ayudada por
 dos internos bajo la vigilancia del bodeguero, CABO
 LUIS MINOZ REJA.
 La cocina está conectada con un pasillo-sala, donde
 se encuentran una piletta con agua fría y caliente,
 una mesa donde se preparan las comidas, un horno a
 gas y una estufa con dos fuegos.

El presupuesto diario es de \$ 9.40 por res y de
 \$ 17.50 para el personal. Con este presupuesto el
 establecimiento entrega tres comidas diarias. El
 día de la visita había:

Para los internos.-

- Desayuno : té azucarado más tres panes regionales.
- Almuerzo : Carbonada de vacas.
- Comida : lo que queda del almuerzo.

Para el personal.-

- Desayuno : té azucarado y pan.
- Almuerzo : carbonada y tallarines con huevo.
- Comida : arroz con carne picada.

El bodeguero tiene los libros 22 y 23 A. Los alimen-
 tos no perecibles se compran directamente en la Bo-
 dega General de Viñeres, por intermedio de la Di-
 rección General de Gendarmaría. Los alimentos pere-
 cibles se compran a proveedores que tienen contrato
 con la Dirección General.

La Comisión de Rancho está formada por el Alcalde,
 el Cabo LUIS LOPEZ BARRA y el vigilante LUIS
 ARAVENA.



ECONOMATO :

El economato está a cargo del Sr. Mario VASQUEZ, quien es ayudado por un detenido. Permanece abierto desde las 8.30 hasta las 18.00 hrs..

Este economato es una sucursal de la "Mutual de Prisiones", quien fija los precios. Estos tienen que ser bastante altos para garantizar la independencia de la Mutual, quien a su vez tiene responsabilidades sociales frente a los funcionarios de Gendarmería y sus familiares.

Algunos de los productos que se venden en el economato con sus precios son:

<u>Producto</u>	<u>Envase</u>	<u>Precio</u>
azúcar	paq. 1 Kg.	\$ 8.60
aceite	botella $\frac{1}{2}$ litro	15.00
pan	paq. 1 Kg.	11.00
pano mediano	caja	7.20
pano chico	caja	3.20
cazno conserva	tarro	14.00
Crema Rexona	unidad	9.00
pano mediano	caja	10.00
pano	tarro	23.00
pano Maggi	unidad	3.20
caja tomates	tarro	5.00
panos extra	unidad	1.80
pano chico	tarro	36.00
panasco conserva	tarro	9.00
panojitas	tarro	8.00
panón	tarro	11.00
panidas	botella	3.50
panarines	paq. 1 Kg.	11.60
panmelada	bolsa $\frac{1}{4}$ Kg.	10.00
pane Nido	tarro 1 Kg.	32.00
paninas aceite	tarro	9.00

ROPA :

Archivo
Nacional
de Chile

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

El economato está a cargo del Sr. María VÁSQUEZ, quien es ayudado por un detenido. Permanece abierto desde las 8.30 hasta las 18.00 hrs... Este economato es una sucursal de la "Mutual de Previsión", quien fija los precios. Estos tienen que ser bastante altos para garantizar la independencia de la Mutual, quien a su vez tiene responsabilidad social frente a los funcionarios de Gendarmería y sus familiares.

Algunos de los productos que se venden en el economato con sus precios son:

Producto	Precio
pan 1 kg.	8.60
botella 1 litro	15.00
pan 1 kg.	11.00
caja	7.50
caja	3.50
caja	14.00
unidad	9.00
caja	10.00
caja	23.00
unidad	3.50
caja	5.00
unidad	1.80
caja	26.00
caja	9.00
caja	8.00
caja	11.00
caja	3.50
caja	11.60
caja 1/4 kg.	10.00
caja 1 kg.	32.00
caja	9.00



TRABAJO :

Algunos detenidos (11) trabajan en artesanía (forran lápices en plástico). Está previsto un taller de telares que funcionará dentro de poco. Tienen los telares y la materia prima, sólo falta iniciar a la gente. Esos trabajos se hacen en el comedor o en el patio. No hay obligación de trabajar por parte del penal y el horario es al libre deseo de los detenidos. La Vicaría se encarga de comercializar los productos elaborados. Del dinero que reciben, los internos entregan \$40.00 semanales cada uno para fondos de alimentos y artículos de aseo; el resto lo entregan a sus familiares.

TRABAJO Y DISCIPLINA :

Dos detenidos gozan de la salida a trabajar a medio libre.

DISTRACCIONES Y EJERCICIO FISICO :

- Tiempo al aire libre: Todos los días de 8.30 a 18.00 hrs., en el patio.
- Deportes : Baby- fútbol dos días a la semana, por turnos.
- Juegos : Ajedrez y dilema.
- Lecturas : Diarios, revistas y libros censurados.
- Posibilidades de estudio : Por el momento no hay actividad en el campo cultural.
- Radio, TV, cine : Tienen radio y arriendan un televisor al penal por la suma de \$ 30.00 al mes. Pueden ver los programas hasta el fin de la transmisión.
- Salida dominical : Dos detenidos gozan de la salida dominical.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Los detenidos reciben sus visitas en el patio de visitas, tres veces a la semana durante una hora y media cada vez. Las mujeres son revisadas en forma privada. No hay restricciones en cuanto a las personas que pueden acudir.



Archivo
Nacional
de Chile

Algunos detenidos (11) trabajan en artesanías (laminas lámparas en plásticos). Está previsto un taller de tejidos que funcionará dentro de poco. Tienen los talleres y la materia prima, solo falta iniciar a la vez. Los trabajos se hacen en el comedor o en el patio. No hay obligación de trabajar por parte del penal y el horario es al libre deseo de los detenidos. La Vicaría se encarga de comercializar los productos elaborados. Del dinero que reciben, los internos entregan \$40.00 semanales cada uno para fondos de mantos y artículos de aseo; el resto lo entregan a sus familiares.

Dos detenidos gozan de la salida a trabajar a medio libre.

RELACIONES Y EJERCICIO FISICO :

Almuerzo al aire libre:

Todos los días de 8.30 a 18.00 hrs., en el patio.

Libros :

Baby - Fútbol dos días a la semana, por turnos.

Juegos :

Ajedrez y dilemas.

Revistas :

Diarios, revistas y libros censurados.

Oportunidades de estudio :

Por el momento no hay actividades en el campo cultural.

Radio, TV, cine :

Tienen radio y arriendan un televisor al penal por la suma de \$ 30.00 al mes. Pueden ver los programas hasta el fin de la transmisión.

Salida dominical :

Dos detenidos gozan de la salida dominical.

RELACIONES CON EL EXTERIOR :

Los detenidos reciben sus visitas en el patio de visitas, tres veces a la semana durante una hora y media cada una. Las mujeres no visitadas en forma privada. Las visitas son en cuanto a las personas.



Archivo Nacional de Chile

Sería altamente deseable dar una semana de visitas a los detenidos que van a abandonar el país.

La correspondencia entra y sale sin problemas, previa censura.

Los paquetes son permitidos, previa revisión.

SERVICIO RELIGIOSO : Los días sábados hay un servicio religioso en la capilla del recinto penal.

TRATO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

- 7.30 hrs., desencierro.
- 7.30 a 8.30, aseo personal y cuenta.
- 8.30 a 9.00 hrs., desayuno.
- 9.00 a 13.00 hrs., deporte, visita, trabajo, lectura, aseo general.
- 13.00 a 14.00 hrs., almuerzo.
- 14.00 a 18.00 hrs., deportes, visita, trabajo, lectura.
- 18.00 hrs., cuenta y encierro.
- 18.30 a 19.00 hrs., once-comida.
- 19.00 a 24.00 hrs., televisión, lecturas, actividades varias (música).

El clima psicológico no es el mejor. De hecho, parece que existe cierta discriminación :

- En el trato : prepotencia por parte de unos funcionarios.
- En las visitas : tienen solamente derecho a las visitas que les corresponden según el reglamento. Como se trata de personas que van a salir fuera del país, sería adecuado otorgarles ciertas facilidades.
- En el trabajo : casi siempre los funcionarios piden la colaboración a los detenidos del dormitorio N° 3. Hay también otros reclusos, y sería conveniente repartir las faenas en forma más equitativas.



Será altamente deseable dar una semana de vistas a los detenidos que van a abandonar el país.

La correspondencia entra y sale sin problemas, pero via seguro.

Los paquetes son permitidos, previa revisión.

SERVICIO RELIGIOSO : Los días sábados hay un servicio religioso en la capilla del recinto penal.

TRABAJO Y DISCIPLINA : Un día tipo se desarrolla de la siguiente manera:

7.30 hrs., desayuno.

7.30 a 8.30, asop personal y cuenta.

8.30 a 9.00 hrs., desayuno.

9.00 a 13.00 hrs., deporte, visita, trabajo, lectura, asop general.

13.00 a 14.00 hrs., almuerzo.

14.00 a 18.00 hrs., deportes, visita, trabajo, lectura.

18.00 hrs., cuenta y encierro.

18.30 a 19.00 hrs., once-comida.

19.00 a 24.00 hrs., televisión, lectura, actividades - (de varias (médicas).

El clima alcohólico no es el mejor, se hecho, porque que existe cierta discriminación :

- En el trato : prepotencia por parte de unos funcionarios.

- En las vistas : tienen solamente derecho a las vistas que les corresponden según el reglamento. Como se trata de preso, que van a salir fuera del país, sería adecuado otorgarles ciertas libertades.

- En el trabajo : casi siempre los funcionarios dan la colaboración a los detenidos.



Archivo Nacional de Chile

CONVERSACIONES CON LOS DETENIDOS :

Los delegados del CICR pudieron entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos, en el lugar de su elección.

CONVERSACION FINAL CON EL ALCAIDE :

Mejoras desde la visita anterior :

- Se han acelerado los trámites para que el Sr. Erick SCHNAKE SILVA obtenga la autorización para hacerse los exámenes médicos necesarios.

Sugerencias :

- Ver la posibilidad de aumentar la presión de agua en el urinario del baño del dormitorio N° 3.

- Entregar útiles de aseo general a los detenidos.

- Tapar los estanques de agua que están en el techo, para evitar que el agua potable se contamine con la polución ambiental.

- Aunque el señor Luis DURNEY SEPULVEDA está listo para salir del país, sería muy útil que se continúe con el tratamiento médico comenzado en Antofagasta, el cual se interrumpió con su traslado a Santiago.

- Ver la posibilidad de entregar una comida normal en la tarde, y no sólo lo que ha quedado del almuerzo.

- Ampliar el sistema de visitas para los detenidos que están listos para salir. Por ejemplo otorgándoles una semana continuada de visitas.

- Mejorar el clima psicológico, evitando por ejemplo que los vigilantes busquen siempre mozos ocasionales, dentro de los detenidos del dormitorio N° 3.



Archivo
Nacional
de Chile

CONFERENCIAS CON LOS DETENIDOS :

Los delegados del CIER pueden entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos, en el lugar de su elección.

CONFERENCIA FINAL CON EL ALCALDE :

- Se han acelerado los trámites para que el Sr. Erick SCHWABE SILVA obtenga la autorización para hacer los exámenes médicos necesarios.

- Ver la posibilidad de aumentar la presión de agua en el sanitario del baño del dormitorio Nº 3.

- Intercambiar útiles de aseo general a los detenidos.

- Tapar los estantes de agua que están en el techo, para evitar que el agua potable se contamine con la polución ambiental.

- Aunque el señor Luis DUBREY SEPULVEDA está listo para salir del país, sería muy útil que se continúe con el tratamiento médico comenzado en Antofagasta, el cual se interrumpió con su traslado a Santiago.

- Ver la posibilidad de entregar una comida normal en la tarde, y no sólo la que ha dado del almuerzo.

- Analizar el sistema de visitas para los detenidos que están listos para salir. Por ejemplo, organizando una semana continuada de visitas.

- Mejorar el clima psicológico, evitando por ejemplo que los vigilantes busquen aterrorizar a los detenidos, dentro de los límites del dormitorio Nº 3.



Archivo Nacional de Chile

- Acuerdos :

- El Sr. alcaide se comprometió a reparar el cielo raso del comedor del dormitorio N° 3. En ese sentido el CICR colaborará, entregando la pintura necesaria para mejorar el ambiente.
- El CICR entregará un estanque completo de pizarra, y las autoridades tomarán las medidas para instalarlo y arreglar el que está estropeado (baño del dormitorio N° 3).
- El CICR entregará, para el dormitorio N° 3, tres colchonetas y quince frazadas, que estarán a disposición exclusiva de los detenidos que se acojan al decreto 504. Una vez que no haya más de estos detenidos, los artículos serán de propiedad del penal. Por su parte, el Sr. alcaide se comprometió a sacar las 23 colchonetas de paja que estorban en el dormitorio N° 3.
- Aunque no es de su incumbencia, el CICR entregará 8 vidrios para reemplazar los que están rotos en el dormitorio N° 3. Por su parte, el penal entregará la masilla.

24. OBSERVACIONES FINALES :

Si la situación de las personas que se alojan en el tercer piso puede considerarse como buena, no se puede decir lo mismo de la gente que convive en el primer piso. El clima psicológico de esos detenidos no es de lo mejor y las condiciones materiales de la detención podrían ser mejoradas.

25. ASISTENCIA DEL CICR :

A continuación de la visita de los delegados del CICR, fueron entregados, el 15/4/77, para los de tenidos a disposición de la Justicia Militar por Infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, algunos artículos, e implementos deportivos. Asimismo los delegados remitieron algunas especies para el mantenimiento de las instalaciones existentes (véase anexo N° 1).



- El Sr. Alcázar se comprometió a reparar el cielo raso del comedor del dormitorio N° 3. En ese sentido el CIGR colaborará, entregando la pintura necesaria para mejorar el ambiente.
- El CIGR entregará un estante completo de piso trecho, y las autoridades tomarán las medidas para instalarlo y arreglar el que está estropeado (baño del dormitorio N° 3).
- El CIGR entregará, para el dormitorio N° 3, tres colchonetas y cinco frazadas, que estarán a disposición exclusiva de los detenidos que se aloján al decreto 504. Una vez que no haya más de estos detenidos, los artículos serán de propiedad del penal. Por su parte, el Sr. Alcázar se comprometió a sacar las 23 colchonetas de paja que estorban en el dormitorio N° 3.
- Aunque no es de la incumbencia, el CIGR entregará 8 vidrios para reemplazar los que están rotos en el dormitorio N° 3. Por su parte, el penal entregará la salla.

RESUMEN FINAL

En la situación de las personas que se alojan en el tercer piso puede considerarse como buena, no se puede decir lo mismo de la gente que convive en el primer piso. El clima psicológico de esos detenidos no es de lo mejor y las condiciones materiales de la detención podrían ser mejoradas.

ASISTENCIA DEL CIGR

A continuación de la visita de los delegados del CIGR, fueron entregadas, el 12/1/77, para los detenidos a disposición de la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Nacional, algunas revistas, algunos libros, algunos periódicos, etc. Asimismo los delegados entregaron especies para el mantenimiento de las plantas que existen (véase anexo).



Archivo
Nacional
de Chile

A principios de cada mes el CICR entregará algunos alimentos (véase anexo N° 2).

ACCION GUBERNAMENTAL REQUERIDA : Sería deseable que:

- Se entreguen los artículos de aseo necesarios para la limpieza.
- Se coloque una tapa a los estanques de agua del techo, para evitar que el agua se contamine con la polución ambiental.
- Se entregue una comida normal en la tarde, y no sólo lo que queda del almuerzo.
- Se amplíe el régimen de visitas para los detenidos que están listos para salir del país.
- Se mejore el clima psicológico, evitando por ejemplo que los vigilantes busquen siempre mozos ocasionales, dentro de los detenidos del dormitorio N° 3.



A principios de cada mes el CICE entregará algunos alimentos (véase anexo N° 2).

RECOMENDACIONES GUBERNAMENTALES REQUERIDAS : sería deseable que:

- Se entreguen los artículos de uso necesario para la limpieza.
- Se coloque una tapa a los estanques de agua del campamento, para evitar que el agua se contamine con la contaminación ambiental.
- Se entregue una comida normal en la tarde, y no sólo lo que queda del almuerzo.
- Se amplíe el régimen de visitas para los familiares que están listos para salir del país.
- Se mejore el clima psicológico, evitando por ejemplo que los vigilantes hagan siempre cosas desagradables, dentro de los límites del comportamiento.

ANEXO N° 1

- 20 paquetes de hojas de afeitar
- 5 litros de Creolina
- 20 paquetes de Rinso
- 20 paquetes de Sapolio
- 3 escobillones
- 5 virutillas de ollas
- 3 tarros de cera para pisos
- 1 pelota de Baby-fútbol
- 1 resma de papel oficio
- 2 tubos fluorescentes
- 4 galones de pintura (oleo)
- 1 estanque de pizarreño (baño)
- 1 llave de agua de $\frac{1}{2}$ "
- 8 panes de jabon de tocador
- 0 tubos de pasta dental
- 5 frazadas
- 3 colchonetas
- 0 Kgs. de leche
- 5 Kgs. de porotos
- 0 Kgs. de arroz
- paquetes individuales
- 2 panes de jabón de glicerina.



Archivo
Nacional
de Chile

papeles de hojas de alfiler
 papeles de creolina
 papeles de rince
 papeles de sapo
 papeles de hojas
 papeles de cera para pisos
 papeles de Baby-Fitbol
 papeles de papel oficial
 papeles fluorescentes
 papeles de pinturas (oleo)
 papeles de pizarra (pelo)
 papeles de agua de la
 papeles de jabon de tocador
 papeles de pasta dental
 papeles
 papeles
 papeles de fecha
 papeles de porcelana
 papeles de error
 papeles individuales
 papeles de jabon de glicerina



Archivo
 Nacional
 de Chile



Archivo
Nacional
de Chile